

ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA

(Código: 000015)

1. EQUIPO DOCENTE

Dra. D.^a María Luz Gutiérrez Araus. Catedrática.
Coordinadora

Dr. D. Manuel A. Esgueva Martínez. Profesor Titular

Dra. D.^a Concepción Ortiz Bordallo. Profesora Titular

Dr. D. Mario García-Page Sánchez. Profesor Titular

Dra. D.^a Paloma Cuesta Martínez. Profesora Titular

Dra. D.^a Ana-Jimena Deza Enríquez. Profesora Titular

Dra. D.^a Ángeles Estévez Rodríguez. Profesora Titular E. U.

Dra. D.^a María Antonieta Andión Herrero.

Profesora Contratada Doctora

D.^a Pilar Ruiz-Va Palacios. Profesora Asociada

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Lengua Española tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos el conocimiento de los mecanismos que funcionan en su propio sistema lingüístico, para que puedan desarrollar:

- a) La capacidad de comprensión mediante la práctica de análisis de textos.
- b) La capacidad de expresión a través de prácticas de redacción que les encaminen a una correcta utilización de la sintaxis y a un uso adecuado del léxico y la ortografía.

El libro de texto recomendado consta de 25 temas, a través de cuyo estudio los alumnos irán adquiriendo los conocimientos necesarios para realizar las Pruebas de Evaluación a Distancia, en las fechas que figuran en la *Guía del Curso*. Estas pruebas se proponen para que apliquen gradualmente, en la práctica del trabajo concreto, los conocimientos adquiridos. Con el fin de facilitarles la comprensión de la materia, presentamos los objetivos parciales que se persiguen:

2.2. OBJETIVOS PARCIALES

1. *Conceptos generales sobre lingüística*: Incorporar a su capacidad de análisis del lenguaje el esquema de la comunicación y el concepto de signo lingüístico, así como nociones básicas de lingüística general (sistema, norma y habla, etc.).
2. *Fonética y fonología*: Adquirir conocimientos de los fonemas de su lengua materna y evitar pronunciaciones que se consideran vulgares; al mismo tiempo, aprender lo que en un español culto se puede dar como norma de pronunciación.

Identificar en el comportamiento lingüístico los conceptos de fonema y sonido, y definir los rasgos característicos del sistema fonológico español; afianzar las normas sobre acentuación y entonación, a partir del conocimiento y análisis de los rasgos prosódicos. Ello podrá, asimismo, servir de base para aprender la pronunciación de otras lenguas.

3. *Gramática del español*: Definir y reconocer en el discurso de la cadena hablada las unidades gramaticales: lexema, morfema, sintagma y oración.
 - Definir el sustantivo desde el punto de vista de su forma, función y significado.
 - Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de núcleo del sintagma nominal.
 - Clasificar los pronombres desde el punto de vista de su forma, función y significado.
 - Percibir los valores expresivos que aporta al discurso la presencia o ausencia del artículo.
 - Reconocer las palabras que pueden desempeñar la función de determinante del núcleo en el sintagma nominal.
 - Enriquecer la expresión así como la capacidad de análisis, mediante el conocimiento del valor del adjetivo en el discurso y según su colocación con respecto al sustantivo.

- Clasificar los adjetivos desde el punto de vista de su forma, función y significado.
 - Profundizar en el conocimiento de las formas y función del verbo, en los valores temporales y modales, tanto de las formas flexivas como de las no flexivas (infinitivo, gerundio y participio).
 - Conocer las diversas clases de adverbios y sus funciones.
 - Entender el funcionamiento de los elementos de relación entre oraciones y entre sintagmas.
 - Comprender la unidad *oración* y su importancia en el discurso, los elementos de que consta, su funcionamiento, etc., para llegar a realizar análisis sintácticos.
 - Profundizar en la complejidad de la coordinación y subordinación oracionales para aplicarla en el estudio y análisis de textos.
4. *Semántica*: Profundizar en el conocimiento teórico y práctico del léxico y de los diccionarios.
- Conocer las fuentes de información del léxico español.
 - Aplicar en el análisis de textos los conceptos de sinonimia, polisemia, homonimia, antonimia, metáfora y metonimia.
 - Analizar los desplazamientos de significado que se producen en las palabras a través del tiempo, y las causas que los originan.
5. *Lenguas de España y variedades*: Obtener un mayor conocimiento del español de España, sus variedades dialectales, del español de América y de las otras lenguas peninsulares.

3. CONTENIDOS

PROGRAMA DE LENGUA ESPAÑOLA

TEMA I.	La comunicación. Las funciones del lenguaje. El lenguaje, la lengua y el habla.
TEMA II.	Fonética y fonología.
TEMA III.	Vocales y consonantes.
TEMA IV.	El acento y la entonación.
TEMA V.	Normas ortográficas.
TEMA VI.	Las unidades lingüísticas.
TEMA VII.	El sustantivo. El núcleo del sintagma nominal.
TEMA VIII.	El artículo y el adjetivo determinativo. Los determinantes.

TEMA IX.	El adjetivo calificativo. Los adyacentes.
TEMA X.	El pronombre.
TEMA XI.	El verbo. Categorías verbales y conjugación.
TEMA XII.	Modos y tiempos verbales.
TEMA XIII.	Formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio.
TEMA XIV.	El adverbio: tipos y funciones. La interjección.
TEMA XV.	Los elementos de relación: preposición y conjunción.
TEMA XVI.	La oración simple. Tipos de oración.
TEMA XVII.	Las funciones sintácticas.
TEMA XVIII.	La oración compleja. Coordinación y subordinación.
TEMA XIX.	La subordinación sustantiva y adjetiva.
TEMA XX.	Las proposiciones subordinadas adverbiales.
TEMA XXI.	La semántica. Relaciones entre el significante y el significado.
TEMA XXII.	Los campos léxico-semánticos. El cambio de significado.
TEMA XXIII.	Los préstamos léxicos en español y la formación de palabras.
TEMA XXIV.	Diccionarios del español.
TEMA XXV.	Las lenguas y dialectos de España. La lengua española en América.

4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

QUILIS, A.; GUTIÉRREZ, M.^a L.; ESGUEVA, M. y RUIZ-VA, P.: *Lengua Española*, 4.^a edición, Madrid, Ceura, 2003.

Como *obras de consulta* concernientes a cuestiones ortográficas y ejercicios prácticos y razonados de gramática y de expresión, recomendamos:

GÓMEZ MANZANO, P.; CUESTA, P.; GARCÍA-PAGE, M. y ESTÉVEZ, Á.: *Ejercicios de gramática y expresión (con nociones teóricas)*, 2.^a edición, Madrid, Ceura, 2002.

ROMERA CASTILLO, J.; PÉREZ PRIEGO, M. A.; LAMÍQUIZ, V. y GUTIÉRREZ ARAUS, M.^a L.: *Manual de Estilo*, 3.^a edición, Madrid, UNED, 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999.

CHACÓN, T.: *Ortografía normativa del español. Vol. I y Ortografía normativa del español. Cuaderno de ejercicios. Vol. II.* (Se adapta a las normas académicas vigentes). Madrid, UNED, 2001.

SECO, M.: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10.^a edición, Madrid, Espasa, 2000.

TEMA 1. LA COMUNICACIÓN Y LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE. EL LENGUAJE. LA LENGUA Y EL HABLA	19
1. La comunicación	20
2. Elementos que intervienen en el acto de comunicación	20
3. El lenguaje y sus funciones	22
3.1. Funciones del lenguaje	23
3.1.1. La función expresiva o emotiva	23
3.1.2. La función representativa o referencial	23
3.1.3. La función apelativa o conativa	24
3.1.4. La función fática o de contacto	24
3.1.5. La función metalingüística	24
3.1.6. La función poética o estética	25
4. El signo	25
5. El signo lingüístico	26
5.1. La arbitrariedad del signo lingüístico	26
5.2. La linealidad del signo lingüístico	27
6. Las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de los signos lingüísticos	27
7. El lenguaje, la lengua y el habla	29
8. La lengua como sistema	30
9. La norma	31
10. Diacronía y sincronía	33

TEMA 11. FONÉTICA Y FONOLOGÍA	39
1. Fonética y fonología	40
2. Fonema y alófono	40
3. Rasgos distintivos de los fonemas	41
4. Fonética articulatoria y acústica	42
5. Producción y percepción del sonido articulado	42
5.1. Órganos de la fonación	42
5.1.1. Órganos infraglóticos o aparato respiratorio	42
5.1.2. Organos laríngeos o aparato fonador	42
5.1.3. Órganos supraglóticos	44
5.2. Órgano de la audición. El oído: externo, medio e interno	45
6. Clasificación de los sonidos en español	45
6.1. Modo de articulación	46

6.2. Lugar de articulación	46
6.3. Acción de las cuerdas vocales	47
6.4. Acción del velo del paladar	47
TEMA III. VOCALES Y CONSONANTES. LA SÍLABA	51
1. Vocales	52
1.1. Clasificación de las vocales	52
1.1.1. Modo de articulación.....	52
1.1.2. Lugar de articulación.....	52
2. Grupos vocálicos	55
2.1. Diptongos	55
2.2. Triptongos	55
2.3. Hiatos	55
3. Consonantes	56
3.1. Oclusivas	56
3.1.1. Fonemas oclusivos orales	57
3.1.2. Fonemas oclusivos nasales.....	59
3.2. Fricativas	59
3.3. Africadas	61
3.4. Líquidas	61
3.4.1. Laterales	62
3.4.2. Vibrantes	63
4. La sílaba	64
4.1. Constitución: fase inicial, central y final	64
4.2. División silábica	65
TEMA IV. EL ACENTO Y LA ENTONACIÓN	69
1. El acento	70
2. Clasificación de las palabras según el acento	70
3. Función del acento	70
3.1. La función diferencial	71
3.2. La función enfática	71
4. Palabras acentuadas y palabras inacentuadas	71
5. La entonación	71
5.1. Grupo fónico y pausa	72
5.2. Funciones de la entonación	73
5.2.1. Función lingüística	73
5.2.2. Función sociolingüística	77
5.2.3. Función expresiva	78
TEMA V. NORMAS ORTOGRÁFICAS	85
1. Reglas de acentuación ortográfica	86
2. Consonantes problemáticas	88

3.	Los signos de puntuación	93
3.1.	La coma	93
3.2.	El punto	93
3.3.	El punto y coma	94
3.4.	Los dos puntos	94
3.5.	Los puntos suspensivos	94
3.6.	La interrogación y la admiración	95
3.7.	Las comillas	95
3.8.	La diéresis	95
3.9.	El paréntesis	95
3.10.	El guión	95
3.11.	La raya	96
4.	Abreviaturas, siglas y acrónimos	96

TEMA VI. LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS

1.	Las unidades lingüísticas	100
2.	Las categorías gramaticales (clases de palabras)	102
2.1.	Las categorías gramaticales del español	103
3.	Clasificación de las categorías gramaticales por su forma o estructura	
	Clases de morfemas	104
4.	Las categorías gramaticales nucleares de la oración	105
5.	El sintagma	106
6.	Clases de sintagmas	106
6.1.	Sintagmanominal	106
6.2.	Sintagma preposicional	107
6.3.	Sintagma adjetivo o adjetival	108
6.4.	Sintagma adverbial	108
6.5.	Sintagma verbal	109
7.	La oración	110

TEMA VII. EL SUSTANTIVO. EL NÚCLEO DEL SINTAGMA NOMINAL

1.	El sustantivo	116
1.1.	La estructura o forma del sustantivo	116
1.1.1.	El género del sustantivo	116
1.1.2.	El número del sustantivo	117
1.1.3.	Los morfemas afijos del nombre	118
2.	La función del sustantivo	119
2.1.	El sustantivo, núcleo del SN	119
2.2.	La sustantivación: Palabras que pueden funcionar como núcleo del sintagma nominal además del sustantivo	120
3.	Clasificación de los sustantivos por su significación: El significado del nombre	122
4.	Esquema del sustantivo: forma, función y significado	123

TEMA VIII. EL ARTICULO Y EL ADJETIVO DETERMINATIVO.

LOS DETERMINANTES	129
1. Los determinantes del núcleo en el SN	130
2. El artículo	130
2.1. Estructura o forma del artículo	131
2.2. Función y significado del artículo	132
a) Función	132
b) Significado. Presencia y ausencia del artículo	132
2.3. Normas del uso correcto del artículo delante de los nombres propios	133
2.4. La forma neutra lo	134
3. Los adjetivos determinativos	135
3.1. Los demostrativos	135
3.2. Los posesivos	137
3.3. Los determinativos que expresan cantidad	139
3.3.1. Los numerales: cardinales y ordinales	139
3.3.2. Los indefinidos: gradativos y existenciales	142
3.4. Los interrogativos y exclamativos	149
4. El determinativo posesivo relativo cuyo	150

TEMA IX. EL ADJETIVO CALIFICATIVO. LOS ADYACENTES

1. La función de adyacente del núcleo en el SN	155
2. El adjetivo calificativo	157
2.1. Forma	157
2.1.1. Grados del adjetivo	158
2.2. Funciones	160
2.2.1. La función de núcleo en el sintagma adjetivo	160
2.2.2. Adjetivos especificativos	161
2.2.3. Adjetivos explicativos	161
2.3. Significado	161
3. Esquema del adjetivo: forma. función y significado	162

TEMA X. EL PRONOMBRE. NÚCLEO DEL SINTAGMA NOMINAL .

1. El pronombre	168
1.1. La categoría gramatical pronombre y los pronombres del discurso	168
2. Los pronombres personales	169
2.1. Formas de los pronombres personales	169
2.2. Funciones de los pronombres personales	170
2.2.1. El pronombre sujeto	171
2.2.2. El pronombre complemento	172
2.2.2.1. Pronombres átonos	172
2.2.2.1.1. Posposición de las formas átonas del pronombre personal	175
2.2.2.2. Pronombres tónicos	176
3. Los pronombres reflexivos	176

4.	Los pronombres recíprocos	177
5.	Los pronombres demostrativos	177
6.	Los pronombres indefinidos	178
7.	Los pronombres relativos	179
8.	Los pronombres interrogativos y exclamativos	182
8.1.	Interrogativos	182
8.2.	Exclamativos	183
9.	Esquema del pronombre: forma. función y significado	183

TEMA XI. EL VERBO. CATEGORÍAS VERBALES

Y CONJUGACIÓN

		189
1.	El verbo: forma. función y significación	190
2.	Morfología verbal: lexema (raíz) + morfemas (desinencias)	190
	• Morfemas:	
2.1.	La vocal temática	190
2.2.	Persona y número	191
2.3.	Tiempo verbal	191
2.4.	Aspecto verbal	192
2.5.	Modo verbal	192
3.	La conjugación verbal.....	192
3.1.	Paradigmas de la conjugación verbal	193
3.2.	Conjugación de los verbos irregulares	196
3.3.	Conjugación de los verbos defectivos	196
3.4.	Advertencias sobre errores en la conjugación	197

TEMA XII. MODOS Y TIEMPOS VERBALES

1.	Sistema verbal de la lengua española	202
2.	Modo indicativo	202
2.1.	Presente	202
2.2.	Pretérito imperfecto y pretérito indefinido	203
2.2.1.	Valores secundarios del imperfecto	204
2.3.	Futuro simple	205
2.4.	Condicional simple	205
2.5.	Formas compuestas de indicativo	206
2.5.1.	Pretérito perfecto	206
2.5.2.	Pretérito pluscuamperfecto	207
2.5.3.	Pretérito anterior	207
2.5.4.	Futuro compuesto	207
2.5.5.	Condicional compuesto	208
3.	Modo subjuntivo	208
3.1.	Valores temporales del subjuntivo	209
3.2.	Valores particulares del imperfecto	209
3.3.	Futuro simple	210
3.4.	Formas compuestas del subjuntivo	210
4.	El imperativo	210

TEMA XIII. FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO: INFINITIVO.	
GERUNDIO Y PARTICIPIO	
1.	Características generales 215
2.	El infinitivo 216
2.1.	Funciones del infinitivo 217
2.2.	Perífrasis de infinitivo 218
2.3.	El infinitivo en oraciones independientes 219
2.4.	El infinitivo compuesto 220
3.	El gerundio 220
3.1.	Funciones del gerundio 221
3.2.	Perífrasis de gerundio 222
3.3.	Formas del gerundio 222
4.	El participio 223
4.1.	Funciones del participio 223
4.2.	Perífrasis de participio 224
5.	Perífrasis verbales 225

TEMA XIV. EL ADVERBIO: TIPOS Y FUNCIONES.	
LA INTERJECCIÓN	
1.	Caracterización del adverbio 232
2.	Morfología de los adverbios 232
3.	Funciones de los adverbios 233
3.1.	Complemento circunstancial 233
3.2.	Modificador del adjetivo 234
3.3.	Los adverbios relativos 234
4.	Tipos de adverbios según su significación 234
4.1.	Adverbios de lugar 234
4.2.	Adverbios de tiempo 235
4.3.	Adverbios de modo 235
4.4.	Adverbios de cantidad 235
4.5.	Adverbios de afirmación, negación y duda 235
4.6.	Locuciones adverbiales 236
5.	La interjección 236
5.1.	Interjecciones propias 236
5.2.	Interjecciones impropias 237

TEMA XV. ELEMENTOS DE RELACIÓN: LA PREPOSICIÓN	
Y LA CONJUNCIÓN	
1.	Caracterización de los elementos de relación 242
2.	La preposición 243
2.1.	Clases de preposiciones según su forma 244
2.1.1.	Preposiciones simples 244
2.1.2.	Preposiciones agrupadas y locuciones prepositivas 244
2.2.	Significación de las preposiciones 245

2.3. Funcionamiento de las preposiciones	246
3. La conjunción	247
3.1. Conjunciones coordinantes	247
3.1.1. Copulativas	247
3.1.2. Disyuntivas	248
3.1.3. Adversativas	248
3.2. Conjunciones subordinantes	248
4. Los pronombres relativos como subordinantes	249

TEMA XVI. LA ORACIÓN SIMPLE. TIPOS DE ORACIÓN	253
1. Concepto de oración y de enunciado	254
2. Oración y proposición: rasgos distintivos	254
3. Tipos de oraciones	258
3.1. Enunciativas: afirmativas y negativas	258
3.2. Interrogativas	258
3.3. Imperativas	258
3.4. Exclamativas	259
3.5. Desiderativas	260
3.6. Dubitativas	260

TEMA XVII. LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS	263
1. Las relaciones dentro de la oración	264
2. Funciones sintácticas	264
2.1. El sujeto (S)	265
2.2. El verbo (V)	266
2.3. Complementos del área verbal	267
2.3.1. El complemento directo (CD)	267
2.3.2. El complemento indirecto (CI)	268
2.3.3. El complemento preposicional (CP)	269
2.3.4. El atributo (A)	270
2.4. El complemento circunstancial (CC)	271
3. Tipos de oración por su estructura	273
3.1. Ausencia de sujeto: oraciones impersonales	273
3.2. Clases de oraciones según la estructura del predicado	275
3.3. Oraciones activas y oraciones pasivas	276
4. Análisis Sintáctico	277

TEMA XVIII. LA ORACIÓN COMPLEJA. COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN	283
1. La oración compleja: sus características	284
2. La coordinación	285
2.1. Coordinación dentro de un sintagma	286
2.2. Coordinación dentro del marco de la oración	286
2.3. Coordinación de verbos	287
2.4. Coordinación dentro del marco del enunciado	287

3.	Clases de coordinación oracional	287
3.1.	Oraciones coordinadas copulativas	288
3.2.	Oraciones coordinadas disyuntivas	289
3.3.	Oraciones coordinadas adversativas	289
3.4.	Otros tipos de coordinación	290
4.	Tipos de subordinación	291
4.1.	Subordinadas sustantivas	291
4.2.	Subordinadas adjetivas	291
4.3.	Subordinadas adverbiales	291

TEMA XIX. LA SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA Y ADJETIVA

1.	Proposiciones subordinadas sustantivas	298
1.1.	Funciones oracionales	298
1.2.	Funciones sintagmáticas	298
1.3.	Proposiciones de infinitivo	299
1.4.	Elementos subordinantes de las proposiciones sustantivas	299
	• Estilo directo e indirecto	300
	• Partículas interrogativas	300
2.	Proposiciones subordinadas adjetivas	301
2.1.	Tipos de proposiciones adjetivas	302
2.2.	Partículas subordinantes en las proposiciones adjetivas	302

TEMA XX. LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS

ADVERBIALES

1.	Las proposiciones subordinadas adverbiales	308
1.1.	Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo	308
1.2.	Proposiciones subordinadas adverbiales de lugar	310
1.3.	Proposiciones subordinadas adverbiales de modo	310
2.	Las proposiciones subordinadas adverbiales impropias	311
2.1.	Proposiciones subordinadas causales	311
2.2.	Proposiciones subordinadas consecutivas	313
2.3.	Proposiciones subordinadas condicionales	314
2.4.	Proposiciones subordinadas finales	316
2.5.	Proposiciones subordinadas concesivas	317
3.	Las proposiciones subordinadas comparativas	319

TEMA XXI. LA SEMÁNTICA RELACIONES ENTRE EL

SIGNIFICANTE Y EL SIGNIFICADO

1.	La semántica	327
2.	La sinonimia	327
3.	La antonimia	328
4.	La homonimia	329
5.	La polisemia	330
6.	La metonimia	331

7.	La metaforización	333
8.	La paronimia	334

TEMA XXII. LOS CAMPOS LÉXICO-SEMÁNTICOS. EL CAMBIO DE SIGNIFICADO		343
1.	Los campos léxico-semánticos	343
2.	El análisis de los rasgos del significado	344
3.	El cambio de significado: sus causas	347
3.1.	Causas lingüísticas	347
3.2.	Causas históricas	348
3.3.	Causas sociales	348
3.4.	Causas psicológicas	348
3.4.1.	Los factores emotivos	348
3.4.2.	El tabú y el eufemismo	349

TEMA XXIII. LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS EN ESPAÑOL Y LA FORMACIÓN DE PALABRAS		353
1.	El préstamo léxico	353
2.	El neologismo	354
3.	Elementos léxicos constitutivos del español	355
3.1.	Germanismos	355
3.2.	Helenismos	356
3.3.	Arabismos	356
3.4.	Galicismos	357
3.5.	Italianismos	357
3.6.	Anglicismos	358
4.	La formación de palabras	359
4.1.	Formantes de la palabra	359
4.2.	La nominalización	359
4.3.	La adjetivación	362
4.4.	La adverbialización	363
4.5.	Formaciones verbales	363
4.6.	La prefijación	364
4.7.	La composición de palabras	365
5.	Principales prefijos	365
5.1.	Significativos	365
5.2.	Apreciativos	366
6.	Principales sufijos	366
6.1.	Significativos	367
6.1.1.	De nombres	367
6.1.2.	De adjetivos	368
6.1.3.	De verbos	369
6.2.	Apreciativos	370
6.2.1.	De nombres y adjetivos	370
6.2.2.	De adjetivos y adverbios	370

6.2.3. De verbos	370
7. Principales raíces prefijas	371
TEMA XXIV. DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL	385
1. La lexicografía	385
2. ¿Qué es un diccionario?	385
2.1. Diccionarios más usuales	385
2.1.1. Los diccionarios generales	385
2.1.2. Los diccionarios de uso	387
2.1.3. Los diccionarios de dudas	387
2.1.4. Otros diccionarios especializados	387
3. ¿Qué es un vocabulario?	388
TEMA XXV. LAS LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA.	
LA LENGUA ESPAÑOLA EN AMÉRICA	393
1. Situación histórica peninsular	394
2. Lenguas de España	396
2.1. El español	396
2.2. El catalán	397
2.3. El gallego	398
2.4. El vasco	399
3. Variedades geográficas del español	401
3.1. Zona astur-leonesa	401
3.2. Zona navarro-aragonesa	402
3.3. Zona meridional	404
3.3.1. El andaluz	404
3.3.2. El extremeño	404
3.3.3. El murciano	405
3.3.4. El canario	405
4. La Lengua Española en América	406
4.1. Penetración del Español en América	406
4.2. Caracterización lingüística	411
4.2.1. Fonética y fonología	411
4.2.2. Morfosintaxis	413
4.2.3. Léxico	418
4.2.3.1. El léxico indígena americano	418
4.2.3.2. Denominaciones dadas por los españoles	419
4.2.3.3. Dialectalismos	421
4.2.3.4. Arcaísmos	422
4.2.3.5. Usos léxicos que son diferentes en España y América	423
4.3. Español de España y español de América.	
La unidad del idioma	424
ÍNDICE DE MATERIAS	435

TEMA 1

LA COMUNICACIÓN LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE. EL LENGUAJE LA LENGUA Y LA HABLA

ESQUEMA-RESUMEN

1. La comunicación.
2. Elementos que intervienen en el acto de comunicación.
3. El lenguaje y sus funciones:
 - 3.1. Funciones del lenguaje:
 - 3.1.1. La función **expresiva**, **emotiva**
 - 3.1.2. La función **representativa** o referencial.
 - 3.1.3. La función **apelativa** o conativa.
 - 3.1.4. La función **fática** o de **contacto**.
 - 3.1.5. La función **metalingüística**.
 - 3.1.6. La función **poética** o estética.
4. El signo.
5. El signo Lingüístico:
 - 5.1. La arbitrariedad del signo lingüístico.
 - 5.2. La linealidad del signolingüístico.
- h. Las relaciones sintagmáticas paradigmáticas de los signos lingüísticos.
7. El lenguaje, la lengua y el habla
8. La lengua como sistema.
9. La norma.
10. Diacronía y sincronía.

1. LA COMUNICACIÓN

Una de las características fundamentales que definen a la especie humana es el hecho de que sus miembros nacen y se desenvuelven dentro de la sociedad: el hombre es un ser social. Como tal, necesita comunicarse con sus semejantes.

No es fácil imaginar la convivencia de un grupo de humanos entre los que no se transmita ningún tipo de información o mensaje. Todo individuo necesita recibir información del medio en el que se desarrolla y transmitirla, a su vez, para mantenerse vivo. La vida social se basa de manera esencial en la comunicación. Los ejemplos siguientes son diversos signos que emplean los seres humanos para transmitir información: el sonido de la sirena de las ambulancias nos comunica la petición de paso libre en el tráfico; el gesto de alzar la mano en una reunión comunica que se pide la palabra; una determinada posición de un mando en una lavadora informa al mecanismo acerca del programa que debe seguir; el piloto verde encendido comunica que un taxi está desocupado; un apretón de manos expresa saludo o despedida; un determinado olor nos avisa de que la comida está lista. Todos esos signos se perciben mediante sentidos distintos: el oído, la vista, el tacto, el olfato. Pues bien, según el sentido por el que percibimos los signos, decimos que son auditivos, visuales, táctiles, olfativos o gustativos.

- La **comunicación** consiste en la transmisión de información de un punto a otro. Los elementos que intervienen en el proceso de transmisión de la información forman el sistema de la comunicación.

2. ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN

En el esquema de la página siguiente aparecen representados los elementos que intervienen en el acto de comunicación:

- El **emisor** es quien emite la información, a la que, desde ahora, denominaremos 'mensaje'. Puede ser una persona, un grupo, un mecanismo de una máquina o un animal (evidentemente, los humanos no son los únicos seres animados que se comunican; también lo hacen los animales, aunque de modo menos elaborado: los sonidos inarticulados con los que expresan satisfacción, miedo, amenaza o cortejo nupcial son asimismo formas de comunicación).

- El **receptor** es quien recibe el mensaje (ya sea persona, grupo, animal o máquina).
- El **código** es el conjunto de signos y reglas para combinarlos a partir del cual se componen los mensajes. En el lenguaje verbal, el código está constituido por la propia lengua (en sus dos aspectos: oral y escrito) por medio de la cual se comunican los miembros de una comunidad. No hay comunicación posible si el emisor y el receptor no conocen el mismo código.

→ En todo acto de comunicación se efectúa obligatoriamente la **codificación**, consistente en que el emisor selecciona elementos del código y los combina para formar un mensaje capaz de expresar lo que necesita comunicar, y la **descodificación** del mensaje por parte del receptor, que consiste en el reconocimiento e interpretación de la combinatoria de los elementos del código que lo componen.

Todo código está organizado como un sistema.

- El **mensaje** es la información que el emisor transmite al receptor. Para formar un mensaje, el emisor selecciona y combina unidades del código de manera que expresen lo que desea comunicar.

→ A veces el mensaje emitido llega al receptor en ausencia del emisor, como es el caso de los libros y, muy en particular, de los medios de comunicación de masas: prensa, televisión, etc., por lo que al receptor no le es fácil adoptar, a su vez, el papel de emisor a fin de intercambiar información. Se produce en esa situación lo que se denomina **mensajes unilaterales** — comunicación unilateral —, frente a los **mensajes bilaterales** — comunicación bilateral — propios del diálogo.

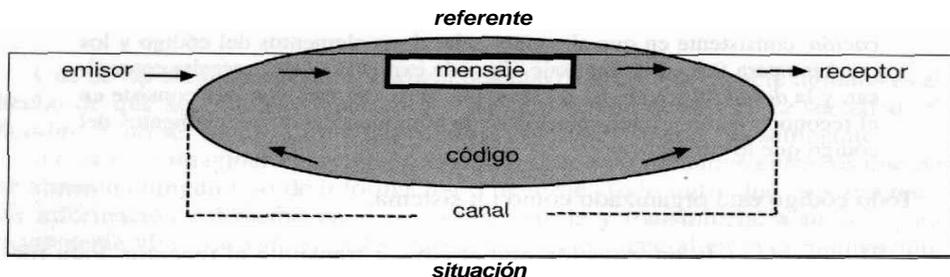
- El **canal** es la vía por la que circula el mensaje: el aire en una conversación, el cable en una comunicación telefónica, las ondas de la radiofonía nos permiten hablar de «canal auditivo», y los libros, la prensa o el correo, de un «canal visual».

En resumen, los elementos imprescindibles para que se produzca todo acto de comunicación son: un emisor y un receptor, un código conocido por ambos, un mensaje emitido y recibido y un canal a través del que éste circula. Pero además existen otros dos factores que intervienen en la comunicación aunque tienen carácter extralingüístico: el **referente** y la **situación**.

- El **referente** es el objeto — físico o mental — al que representa o al que remite un signo o bien un mensaje. Tal objeto, que denominamos 'referente', no es un elemento del código de la lengua, es exterior a ella. Por ejemplo, distinguimos entre un referente físico como "el objeto de materia caliza, color blanco, con forma de cilindro alargado, que nos permite escribir en la pizarra" y el signo con el que representamos dicho objeto, "tiza", que es una palabra perteneciente al código de la lengua española.

• La **situación** es el conjunto de **condiciones** espaciales, temporales, sociales e incluso personales que enmarcan el acto de comunicación. Engloba al emisor y al receptor durante el proceso de la comunicación y es exterior al código de la lengua.

→ Es conveniente no confundir la situación con el contexto lingüístico, que es el entorno en el que se sitúa una unidad lingüística dada.



3. EL LENGUAJE Y SUS FUNCIONES

El **lenguaje** es la capacidad del ser humano para comunicarse. Por extensión, también se le da la denominación de lenguaje:

- al conjunto de las lenguas naturales, humanas, consideradas desde el punto de vista de sus caracteres comunes.
- a los sistemas de comunicación llamados artificiales, en oposición a las lenguas naturales. Ejemplos: el lenguaje matemático, el musical, el cinematográfico, el informático, el químico, etc.

La acepción más amplia de la definición de lenguaje recubre, en consecuencia, actos de comunicación que emplean códigos muy diversos. Ejemplos:

- El sistema del código del semáforo está formado por tres colores (signos), y sus reglas consisten en excluirse entre sí (no pueden funcionar al mismo tiempo el rojo y el verde).
- El código del lenguaje mímico occidental, constituido por un inventario limitado de gestos que se repiten para expresar lo mismo: besar, aplaudir, dar la mano, encogerse de hombros, fruncir el entrecejo, etc.
- El código de los colores convenidos para atribuir un significado al vestido: el blanco del atuendo nupcial femenino, el negro del luto, el kaki o el azul de los uniformes militares, el rosa o el azul de la canastilla de los recién nacidos, etc.

No son objeto de nuestro estudio los lenguajes de naturaleza no lingüística; nosotros usamos el término *lenguaje* en su primera acepción, es decir, como instrumento mediante el que nos comunicamos con otros seres humanos.

3.1. Funciones del lenguaje

El lenguaje cumple varias *funciones* para satisfacer diversas necesidades de comunicación de los seres humanos. Suelen distinguirse seis funciones: cada una de ellas está relacionada con cada uno de los elementos que intervienen en el acto de comunicación.

→ Hay que tener presente que lo habitual es que en un mensaje no se manifieste una sola función sino que pueden superponerse a raras naturalezas del mensaje dependerá de la función predominante sobre a otras funciones

Veamos cómo el esquema de las funciones se corresponde con el del acto de la comunicación, anteriormente estudiado:



3.1.1. Función expresiva o emotiva

Manifiesta el estado de ánimo del emisor, quien proyecta su actitud emotiva en el mensaje, además de transmitir información, sea ésta objetiva o no. Por ejemplo, en mensajes como: *¡Madre mía, qué calor!, Tengo muchas ganas de comenzar este trabajo, Me niego a seguir andando a esta velocidad,* etc., se observa un predominio de la emotividad del emisor: tienen función *expresiva*. Se evidencia el recurso a la expresión enfática en mayor o menor grado, no sólo a través de la entonación exclamativa o de las interjecciones, sino también del propio contenido.

La poesía lírica, que toma la perspectiva del yo, de la primera persona, es una manifestación de la función expresiva.

3.1.2. Función representativa o referencial

Es inherente a todo acto de comunicación: se puede decir que no existe un mensaje absolutamente desprovisto de información; por ello, aunque predomine

otra función, la *función referencial* siempre es el telón de fondo del mensaje. Esta función del mensaje predomina si no se manifiesta en él la subjetividad del emisor ni pretende promover una reacción en el receptor. Su fin es transmitir información con una perspectiva objetiva, es «representar» *referentes* (la realidad extralingüística) reales o imaginarios. Se suele producir en el ámbito del *él / ella / ello*, es decir, de la tercera persona del singular.

→ Son ejemplos de la función referencial los manuales de estudio, en los que, en principio, no se suele traslucir la actitud del emisor-autor, ni tampoco pretenden provocar en el receptor-estudiante una reacción (como no sea la del mero saber...).

3.1.3. *Función apelativa o conativa*

En alguna medida, la pretensión natural del mensaje es provocar una respuesta, una reacción, por mínima que sea, en el receptor. En algunos mensajes se produce un predominio de esta finalidad: en ellos - con mayor o menor claridad- se informa al *receptor* de que se pretende que adopte un comportamiento determinado. El código de la lengua contiene medios específicos para señalar la función apelativa de un mensaje: el imperativo (*Escúchame; Come; Dime qué hora es*) o las expresiones tanto de cortesía como exhortativas (*Por favor... Sería usted tan amable...; ¡A ver si quedamos!*) o los vocativos (*¡Juanito!; Niña, ven*). Se produce en el ámbito comunicativo del *tú*, de la segunda persona.

El lenguaje publicitario, cuyo fin es influir en la conducta del receptor, emplea fórmulas en las que predomina la función apelativa: *Si el champú X es bueno para tu bebé, también es bueno para ti. Úsalo.*

3.1.4. *Función fática o de contacto*

Algunos mensajes sirven exclusivamente para establecer la comunicación, verificar si «fluye» o interrumpirla. Son mensajes que se centran en comprobar que se mantiene el contacto entre emisor y receptor a través del *canal*. El mensaje apenas tiene contenido, es un pretexto. Enunciados como: *Oiga, ¿Entiendes?, ¿Sabes?, Sí... sí, Hum... hum*, no tienen más misión que informar al interlocutor de que seguimos en contacto con él, tienen *función fática*. Esos mensajes se suelen emitir tanto durante una comunicación telefónica como en las conversaciones triviales sobre el tiempo en los encuentros en el ascensor, en cualquier intercambio de fórmulas sociales, generalmente vacías de información.

3.1.5. *Función metalingüística*

A veces, el emisor necesita cerciorarse de que está utilizando con propiedad el *código* y formula mensajes que hacen referencia al sistema que lo organiza. Cada

vez que solicitamos una aclaración sobre el significado de una palabra o estructura usada en un mensaje, nuestra pregunta tiene *función metalingüística*. El aprendizaje de las lenguas, bien sea el de la lengua materna en los niños, bien sea el de una lengua extranjera, produce multiplicidad de mensajes con función metalingüística. Por ejemplo: *Las palabras acabadas en -mente son adverbios de modo, No se dice 'cabo', sino 'quepo', Superficial significa sin profundidad.*

3.1.6. Función poética o estética

En algunos mensajes advertimos un particular cuidado de sus aspectos formales: no sólo es importante la información sino también la estética del mensaje. Es la función predominante en el discurso literario. Más allá de la simple transmisión de información, el emisor se sirve de todos los recursos lingüísticos que estima adecuados para darle originalidad y creatividad al mensaje (adjetivación, repeticiones, cambios de orden sintáctico, etc.). Por ejemplo: *!Oh llama de amor viva / que tiernamente hieres / de mi alma en el más profundo centro!*

También puede manifestarse esta función en un mensaje que no sea un texto literario. Por ejemplo, manteniéndose en un registro coloquial de la lengua hablada, un emisor puede codificar un mensaje con *función poética* si selecciona las palabras y el modo de combinarlas, las inflexiones de la voz y la entonación con el fin de darle un sesgo creativo a la información que pretende transmitir. El resultado de esta creación será unas veces hermoso, otras veces, vulgar y, algunas otras, provocador o humorístico. Ejemplos: *Subirse por las paredes* es una expresión con sentido figurado, con función estética, instalada en el uso corriente del idioma; *Te patinan las meninges* muestra una asociación de significados (*patinar + meninges*) insólita. En el mismo registro coloquial se sitúa la variedad constantemente innovadora de los mensajes con función poética (o estética) que sirven para piropear, insultar, inventar motes, ironizar, bromear o producir un efecto cómico.

4. EL SIGNO

Un *signo* es un elemento que representa a otro elemento. El signo consta de *significante* (forma concreta, material, perceptible por los sentidos) y *significado* (concepto abstracto, sin consistencia material). Todo objeto (audible, visible, palpable, olfateable o gustable) asociado a un concepto, que representa a otro objeto, es un signo.

- La luz verde en los taxis es un signo que nos comunica algo distinto de la mera bombilla verde encendida: representa el hecho de que están disponibles. El gesto de levantar la mano en una reunión está asociado al significado de la acción de pedir la palabra; representa algo más que un simple movimiento de un brazo hacia arriba. La luz verde encendida y la mano levantada son signos.

- La relación inseparable que se establece entre el **significante** y el **significado** se denomina *significativa* **Fuera** de su relación con el **significante** el **significado** es impensable o indecible: sencillamente no existe. El **significante** si no va asociado al **significado**, es un simple objeto que no evoca nada

- El signo resultante de la asociación de un **significante** y un **significado** por venir siempre de un acuerdo de los miembros de una comunidad determinada para ser usado con fines comunicativos, proviene de un convenio o convencional

Existen muy diversas clases de signos pero en este libro nos ocuparemos específicamente del **signo lingüístico**

5. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Como todo signo el **signo lingüístico** resulta de la asociación de un **significante** y un **significado** y **significante** y **significado** forman una **combinación** indisoluble

El *sigi-jfi.c-i* del signo **lingüístico** es una **imagen acústica**, es decir la *cadena de sonidos* a la que todo hablante de la **lengua** a la que pertenece un **signo lingüístico** da asociación un mismo concepto El **significante** constituye el **plano** de la expresión.

- ▶ Una **cadena de sonidos** que no se asocia a un **significado** es un **signo lingüístico**.

El **significado** es el concepto y constituye el **plano** del contenido.

- ▶ Es imposible transmitir un concepto si no es por medio de un **significante**.

Tanto el **significante** —pese a su carácter material— como el **significado** del **signo lingüístico** son de índole **psíquica**, así como la **relación de significación** que los une.

5.1. La arbitrariedad del signo lingüístico

- El **signo lingüístico** es arbitrario.

La decisión de unir en un **signo lingüístico** una **imagen acústica** y un **concepto** es **arbitraria** o **inmotivada**. Es decir, no existía una razón que motivase escoger una determinada serie de sonidos frente a otra en el momento en que una comunidad creó un **signo lingüístico**.

- ▶ Tomemos un **signo lingüístico**, por ejemplo, la palabra *mujer*: se observa que la elección de la **cadena de sonidos** que forma su **signi-**

ficante no está motivada por el concepto que evoca. Se podría haber elegido cualquier otra secuencia sonora, como lo evidencia el que en los códigos de otras lenguas ese significado vaya asociado a otros significantes:

español: *mujer* catalán: *dona* francés: *femme* inglés: *woman*

La arbitrariedad del signo lingüístico no significa que el hablante puede alterar la asociación de significante y significado a su capricho: una vez adoptado un signo lingüístico por una comunidad, ningún miembro de ella es libre de modificarlo. Los cambios que se producen en los signos, bien sea en el aspecto fónico bien en el significativo, obedecen a la evolución histórica y tienen un alcance colectivo.

- ▶ Algunos lingüistas consideran que las onomatopeyas (palabras cuyo sonido imita el del referente: *miau*, *tic-tac*, etc.) son signos lingüísticos motivados. Asimismo creen advertir alguna motivación en las palabras formadas por derivación, por lo que *panadero* o *empanada* serían signos más motivados que *pan*.

5.2. La linealidad del signo lingüístico

- El signo lingüístico es lineal.

En la lengua oral, el significante se desarrolla en el tiempo, por lo que sólo se lo puede percibir en dirección lineal: un sonido sucede a otro y no se superponen físicamente. La más mínima alteración en esa sucesión lineal supone un cambio que hace irreconocible el significante.

En la lengua escrita, sistema que representa la lengua oral, cuando transcribimos en la escritura los sonidos del significante, guardamos un orden lineal: si no es así, si resulta ilegible, es imposible asociar el significante a un significado.

La linealidad de los signos se aprecia, además, en el hecho de que, al relacionarse para formar mensajes, aparecen formando una cadena, la cadena hablada. Esto implica la sucesión física de los significantes de los signos uno tras otro en el tiempo y en el espacio.

6. LAS RELACIONES SINTAGMÁTICAS Y PARADIGMÁTICAS DE LOS SIGNOS LINGÜÍSTICOS

El carácter lineal del signo lingüístico y su capacidad de relacionarse linealmente con otros signos origina las relaciones sintagmáticas. Es precisamente la capacidad de los signos de relacionarse linealmente lo que permite formar mensajes verbales complejos.

- Las relaciones sintagmáticas son las relaciones de sentido que cada signo lingüístico mantiene con signos de diversas categorías gramaticales, ya sea en un grupo (denominado 'sintagma'), ya sea en la oración.

Ejemplo:

- organizaciones,
- las organizaciones,
- las organizaciones humanitarias de Europa

Las organizaciones humanitarias de Europa prestan ayuda a los refugiados.

Como se puede apreciar en el ejemplo, los signos se encadenan "horizontalmente" y se relacionan hasta formar una oración.

Las relaciones sintagmáticas están prefijadas en el código de cada lengua mediante reglas que establecen las combinaciones de signos que son aceptables y el orden en que deben producirse. En español es posible la relación sintagmática *Las organizaciones humanitarias de Europa prestan ayuda a los refugiados*, pero no se admite la secuencia de signos **Las prestan humanitarias ayuda de a Europa los organizaciones refugiados humanitarias* como relación sintagmática con sentido.

• La posición que ocupa cada signo en el orden de una relación sintagmática es significativa, teniendo en cuenta que dos unidades lingüísticas no pueden aparecer en el mismo lugar de la cadena hablada. Este principio rige la aparición de todas las unidades lingüísticas, desde el fonema a la oración.

Por otra parte, al formar una cadena hablada estamos eligiendo entre los diversos signos que pueden desempeñar una misma función. es decir, que son capaces de mantener la misma relación sintagmática con los restantes signos de la cadena y que, por consiguiente, pueden ocupar la misma posición. Siguiendo con el ejemplo propuesto más arriba, podríamos sustituir el sustantivo *ayuda*, sin alterar las relaciones que ese sustantivo mantiene con los signos restantes, del siguiente modo:

Las organizaciones humanitarias de Europa prestan

<i>ayuda</i>
<i>auxilio</i>
<i>asistencia</i>
<i>socorro</i>
<i>atención</i>

a los refugiados

El inventario en posición "vertical" de la columna de signos *ayuda, auxilio, asistencia, socorro, atención*, etc., pertenece a la categoría gramatical 'sustantivo*'. Todos ellos constituyen un *paradigma*, es decir, una clase de signos que podrían *inter cambiarse* en la posición en que aparecen en la relación *sintagmática* de nuestro ejemplo.

- Las relaciones *paradigmáticas* son *las relaciones de sentido existentes entre signos de la misma categoría que pueden aparecer en el mismo contexto sintagmático*.

• Todo signo pertenece a un Paradigma (clase o categoría gramatical) y puede formar parte de *sintagmas* (relaciones con otras categorías gramaticales).

7. EL LENGUAJE, LA LENGUA Y EL HABLA

Cada uno de los miembros de una comunidad humana (la china, la portuguesa, la griega) tiene en común con los demás su capacidad para comunicarse mediante un código de signos. Es decir, todos emplean el *lenguaje verbal*, que es el lenguaje específico de los seres humanos. Sin embargo, un chino no entiende los mensajes de un portugués ni un español los de los *griegos*, a no ser que previamente hayan aprendido los respectivos idiomas, esto es, a no ser que conozcan el código. Ello se debe a que, aun teniendo la misma capacidad para comunicarse mediante el lenguaje verbal, no emplean el mismo sistema de signos. Cada uno usa una lengua distinta: la de su comunidad.

No hay que confundir el lenguaje con las lenguas. El *lenguaje*, en tanto que facultad de expresarse, incluye todas las lenguas de todas las comunidades humanas.

• La *lengua* es el sistema de signos que emplea una comunidad lingüística como instrumento de comunicación: es un modelo general, abstracto, presente de manera colectiva en los cerebros de las personas que se comunican con el mismo código.

A eso aludimos cuando decimos: *lengua española, lengua catalana, lengua gallega o lengua vasca*, y es una incorrección lingüística decir **lenguaje español, *lenguaje catalán*, etc.

• El uso individual del modelo general de la lengua que hace un hablante cada vez que codifica un mensaje es lo que denominamos *habla*.

El hecho de habla es siempre concreto y se realiza en un momento y lugar precisos, opuestamente a la lengua, que, como hemos dicho, es un modelo abstracto. El hablante —o emisor— que produce un hecho de habla es también *con-*

creto. Hablante, oyente → receptor — y referentes varían cada vez que se produce un hecho de habla. El hecho de habla es siempre un mensaje único, diferente, en oposición a la lengua, que es un modelo constante, existente en los cerebros de los posibles hablantes y oyentes.

El modelo general de la lengua es el fundamento de los infinitos hechos de habla que puedan producirse.

- *La lengua es de carácter colectivo, abstracto y permanente en el tiempo.*
- *El habla es de carácter individual, concreto y momentáneo en el tiempo.*

La lengua y el habla se implican mutuamente y son las dos caras en que se manifiesta la facultad de expresión humana **que** es el lenguaje verbal.

- Para que exista comunicación verbal, el hablante (=emisor) tiene que producir hechos de habla (=codificar mensajes), a partir de la lengua (= código), destinados a un oyente (= receptor). Pero no existirá comunicación verbal si **hablante** y oyente no han aprendido la lengua (conjunto de signos y reglas que rigen sus combinaciones).

8. LA LENGUA COMO SISTEMA

La lengua, el código de la lengua, se define como conjunto de signos y de reglas con que combinarlos para formar mensajes. Dichos signos y reglas no coexisten de modo caótico. Todas las unidades pertenecientes a la lengua se relacionan guardando un orden **sistemático**; si se altera una de ellas, repercute en el resto.

- El código de la lengua es un sistema. Cada miembro del sistema de la lengua pertenece a una categoría determinada, definida tanto por las posibilidades de combinarse con ciertos miembros del sistema como por la imposibilidad de hacerlo con otros.

- Un **sistema** es un conjunto cuyos elementos están regido por criterios de orden que regulan la manera en la que tienen que relacionarse entre sí (un ejemplo de ello es el sistema verbal). Según la cantidad de elementos y de reglas de que conste, un sistema será más o menos complejo.

Las unidades que constituyen el **código** de la lengua se definen tanto por lo que son como por lo que no son (es decir, por lo que las diferencia) en una **relación de oposición** con cada una de las demás unidades.

- Cuantos más mensajes **permite transmitir** un sistema lingüístico con los mismos elementos, sin que sea preciso crear unidades nuevas, tanto más económico es el sistema.

Hemos estudiado uno a uno los conceptos de *código*, *lengua* y *sistema*: ve cómo se imbrican uno en otro:

La *lengua* es el código específico de la comunicación verbal. El *código* engua está estructurado como un *sistema*.

9. LA NORMA

Anteriormente han quedado descritas la lengua (en la que está prevista la estructura de todos los enunciados posibles) y el habla (realización de enunciados concretos por los hablantes).

Se ha explicado que cada hecho de habla tenía carácter de combinación inédita: pero, al mismo tiempo, los hechos de habla son actos de "re-creación", no son invenciones arbitrarias del hablante, reproducen modelos preexistentes. El hablante se sirve de patrones, de estructuras en uso en la lengua de su comunidad para construir un mensaje capaz de expresar lo que precisa comunicar, es decir: adapta sus necesidades comunicativas a modelos conocidos de cómo usar la lengua. Dichos modelos son algo así como la experiencia del "habla anterior".

Tales patrones de uso lingüístico son lo que acepta como correcto la comunidad de hablantes de una lengua y constituyen lo que denominamos *norma lingüística*.

Dichos patrones nunca se desajustan, sin embargo, de la organización del sistema de la lengua, puesto que son simples combinaciones de unidades pertenecientes a aquélla.

El sistema de relaciones que configura el código de la lengua puede percibirse como un conjunto de imposiciones que señala caminos abiertos y caminos cerrados, pero también es un marco de libertades, ya que admite infinitas combinaciones, mientras no se alteren sus reglas básicas: el sistema tiene más carácter conativo que imperativo.

- La *norma* es impositiva, puesto que, dentro de las amplias posibilidades de combinatoria que ofrece el sistema, obliga a usar unas realizaciones lingüísticas concretas, consideradas como la única opción correcta en un ámbito geográfico-lingüístico determinado, o bien sociocultural.

- La *norma* varía de una zona a otra en el mapa de una lengua: dentro de un mismo país y dentro del mismo sistema lingüístico, el del español, por ejemplo, puede comprobarse que existen varias normas.

En relación con el lugar de donde procede o en donde vive habitualmente un hablante, podemos distinguir en sus hechos de habla, además de los rasgos de la norma general, los rasgos de la norma dialectal e incluso de una norma local.

- ▶ Hay un área en Andalucía en la que la norma es el *seseo* (realización del fonema /θ/ como [s], “pasiensia” por “paciencia”), mientras que en Cataluña, Valencia, parte de Galicia y del País Vasco, donde también existe seseo, la norma lingüística allí vigente **lo** rechaza como pronunciación incorrecta.

Aunque la manifestación más evidente de la *norma geográfico-lingüística* es la de la pronunciación, también se evidencia en diversas realizaciones morfosintácticas y léxicas.

Por ejemplo: **Son** correctas las formas verbales ‘quepo’ o ‘cupe’: ello constituye una imposición de la norma en la conjugación del verbo *caber*. Según el sistema de la lengua, por analogía con los demás verbos de la 2.ª conjugación, **lo** lógico sería formar *cabo ! *cabí, que, sin embargo se rechazan como incorrectas.

- En los hechos de habla, cada hablante revela unas peculiaridades individuales: edad, educación, ilustración, nivel socioeconómico. Pese a que esas características sean bastante personales, se observa que también las presentan los hablantes de la misma zona geográfica y del mismo grupo socioeconómico o sociocultural. La justificación de que esas características sean comunes a grandes grupos es la norma.

Entre los hablantes de una comunidad hay una conciencia de **lo** que es “hablar bien” o “hablar mal”. La norma establece un ideal de corrección estética y cultural que sirve de pauta, entre los hechos de habla posibles, para seleccionar el que mejor representa el modelo sociolingüístico.

- De manera relativamente independiente de la norma vinculada a la localización geográfica del hablante, existe una *norma sociolingüística y cultural*. El mayor o menor respeto a la norma sociocultural se pone de manifiesto en lo que se clasifica como registros de los usos lingüísticos: vulgar, familiar o coloquial, culto y literario. Estos usos se diferencian no sólo por el vocabulario, sino también por la estructuración del discurso y por la pronunciación.

- En general, la norma marca diferenciar los mensajes según sean orales o escritos:

a) Los mensajes orales presentan peculiaridades en función de que se dirijan a personas de edad y sexo similar, a personas de edad similar y sexo diferente, a un niño pequeño, a las personas mayores, al jefe en el trabajo, etc.

b) Los mensajes escritos también presentan peculiaridades en función de que se dirijan, por ejemplo, a un proveedor comercial, a un familiar o amigo, a la persona amada..., como parte de accidentes, a la compañía de seguros del automóvil, como instancia, al Rector de la Universidad; organizados como testamento, a los herederos, etc.

Los hechos de habla aludidos en los ejemplos anteriores presuponen por parte de los hablantes la aceptación de respetar ciertas **normas**, convenidas como correctas en la elaboración de determinados mensajes, para que éstos resulten socialmente adecuados. Si no se observan dichas normas, tanto en la lengua oral como en la escrita, los mensajes pierden eficacia comunicativa.

En resumen:

- La **norma** es el conjunto de reglas que dictaminan lo **que** se considera **como usos** más correctos del **sistema de la lengua** en una época o zona determinada. Los criterios de corrección lingüística vienen dictados en parte por la tradición, en parte por la lengua escrita, y se instauran como costumbre porque un sector de la sociedad **tiene** suficiente prestigio para **imponerlos** con su criterio de autoridad.
- La **Gramática normativa** tiene por objeto fijar los usos **correctos** frente a las formas **consideradas incorrectas** y establece **el** canon lingüístico del **habla**.

10. DIACRONÍA Y SINCRONÍA

Los estudios acerca de una lengua pueden llevarse a cabo desde dos perspectivas diferentes en relación con el factor tiempo.

El estudio de la evolución de la lengua a través del tiempo, de la historia, indagando cuáles son los factores que **determinan** su evolución es un **estudio diacrónico** o la **diacronía lingüística**. Ejemplo: La evolución de las formas verbales de la 1.ª conjugación desde el **Poema del Cid** hasta nuestros días.

El estudio del estado de la lengua en un momento dado de su historia es un **estudio sincrónico** o la **sincronía lingüística**. Ejemplo: Las características del **léxico** español de la Transición política (entre los años setenta y los ochenta).

- La palabra **griega** *cronos* significa "tiempo". **No sólo** forma parte de las palabras españolas **diacronía** y **sincronía**; cotidianamente los deportistas miden el tiempo con un **cronómetro** y calificamos las actitudes que no **corresponden** a nuestra época de **anacrónicas**.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Estamos sintonizando un aparato de radio y captamos una emisora extranjera, cuyo idioma no conocemos.
 - 1.1. ¿Qué elementos de ese acto de comunicación podemos localizar?
 - 1.2. ¿Qué nombre recibe el elemento que desconocemos?
 - 1.3. ¿**Realmente** se está produciendo un acto de comunicación?
2. Estoy viendo las noticias en el telediario. Soy el receptor en ese acto de comunicación.
 - 2.1. ¿**Puedo** establecer un diálogo con el emisor de las noticias para **coment**talas, actuando, a mi vez, como emisor, a través del mismo canal?
3. Está leyendo una novela.
 - 3.1. Señale los elementos del acto de comunicación que reconoce.
 - 3.2. En los abundantes diálogos que aparecen, ¿el emisor es siempre el mismo que el de la novela?, ¿y el receptor?
4. En la clase de Lengua española pueden emitirse mensajes similares a los siguientes:
 - 4.1. Hoy han faltado muchos alumnos. Debe de ser por el fútbol.
 - 4.2. ¿**Oyen** bien los de las últimas filas?
 - 4.3. ¡**Buenos días!** ¿**Qué** tal?
 - 4.4. La lengua española tiende a la acentuación **proparoxít**ona, es decir, grave o llana.
 - 4.5. ¿**Cre**en ustedes que puedo atender a cinco preguntas al tiempo?
 - 4.6. Noto si estás absorto porque tu cerebro se pega al techo como un globo de gas.
 - 4.7. Entreguen las pruebas de evaluación en la fecha prevista.
 - 4.8. Cuando entiende algo a la primera, se le encienden estrellas en los ojos.
 - 4.9. Decía Machado de la Literatura: *Ni mármol duro y eterno
ni música ni pintura
sino palabra en el tiempo.*
 - 4.10. Es fundamental que queden claros los conceptos de Lingüística general.

5. ¿Qué función tienen las esquelas de defunción, la publicidad, las participaciones de boda, las convocatorias culturales, la propaganda política y las ofertas y demandas de trabajo?
6. ¿Qué función del lenguaje predomina en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua? ¿y en el libro de texto de Historia?
 - 6.1. ¿En qué elemento de la comunicación centra su interés el Diccionario? ¿y el libro de Historia?
7. Decimos que *música* es un signo lingüístico perteneciente al código del español, y en él distinguimos un significante (cadena de sonidos) inseparable del significado que evoca. **Camusi* consta de los mismos sonidos en otro orden lineal de encadenamiento. ¿Lo reconocemos también como signo lingüístico del español? ¿Por qué?
8. Al pasar la aduana española, un agente nos para diciendo: ¡*Alto!* Si estuviéramos ante un puesto fronterizo francés, el aduanero diría: *Halte!* En la aduana inglesa nos dirían: *Stop!*, y en la alemana: *Halt!* En todos los casos se trata de signos lingüísticos cuyo significado es común (la orden de detenerse), pero cuyos significantes son diferentes. ¿Qué característica del signo lingüístico se pone de manifiesto en estos ejemplos?
9. Imaginemos que el código de la lengua es un gran almacén de materiales de construcción ordenados por categorías. En una sección están los artículos, en otra, los nombres, en otra, los adjetivos y así, sucesivamente, los verbos, los adverbios, las preposiciones y las conjunciones.
 - 9.1. ¿Cómo se llaman las relaciones de carácter “horizontal” entre signos de distinta categoría gramatical?
 - 9.2. ¿Qué unidades lingüísticas podemos “construir” con signos de la misma categoría gramatical?
10. *Rock-and-roll, ópera, los pájaros, folklore, blues, jazz, coplas, bakalao, gregoriano, las ranas, boleros*, etc., tienen en común el ser signos lingüísticos de la misma categoría gramatical, lo que les hace intercambiables con *música clásica* en el siguiente contexto: *Escucho música clásica todas las noches para relajarme.*
 - 10.1. ¿Qué relaciones de sentido mantienen entre sí los signos que pueden aparecer en el mismo contexto?
11. Estoy en el zoco de la medina de Tánger. A mi alrededor, unos turistas conversan en francés, otros en inglés, los comerciantes hablan entre sí en árabe y yo comento el panorama con mi amigo en español.
 - 11.1. ¿Qué facultad humana común nos permite a unos y a otros comunicarnos?

- 11.2. ¿Cuál es el **primer** factor comunicativo que nos ha permitido identificar que pertenecemos a comunidades sociales diferentes?
- 11.3. En relación con los conceptos de lenguaje, de lengua y de habla, ¿cómo clasificamos cada conversación de las que escuchamos?
12. El estudio de un manuscrito del siglo XVI, firmado por un marino sevillano participante de las expediciones a América, ¿será diacrónico o sincrónico?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

- 1.1. Cuatro: El emisor es la emisora de radio. Los receptores somos nosotros y recibimos el mensaje por un canal auditivo (las ondas **hertzianas**).
- 1.2. El código.
- 1.3. No existe comunicación porque, si el receptor no conoce el código, no puede descodificar el mensaje.
- 2.1. No. La comunicación es unilateral
- 3.1. El emisor es el autor de la novela. El receptor es usted, lector. El canal es visual (el papel impreso). El mensaje es el texto completo de la novela. El código es la lengua en que está escrita. Hay múltiples referentes, dada la enorme cantidad de signos **lingüísticos** de que se compone un mensaje extenso. La situación del acto de comunicación es el conjunto de circunstancias **extralingüísticas**: el momento, el lugar, la motivación, u **otras**, que **enmarcan** su lectura.
- 3.2. En cada uno de los diálogos de la novela se producen actos de comunicación en el universo de ficción, en el que los personajes que dialogan son emisor y **receptor** por turnos. El receptor no es usted en dichos diálogos. El emisor será, en cada caso, el personaje que tome la palabra.
- 4.1. Función representativa.
- 4.2. Apelativa.
- 4.3. **Fática** (y, tal vez, apelativa).
- 4.4. Metalingüística.
- 4.5. Apelativa.
- 4.6. Poética.
- 4.7. Apelativa.
- 4.8. Poética.
- 4.9. Poética.
- 4.10. Apelativa.
5. Todos esos mensajes muestran un predominio de la función apelativa. Secundariamente, se manifiesta también la función representativa.
6. En el Diccionario predomina la función metalingüística; en el libro de Historia, la representativa.

- 0.1. El Diccionario se centra en el propio *código*, es decir, en definir signos y reglas de la lengua, usando para ello signos y reglas pertenecientes al mismo. El libro de Historia centra su interés en *referentes* extralingüísticos (los hechos históricos).
7. Esa cadena de sonidos no evoca de manera estable ningún significado en español. El orden lineal (la linealidad) de los sonidos del significante del signo *música* es lo que nos evoca el significado que le está asociado; si se altera ese orden, se rompe la asociación.
8. La arbitrariedad de la relación entre significante y significado
 - 8.1. Relaciones sintagmáticas.
 - 8.2. Sintagmas y oraciones.
10. Relaciones paradigmáticas.
 - 10.1. El *lenguaje*.
 - 10.2. La *lengua (el código)*.
 - 10.3. Toda conversación se compone de sucesivos hechos de *habla* que se codifican a partir de un *código* (una lengua determinada). El que los humanos de diversas comunidades lingüísticas conversen pone de manifiesto la facultad de *lenguaje*.
12. Será un estudio *diacrónico* si se analiza el texto desde el punto de vista de la historia del español, desde su origen hasta nuestros días. Pero será un estudio *sincrónico* si se lo analiza considerando exclusivamente sus características en relación con otros textos del mismo período de tiempo.

TEMA II

FONÉTICA Y FONOLOGÍA

ESQUEMA-RESUMEN

1. Fonética y fonología.
2. Fonema y alófono.
3. Rasgos distintivos de los fonemas.
4. Fonética articulatoria y acústica.
5. Producción y percepción del sonido articulado.
 - 5.1. Órganos de la fonación:
 - 5.1.1. Órganos infraglotícos o aparato respiratorio.
 - 5.1.2. Órganos laríngeos o aparato fonador.
 - 5.1.3. Órganos supraglotícos.
 - 5.2. Órgano de la audición. El oído: externo, medio e interno.
6. Clasificación de los sonidos en español.
 - 6.1. Modo de articulación.
 - 6.2. Lugar de articulación.
 - 6.3. Acción de las cuerdas vocales.
 - 6.4. Acción del velo del paladar.

1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

Dentro de la comunicación social hay disciplinas lingüísticas que estudian los sonidos, es decir, el modo de expresión del lenguaje humano. Dichos sonidos son ondas que pueden ser periódicas o aperiódicas, simples o compuestas. Las ondas periódicas o casi periódicas son vocales. Los otros sonidos del lenguaje producidos por vibraciones no periódicas son consonantes. Cada sonido está caracterizado acústicamente por un número de elementos: los parámetros que lo definen son: la frecuencia del fundamental o primer armónico, debida a la rapidez de las vibraciones o frecuencia; la intensidad, debida a la amplitud de la vibración; el timbre, debido a la audibilidad de tonos parciales o armónicos, y la duración de la emisión. Son soporte de la comunicación y suponen la existencia de un sistema con múltiples elementos, diferenciados por caracteres precisos, de forma que hablante y oyente pueden identificar e interpretar: constituyen la parte fónica del signo lingüístico, que, como es sabido, tiene dos facetas: el *significante* (o expresión) y el *significado* (o contenido, concepto, idea). Aquí nos ocuparemos del primero. Cuando el hombre habla, emite sonidos, pero no son realizados igual por todos los individuos ni tienen el mismo lugar de articulación, pues se encuentran modificados por el contexto fónico que los rodea. El significante puede estudiarse en el plano de la lengua, como modelo o sistema de reglas que organiza el aspecto fónico (Fonología), y en el plano del habla, como articulación de los órganos fisiológicos que producen una corriente sonora perceptible por el oído (Fonética).

2. FONEMA Y ALÓFONO

La unidad fonológica más pequeña en que puede dividirse un conjunto fónico recibe el nombre de fonema. Por ejemplo, al segmentar el signo lingüístico «peso» obtengo cuatro fonemas: /p/ + /é/ + /s/ + /o/, pues es el máximo de unidades mínimas en que puede ser dividido y no podemos fragmentar cada uno de estos fonemas en elementos más pequeños. Tanto la /p/, como la /é/, como la /s/ o la /o/ son unidades indivisibles.

La Fonología se ocupa de los sonidos, del significante, pero en el plano de la Lengua. No le interesa las diferentes realizaciones o maneras de pronunciar: prescinde del estudio de las características articulatorias > acústicas de esos sonidos. >

nos dirá que esa palabra «peso» se compone de cuatro fonemas o unidades fonológicas indivisibles, con dos funciones importantes en el lenguaje: formar y distinguir signos lingüísticos.

Los sonidos son variantes fonéticas o alófonos de los fonemas: son concretos, individuales. Por acción de otros sonidos sufren modificaciones al ser articulados. Podemos articular un sonido de diversas formas: /d/ de *dado*, si está al principio de palabra, será articulado dental. Se llama *dental* porque se pronuncia tocando con la punta de la lengua la cara interna de los dientes (así representado: [d]), pero si está entre vocales, su lugar de articulación se desplazará de la zona dental a la interdental. Porque la lengua se introduce un poco entre los dientes superiores e inferiores se llama *interdental* (su representación es ahora [ɖ]). La Fonética se ocupará de describir las diferentes maneras de pronunciar los sonidos del significante, las variantes que no cambian el valor significativo del mensaje, sus características. Así pues, no confundir el *fonema*, unidad fonológica, que, aunque sin significado, puede cambiar el de la palabra: /pása/, /pála/, /pána/, /páta/.

El *alófono* o *sonido*, que es la realización del fonema, no tiene significado ni cambia el de la palabra: [d] y [ɖ] son alófonos de /d/: en la palabra *dato* puede realizarse como [ése ɖ áto] y [el dáto]. Y la *grafía* o *letra*, que es la representación del fonema en la escritura, por ejemplo, el fonema /x/ se representa por la grafía **g** + e, i; gente, gitano, o, **j** + i, e, a, o, u; jibia, mujer, caja, joven, jugo.

3. RASGOS DISTINTIVOS DE LOS FONEMAS

Los fonemas, al agruparse, constituyen signos lingüísticos y se diferencian o no unos de otros al presentar determinados rasgos. Tomemos, por ejemplo, «poca» y «boca»: se diferencian entre sí merced a los fonemas /p/ y /b/: si analizamos sus rasgos fonológicos, los resultados son:

- a) /p/: fonema oclusivo bilabial oral sordo,
- b) /b/: fonema oclusivo bilabial oral sonoro.

Los rasgos comunes son: oclusivo, bilabial, oral; son rasgos que no diferencian un fonema de otro, es decir, son rasgos no distintivos, no funcionales o irrelevantes. En cambio, los rasgos sordo, sonoro que aparecen en estos dos fonemas diferencian el fonema /p/ de /b/ y son distintivos, funcionales o relevantes.

Para averiguar si cualquier unidad fónica es o no funcional basta conmutar un fonema por otro: si cambia de significado, obtenemos una unidad funcional. Por ejemplo, en la palabra «pasa», sustituyo la /s/ por otros fonemas y obtengo /pága/, /pána/, /pála/, etc.; es decir, la «s» es un fonema funcional, porque su presencia o su cambio por otro comportan mutación de significado.

4. FONÉTICA ARTICULATORIA Y ACÚSTICA

La Fonética articulatoria o fisiológica estudia el conjunto de operaciones en las que intervienen los órganos fonadores para la formación y emisión de los sonidos que constituyen el mensaje.

La Fonética acústica se ocupa de estudiar la onda sonora y su percepción. Las dos fonéticas están involucradas en el proceso de comunicación, y en él lo que importa es la identificación de los fonemas por parte del oyente.

5. PRODUCCIÓN Y PERCEPCIÓN DEL SONIDO ARTICULADO

Todo acto de comunicación oral supone la existencia de un hablante que emite sonidos a través de los órganos de la fonación y un oyente que los percibe por medio de sus órganos auditivos.

5.1. Órganos de la fonación:

5.1.1. Órganos infraglóticos o aparato respiratorio

Está constituido por los órganos de la respiración: pulmones, bronquios, tráquea. Los pulmones son los proveedores del aire necesario para realizar el acto de la fonación. Tienen dos movimientos: uno de inspiración, en el que absorben aire, y un segundo de espiración, durante el que expulsan el aire. El aire contenido en los pulmones pasa a través de los bronquios y a continuación a la tráquea, en cuya parte superior está la laringe.

5.1.2. Órganos laríngeos o aparato fonador

Están situados en la parte superior de la tráquea. Entre el cartílago tiroides (llamado «nuez») y los dos cartílagos aritenoides están situadas las cuerdas vocales, formadas por dos tendones elásticos.

El espacio vacío entre las dos cuerdas vocales se llama *glotis*. Desempeñan un papel muy importante en la fonación. Son la sede de la primera clasificación del sonido; si se aproximan y comienzan a vibrar se originan las vocales y algunas consonantes como /b, g, m/, etc. (ver figura 1).

Si, por el contrario, no vibran, se originan los sonidos sordos, como /p, t, s/. La vibración o no de las cuerdas vocales es fundamental para diferenciar unos fonemas de otros, ya que existen sonidos que poseen los demás rasgos semejantes y la vibración es lo único que realmente diferencia fonemas, por tanto, palabras: *bota/pota, boca/boga, bota/boda*, etc.

Las ondas que originan las cuerdas vocales pasan a la laringe, donde se filtran al penetrar a través de las cavidades de resonancia y forman así el *timbre* de los sonidos. El aire puede ser impulsado con mayor o menor energía, determinando la amplitud vibratoria causante de la *intensidad* del sonido.

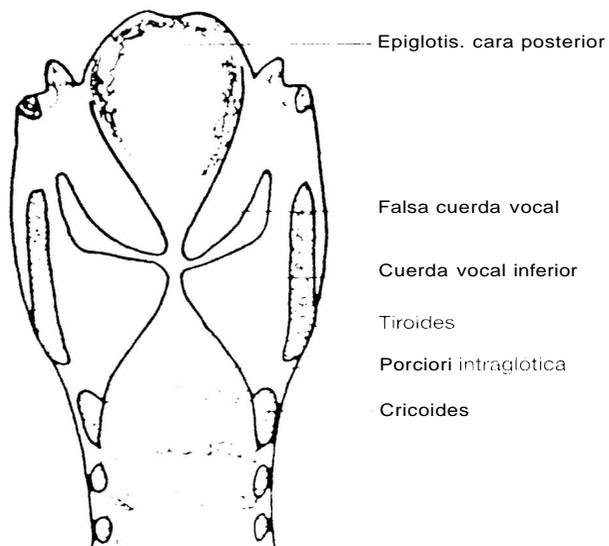


Fig. 1. Cara trasera de la laringe (segmento anterior del corte visto por su cara posterior), según Testut.

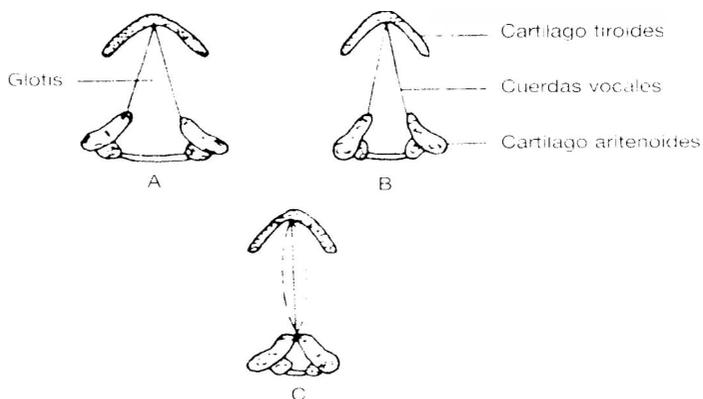


Fig. 2. A. Cuerdas vocales durante la respiración. B. Durante la emisión de una consonante sorda. C. En vibración (según Testut - Straka).

5.1.3. Órganos supraglóticos

El aire, al pasar por la zona laríngea, penetra en la región larigofaríngea y desde aquí sale a través de la cavidad bucal o a través de la cavidad nasal.

La cavidad bucal es donde se originan la mayoría de los sonidos debidos a la gran movilidad de la lengua y de los labios. Podemos distinguir: el *paladar duro*, dividido en tres zonas: *prepalatal*, *medio palatal* y *postpalatal*; el *paladar blando* o *velo del paladar*, que termina en la *úvula* o *campanilla*; la *lengua*, órgano muy móvil, cuya parte superior o *dorso* se divide en *ápice*, *predorso*, *mediodorso* y *postdorso*, y, además, la *raíz* o parte posterior.

En la parte anterior de la cavidad bucal se encuentran los *incisivos* superiores e inferiores; entre los incisivos superiores y el paladar duro existe una zona de transición constituida por los *alvéolos*. En la parte anterior de la cavidad bucal se encuentran los *labios*, órganos que desempeñan también un papel importante

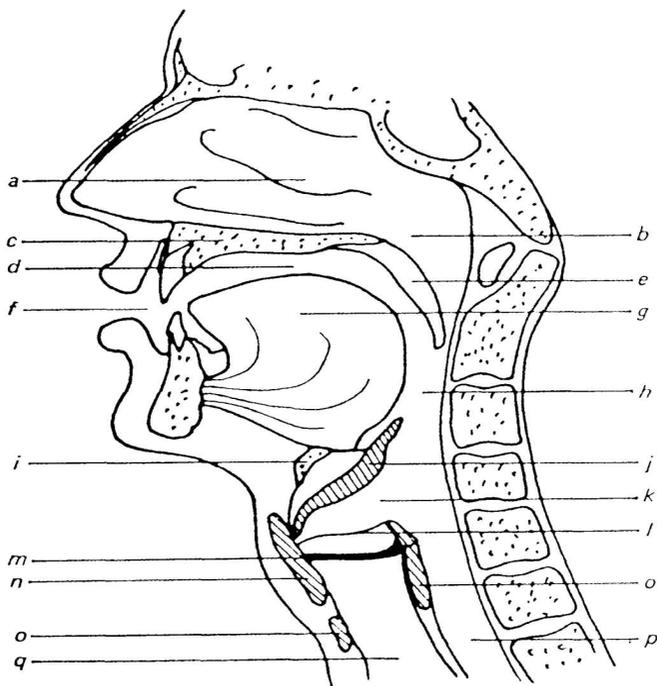


Fig. 3. Corte vertical de los órganos fonadores. a: cavidad nasal; b: faringe nasal; c: paladar duro; d: cavidad bucal; e: paladar blando o velo del paladar; f: cavidad labial; g: lengua; h: faringe oral; i: hueso hioides; j: epiglotis; k: faringe laríngea; l: bandas ventriculares; m: cuerdas vocales; n: cartilago tiroides; o: cartilago cricoides (parte anterior y parte posterior); p: esófago; q: tráquea. (Según Heffner.)

5.2. Órgano de la audición. El oído: externo, medio e interno

El órgano que interviene en la audición es el oído, que es el receptor de la onda, última fase de la comunicación. Se divide en tres partes:

Oído externo: Constituido por el pabellón auditivo, que recoge la onda y la canaliza por el conducto acústico.

Oído medio: Constituido por una membrana o tímpano; es muy sensible a las variaciones de presión exterior y transmite, a través de una cadena de huesecillos (martillo, yunque, lenticular y estribo) y la ventana oval, cualquier onda acústica. Su función es aumentar la energía acústica del tímpano hacia el oído interno y protegerlo de los ruidos fuertes.

Oído interno: Está constituido por el laberinto óseo y, dentro de éste, el membranoso; es sede de las transformaciones de las vibraciones mecánicas en impulsos nerviosos que se transmiten al cerebro. El nervio auditivo es el que conduce esos influjos recibidos en el oído interno hasta la zona auditiva cerebral.

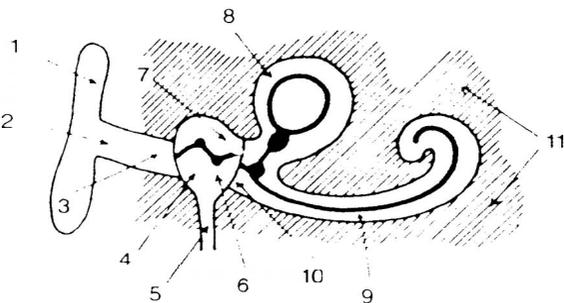


Fig. 4. Figura del oído. Esquema: 1: pabellón auditivo; 2: conducto acústico externo; 3: tímpano; 4: oído medio; 5: trompa de Eustaquio; 6: cadena de huesecillos; 7: ventana oval; 8: canales semicirculares; 9: caracol óseo; 10: ventana redonda; 11: peñasco.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS SONIDOS EN ESPAÑOL

La descripción de los órganos que intervienen en la fonación nos sirve para clasificar los sonidos, y de esta clasificación tomamos los rasgos para definir los fonemas.

La clasificación es la siguiente:

6.1. Modo de articulación

Depende fundamentalmente de la posición que adoptan los órganos articulatorios al establecer un contacto o interrupción en el paso del aire fonador, o bien una fricción o constricción. Así, encontraremos sonidos cerrados, mediocerrados y abiertos. Según el concepto expresado, los sonidos articulados se clasifican del siguiente modo:

Las vocales se dividen en *altas, medias y bajas*.

Las consonantes se dividen en:

- a) *Oclusivas*: Establecen un cierre completo de los órganos articulatorios y sale el aire tras la interrupción momentánea; pueden ser *orales y nasales*: /p, b, t, d, k, g/, /m, n, ɲ/.
- b) *Fricativas*: Establecen un estrechamiento de dos órganos articulatorios o un ligero contacto en algún lugar de la cavidad bucal por donde pasa el aire: /f, θ, s, x, ʝ/.
- c) *Africadas*: Establecen un cierre completo de dos órganos articulatorios, provocando la interrupción momentánea del paso del aire, e inmediatamente una fricación: oclusión y fricación se producen en el mismo lugar: /tʃ/.
- d) *Líquidas*: Forman un grupo especial al ser sonidos consonánticos con características vocálicas y consonánticas. Comprenden:
 1. *Laterales*: Durante su emisión, el aire fonador sale por un lado o por los dos de la cavidad bucal: /l, l̃/.
 2. *Vibrantes*: Durante su emisión se producen una o varias vibraciones del ápice de la lengua contra los alveólos: /r, r̃/.

6.2. Lugar de articulación

Es donde inciden o se aproximan dos órganos articulatorios para la pronunciación de un sonido.

Las vocales se dividen en *anteriores, centrales y posteriores*.

Las consonantes se dividen en:

- a) *Bilabiales*: Se forman al estar en contacto los dos labios: /p, b, m/.
- b) *Labiodentales*: Se forman al estar en contacto el labio inferior y los incisivos superiores: /f/.
- c) *Linguodentales*: Se forman al tocar el ápice de la lengua los incisivos superiores: /t, d/.
- d) *Linguointerdentales*: Se forman al introducir el ápice de la lengua entre los incisivos superiores e inferiores /θ/.
- e) *Linguoalveolares*: Se forman al acercarse el ápice o predorso de la lengua a los alveólos: /l, s, n, r, r̃/.

f) *Linguopalatales*: Se forman al tocar el predorso de la lengua el paladar duro: /c, ʃ, ɲ, ʎ/.

g) *Linguovelares*: Se forman al aproximarse o tocar el postdorso de la lengua el velo del paladar: /x, k, g/.

6.3. Acción de las cuerdas vocales

Las cuerdas vocales durante la emisión de los sonidos pueden vibrar o no, originando, como ya hemos indicado, los sonidos articulados *sonoros* y los sonidos articulados *sordos*.

6.4. Acción del velo del paladar

El velo del paladar durante la emisión de los sonidos puede estar separado de la pared faríngea o bien permanecer adherido y causar la incomunicación de la cavidad bucal y nasal. Si el aire fonador sale sólo a través del conducto nasal se originan las consonantes *nasales* [m, n, ɲ]. Si el aire sale sólo a través de la cavidad bucal se originan los sonidos *orales* [b, a], etc.

Si ambas cavidades (la nasal y la bucal) están abiertas, se originan los sonidos *oronasales*, que son vocales.

		BILABIAL		LABIO DENTAL		LINGÜO DENTAL		LINGÜO INTERDENTAL		LINGÜO ALVEOLAR		LINGÜO PALATAL		LINGÜO VELAR		
		sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	sor	son	
CONSONANTES	Oclusiva	p	b			t	d			l					k	g
	Fricativa			f				θ		s				ʃ	x	
	Africada															
	Nasal		m								n			ɲ		
	Lateral										l			ʎ		
	Vibrante simple										r					
	Vibrante múltiple										ʀ					
								Anterior		Centra		Posterior				
VOCALES	Cerrada									i						u
	Media									e						o
	Abierta													a		ɨ

Fig. 5. Cuadro de los fonemas en español.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Qué es el significante en el habla?
2. ¿La lengua es un fenómeno individual?
3. ¿Puede existir la lengua y el habla de forma independiente?
4. ¿El fonema es un signo lingüístico?
5. ¿Es articulado el lenguaje humano?
6. ¿Hay lenguaje sin voz?
7. ¿Es el habla la utilización de la lengua por parte de los individuos?
8. ¿Es la fonética una disciplina lingüística?
9. ¿En la palabra higuera cuántos fonemas hay?
10. ¿Cuáles son las grafías **k, s, c, qu, x, z** que se corresponden con el fonema /θ/?
11. ¿Qué fonemas tienen en común las palabras **cabezada** y **cervato**?
12. ¿Dónde están situadas las cuerdas vocales?
13. ¿Intervienen las cuerdas vocales en la emisión de consonantes sonoras?
14. ¿Hay cierre de la cavidad bucal en los sonidos **vocálicos nasales**?
15. ¿Qué función desempeñan las cuerdas vocales?
16. ¿Es /d/ un fonema sonoro?
17. ¿Cuándo se producen los sonidos **nasales**?
18. ¿Es sonoro un lugar de articulación?
19. ¿Qué órgano recoge la onda y la canaliza por el conducto acústico?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Un fenómeno físico perceptible sólo por el oído.
2. No. Es social.
3. No. **Se** suponen recíprocamente.
4. No.
5. **Sí.**
6. No.
7. **Sí.**
8. **Sí.**
9. Cinco: li-g-e-r-al.
10. c y z.
11. /a/, /e/, /b/, /θ/.
12. En la laringe.
13. **Sí.**
14. No.
15. La división entre sonidos **sonoros** (**cuando** vibran) y **sordos** (cuando no vibran).
16. **Sí.**
17. Cuando el velo del paladar está separado de la pared **faríngea**.
18. No. Es un rasgo procedente de la acción de las cuerdas vocales.
19. El oído externo.

TEMA III

VOCALES Y CONSONANTES. LA SÍLABA

ESQUEMA-RESUMEN

1. Vocales:
 - 1.1. Clasificación de las vocales:
 - 1.1.1. Modo de **articulación**.
 - 1.1.2. Lugar de **articulación**.
 2. Grupos vocálicos:
 - 2.1. **Diptongos**.
 - 2.2. **Triptongos**.
 - 2.3. **Hiatos**.
 3. Consonantes:
 - 3.1. **Oclusivas**:
 - 3.1.1. **Fonemas oclusivos orales**.
 - 3.1.2. **Fonemas oclusivos nasales**.
 - 3.2. **Fricativas**.
 - 3.3. **Africadas**.
 - 3.4. **Líquidas**:
 - 3.4.1. **Laterales**.
 - 3.4.2. **Vibrantes**.
 4. La sílaba:
 - 4.1. **Constitución**: Fase inicial, central y final.
 - 4.2. **División silábica**.

I. VOCALES

Las vocales forman un grupo de sonidos que presentan, en general, la mayor abertura de los órganos articulatorios. Fonológicamente, las vocales en español forman el núcleo o centro de la sílaba, mientras que las consonantes forman los márgenes silábicos.

1.1. Clasificación de las vocales

Podemos clasificar las vocales del siguiente modo:

1.1.1. Modo de articulación

- a) *Vocales altas o cerradas*: La lengua está muy próxima al paladar duro o al paladar blando, como sucede con la articulación de la [i] y de la [u].
- b) *Vocales medias*: La lengua no está ni muy próxima ni muy separada de la bóveda de la cavidad bucal, como sucede con la pronunciación de la [e] y de la [o].
- c) *Vocales bajas o abiertas*: La lengua se separa totalmente del paladar y se encuentra en el límite máximo de alejamiento, como para la pronunciación de la [a].

1.1.2. Lugar de articulación

- a) *Vocales anteriores o palatales*: La lengua ocupa la región delantera o zona del paladar duro, como para la articulación de las vocales [i, e].
- b) *Vocales centrales*: La lengua ocupa la zona intermedia cubierta por el mediopaladar, como para la articulación de la vocal [a].
- c) *Vocales posteriores o velares*: La lengua ocupa la región posterior o zona del paladar blando, como para la articulación de las vocales [o, u].



Realización de [i].



Realización de [u].



Realización de [é].



Realización de [ó].



Realización de [a].

Fig. 1. Vocales.

Los sonidos vocálicos se representan con el siguiente triángulo articulatorio.

Los fonemas están constituidos por un conjunto de rasgos fonológicos, de forma que, cuando se opone un fonema a otro, quiere decirse que se oponen sólo por sus rasgos distintivos. Por ejemplo: /e/ se opone a /o/ por el rasgo anterior/posterior, /i/ se opone a /e/ por el rasgo cerrado/medio. Es decir, que los rasgos anterior y posterior, en el primer caso, y cerrado y medio, en el segundo, son rasgos

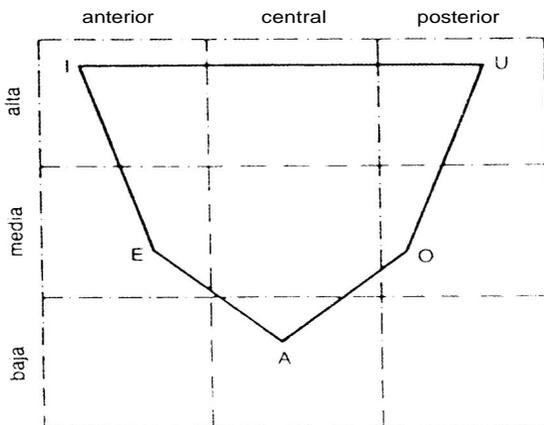


Fig. 2. Esquema figurado de las vocales españolas (según Quiñes)

distintivos; en cambio, los demás rasgos no son distintivos. Las oposiciones obtenidas con estos rasgos demuestran que sirven para establecer un sistema; podemos apreciar que al cambiar uno de estos rasgos, es decir, al cambiar una vocal por otra, se forman signos lingüísticos diferentes y se originan cambios de significado en una palabra. Ejemplo:

/pípa/	pípa	/líma/	líma
/pépa/	pepa	/léma/	lema
/pápa/	papa	/láma/	lama
/pópa/	popa	/lóma/	loma
/pupa/	pupa	/lúma/	luma

Estas oposiciones aportan los datos necesarios para establecer el sistema de dichos fonemas: /i/, /e/, /a/, /o/, /u/

Los rasgos fonológicos de los cinco fonemas son:

- /i/ = alto-anterior
- /e/ = medio-anterior
- /a/ = bajo-central
- /o/ = medio-posterior
- /u/ = alto-posterior

2. GRUPOS VOCÁLICOS

Las vocales en español pueden aparecer de forma aislada, por ejemplo: *u-na*, *a-sar*, agrupadas con una o varias consonantes: *gu-la*, *ron-dar*, unidas a otros fonemas vocálicos en sílabas diferentes: *ba-úl*, *pa-ís*, y agrupados a una o varias vocales pertenecientes a una misma sílaba: *rey*, *ciu-dad*, *a-so-ciáis*.

2.1. Diptongos

La unión de dos vocales en una sola sílaba se denomina diptongo; los diptongos se forman cuando se junta una vocal alta [i, u] con las vocales medias [e, o] o con la vocal baja [a]. Las vocales altas también pueden formar diptongos.

Podemos obtener las siguientes combinaciones vocálicas:

/i/ + /e/	pierde
/i/ + /a/	paría
/i/ + /o/	radio
/i/ + /u/	ciudad
/e/ + /i/	rey
/e/ + /u/	feudo
/u/ + /i/	ruina
/u/ + /e/	rueda
/u/ + /a/	cuatro
/u/ + /o/	arduo
/o/ + /i/	hoy
/o/ + /u/	bou
/a/ + /i/	aire
/a/ + /u/	causa

2.2. Triptongos

La unión de tres vocales en una sílaba se denomina triptongo; la vocal más abierta constituye el núcleo o centro de la sílaba. Por ejemplo: *pre-sen-ciáis*, *des-pre-ciáis*, *a-ve-ri-güéis*, *san-ti-guáis*.

2.3. Hiatos

Se denomina hiato cuando dos vocales altas [i, u] están en contacto en una palabra con vocales medias o vocal baja [e, o, a] y cada una forma sílaba diferente.

Los núcleos son independientes y cada vocal constituye sílaba distinta. Ejemplos: *estío, día, diurno, dúo, oído, seísmo, caída*. Estí-o, dí-a, di-urno, o-ído, se-ísmo, ca-ída; el acento de intensidad o prosódico carga sobre la vocal cerrada, entonces la cerrada es tónica, y la abierta, átona.

En ciertas hablas locales no se hace distinción entre diptongos e hiatos: así, se da alternancia en palabras como *viaje, piano, reúma, diario, viuda*, etc. Lo mismo sucede en vocales medias o bajas; al estar en contacto tienden a realizarse como una sola sílaba: *línea, real, campeón, caerá, trae, peón*, etc. Este fenómeno se denomina sinéresis.

	FONEMAS	ALÓFONOS	LETRAS	EJEMPLOS ORTOGRÁFICOS	EJEMPLOS FONOLÓGICOS	EJEMPLOS FONÉTICOS
VOCALES	/i/	{ [i] [j] [i]	i, y	pila	/pila/	[pila]
				cien	/θiɛn/	[θjɛn]
				ley	/lei/	[léj]
	/e/	[e]	e	pelo	/pélo/	[pélo]
	/a/	[a]	a	paso	lpasol	[páso]
	/o/	[o]	o	dos	/dós/	[dos]
	/u/	{ [u] [w] [y]	u	duda	/duda/	[duoɐ]
				cuento	/kuéNto/	[kwéNto]
				pausa	/páusa/	[páusa]

Fig. 3. Cuadro de los tonemas vocálicos, alófonos y grafías

3. CONSONANTES

Los segmentos consonánticos son sonidos que presentan un obstáculo en el paso del aire en uno o varios lugares de los órganos articulatorios, ocasionando un ruido o turbulencia o incluso una interrupción de flujo del aire. Las consonantes aisladas, sin el sostén de una articulación vocálica, se perciben mal. La abertura es menor que en las vocales, ya que los músculos elevadores originan un movimiento de cierre de los órganos articulatorios y proyectan la lengua hacia el paladar. Al ser menor la tensión y el número de vibraciones de las cuerdas vocales, la frecuencia del armónico fundamental suele ser más baja que la de los segmentos vocálicos.

3.1. Oclusivas

Son sonidos oclusivos las consonantes en cuya articulación se establece un cierre completo de los órganos articulatorios en un lugar de la cavidad bucal, y el aire sale tras la interrupción momentánea. Reciben el nombre de explosivas o momen-

táneas. Hay oclusivas orales: /p, h, t, d, h, g/, y oclusivas nasales: /m, n, ɲ /; en su realización el aire fonador sale a través de las fosas nasales.

3.1.1. Fonemas oclusivos orales

Fonema /p/ oclusivo bilabial sordo. Su realización fonética es [p]. Durante su emisión los dos labios se cierran (se ponen en contacto) e impiden momentáneamente la salida del aire fonador. Se representa en la ortografía por el grafema «p». Ejemplos: *copa*: /kópa/ [kópa], *lupa*: /lúpa/ [lúpa].

Fonema /b/ oclusivo bilabial sonoro. Su realización fonética es [b]. Durante su emisión las cuerdas vocales vibran. Se pronuncia como oclusiva después de pausa y cuando se encuentra después de consonante nasal. El alófono fricativo [β] es más frecuente que el anterior y aparece en las demás posiciones: el aire fonador sale rozando levemente los labios. Se representa en la ortografía por los grafemas «b» o «v» indistintamente. A principios de la Edad Moderna se perdió la /v/: pronunciarla coiiio hace siglos sería una ultracorrección y resultaría incorrecto al estar fuera de norma. Ejemplos: *bote*: /bóte/ [bóte], *tuvo*: /túbo/ [túbo].

Fonema /t/ oclusivo linguodental sordo. Su realización fonética es [t]. Durante su emisión el ápice de la lengua está en contacto con los incisivos superiores formando la oclusión. Se representa en la ortografía por el grafema «t». Ejemplos: *taburete*: /taburéte/ [taβuréte], *pato*: /páto/ [páto].

Fonema /d/ oclusivo linguodental sonoro. Su realización es [d]. Durante su emisión las cuerdas vocales vibran. Se pronuncia como oclusiva después de una pausa y cuando se encuentra después de los fonemas /n/ y /l/. El alófono fricativo [ð] aparece en las demás posiciones y el ápice suele adelantarse rozando levemente los incisivos superiores. Se representa en la ortografía por el grafema «d». Ejemplos: *dedal*: /dedál/ [deðál], *dos*: /dós/ [dós].

En el habla coloquial frecuentemente desaparece la [ð] en las palabras terminadas en -ido. Ejemplo: *marcado*: [markáo], *colocado* [kolokáo]. También en ciertas zonas en final de la palabra «d» se pronuncia como [θ], grafemas «z», «c». Ejemplo: *verdad* [berðáθ], *Madrid* [maðríθ]. Se recomienda pronunciar la «d» final algo relajada sin llegar a emitir la «z».

Fonema /k/ oclusivo linguovelar sordo. Su realización fonética es [k]. Durante su emisión el postdorso de la lengua se pone en contacto con el velo del paladar. Se representa en la ortografía por los grafemas «c» ante «a, o, u», «qu» ante «e, i» y «k». Ejemplos: *cuatro*: /kuátro/ [kwátro], *queso*: /késo/ [késó], *quiosco*: /kiósko/ [kjósko]. Cuando la «c» está en contacto con «t» debemos pronunciarla como si fuese una «g» o «k» y no una «z». Ejemplo: *acto*: «áкто» o «agto» y no «azto».

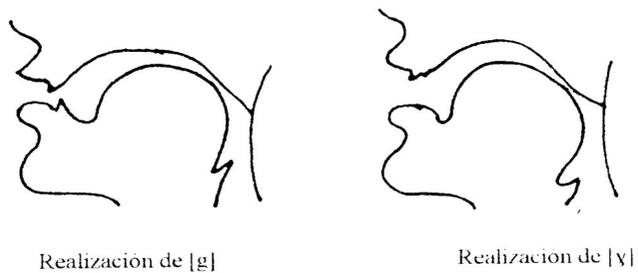
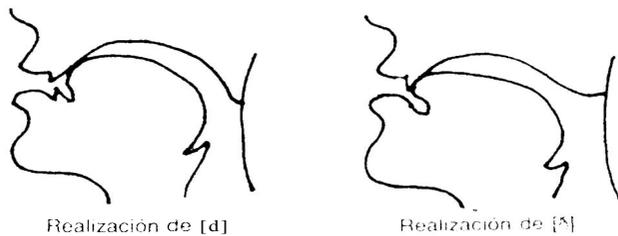
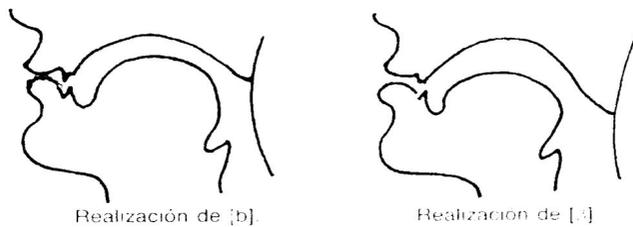
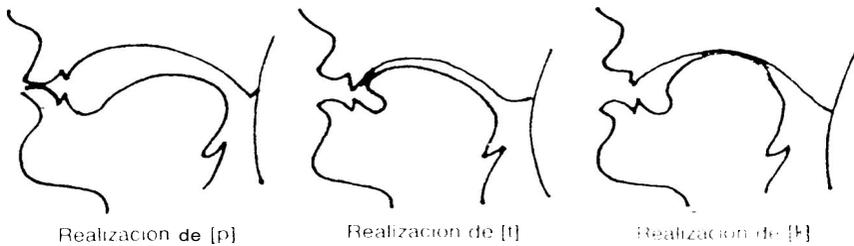


Fig. 1. Oclusivas.

Fonema /g/ oclusivo linguovelar sonoro. Su realización es [g]. Durante su emisión las cuerdas vocales vibran. Se pronuncia como oclusiva después de pausa y cuando se encuentra después de consonante nasal. El alófono fricativo [ɣ] aparece en las demás posiciones y el postdorso de la lengua está muy próximo al velo del paladar. Se representa en la ortografía por los grafemas «g» ante «a, o, u» y «gu» ante «e, i». Ejemplos: *guerra*: /gɛra/ [gɛra], *lago*: /laɣo/ [laɣo].

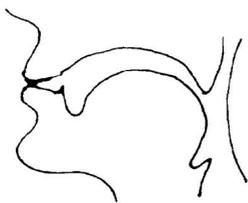
Cuando la «gu» ante «e, i» lleva dos puntitos encima de ñ se pronuncian ambas vocales: *cigüeña*: /θiɣwɛɲa/ [θiɣwɛɲa], *lingüista*: /liŋgwiستا/ [liŋgwista]. Cuando la «g» está en contacto con nasal, por ejemplo: «dogma», no debe pronunciarse, como «j», sino como una «g» con una pequeña fricción.

3.1.2. Fonemas oclusivos nasales

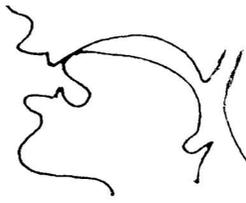
Fonema /m/ nasal bilabial sonoro. Su realización fonética es [m]. Durante su emisión los dos labios están en contacto. Se representa en la ortografía por el grafema «m». Ejemplo: *mala*: /maɫa/ [maɫa], *mayo*: /maɣo/ [maɣo].

Fonema /n/ nasal linguoalveolar sonoro. Su realización fonética es [n]. Durante su emisión el ápice de la lengua está en contacto con los alvéolos y los rebordes de la lengua se adhieren a los molares superiores. Ejemplos: *nata*: /naɫa/ [naɫa], *cana*: /kaɲa/ [kaɲa].

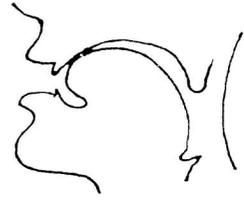
Fonema /ɲ/ nasal linguopalatal sonoro. Su realización fonética es [ɲ]. Durante su emisión la región predorsal de la lengua se adhiere a la zona prepalatal. Se representa en la ortografía por el grafema «ñ». Ejemplos: *peña*: /peɲa/ [peɲa], *áño*: /áɲo/ [áɲo].



Realización de [m]



Realización de [n]



Realización de [ɲ]

Fig. 2. Nasales

3.2. Fricativas

Son sonidos fricativos las consonantes en cuya articulación se establece un estrechamiento del canal bucal sin que se llegue nunca al cierre completo, de modo que el aire pasa rozando los diferentes órganos que provocan la constricción.

Fonema /f/ fricativo labiodental sordo. Su realización fonética es [f]. Durante su emisión los incisivos superiores se aproximan al labio inferior y el aire fonador sale a través de una estrechez. Se representa en la ortografía por el grafema «f». Ejemplo: *café: /kafé/ [kafé]*, *fama: /fama/ [Mina]*.

Fonema /θ/ fricativo linguointerdental sordo. Su realización fonética es [θ]. Durante su emisión el ápice de la lengua se introduce entre los incisivos superiores e inferiores. Se representa en la ortografía por los grafemas «c» ante las vocales «e, i» y «z» ante las vocales «a, o, u». Ejemplos: *ceniza: /θeníθa/ [θeníθa]*, *cena: /θéna/ [θéna]*. En algunas zonas pronuncian el fonema /θ/ como [s], de forma que no hay distinción en palabras como «cerrar» y «serrar», «maza» y «masa». Esta realización, admitida como norma correcta de pronunciación, se denomina *seseo*. Es decir, la palabra «ceniza» puede pronunciarse [θeníθa] y [senísa].

Fonema /s/ fricativo linguoalveolar sordo. Su realización fonética es [s]. Durante su emisión el ápice de la lengua se acerca a los alvéolos, dejando una pequeña abertura por donde sale el aire. Se representa en la ortografía por el grafema «s». Ejemplos: *sopor: /sopór/ [sopór]*, *casa: /kása/ [kása]*. En amplias zonas andaluzas y en Hispanoamérica es general el alófono dental [s].

En algunas zonas españolas la «s» la pronuncian como si se tratase del sonido [θ]; se denomina *ceceo* y no está admitida por la norma. Otras veces la /s/ se realiza como un sonido aspirado o se elimina. Ejemplos: *señora: /señóra/ [θeñóra]*, *sólo: /sólo/ [θólo]*. Ejemplos: *pasta: [páhta]*, los gatos: [lohγátoh], [loγátoh]. Conviene no aspirar la «s» haciéndola linguoalveolar.

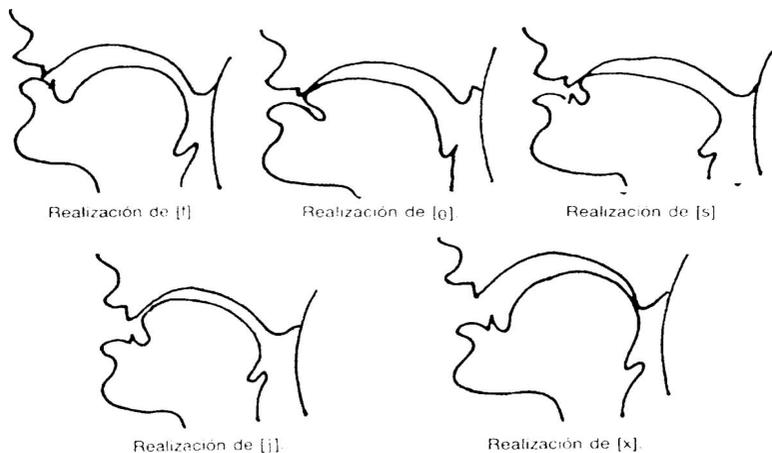


Fig. 3. Fricativas.

La grafía «x» en pronunciación culta se emite como [ks] o [gs] y en pronunciación corriente ante consonante se pronuncia como [s]; entre vocales igualmente se pronuncia como [ks] o [gs]. Ejemplos: *excursión*: [ekskursjón], [egskursjón] v [eskursjón], *extraño*: [ekstráño], [egstráño] y [estráño], *taxi*: [tákxi], [tágsi].

Fonema /j/ fricativo linguopalatal sonoro. Su realización es [j]. Durante su emisión la lengua se adhiere a la parte del paladar duro, dejando un pequeño canal por donde discurre el aire. La variante africada [tʃ], yue establece un pequeño contacto (oclusión) y luego una estrechez (fricación) se realiza como tal precedida en la ortografía por los grafemas «y» y por «hi» más vocal. Ejemplos: *mavo*: /májol/ [májo], el *vugo*: /el júgol/, [el tjúgo], *hielo*: /liéol/, [tjélo], *yo*: /jó/, [tjó].

Fonema /x/ fricativo linguovelar sordo. Su realización fonética es [x]. Durante su emisión el postdorso de la lengua se acerca al velo del paladar originando una estrechez por donde sale el aire. Se representa en la ortografía por el grafema «j» ante cualquier vocal y «g» ante las vocales «e, i»; ejemplos: *jota*: /xóta/, [xóta], *gente*: /xénte/ [xénte].

3.3. Africadas

Son sonidos en los que se establece un cierre completo de los órganos articulatorios provocando la interrupción momentánea del paso del aire, e inmediatamente los órganos articulatorios se separan y se produce la fricación. Ambos momentos se dan en el mismo lugar articulatorio.

Fonema /ç/ africado linguopalatal sordo. Su realización fonética es [ç]. Durante su emisión el predorso de la lengua se pone en contacto con la región prepalatal. Se representa en la ortografía por el grafema «ch». Ejemplos: *chiste*: /císte/ [císte], *ocho*: /lóco/ [óco].



Realización de [ç].

Fig. 4. Africadas.

3.4. Líquidas

El término «líquida» se ha heredado de los gramáticos de la antigüedad. Es una clase de consonante que combinan una abertura del canal bucal de manera simul-

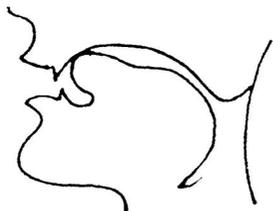
tánea como las laterales, o de forma sucesiva como las vibrantes. Se caracterizan por un grado de sonoridad próximo al de los sonidos vocálicos. Presentan la máxima abertura entre los sonidos consonánticos y un tono más elevado. Dentro de las líquidas se agrupan las consonantes laterales y vibrantes.

3.4.1. Laterales

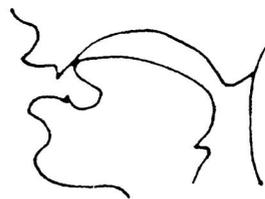
Se caracterizan porque la salida del aire fonador se hace a través de un estrechamiento que la lengua produce por un lado o por los dos de la región pre o medio palatal.

Fonema /l/ lateral linguoalveolar sonoro. Su realización fonética es [l]. Durante su emisión el ápice de la lengua se adhiere a los alveólos y el aire sale por un lado o por los dos. Cuando está en posición final de sílaba ante consonante interdental, dental o palatal se adapta al lugar de articulación de la consonante que la sigue. Se representa en la ortografía por el grafema «l». Ejemplos *pila*: /píla/ [píla], *mal*: /mál/ [mál], *ola*: /óla/ [óla].

Fonema /ʎ/ lateral linguopalatal sonoro. Su realización fonética es [ʎ]. Durante su emisión el aire sale por un lado o por los dos de los bordes de la lengua. Se diferencia del fonema /l/ al salir el aire por un canal formado entre la parte central de la lengua y el paladar. Se representa en la ortografía por el grafema «ll». En amplias zonas de habla española la «ll» ha desaparecido y es frecuente oír [káʎe] por [káʎe], [jóʎer] por [jóʎer]. En las zonas donde se pierde la distinción /ʎ/-/l/ se conoce este fenómeno con el nombre de *yeísmo*.



Realización de [r]



Realización de [r]



Realización de [j]



Realización de [j]

3.4.2. *Vibrantes*

Se caracterizan por poseer una o varias interrupciones momentáneas durante la salida del aire, producidas por contacto entre el ápice lingual y los alvéolos.

Fonema /r/ vibrante simple linguoalveolar sonoro. Su realización fonética es [r]. Durante su emisión el ápice forma una breve oclusión contra los alvéolos. Se representa en la ortografía por el grafema «r», en posición intervocálica. Ejemplos: /pera/: /pé^hra/ [pé^hra], torero: /toré^hro/ [toré^hro], cara: /ká^hra/ [ká^hra]. Existen amplias zonas donde la «r» y la «l» de fin de sílaba se intercambian. Con-

FONE- MAS	ALOFONO- S	LETRAS	EJEMPLOS ORTOGRA- FICOS	EJEMPLOS FONO- LÓGICOS	EJEMPLOS FONE- TICOS		
	/p/	[p]	p	papa	/papa/	[pápa]	
	/b/	[b]	b, v	boca	/boka/	[bōka]	
		[β]		tuvo	/tubo/	[tūβo]	
	/t/	[t]	t	tira	/tira/	[tīa]	
	/d/	[d]	d	dos	/dos/	[dōs]	
		[ð]		dedo	/dedo/	[dēdo]	
	/k/	[k]	c, qu, k	coca	/kosa/	[kōsa]	
			queso	/keso/	[kēso]	K-Qu (ante o, i) C (ante a, o, u y final de sílaba)	
			kilo	/kilo/	[kilo]		
	/g/	[g]	g, gu	gato	/gato/		[gato]
			agua	/agua/	[á-wa]	G (ante a, o, u y ue, ui)	
	/f/	[f]	f	farol	/faról/	[faról]	
	/s/	[s]	s	casa	/kása/	[kása]	
			mismo	/mismo/	[mismo]		
	/θ/	[θ]	ç, z	caza	/kaθa/	[káθa]	C (ante e, i) Z (ante a, o, u)
			cine	/θine/	[θine]		
CON- SONANTES	/x/	[x]	ç, j	gente	/xēnte/	[xēnte]	J (ante i, e, a, o, u) G (ante e, i)
			jefe	/xēfe/	[xēfe]		
	/j/	[j]	y	playa	/plaja/	[plaja]	
			yo	/jó/	[jó]		
	/ç/	[ç]	ch	chico	/çiko/	[çiko]	
	/m/	[m]	m	loma	/loma/	[lóma]	
		[m]		ambar	/aNBaR/	[jarnbar]	R (entre vocal y en medio o final de sílaba)
		[n]		mano	/máno/	[mánō]	
		[n̄]		ánfora	/aNBora/	[ámfora]	
		[n̄]		once	/ONō e/	[ōpōe]	
		[n̄]		antes	/aNBes/	[ántes]	
		[ŋ]		hongo	/ONgo/	[ōngō]	
		[n̄]		ancho	/aNBol/	[án,çr]	
	/n/	[n]	n	niño	/niño/	[niño]	
	/l/	[l]	l	paleta	/pala/	[pála]	
	/ʎ/	[ʎ]	ll	llave	/lábē/	[lábē]	
	/r/	[r]	r	cora	/korál/	[korál]	R (inicial y después de n, l, s y rr)
	/r̄/	[r̄]	rr, r	parra	/páRa/	[paŕa]	
			reino	/rēmo/	[rēmo]		

Fig. 6. Cuadro de los fonemas consonánticos, alófonos y grafías

viene diferenciar bien la «l» de la «r» y no confundirlas. Ejemplos: *arma* y *alma*, *mar* y *mal*.

Fonema /r/ vibrante múltiple linguoalveolar sonoro. Su realización fonética es [r̄]. Durante su emisión el ápice forma dos o más oclusiones contra los alvéolos. Se representa en la ortografía por el grafema «r» en principio de palabra o medial de palabra precedido de los fonemas /n/, /l/, /s/ y por el grafema «rr» en posición medial. Ejemplos: *real*: /r̄eál/ [r̄eál], *Israel*: /is̄r̄eál/ [is̄r̄eál], *perro*: /p̄ēro/ [p̄ēro].

4. LA SÍLABA

Los segmentos vocálicos y consonánticos, estudiados de forma aislada, aparecen en la cadena hablada agrupados en unidades mayores para formar signos lingüísticos. Una de esas unidades o elementos fundamentales de la palabra, constituida por uno o varios fonemas, es la sílaba, cuya estructura fundamental diferencia vocales de consonantes.

3.1. Constitución: fase inicial, central y final

En la formación de la sílaba intervienen tres momentos o fases: una primera *fase inicial* o explosiva donde se da una tensión creciente, configurándose desde una estrechez hasta una abertura. Una segunda *fase central* llamada *núcleo silábico* donde concurren la máxima abertura, la mayor sonoridad y la mayor intensidad; este núcleo silábico debe coincidir siempre en español con un fonema vocálico; y una *fase final* o implisiva donde se da una tensión decreciente, configurándose desde la abertura hasta la estrechez.

Gráficamente se representa así:

Fase inicial

Núcleo

Fase final

En la palabra «dos» la «d» será la fase inicial, la «o» será el núcleo y la «s» la fase final.

Los fonemas que se encuentran antes del núcleo están en posición explosiva o posición silábica prenuclear y se denominan *explosivos* o *prenucleares*.

Los fonemas que se encuentran después del núcleo están en posición implisiva o posición silábica postnuclear y se denominan *implisivos* o *postnucleares*.

Una palabra como «marcar» está constituida por dos sílabas cuyos núcleos son «a», «a»; estas vocales poseen una mayor tensión y carga acentual que los fonemas que las preceden o siguen, ya que hay un aumento y disminución gradual, respectivamente.

Los fonemas españoles podemos clasificarlos en vocálicos o silábicos y no vocálicos o consonantes; las vocales pueden formar núcleos y márgenes silábicos, como sucede con los diptongos y triptongos; las consonantes en español sólo forman los márgenes silábicos. Al mismo tiempo, la sílaba puede estar formada por un fonema (monofonemática) o varios (polifonemática). Según los elementos que forman la estructura silábica, nos encontramos con la siguiente tipología en orden de mayor a menor frecuencia:

c = consonante; v = vocal

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1. cv = <i>me-sa, ca-fé.</i> | 2. cvc = <i>már-tir, con-tar.</i> |
| 3. v = <i>a-é-re-o, le-a.</i> | 4. ccv = <i>pri-ma, cua-dro.</i> |
| 5. vc = <i>ir, ac-to.</i> | |

Las sílabas que terminan en vocal se denominan *abiertas* (1, 3, 4), y su vocal se llama *libre*; y las sílabas que terminan en consonante se denominan *cerradas* (2, 5), y su vocal se llama *trabada*.

4.2. División silábica

La división silábica en español se realiza de la siguiente forma:

- Una consonante entre dos vocales se agrupa con la segunda: *pá-ja-ro, li-te-ra, di-fí-cil, pi-ra-ta, ni-ñe-ra.*
- Dos consonantes, iguales o distintas, entre dos vocales; la primera consonante se agrupa con la vocal anterior y la segunda con la vocal siguiente: *in-se-pa-ra-ble, in-no-var, ac-ce-so.*
- Los grupos pr, pl, br, bl, fr, fl, tr, dr, cr, cl, gr, gl se agrupan con la vocal siguiente: *cla-mar, pla-ta, flo-tar, a-bri-gar, ne-gro.*
- En un grupo de tres consonantes las dos primeras se unen con la vocal anterior y la tercera con la vocal siguiente: *cons-tan-te, trans-por-tar, trans-gre-dir, ins-tau-rar.*
- Si las dos últimas consonantes del grupo de tres son pr, pl, br, bl, fr, fl, tr, tl, dr, cr, cl, gr, gl, la primera consonante se une a la vocal anterior y el grupo formado por la segunda y tercera consonantes se unen a la vocal siguiente: *des-tro-zar, con-tra-er, con-clu-sión, in-glés;* y si son cuatro, las dos últimas forman uno de los grupos mencionados: *cons-tre-ñir.*
- El contacto entre dos vocales que no sean altas originan dos sílabas: *ma-re-o, al-de-a, a-é-re-o.*
- El contacto entre vocales altas y medias o bajas forma una sílaba si forma sílaba o parte de ella: *a-pre-ciáis, buey, san-ti-güéis.*
- Al estar en contacto una vocal alta acentuada y una vocal media o baja, originan dos sílabas distintas: *pa-ís, ba-úl, re-ñ-ma.*

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Cuántos fonemas vocálicos tiene el español?
2. ¿Puede una consonante formar núcleo silábico en español?
3. ¿Una vocal puede aparecer de forma aislada?
4. ¿Es /ai/ un diptongo decreciente?
5. En la secuencia /iu/, ¿cuál de las dos vocales puede ser núcleo silábico?
6. ¿Es /e/ un fonema posterior'?
7. ¿Es /a/ un fonema alto?
8. ¿Son [o], [u] vocales **labializadas**?
9. Defina fonológicamente la /a/.
10. ¿Existe tntptongo en las palabras *buey*, *aguáis*, *evacuéis*, *dectais*, *estudiáis*?
11. ¿La presencia de una h entre dos vocales impide que formen diptongo?
12. La secuencia de vocales ¿en qué palabras constituye hiato?: *peine*, *pausa*, *baúl*, *creímos*, *raído*, *aire*.
13. ¿De qué fonema son alófonos [b, β], [d, ð], [g, γ]?
14. ¿Es correcta la pronunciación [v]? ¿Qué fonema representa?
15. ¿Qué consonantes se incluyen en el grupo de las líquidas?
16. ¿Qué es el «yeísmo»?
17. ¿Está el «seseo» dentro de la norma?
18. ¿Cuál es el lugar de articulación de [k]?
19. ¿Cuántos momentos presenta la articulación africada?
20. El fonema [t] es...
21. ¿A qué fonemas de los presentados, /ʈ/, /ʂ/, /ʈʂ/, /tʃ/, corresponde la definición afncado linguopalatal sordo?
22. ¿Con qué grafías se corresponde el fonema /k/?
23. ¿Cuál es el primer fonema de la palabra *general*?
24. ¿Cuál es la transcripción fonológica de *maquillaje*?
25. ¿El análisis fonológico correcto de *vaca* es: /vákala/, /bákala/, /baka/ o /baca/?
26. ¿Por qué <d> en /kódol/, y <ð> en [kóðo]?
27. Elija las palabras correctamente escritas: *azquirir*, *actitud*, *acquenr*; *atitud*, *adquirir*; *actituz*.
28. ¿Cuál de las siguientes series exige “z” en todas las palabras?: *alu-inar*, *ho-es*, *lapi-ero*, *nue-*, *sau-e*, *ha-*, *apa-iguar*; *delgade-*, *finali-es*, *cru-es*, *ve-*, *reali-ar*?
29. Efectuar la división silábica de las siguientes palabras: *examen*, *teodicea*, *cántico*, *deshace*,:
30. Ejemplos de sílaba abierta.
31. Ejemplos de sílaba cerrada.
32. Si están en contacto dos vocales que no sean altas, ¿cuántas sílabas originan?
33. ¿Cuántas sílabas hay en *situado*. *reúma*, *diurno*, *hariamos*?
34. ¿Cuántas sílabas hay en *acuático*, *porfie*, *bienio*, *bióxido*, *diario*, *continuo*, *viático*?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Cinco.
2. No.
3. Sí.
4. Sí.
5. **La** que presenta mayor intensidad.
6. No.
7. No.
8. Sí.
9. Bajo y central.
10. **Sí**, en *buey, aguáis, evacuéis, estudiáis*.
11. No, *por* ejemplo: *ahumar, rehusar. desahucio*.
12. **Baúl, creímos, raído**.
13. /b/, /d/, /g/.
14. No. /b/.
15. Laterales y vibrantes.
16. La neutralización de «ll» e «y» en «y».
17. **Sí**.
18. Velar.
19. Dos: el oclusivo y el fricativo.
20. Linguodental oclusivo sordo.
21. **Al fonema /c/**.
22. qu, c, k.
23. Linguovelar fricativo sordo.
24. /maki'láxe/.
25. /báka/.
26. Porque <d> es el fonema y <ð> el alófono fricativo de /d/.
27. **Actitud**, adquirir.
28. *Nuez, haz, delgadez, vez, realizar*:
29. [ek-sa-men], [te-o-di-ce-a], [cán-ti-co], [des-ha-cer].
30. *Ca-sa, pá-ja-ro, pa-la*.
31. *Cor-tar, plas-mar, par-tir*.
32. Dos.
33. Cuatro, tres, tres, **cuatro**.
34. *Acuático: 4; porfíe: 3; bienio: 3; bióxido: 4; diario: 3; continuo: 4; viático: 4.*

TEMA IV

EL ACENTO Y LA ENTONACIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. El acento.
2. Clasificación de las palabras según el acento.
3. Función del acento:
 - 3.1. Diferencial.
 - 3.2. Enfática.
4. Palabras acentuadas y palabras inacentuadas.
5. La entonación:
 - 5.1. Grupo fónico y pausa.
 - 5.2. Funciones de la entonación:
 - 5.2.1. Función lingüística.
 - 5.2.2. Función sociolingüística.
 - 5.2.3. Función expresiva.

1. EL ACENTO

El acento es un rasgo prosódico y fonológico. El sistema español, frente a otras lenguas de acento fijo, como el francés o el polaco, es de acento libre. Debido a esta flexibilidad, es un rasgo diferenciador, pues origina cambios significativos según la sílaba donde se sitúe. En toda palabra hay una sílaba que recibe mayor intensidad, y es sílaba *tónica* o *acentuada*; las sílabas que carecen de dicha energía articulatoria son *átonas* o *inacentuadas*. Ejemplos: *teléfono*, *cuaderno*, *adornar*.

Hay que diferenciar el acento fonológico (toda palabra acentuada es portadora de este acento) y el acento ortográfico, representado por una tilde (´).

2. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN EL ACENTO

El acento puede ocupar varias posiciones en la palabra. Según el lugar ocupado, se realiza la siguiente clasificación:

- 1) *Oxítona* (o aguda), cuando el acento ocupa el último lugar de la palabra: *papel*: /papéˈl/, *café*: /kaˈfé/.
- 2) *Paroxítona* (o grave), cuando el acento ocupa el penúltimo lugar en la palabra: *carretera*: /kaˈreˈteˈra/, *vaso*: /ˈbáˈso/.
- 3) *Proparoxítona* (o esdrújula), cuando el acento ocupa el antepenúltimo lugar en la palabra: *fábrica*: /ˈfabˈrika/, *teléfono*: /teˈleˈfono/.
- 4) *Superproparoxítona* (o sobresdrújula), cuando el acento ocupa una posición anterior a la antepenúltima sílaba; esta acentuación es muy poco frecuente y sucede en formas compuestas: *mándaselo*: /maˈndaˈseˈlo/, *cómetelo*: /koˈmeˈteˈlo/.

3. FUNCIÓN DEL ACENTO

El acento posee varias funciones:

3.1. La función diferencial

El acento en español da origen a importantes cambios significativos en palabras con idénticos segmentos. Al situar el acento en distintas sílabas da lugar a significados diferentes:

célebre	celebre	celebré
depósito	deposito	depositó
límite	limite	limité
	tiro	tiró
	libro	libró
	peló	peló

3.2. La función enfática

Ocurre, a veces, en la conversación el deseo de recalcar o poner de relieve una determinada palabra de especial interés para el oyente o bien por propia afectación; y se marca con un acento enfático o expresivo ciertas palabras que normalmente son inacentuadas. Ejemplos: Bajo *mi* responsabilidad; Lo hace *de* memoria; Eres un *miserable*.

4. PALABRAS ACENTUADAS Y PALABRAS INACENTUADAS

Toda palabra aislada recibe una carga acentual en una sílaba: si forma parte del curso de la cadena hablada sufre modificaciones al agruparse en el período. De esta forma se percibe la presencia de sílabas tónicas en determinadas palabras y la ausencia de acento en otras.

Nota: A veces se acentúan mal palabras como las siguientes: se dice *acrobacia*, no *acrobacia*; *expedito*, no *expédito*; *fútil*, no *futil*; *metamorfosis*, no *metamórfo-sis*; *periferia*, no *perifería*; *táctil*, no *tactil*; *el maratón*, no *la máraton*; *maíz*, no *máiz*; *parálisis*, no *paralísis*; *kilómetro*, no *kilometro*; *mendigo*, no *méndigo*, y *perito*, no *périto*.

5. LA ENTONACIÓN

La entonación depende de las variaciones de la altura del tono laríngeo. Abarca la totalidad de la frase expresando estados psíquicos, sentimientos, estados de ánimo, peculiaridades socioculturales e influye en el cambio significativo del mensaje; por ello, los comportamientos tonales son fundamentales a la hora de estudiar la entonación. Así pues, los cambios de frecuencia o variaciones de altu-

ra del tono que forman la curva melódica de una oración o texto se denominan entonación, y tienen valor funcional, ya que es de gran importancia para todo tipo de comunicación, pues una secuencia con segmentos idénticos puede crear signos lingüísticos diferentes al darles distinta entonación.

5.1. Grupo fónico y pausa

Al comunicarnos se suelen producir pausas; éstas dividen al conjunto fónico en una o varias partes y su determinante es el valor significativo; cada conjunto de unidades significativas menores entre dos pausas se denomina grupo fónico o unidad melódica y no rompen el contenido de la comunicación. Esta parte melódica es variable en longitud y es importante por los comportamientos tonales finales y por la naturaleza de los segmentos situados en posición inicial. La altura musical final de cada grupo fónico que posee la frase se denomina tonema, y es donde está lo lingüísticamente significativo de la entonación; presenta tres movimientos a nivel funcional: descendente / v /, horizontal / = / y ascendente / ^ /.

El español rara vez equivoca los tonemas de los grupos fónicos, pero se han de conocer los factores determinantes de la pausación, ya sea por cuestiones fisiológicas (determinadas por la respiración y por la necesidad de recuperar el aire para la fonación) o significativas (determinadas por la expresión), puesto que el mensaje es un todo significativo (unitario) compuesto por unidades de sentido menores.

Veamos un ejemplo donde las pequeñas unidades de sentido simbolizan un todo significativo:

Con los miembros ateridos, ▶ en las noches de invierno ^ se calientan los pastores v .

I

II

III

La unidad I comprende

La unidad II comprende

La unidad III comprende

con los miembros ateridos,

en las noches de invierno,

se calientan los pastores.

Vemos que pueden formarse tres unidades de sentido, estrechamente relacionadas entre sí en función de la unidad total; su delimitación en el habla es la pausa que se hace entre ellas. Ya que la pausa significativa marca el ritmo respiratorio, la fisiológica en cierto modo se superpone al contenido. El hacer pausas arbitrariamente rompería las unidades de sentido y ocasionaría un cambio en la comunicación del mensaje. Así pues, no debe hacerse pausa allí donde se rompa el sentido. Las categorías sintácticas establecen grupos fónicos de variable longitud y, por tanto, pausas. Aunque el hablante no tiene dificultades al dar la entonación adecuada a los mensajes, es frecuente en lecturas precipitadas y conversaciones des-

cuidadas equivocar los tonemas. Como norma general, la entonación variará según su función: el tonema al final del grupo fónico que **cierra** el mensaje de una proposición o frase no debe ser ascendente; ni descendente en grupos fónicos que no finalizan la comunicación.

5.2. Funciones de la entonación

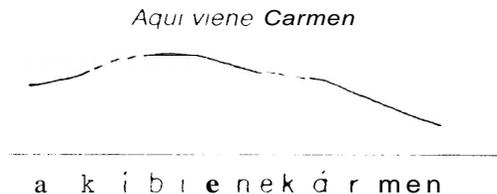
La entonación realiza tres funciones:

- a) La función *lingüística*, que se desenvuelve en el plano de la lengua y comunica informaciones estrictamente lingüísticas.
- b) La función *sociolingüística*, que comunica una información personal del hablante (edad, sexo, temperamento, carácter) y una información estrictamente sociolingüística del hablante (origen geográfico, medio social, grado de cultura).
- c) La función *expresiva*, que comunica una información sobre las actitudes y reacciones del locutor en el momento de la conversación.

5.2.1. Función lingüística

Desde el punto de vista lingüístico, la entonación puede realizar las siguientes funciones:

- 1) En primer lugar, y de modo general, la *función integradora*, en virtud de la cual la entonación transforma las palabras de unidades apelativas en unidades comunicativas, esto es, en enunciados. Cada palabra o sucesión de palabras se convierte automáticamente en un enunciado cuando se pronuncian con una cierta forma de entonación. El enunciado, como un conjunto y una validez comunicativa, está formado y señalado doblemente: por un lado, tiene una forma gramatical; el patrón de la frase, y, por otro, la entonación.
- 2) La *función distintiva*, al oponer en un primer término el enunciado declarativo y el enunciado interrogativo. El enunciado declarativo se caracteriza por una curva melódica descendente en su final, como muestran los enunciados *Aquí viene Carmen* y *Está contento* que reproducimos a continuación, según Quilis:



Esta contento



e s t á k o n t é n t o

El *enunciado interrogativo* tiene dos modalidades en español:

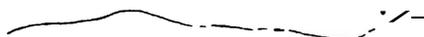
- a) El *enunciado interrogativo absoluto*, que espera una respuesta *si* o *no*. La curva melódica se caracteriza por un final ascendente. Como muestra, le producimos los enunciados „*Aquí viene Carmen?*” y „*Había mucha gente?*”

¿Aquí viene Carmen?



a k í b i e n e k á r m e n

¿Había mucha gente?



a b í a m ú c a x é n t e

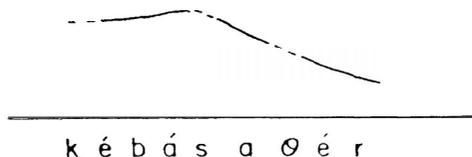
- b) El *enunciado interrogativo pronominal*, caracterizado por la presencia de elementos gramaticales (no sólo pronombres, sino otras partículas interrogativas), que son por sí solos indicadores de la interrogación.

El contorno melódico termina en un final descendente, es decir, un patrón semejante al del enunciado declarativo; la diferencia entre éste y el interrogativo pronominal absoluto viene dada por la presencia del elemento gramatical interrogativo, según ya hemos indicado. Como la economía de la lengua tiende a evitar redundancias, basta un solo signo para indicar la interrogación. Si un enunciado con elemento gramatical interrogativo presenta un patrón como el dado antes para el enunciado interrogativo absoluto, nos encontramos con la pregunta pronominal con matiz de cortesía, que estudiaremos en el plano expresivo. Como ejemplo, véanse las gráficas de „*Cuánto cuesta?*”, „*¿Qué vas a hacer?*”, „*¿Dónde vas?*”

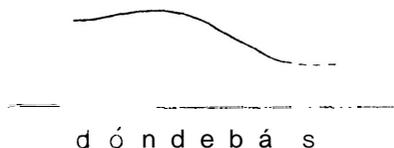
¿Cuánto cuesta?



¿Qué vas a hacer?



¿Dónde vas?



3) La función demarcativa

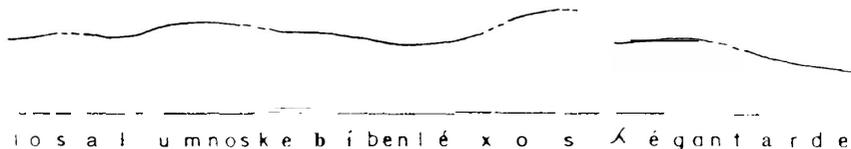
En español, la función demarcativa o delimitadora de la entonación puede ser distintiva o no distintiva.

- a) *Función demarcativa distintiva.* Esta función puede realizarse acompañada o no de pausa. Lo importante es la inflexión de la curva melódica. Es la función que se establece entre las oraciones de relativo explicativas frente a las especificativas: *Los alumnos, que viven lejos, llegan tarde / Los alumnos que viven lejos llegan tarde.*

Los alumnos, que viven lejos, llegan tarde



Los alumnos que viven lejos llegan tarde

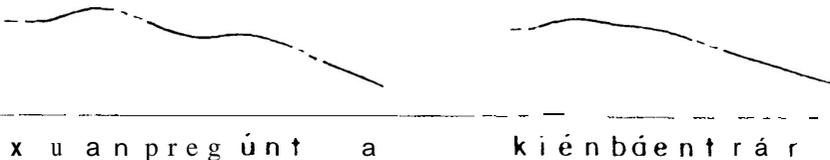


O en la adjetivación explicativa frente a la explicativa: *Algunos inquietos, preguntaban por él* / *Algunos inquietos preguntaban por él*. También marca una oposición entre el estilo directo y el indirecto: *Juan pregunta quién va a entrar* / *Juan pregunta: ¿quién va a entrar?*

Juan pregunta quién va a entrar



Juan pregunta: ¿quién va a entrar?



Juan pregunta quien va a entrar



Dos, por tres mas uno «2 x (3+1)»



Dos por tres, más uno $\cdot (2 \times 3) + 1$

d ó s p o r t r é s m á s ú n o

Los ejemplos se pueden multiplicar: *Mi padre, me dice este amigo, es muy listo / Mi padre me dice: este amigo es muy listo; Felizmente resueltos los problemas, sigüeron el camino / Felizmente, resueltos los problemas, sigüeron el camino*, etc.

B) *Función demarcativa no distintiva*. Otras muchas veces, la función demarcativa no es distintiva, aunque resulta imprescindible para la interpretación del mensaje. Aquí podemos señalar, por ejemplo, el caso de las enumeraciones, si el último miembro va precedido por *y*, el penúltimo tiene un comportamiento melódico ascendente y el último descendente: *El caballo es fuerte, rápido y negro*. Si no hay conjunción *y* todos los miembros de la enumeración presentan una curva melódica descendente: *El caballo es fuerte, rápido, negro*. Los elementos hiperbatizados, o intercalados, también presentan comportamientos melódicos ascendentes: *Sobre el caballo, cabalga el jinete; caballo es ascendente; El empujador, jinetes, muy empujando, besaba la bandera; en jinetes*. La entonación es suspensiva o ascendente y en *emocionado* ascendente. Siempre, en *jinete y bandera*, son descendentes, etc.

5.2.2. *Función sociolingüística*

Muy pocos son los estudios sobre esta función, no sólo en español, sino en la mayoría de las lenguas.

Los trabajos realizados en nuestra lengua ponen de relieve que el comportamiento de la entonación en el plano de la lengua es idéntico en todos los dialectos examinados: castellano, canario, puertorriqueño, mexicano, argentino. También han mostrado cómo algunos dialectos —canario, puertorriqueño— tienen contornos melódicos iguales. Asimismo, es importante señalar que contornos idénticos son utilizados en funciones distintas en distintos dialectos, produciendo la impresión de variedad entonativa. Además, hay otros factores, como el tiempo, las diferencias de duración entre sílabas tónicas y átonas, el nivel frecuencial del fundamento, que sirven para caracterizar los dialectos.

Estos estudios han hecho desechar también la vieja teoría, nunca demostrada, de la influencia de las lenguas indígenas de América en la entonación del español de aquellas tierras.

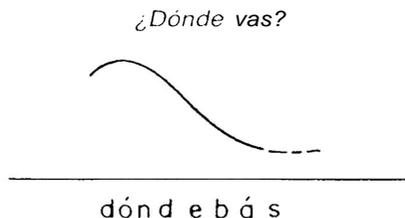
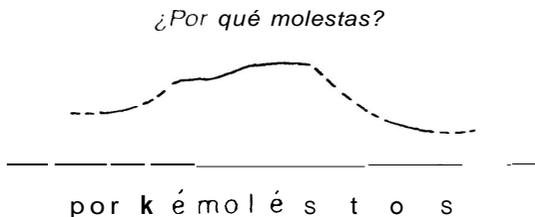
5.2.3. Función expresiva

Las funciones expresivas **LH84** frecuentes en español son las siguientes:

- a) La *afirmación enfática*: La curva melódica es descendente, pero con más altura que en la simple afirmación. Es el caso de *Está muy contento*, que reproducimos a continuación.



- b) La *pregunta pronominal enfática*, también descendente y **m84** alta que la normal. Por ejemplo, *¿Por qué molestas?* *¿Dónde vas?*



- c) La *pregunta pronominal con matiz de cortesía*, con contorno melódico ascendente en su final, a pesar de los elementos gramaticales interrogativos. Llevan, por tanto, un doble signo de interrogación. Ejemplo: *¿Cuánto cuesta?*

La construcción **SER + participio**, que se ha llamado tradicionalmente *pasiva*, podría ser estudiada en este apartado, pues *ser* funciona de modo análogo a los auxiliares de las perífrasis de participio: presenta concordancia con un nombre —el sujeto, en este caso—. Las implicaciones sintácticas de la pasiva serán estudiadas en el tema XVI.

5. PERÍFRASIS VERBALES*

1. Perífrasis de infinitivo

A) Aspectuales

- Ir a + infinitivo*
- Empezar (comenzar) a + infinitivo*
- Ponerse a + infinitivo*
- Meterse a + infinitivo*
- Echar(se) a + infinitivo*
- Romper a + infinitivo*
- Soltarse a + infinitivo*
- Estar al + infinitivo y estar para + infinitivo*
- Volver a + infinitivo*
- Dejar de + infinitivo y parar de + infinitivo*
- Acabar (terminar) de + infinitivo*
- Llegar a + infinitivo y alcanzar a + infinitivo*
- Acabar por + infinitivo*
- Pasar a + infinitivo (semiperífrasis)*

B) Modales

- Haber de + infinitivo*
- Haber que + infinitivo*
- Tener que + infinitivo*
- Deber (de) + infinitivo*
- Poder + infinitivo*
- Soler + infinitivo*
- Venir a + infinitivo*
- Ver de + infinitivo*
- Dejar + infinitivo*
- Acertar a + infinitivo*
- Ser de + infinitivo*
- Estar por + infinitivo*

* Sólo se presentan las perífrasis más frecuentes.

~Estudiamucho?



e s t ú d i a m ú t f o

- f) La *pregunta confirmativa*, tanto afirmativa como negativa, se caracteriza por la presencia de palabras como ¿verdad?, ¿no? y por una melodía ascendente en su final. Ejemplos: *Es bonita, ¿verdad?* y *¿Es más grande, ¿no?*

Es bonita, ¿verdad?



e s b o n í t a b e r d á d

Es más grande, ¿no?



é s m á s g r á n d e n ó

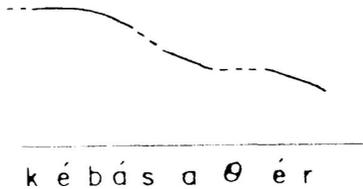
- g) La *pregunta imperativa*, caracterizada por mantener un nivel muy alto. Ejemplo: *¿Quieres venir?*

¿Quieres venir?



- h) *La exclamación*, caracterizada por un descenso muy acusado del nivel tonal desde la primera sílaba acentuada. Ejemplo: *¡Qué vas a hacer!*

¡Qué vas a hacer!



EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Es el español una lengua de acento fijo?
2. ¿Qué función desempeña el acento enfático?
3. ¿Se acentúan los pronombres posesivos en español?
4. ¿Es el acento un suprasegmento?
5. ¿Cuál es el esquema acentual de una palabra **proparoxítona**?
6. ¿Desempeña el acento una función distintiva?
7. ¿El acento tiene valor funcional en *lío/lió*?
8. ¿La función de la entonación se realiza a nivel de **fonema**, de palabra o de oración?
9. ¿Cuál es la función de la entonación en el plano expresivo?
10. ¿Es el tono un suprasegmento?
11. La diferencia entre *viene*/¿*viene*? ¿se realiza en el nivel de los segmentos o de los suprasegmentos?
12. ¿Desempeña la entonación una función lingüística?
13. ¿Se utiliza la entonación para expresiones emotivas?
14. ¿Cuántos grupos fónicos hay en la siguiente expresión?: ***Los toms son grandes, fuertes, bravos.***
15. Señale los tonemas de la frase anterior.
16. Señale los tonemas en las frases siguientes:
 - a) ***Está contento*** (afirmativa).
 - b) ¿***Está contento?*** (interrogativa).
17. Marcar las pausas de un texto y señalar los **grupos fónicos**.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. No. Libre.
2. Poner de relieve alguna parte del enunciado o distinguir dos enunciados que podrían **conjugarse**.
3. **Sí**.
4. **Sí**.
5. _ _ _ _ .
6. **Sí**.
7. **Sí**.
8. De oración.
9. La manifestación de las actitudes del hablante.
10. **Si**.
11. De los **suprasegmentos**.
12. **SI**.
13. **Sí**.
14. Tres.
15. ↓ ↓ ↓ .
16. a) ↓, b) C.

TEMA V

NORMAS ORTOGRÁFICAS

ESQUEMA-RESUMEN

1. Reglas de acentuación ortográfica.
2. Consonantes problemáticas.
3. **Los signos de puntuación.**
4. **Abreviaturas, siglas y acrónimos.**

La ortografía es la correcta manera de escribir las palabras y responde a una regulación de la comunicación mediante un código sencillo y coherente a fin de presentar un sistema de escritura aprobado y aceptado socialmente. Para mayor utilidad damos una serie de normas generales siguiendo las de la Real Academia Española de la Lengua a fin de obtener un mejor conocimiento de la ortografía. Sistematizar todas las reglas y sus excepciones sería extensísimo y difícil de memorizar. Gran número de palabras cambian de significado si se escriben con *b* o *v*, *g* o *j*, *ll* o *y*, con *h* o sin ella, etc. Así pues, en ocasiones se impondrá la consulta de un diccionario al existir otros muchos casos no recogidos en estas reglas.

1. REGLAS DE ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA

El acento prosódico se representa en la escritura por medio del acento ortográfico. De acuerdo con determinadas normas académicas, las sílabas tónicas son portadoras de acento gráfico en los casos siguientes:

- 1) Las voces *oxítonas* o *agudas* de más de una sílaba se acentúan si terminan en vocal o en consonante *n* o *s*. Ejs.: *café*, *comí*, *refrán*, *jamás*.
- 2) Las voces *paroxítonas* o *llanas*, si terminan en consonante distinta de *n* o *s*, llevan acento. Ejs.: *cárcel*, *alférez*, *mártir*. No llevan acento si terminan en vocal o consonante *n* o *s*. Ejs.: *tribu*, *jueves*, *virus*, *virgen*. Los vocablos llanos que finalizan en diptongo, en dos vocales intermedias, vayan o no seguidos de *n* o *s*, siguen esta regla. Ejs.: *canoas*, *deseos*, *seria*, etc.
- 3) Las voces *proparoxítonas* o *esdrújulas* se acentúan siempre. Ejs.: *música*, *pájaro*, *héroe*, *género*.

Debido al acento gráfico, pueden diferenciarse los distintos valores significativos de palabras como

límite	limite	limité
catálogo	catalogo	catalogó
último	ultimo	últimó
ánimo	animo	aniní
árbitro	arbitro	arbitró
título	titulo	tituló
célebre	celebre	celebré
práctico	practico	practicó

Ha) palabras que al pasar del singular al plural o viceversa pueden cambiar o no su acento:

resumen	-	resúmenes
volumen	-	volúmenes
carácter	-	caracteres
razón	-	razones
régimen	-	regímenes

1) El acento en los grupos vocálicos.

- Cuando el centro de la sílaba es un diptongo o triptongo, el acento recae sobre la vocal más abierta. Ejs.: *después, miércoles, estiércol, despreciáis*.
- Cuando dos vocales pertenecen a sílabas diferentes, hiato, y el acento recae sobre la más cerrada, debe llevar acento ortográfico. Ejs.: *sabía, tía, país*.
- La *h* situada entre dos vocales no impide la formación de diptongo. Ejs.: *desahucio*; si una vocal, siguiendo la regla general, debe ir acentuada, llevará acento ortográfico. Ejs.: *prohíben, rehúso, tahúr*.
- La *y* final se considera como consonante y no lleva acento. Ejs.: *convoy, virrey*.

2) El acento en los monosílabos

- Los monosílabos no se acentúan, excepto cuando pueden confundirse con otros de idéntica escritura y diferente función gramatical. Ejs.: *más*, adverbio; *mas*, conjunción; *dé*, verbo; *de*, preposición; *él*, pronombre; *el*, artículo; *sé*, verbo; *se*, pronombre; *té*, sustantivo; *te*, pronombre; *tú*, pronombre; *tu*, posesivo; *sí*, afirmación; *si*, partícula condicional o nota musical; *mí*, pronombre; *mi*, posesivo o nota musical, etc.

3) El acento diferenciador de la palabra.

- La partícula «aun» lleva acento cuando puede sustituirse por «todavía». Ejs.: *Aún* hace calor.
- La conjunción *o* lleva acento cuando puede confundirse con un numeral. Ejs.: *3* u *4*, para no confundirlo con *304*.
- Los pronombres demostrativos normalmente llevan acento. Ejs.: *éste, ése, aquél*.
- Los relativos *que, cual, quien, cuyo* y los adverbios *cuando, cuan, cuanto, como y donde* llevan acento en oraciones interrogativas y exclamativas.
- Se escribe con acento sólo con valor adverbial cuando equivale a solamente. Ej.: *Sólo* perdió el tren. Cuando es adjetivo no lo lleva. Ej.: *Se* marchó solo (sin compañía).

4) El acento en las palabras compuestas

- Las palabras compuestas llevan acento en el segundo vocablo, si lo llevaba la simple. Ejs.: *vaivén*, *decimoséptimo*; si van separadas por un guión se les aplica las reglas generales. Ejs.: *físico-químico*, *italo-francés*.
- Los adverbios en *-mente* llevan acento gráfico en la primera parte, si lo llevaba la simple. Ejs.: *cortésmente*, *fácilmente*, *fielmente*.
- Las formas verbales acentuadas como simples siguen con el acento cuando se les agrega un pronombre enclítico. Ejs.: *déme*, *volvióse*. Las voces convertidas en esdrújulas llevan acento, que antes no llevaban. Ejs.: *dímelo*, *váyase*.

5) El acento en los latinismos y en los extranjerismos.

- Los términos latinos podrán llevar acento siguiendo las normas generales. Ejs.: *accésit*, *exequátur*.
- Los nombres extranjeros podrán acentuarse cuando lo permita su pronunciación y grafía originales. Ejs.: *París*, *Nápoles*, *Támesis*.

6) El acento sobre las mayúsculas

- Las mayúsculas, para evitar confusiones de interpretación deben acentuarse cuando sea necesario. Ej.: PEKÍN, MÉJICO, BERLÍN, FONÉTICA, PSICOLOGÍA.

2. CONSONANTES PROBLEMÁTICAS

La mayoría de las consonantes no presentan dificultades. A veces surgen dudas y se cometen ciertos errores. Damos a continuación una serie de normas para evitar, en lo posible, confusiones de las diferentes grafías. Para escribir correctamente hay que tener cierta memoria visual, leer textos con frecuencia y usar el diccionario cuando surgen dudas.

La *b* y la *v* suenan igual; su ortografía es diferenciadora en función del origen y de la historia de la palabra. La *w* sólo se utiliza en palabras extranjeras. Ejs.: *Washington*, *wolframio*, *whisky*, etc.

Se escriben con *b*:

- Todas las formas verbales terminadas en *-bir*, *-buir*, *-aber*, *-eber*; exceptúanse los verbos *hervir*, *servir*, *vivir*, *precar*, *atrever* y los compuestos de *ver*. Ejs.: *escribir*, *atribuir*, *cabrer*, *beber*.
- Las terminaciones *-aba*, *-abas*, *-ábamos*, *-abais*, *-aban*, del pretérito imperfecto de los verbos terminados en *-ar* y del verbo *ir*. Ejs.: *jugabas*, *cantaba*, *iba*.

- Las palabras que comienzan por *bibl-*, *bea-*, *abo-* y *abu-*, excepto las formas del verbo *ver*. Ejs.: *biblioteca*, *beato*, *abordar*, *abusar*.
- Las voces que empiezan por los prefijos *bi-*, *bis-*, *biz-* (que significan dos), *bien-*, *bene-*, (con significado de bueno). Ejs.: *bicolor*, *bisabuelo*, *bizcocho*, *bienestar*, *beneficio*.
- Los vocablos que comienzan por *bu-*, *bur-* y *bus-*. Ejs.: *búfalo*, *burgués*, *busto*.
Cuando este sonido precede a cualquier consonante, pertenezca o no a su misma sílaba o esté al final de palabra. (Se incluyen en semejante norma las sílabas *bla-ble-*, *bli-*, *blo-*, *blu-* y *bra-*, *bre-*, *bri-*, *bro-* y *bru-*). Ejs.: *libro*, *blando*, *subnormal*, *obstruir*, *Jacob*.
- Las voces que empiezan o acaban en *bio*. Ejs.: *biólogo*, *cenobio*.
Muchas palabras de origen latino, en cuya etimología aparece *p*. Ejs.: del latín *sapere*: *saber*; de *lupum*: *lobo*; de *ripam*: *ribera*.

Se escriben con *v*:

- Las formas verbales de los infinitivos acabados en *-servar* y *-versar*. Ejs.: *conversar*, *reservar*.
- El presente de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*. Ejs.: *voy*, *vayan*, *ve*.
El pretérito perfecto simple de indicativo y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar*, *andar*, *tener* y sus compuestos. Ejs.: *estuve*, *anduviera*, *tuviera*.
Las palabras en las que aparece este sonido después de *b* y *d*, o de los prefijos *ad-*, *ob-* y *sub-*. Ejs.: *adversario*, *obvio*, *subversión*.
- Los vocablos compuestos que comienzan con los prefijos *vice-*, *villar-*, *villar-*, excepto *billar*: *bíceps* y *bicéfalo*. Ejs.: *vicepresidente*, *Villamañán*, *Villardefrades*.
Las palabras terminada en *-viro*, *-vira*, *-ívoros*, *-ívora*, excepto *víbora*. Ejs.: *carívoros*, *herbívoros*.
Los compuestos y derivados de vocablos que se escriben con *v*. Ejs.: *vista*, *invernal*, *previsión*.

Con la *c*, la *k* y la *qu* no suele darse confusión entre las series que suenan *k*, *ca*, *que*, *quí*, *co*, *cu*, con la serie correlativa *ca*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, que corresponden a un sonido interdental.

Se escriben con *c*:

- Cuando precede con sonido *k* a las vocales *a*, *o*, *u*. Ejs.: *caso*, *cola*, *culto*.
- Ante cualquier consonante que termina sílaba. Ejs.: *acto*, *acción*, *actor*.
- Ante *l*, *r*, en las sílabas *cl-*, *cr-*. Ejs.: *clero*, *cromo*.

Cuando precede a las vocales *e*, *i* con sonido interdental. Ejs.: *círculo*, *centauro*.

— En las voces procedentes de vocablos terminados en *-z*. Ejs.: *patz*, *juez*, *feliz*, *paces*, *jueces*, *felices*. Exceptúanse *zéjel*, *zendo*, *zigzag*, *zipizape*, *zirigaña*, *zis zas!*, *elzevirio*, *enzima*, y ciertos nombres propios. Ejs.: *Zendavesta*, *Ezequiel*, *Zebedeo*, *Zenón*, *Zita*.

— Algunas palabras se escriben indistintamente con *c* o *z*. Ejs.: *zeda* o *ceda*, *zinc* o *cinc*, *zenit* o *cenit*.

Se escriben con *k*:

— Las palabras en que se ha respetado la grafía original. Ejs.: *kiosco*, *kilo*.

Se escriben con *ni*:

- Cuando las palabras tienen sonido /ke/, /ki/. Ejs.: *queso*, *quiso*.

Se escriben con *z*:

— Cuando precede con sonido interdental a las vocales *a*, *o*, *u*. Ejs.: *zángano*, *zorra*, *azúcar*.

— Al final de sílaba o palabra. Ejs.: *luz*, *bizco*, *vejez*.

Las letras *g* y *j* tienen doble posibilidad de empleo ortográficamente ante *e*, *i*. Ejs.: *jinete*, *jefe*, *general*, *gigante*. La letra *j* representa al fonema /x/ y la *g* al fonema /x/ y /g/; éste, cuando va seguido de *e*, *i*, se escribe *gu*-.

Se escriben con *g*:

— Cuando el étimo proviene del latín. Ejs.: *gente*, *higiene*, *sigilo*, o de cultismos procedentes del griego. Ejs.: *teología*, *lógico*, *patológico*.

— Las palabras que comienzan por *geo*-. Ejs.: *geólogo*, *geógrafo*.

— Los vocablos que comienzan por *in*- (excepto injerto y sus derivados), *leg*- y *gest*-. Ejs.: *ingente*, *legítimo*, *gestación*.

— Los verbos terminados en *-ger*, *-gir* e *-igerar* (menos tejer y crujir). Ejs.: *proteger*, *regir*, *aligerar*.

— Muchas de las palabras con sonido *je*-, *ji*- se escribe con *g*. Ejs.: *gemelo*, *gigante*.

Se escriben con *j*:

— Antes y después de *a*, *o*, *u*. Ejs.: *jarabe*, *joven*, *junco*.

— Ante *e* o *i* en vocablos que no tienen *g* en su origen. Ejs.: *mujer*, *ajeno*.

— En derivados o compuestos en cuyo étimo figuraba la *j*. Ejs.: *cajero*, *rojizo*.

- En sustantivos y adjetivos acabados en los sufijos *-aje*, *-aje*. Ejs.: *coraje*, *hereje*, *viaje* (exceptúanse *ambages*, *compage*, *enálage*).
- En las formas verbales cuyos infinitivos no poseen *g* ni *j* y aparecen los sonidos *je*, *ji*. Ejs.: *dije*, *traje*, *deduje*.
- Las palabras acabadas en *-jería*. Ejs.: *brujería*, *relojería*.

La grafía *x* corresponde a la realización fonética del grupo *ks*: se tiende a simplificar el esfuerzo articulatorio realizando *x* como *s* y se da cierta vacilación con su correcta ortografía.

Se escriben con *x*:

Las palabras compuestas de la preposición latina *extra* (fuera de) y cuando *ex* aparece en vocablos con significado semejante, o más allá de cierto espacio o límite de lugar o tiempo. Ejs.: *extraer*, *exportar*, *exponer*. Tiene sentido negativo: *expropiar*; indica ponderación: *exquisito*; separación: *exdirector*.

- Al comienzo de palabra seguido de *h*. Ejs.: *exhibir*, *exhumar*.

Cuando le sigue vocal: *examen*, *exento*, *éxodo*; exceptúanse *esófago*, *esencia*, el demostrativo *ése* y derivados.

Las grafías *v*, *ll* son utilizadas por muchos hispanohablantes de manera simplificada: aunque no se diferencian a menudo oralmente, deben diferenciarse en la escritura.

Se escriben con *v*:

Cuando tienen valor consonántico al principio de palabra seguido de vocal o en medio de ella. Ejs.: *yugo*, *yate*, *yegua*, *hoyo*, *mayo*, *playa*.

- Al final de palabra precedido de vocal. Ejs.: *soy*, *vov*, *convoy*, *ley*.

Las normas verbales que en el infinito no llevan *ll* ni *y*. Ejs.: *cayó*, *leyeron*, *vaya*.

La conjunción copulativa *y*. Ejs.: *sí y no*, *tú y él*.

Después de los prefijos *ad-*, *dis-*, *sub-*. Ejs.: *adyacente*, *disyuntor*, *subyugar*.

Se escriben con *ll*:

Las palabras que la tenían en su origen. Ejs.: *valle*, *calle*.

- Las que poseían los grupos consonánticos *pl*, *cl*, *fl*. Ejs.: *lluvia*, *llano*, *llave*, *llama*.
- Las palabras terminadas en *-illo*, *-illa*. Ejs.: *semilla*, *negrillo*.

Se escriben con *h*:

- Las voces que tienen origen latino, griego, germano o árabe. Ejs.: *héroe, hidra, horror, heraldo, alhaja*; a pesar de la etimología, multitud de vocablos se escriben sin *h*.
- Todas las formas verbales en cuyos infinitivos existe esta grafía. Ejs.: *hacer, haber, hallar, hablar, habitar*.
- Las palabras que empiezan por las raíces griegas *hidr-*, *hiper-* e *hipo-*. Ejs.: *hidráulico, hipóbole, hipódromo*; y en los prefijos griegos *hecto-* (ciento), *hepta-* (siete), *hetero-* (otro), *hexa-* (seis), *hemi-* (mitad), *helio-* (sol), *homo-* (igual).
- Delante de palabras que comienzan por el diptongo *ue*. Ejs.: *hueso, huérfano, huevo*. No llevan *h* las voces *oler, oquedad, orfandad, óvalo, ovoide, ovalado, óvulo, ovíparo, ovario, osario, óseo, osificar*.
- Palabras que tuvieron en su origen *f*: Ejs.: *herir, hoja, hija, humo*.
- Palabras que empiezan por *herm-*, *hern-*, menos *Ernesto, ermita, ermitaño*. Ejs.: *hermano, hermoso, hernia*.
- Hay gran número de palabras que se escriben con *h* intercalada. Ejs.: *adhesivo, enhiesta, alhelí*.

La grafía *h* en español es puramente ortográfica y en el habla es un cero fonético.

Otras grafías, *m*, *r*, *r-*, *rr-*, están perfectamente reguladas y no suelen causar errores ortográficos.

Se escribe con *m*:

- Al comienzo de sílaba o palabra ante vocal. Ejs.: *mano, cama, mito*.
- Al final de sílaba antes de *p* y *b*. Ejs.: *ambos, empleo*.
- Al final de sílaba cuando precede a *n*. Ejs.: *columna, alumno*; menos con los prefijos *con-*, *en-*, *sin-*, *circum-*. Ejs.: *connatural, ennoblecer, innegable, sinnúmero, circumavegar*.
- Al final de sílaba en palabras procedentes de otras lenguas. Ejs.: *álbum, ídem*.

Se escribe con *r* (sonido simple):

- Cuando aparece en posición intervocálica. Ejs.: *paria, duro*.
- En posición final de sílaba o palabra. Ejs.: *marcha, cortar*.
- En los grupos consonánticos *br*; *pr*; *dr*; *tr*; *gr*; *cr*; *fr*. Ejs.: *brote, compra, ladrón, traje, gracia, cruz, franco*.

Se escribe con *r*- o *rr*- (sonido múltiple):

- Al principio de vocablo. Ejs.: *rey, ramo, rico*.
- Después de *l, n, s*. Ejs.: *alrededor, enredo, israelita*.
- En los demás casos este sonido se representa con *r doble*. Ejs.: *parra, cerro, vicerrector*.

3. Los SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Los signos de puntuación son esenciales para representar y manifestar la correcta expresión gráfica de un texto y evitar significados e interpretaciones dudosas.

3.1. La coma (,)

Corresponde a una breve pausa, es el signo gráfico que aparece con cierta frecuencia en el interior de la oración y, separa a veces elementos oracionales.

- 1) Se utiliza la coma en un texto entre elementos de una serie cuando no van unidos por conjunciones. Ej.: *Recogía libros, exámenes y carteras*.
- 2) Cuando la palabra funciona como vocativo. Ej.: *Juan, los recursos son importantes*.
- 3) En toda expresión dentro de una frase que se interrumpa. Ej.: *La carretera nacional, a pesar de la nieve, es transitable*.
- 4) Siempre que se altere el orden habitual de las oraciones. Ej.: *Cuando paró la lluvia, emprendimos el viaje*.
- 5) Algunas conjunciones como *s* y algunas expresiones como *esto es, es decir, en efecto, por último* siempre van entre comas.
- 6) Para terminar una oración adjetiva de relativo con valor explicativo. Ej.: *Los perros, cansados y sedientos, dejaron de cazar*. O bien, con relativo. Ej.: *Los perros, que iban cansados y sedientos, dejaron de cazar*.

3.2. El punto (.)

El punto representa una pausa, una inflexión, y supone una idea acabada. Hay dos clases de puntos: el *punto y seguido* se usa cuando terminada una oración y seguimos completando la misma idea con otra adjunta; el *punto y aparte* se usa al final del párrafo y el contenido es de otro concepto; y el *punto final* supone la terminación del escrito. El punto se usa siempre detrás de las abreviaturas. Ejs.: *Sr., Vd., Ilmo., Dr.*

3.3. El punto y coma (;)

Representa una pausa mayor que la coma y menor que el punto. Se usa:

- 1) Entre dos frases seguidas que poseen un mismo contenido y cuyas construcciones son independientes. Ej.: *Llevaba un pantalón gris, roto y sucio; un sombrero ancho.*
- 2) En períodos extensos con más de una oración en la que hay ya comas y hay que separar oraciones. Ej.: *Miraba con furia, tenía los ojos brillantes; sus músculos estaban tensos.*
- 3) Ante conjunciones adversativas, *aunque, más, pero*, si la proposición que les precede es muy extensa. Ej.: *Me acerqué a tu casa; pero estaba cerrada.*

3.4. Los dos puntos (:)

Marcan una pausa menor que la del punto

- 1) Se emplea después del saludo o encabezamiento de una carta. Ej.: *Querido amigo: Recibí tu mensaje.*
- 2) Precederá a una enumeración. Ej.: *Los meses más templados son: junio, julio y agosto.*
- 3) Después de las expresiones *por ejemplo, a saber, verbigracia* y de palabras como *certifico, expone, hago saber*, etc. En otras fórmulas propias de sentencias, decretos y documentos. Ej.: *Certifico: que conozco al autor de los hechos hace un mes.*

3.5. Los puntos suspensivos (...)

Señalan pausas, cortes emocionales en ocasiones

- 1) Se emplean cuando se cita un texto incompleto. Ej.: *Decía en su carta... lamento no poder asesorarle.*
- 2) Para marcar vacilación o una interrupción brusca. Ej.: *Señor Juan... venga rápidamente... necesito ayuda.*
- 3) Para señalar que una enumeración podría continuar. Ej.: *Vendía libros, revistas, periódicos...*
- 4) Al citar un texto donde se suprime algún pasaje. Ej.: *«Tomó el pan... y se lo dio a sus discípulos».*

3.6. La interrogación (¿?) y la admiración (¡!)

Soii signos utilizados al principio de frase y al final. La melodía en la interrogación es ascendente. Ej.: *¿Viene en tren? Estoy sin dinero, ¿qué pensará mi sue-*
o . La segunda expresa sorpresa, admiración, mandato.: Ej.: *¡Vaya, se ha caído!*,
¡Qué fantástico!, *¡Vete!*, *¡Corta el gas!*

3.7. Las comillas (« » “ ”)

Se emplean igualmente al principio y fin del texto que se desea enmarcar: productos, instituciones, citas, palabras extranjeras, etc. Ej.: *Te regalo la botella de “brandy”*. Pertenecce a la “*Cofradía de Pescadores*”. Jesús dijo: «*Estad preparados pues no sabéis ni el día, ni la hora*». Por las mañanas hace “*footing*”.

3.8. La diéresis (¨)

La diéresis o crema son dos puntitos gráficos sobre la *u* cuando esta vocal se pronuncia al estar situada tras *g* y va seguida de *e*, *i*. Ej.: *cigüeña*, *agüilla*, *lingüística*, *antigüedad*. Los grupos *gue*, *güa* nunca necesitan diéresis. Las mayúsculas llevan el mismo signo diacrítico. Ej.: ARGÜELLES.

3.9. El paréntesis ()

Se emplea para intercalar algo en una frase. Se usa en las aclaraciones, en los datos de un texto: datos, fechas, en cantidades cuando se da en letras y números, en traducciones de palabras, etc. Ej.: *Lee a Quevedo (pág. 17), el mejor poeta satí-*
rico. Llega a París (1924) y tras larga estancia regresa a España. Recibió cien
francos (100 Fr.). Siguió las enseñanzas del Sayed (descendiente del Profeta).

3.10. El Guión (-)

Separa palabras en sílabas al final de un renglón, en ciertas palabras compuestas o para señalar el principio y fin de un lapso de tiempo. Ej.: *Teatro se compone de tres sílabas: te-a-tro. Se confirmó el acuerdo ruso-irakí. El conflicto (1986-1997) terminó felizmente.*

3.11. La raya (—)

Es un guión de doble longitud que se emplea en diálogos. Ej.: —*Está mal: en el interior de una frase.*

Otros signos auxiliares:

Corchetes [].

Asterisco (*).

Dos rasas (=).

Barra (/).

Llave ({ }).

4. ABBREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

La abreviatura es la representación gráfica de una palabra con una o algunas letras. Siempre ha existido la tendencia a abreviar códigos, textos antiguos, administrativos, trabajos científicos, etc. Aquí mencionamos una serie de palabras abreviadas de uso frecuente:

afmo. = afectísimo.

a.D.g. = a Dios gracias.

D. D.^a = don, doña.

D. m. = Dios mediante.

Excmo. = Excelentísimo, con su variante en a

Ile. = Ilustre.

Ilmo. = Ilustrísimo

q. b. s. m. = que besa su mano.

q. e. p. d. = que en paz descanse.

q. e. s. m. = que estrecha su mano.

P. D. = posdata

P. S. = post scriptum

S. E. = Su Excelencia.

Smo. = Santísimo.

Sr. = señor.

Sra. = señora.

Srta. = señorita.

S. S. S. = su seguro servidor.

V., Vd. o Ud. = usted

VV., Vds., o Uds. = ustedes

V. E. = Vuestra Excelencia (Vuecencia)

V. I. = Vuestra Ilustrísima (Usía)

V. S. = Vuestra Señoría (Usía)

En trabajos científicos y escritos administrativos

admón. = administración.

cap. = capítulo.

b.º = beneficio.

c.º = cambio.

cta., c/c = cuenta.

cta. cte. = cuenta coi-riente.

Excmo. = Excelentísimo, con su variante en a.

Di., Dra. = cloctor, doctora.

Doc. = documento.

Excmo. = Excelentísimo, con su variante en a.

descto. = descuento.

dupdo. = duplicado.

etc. = etcétera.

loc. cit. = lugar citado

m. s. = manuscrito.

O. M. = Orden Ministerial.

op. cit. = obra citada

p., pág., págs. = página/s.

P. A. o bien p. a. = por autorización, por ausencia.

Pról. = prólogo.

R. O. = Real Orden.

R. D. = Real Decreto.

Sig., sigs. = siguiente/s.

V.º B.º = visto bueno.

vol., vols. = volumen, volúmenes.

Las siglas se representan con mayúsculas seguidas y corresponden, generalmente, a las iniciales de los términos que componen la denominación. Los acrónimos son siglas creadas con iniciales y letras de las palabras abreviada\ que representan el nombre de un organismo o institución. Ej.: *Benelux*, *Banesto*, *Inserso*, *Renfe*.

Damos Linos ejemplos frecuentemente utilizados:

ACNUR = Alto Comisionado de la\ Naciones Unidas para los Refugiados.

AMA = Agencia de Medio Ambiente.

CAMPSA = Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima.

CESID = Centro Superior de Información de la Defensa.

MEC = Ministerio de Educación y Cultura.

MOPU = Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

MUFACE = Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

ONCE = Organización Nacional de Ciegos de España.

PM = Policía Militar.

PMM = Parque Móvil del Ministerio.

TS = Tribunal Superior.

UNED = Universidad Nacional de Educación a Distancia

SGAE = Sociedad General de Autores y Editores.

TEMA VI

LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS

ESQUEMA-RESUMEN

1. Las unidades lingüísticas.
2. Las categorías gramaticales (clases de palabras):
 - 2.1. Las categorías gramaticales del español.
3. Clasificación de las categorías gramaticales por su forma o estructura. Clases de morfemas.
4. Las categorías gramaticales nucleares de la oración.
5. El sintagma.
6. Clases de sintagmas:
 - 6.1. El sintagma nominal.
 - 6.2. El sintagma preposicional.
 - 6.3. El sintagma adjetivo o adjetival.
 - 6.4. El sintagma verbal.
 - 6.5. El sintagma adverbial.
7. La oración.

1. LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS

Desde que nace el ser humano, aunque de manera inconsciente, está **adquiriendo** conocimientos **lingüísticos** que se **manifiestan** en su utilización cotidiana del código de la lengua.

Como hablantes del español, combinamos las unidades lingüísticas y las relacionamos continuamente al componer todo tipo de mensajes. Además son el objeto de nuestro estudio y análisis en la asignatura de Lengua Española.

En el estudio lingüístico consideramos estos niveles —o campos— de estudio y sus correspondientes unidades:

- Nivel **fónico** → unidad lingüística: el fonema.
- Nivel morfológico → unidad lingüística: el lexema y el *morfema*.
- Nivel sintáctico → unidad lingüística: el *sintagma* y la oración.
- Nivel **semántico** → unidad lingüística: el *sema*.

De cada nivel de estudio se ocupan diversas ciencias del lenguaje, tomando como punto de partida las unidades **lingüísticas**.

Una unidad lingüística es un segmento mínimo que no puede dividirse sin dejar de ser lo que es y que está vinculada a un nivel determinado.

En el cuadro de la página siguiente se relacionan los niveles de estudio, las unidades lingüísticas y las Ciencias del lenguaje que se ocupan de cada uno de ellos.

En **él** podemos ver cómo se distribuye en tres niveles el estudio de la lengua: son los niveles del **estudio** lingüístico, a los que cada ciencia del lenguaje se dedica en particular.

Las unidades lingüísticas: fonema, *lexema*, morfema, palabra, *sintagma* y oración son las unidades que tendremos en cuenta en nuestro estudio de la lengua.

	CIENCIA DEL LENGUAJE	UNIDAD LINGÜÍSTICA
NIVEL FÓNICO	<p>FONÉTICA: Estudia, desde un punto de vista físico y fisiológico, los sonidos pertenecientes al código en el habla. Por ejemplo, es tarea de la Fonética analizar la posición de la lengua al articular el sonido [p] en distintos contextos.</p> <p>FONOLOGÍA: Estudia los sonidos ideales o la imagen mental del sonido que se denominan fonemas y los rasgos que los caracterizan y oponen. Así, /f/ se define como "consonante labiodental fricativa sorda"</p>	<p>SONIDO: Consiste en una onda articulada que se desplaza por el aire (u otro medio) y está destinada a la comunicación. Siempre se transcribe entre corchetes [p], {f}, [a], etc.</p> <p>FONEMA: Sin significado propio, el fonema distingue unidades mayores. Así, el fonema /f/ carece de significado, pero distingue la palabra <i>fino</i> de <i>lino</i>, <i>gafa</i> de <i>gasa</i>, etc. Los fonemas se transcriben entre barras: /f/, /f/, etcétera.</p>
NIVEL MORFOSINTÁCTICO GRAMATICAL	<p>MORFOLOGÍA: Estudia la estructura de las palabras, es decir, cuáles son sus elementos constituyentes. El estudio de los segmentos <i>got-</i>, <i>-er-</i> y <i>-on</i>, que forman la palabra <i>gote-rón</i>, es tarea de la Morfología. Según su estructura, las palabras se clasifican en categorías gramaticales.</p>	<p>La unidad lingüística menor, dotada de significado.</p> <p>Puede ser de dos clases:</p> <p>LEXEMA: Portador del significado léxico, que aparece definido en el Diccionario.</p> <p>MORFEMA: Elemento nodificador del significado de los lexemas.</p>
NIVEL MORFOSINTÁCTICO GRAMATICAL	<p>SINTAXIS: Estudia la función de las palabras al relacionarse entre sí formando sintagmas, y las relaciones de los sintagmas al formar oraciones.</p> <p>El oficio que desempeña la palabra <i>días</i> en la secuencia <i>Los días de vacaciones son inolvidables</i> lo estudia la Sintaxis.</p>	<p>SINTAGMA: Conjunto de palabras ordenadas en torno a un núcleo, y que tiene unidad funcional; en el ejemplo citado, <i>los días de vacaciones</i>.</p> <p>ORACIÓN: Unidad superior, constituida por sujeto y predicado, dotada de autonomía, con sentido completo y entonación propia. <i>Los días de vacaciones son inolvidables</i>.</p>
NIVEL SEMÁNTICO	<p>LEXICOLOGÍA: Estudia el léxico o vocabulario y el sistema de las unidades que lo integran. Su tarea es determinar el significado de la palabra <i>tío</i> a través de la historia de la lengua o actualmente, y el valor que posee en el conjunto del léxico.</p> <p>SEMÁNTICA: Estudia el fenómeno de la significación y las diferentes relaciones que pueden producirse entre los significados. Por ejemplo, la Semántica estudia los distintos significados de la palabra <i>banco</i>.</p>	<p>PALABRA: Unidad lingüística autónoma, constituida por lexemas y/o morfemas y que, en la escritura, aparece aislada. Así, <i>traje</i> es reconocible como palabra, mientras que <i>traje de baño</i>, aunque su significado forma un bloque unitario, para cualquier hablante está compuesto de tres palabras.</p> <p>SEMA: Unidad mínima de significado. La palabra <i>automóvil</i> significa 'vehículo de pasajeros', 'movido por motor'. Cada uno de estos tres rasgos de significado es un sema.</p>

2. LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES (CLASES DE PALABRAS)

Al reemprender los estudios lingüísticos contando con unas nociones más o menos oxidadas de la gramática tradicional, hay quien se siente confuso cuando ha de distinguir entre 'palabras' y 'lexema' y ' morfema'.

- *Palabra* se asocia, por lo general, a un segmento oral o escrito de la cadena hablada que se puede separar del resto pronunciándolo aisladamente o escribiéndolo entre espacios en blanco. Por ejemplo, identificamos sin problema *bailábamos* como palabra en la secuencia de la cadena hablada *Todos bailábamos en las romerías*.

- *Lexema* y *morfema* son dos modalidades de la unidad lingüística menor dotada de significado.

Tomemos de nuevo como ejemplo la palabra *bailábamos* para hacer un análisis morfológico. Podemos hacerlo de estas dos maneras:

- a) de la manera escolar tradicional: *1.ª persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo de la 1.ª conjugación en voz activa*,
- b) determinando los constituyentes de su estructura de palabra. Y distinguimos los siguientes: *lexema + morfema de tiempo y modo + morfema de número y persona*

- *lexema* = bail-
- *morfema de tiempo (pretérito), modo (indicativo) y conjugación (1.ª)* = -ába-
- *morfema de persona (1.ª) y de número (plural)* = -mos

Observemos que el orden en que están combinados los constituyentes, cuyo resultado es la estructura de la palabra *bailábamos*, no puede ser alterado.

Las palabras se combinan con cierta libertad, al contrario de lo que sucede con los morfemas, los cuales ocupan una posición fija en las secuencias en las que entran a combinarse.

Hasta el siglo XX, se entendía el análisis gramatical como una clasificación morfológica de las palabras, sin tener en cuenta qué elementos constituyentes se combinaban en la estructura de cada una de ellas. En cuanto al análisis sintáctico, la clasificación tradicional de las partes de la oración mezclaba criterios de diversa índole. Por ejemplo, se decía: el sustantivo designa objetos, y el verbo, acciones (criterio semántico); el adverbio, la preposición y la conjunción son invariables (criterio morfológico); el adverbio modifica al adjetivo y al verbo, el adjetivo modifica al sustantivo (criterio sintáctico); ésa era, como se ve, una manera de clasificar las palabras que induce a confusión.

• Nosotros partimos de considerar la lengua como un sistema de relaciones en el cual a cada *forma* o *estructura* de palabra le corresponde una función, y denominamos categorías gramaticales a las clases de palabras definidas mediante:

- criterios **formales**, es decir, atendiendo a los elementos constituyentes que componen su *forma* o estructura (lexemas y morfemas);
- criterios **funcionales**, esto es, teniendo en cuenta la función que desempeñan en el contexto de las relaciones sintagmáticas y sintácticas superiores (el sintagma y la oración).

- Cuando hacemos un *análisis morfológico*, estudiamos las *formas* o estructuras de las categorías gramaticales y las unidades lingüísticas que las constituyen (*lexemas* y *morfemas*).
- Y al hacer un *análisis sintáctico*, estudiamos la *función* que desempeña cada una de estas categorías gramaticales en el contexto del sintagma (*funciones sintagmáticas*) y de la oración (*funciones oracionales*).

La forma o estructura y la función de las categorías gramaticales son indisociables.

El cuadro con que se inicia este tema nos ofrece una visión de conjunto de la que se desprende que, con excepción del fonema, todas las unidades lingüísticas: *lexema*, morfema, palabra *sintagma* y *oración* (y, obvio es decirlo, *sema*) están dotadas de significado. En conclusión:

- Toda palabra:
- manifiesta una *forma* o estructura que nos permite clasificarla como perteneciente a una *categoría gramatical*,
 - desempeña una *función* en el sintagma y en la oración,
 - tiene *significado* propio.

2.1. Las categorías gramaticales del español

En español contamos con las siguientes clases de palabras o categorías gramaticales:

- nombre o sustantivo
- artículo,
- pronombre,
- adjetivo determinativo,
- adjetivo,
- preposición,
- verbo,
- conjunción.
- adverbio,

⇒ La «*interjección*» solía añadirse al final de la enumeración de las denominadas partes de la oración. No **figura** en esta lista porque actualmente la consideramos enunciado oracional.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES POR SU FORMA O ESTRUCTURA. CLASES DE MORFEMAS

Como ya hemos podido ver en el cuadro en que relacionamos las unidades lingüísticas con las Ciencias del lenguaje, las unidades lingüísticas menores dotadas de significado pueden ser de dos clases:

1. *Lexema*, que es el que aporta el significado propio de la palabra.
2. *Morfema*, que es el que aporta diversos contenidos (gramaticales u otros) que modifican el significado de la palabra.

Los morfemas o bien forman parte de la estructura de la palabra (*morfemas gramaticales dependientes*) unidos a un lexema, o bien pueden constituir una palabra por sí solos, aun careciendo de lexema, y entonces se los clasifica como *morfemas independientes*.

Las categorías gramaticales o clases de palabras pueden clasificarse, en relación con la clase de morfemas de los que se compone su forma o estructura, de la manera siguiente:

→ Categorías gramaticales o clases de palabras que cuentan con un constituyente *LEXEMA* en su estructura:

- nombres
- verbos
- pronombres
- adverbios
- adjetivos

La estructura de estas palabras, además del *lexema* obligatorio, puede integrar como elementos constituyentes los *morfemas dependientes*, que son los afijos y las desinencias.

→ *Morfemas DEPENDIENTES* (integrados en la estructura de la palabra):

1. Morfemas dependientes léxicos: Afijos:

- prefijos
- infijos o interfijos
- sufijos

2. Morfemas dependientes gramaticales: Desinencias:

- género
- número
- persona
- tiempo
- modo
- conjugación (1.ª, 2.ª, 3.ª)

➔ Morfemas INDEPENDIENTES (constituyen categorías gramaticales o clases de palabras):

1. Morfemas independientes *relacionantes*:

- preposición,
- conjunción.

2. Morfemas independientes *determinantes*:

- artículo,
- adjetivos determinativos:
 - numerales,
 - demostrativos,
 - indefinidos,
 - interrogativos,
 - exclamativos.

Los morfemas independientes, a diferencia de los morfemas dependientes, tienen capacidad para desempeñar una función en el contexto del sintagma y de la oración.

La preposición y la conjunción desempeñan la función sintáctica de *elementos relacionantes*, que estudiaremos en el tema XV.

El artículo y los adjetivos determinativos desempeñan la función de *determinante* del nombre núcleo, en el contexto del sintagma nominal (SN), y serán estudiados en el tema VIII.

4. LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES NUCLEARES DE LA ORACIÓN

Las categorías gramaticales dotadas de un *lexema* se considera que tienen autonomía para funcionar como elementos nucleares en la estructura de la oración: nos referimos a las clases de palabras:

- *nombre*
- *verbo*
- *adjetivo*
- *adverbio*

El *nombre* y el *verbo* son categorías gramaticales que funcionan como *núcleo* de dos relaciones sintagmáticas denominadas respectivamente *sintagma nominal* y *sintagma verbal*. El sintagma nominal y el sintagma verbal, en función de sujeto y de predicado respectivamente, son los elementos constituyentes básicos de la oración.

El adjetivo y el adverbio son categorías gramaticales que funcionan como núcleo de dos relaciones sintagmáticas denominadas respectivamente sintagma adjetival y *sintagma* adverbial.

El sintagma adjetival desempeña la función de complementar al nombre y al verbo.

El sintagma adverbial, a su vez, tiene la función de complementar al verbo, al adjetivo al nombre o a otro adverbio.

5. EL SINTAGMA

Como ya hemos estudiado en el tema I, las relaciones lineales que se establecen entre palabras de diversas categorías gramaticales en la cadena **hablada** se denominan relaciones sintagmáticas. Dichas relaciones no son caprichosas ni asistemáticas, implican una organización selectiva de las diversas categorías gramaticales en estructuras que llamamos *sintagmas*.

Un sintagma ha de tener en su estructura por lo menos una palabra dotada de lexema, es decir, una palabra de **categoría** gramatical nuclear: un sustantivo (o un pronombre), un adjetivo, un verbo, un adverbio.

Un *sintagma* es una secuencia de palabras ordenadas en torno a una de ellas que funciona como núcleo, que es la que le da un nombre específico al conjunto y lo aglutina como unidad de función sintáctica.

La palabra que desempeña la función de núcleo controla las propiedades morfológicas internas de todo el sintagma; control que conocemos con el nombre de concordancia; además puede exigir la presencia de otras **categorías** gramaticales que lo complementen o lo determinen.

«Unidad de función **sintáctica**» significa que el sintagma en bloque desempeña en la oración la misma función sintáctica que la palabra núcleo.

6. CLASES DE SINTAGMAS

6.1. Sintagma nominal

Es el sintagma cuyo núcleo es un nombre o sustantivo; de ahí el calificativo de nominal.

La estructura del sintagma nominal se compone de los siguientes constituyentes:

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA NOMINAL o SN

(determinante) + (adyacente) + núcleo + (adyacente)
nominal

→ Los paréntesis indican que las funciones sintagmáticas enmarcadas son constituyentes del sintagma nominal (a partir de aquí, lo abreviaremos: SN), pero no están presentes obligatoriamente en todos los sintagmas nominales posibles.

Desempeñan la función sintagmática de *determinante*, que especifica al *nombre núcleo*, las siguientes categorías gramaticales: el artículo y los *adjetivos determinativos* (posesivo, demostrativo, numeral e indefinido).

Los *adjetivos calificativos* y los nombres en aposición son categorías gramaticales que modifican al *nombre núcleo*, desempeñando la función sintáctica de *adyacente*, y también lo hacen el sintagma preposicional. las subordinadas de *relativo* y las subordinadas sustantivas (de complemento del nombre).

Ejemplo: Recuerdo *algunos pueblos inolvidables de mis vacaciones infantiles*.

En el *sintagma* nominal que aparece en letra cursiva, el nombre *pueblos* funciona como núcleo. El adjetivo determinativo indefinido *algunos* funciona como *determinante*, el adjetivo calificativo *inolvidables* es el *adyacente*, y el sintagma preposicional *de mis vacaciones infantiles* funciona como *adyacente*.

→ Observemos que el determinante actúa sobre el núcleo y sus adyacentes como un conjunto indisoluble.

Ejemplos: *Juana*. SN que sólo consta de núcleo.

Queridos padres, SN que está constituido por un adyacente y el núcleo.

El *Quijote*, SN compuesto por un determinante y el núcleo.

Enormes ganas de un helado, SN formado por adyacente, núcleo y adyacente.

De ellos deducimos que el único elemento *imprescindible* es un nombre (o un pronombre) con función de núcleo.

6.2. Sintagma preposicional

Es un sintagma precedido de *preposición*. Aunque la *preposición* no es una categoría gramatical dotada de lexema, el calificativo de preposicional señala que, en este sintagma, el constituyente esencial es precisamente el *elemento introductor*.

La función de la preposición es relacionar la estructura sintagmática que la sigue en la cadena *hablada* con la categoría gramatical nuclear (nombre, verbo, adjetivo, adverbio) que la precede. Dicha estructura sintagmática puede ser un SN (refresco '*con* mucho hielo'), una subordinada sustantiva (ganas '*de* que venga

María'), un sintagma adjetivo (presume '*de rico*') o una subordinada de relativo (el chico '*con quien salgo*').

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA PREPOSICIONAL o S Prep

preposición + sintagma nominal
subordinada sustantiva
sintagma adjetivo
subordinada de relativo

Por ejemplo, en la oración *Recuerdo algunos pueblos inolvidables de mis vacaciones infantiles*, el segmento *de mis vacaciones infantiles* es un sintagma preposicional (en lo sucesivo, S preposicional o S Prep). La preposición *de* tiene la función de establecer una relación entre el SN *mis vacaciones infantiles* y el nombre núcleo *pueblos*, que lo antecede, del cual es adyacente.

6.3. Sintagma adjetivo o adjetival

Es un sintagma cuyo núcleo es un *adjetivo*; de ahí el calificativo de adjetival.

Las categorías adverbio y S preposicional se relacionan con el *núcleo adjetivo* con la función sintagmática de *adyacente*.

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA ADJETIVAL o S Adj

(adyacente) + núcleo + (adyacente) adjetivo
--

La categoría gramatical que desempeña la función sintagmática de *adyacente*, en posición antepuesta al *núcleo adjetivo*, es un adverbio, generalmente de cantidad (demasiado, muy, poco, bastante, tan...) que modifica al núcleo y al conjunto a los adyacentes que lo siguen. Ejemplos: *demasiado* pequeño; *tan* divertida; *bastante* satisfecho de sí mismo, etc.

El adyacente postpuesto al *núcleo adjetivo* es un S preposicional. Ejemplos: Encantada *de la vida*; loco *de pena*; beodo *sin ningún remedio*, etc.

6.4. Sintagma adverbial

Es un sintagma cuyo núcleo es un *adverbio*; de ahí el calificativo de *adverbial*.

Las categorías adverbio y S preposicional se relacionan con el *núcleo adverbial* con la función sintagmática de *adyacente*.

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA ADVERBIAL o S_{Adv}

(adyacente) + **núcleo** + (adyacente)
adverbial

Ejemplos:

Cerca *Muy* *lejos* *de mis intenciones*
núcleo adverbial adyacente + núcleo adverbial + adyacente

l adyacente antepuesto al núcleo adverbial modifica al conjunto del sintagma.

65. Sintagma verbal

Es un sintagma cuyo núcleo es un *verbo*; de *adú* el calificativo de verbal.

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA VERBAL o SV

(adyacente) + **núcleo verbal** + (adyacente)

Ejemplos:

Dormió *durante todo el viaje* *Había dormido* *plácidamente*
núcleo verbal adyacente (S prep) núcleo verbal adyacente (S adv)

Se ha pasado dormido *todo el viaje* *Echa de menos* *una buena siesta*
núcleo verbal adyacente (SN) núcleo verbal adyacente (SN)

- La función de *núcleo verbal* pueden desempeñarla:
una *forma* verbal simple: *dormió*,
una verbal compuesta: *había dormido*,
una perífrasis verbal: *se ha pasado dormido*,
una locución verbal: *echa de menos*.

→ Observemos que, en la *perífrasis verbal*, *Se ha pasado dormido*, desempeña la función de núcleo del sintagma verbal el conjunto de los constituyentes: los morfemas auxiliares *se + ha + pasado* y el lexema contenido en el participio verbal *dormido*.

En la locución verbal, *Echa de menos*, el núcleo del predicado es el conjunto, sin distinción de elementos auxiliares.

- La función de *adyacente* del núcleo verbal puede ser desempeñada por *sintagmas nominales*, *preposicionales*, *adjetivales* y *adverbiales* (o bien otra *estructura oracional*, que recibe el nombre de *proposición subordinada*). Los adyacentes

verbales reciben el nombre específico de complementos. Los temas XVI y XVII estudian las diversas clases de complementos del verbo.

7. LA ORACIÓN

La oración es la menor unidad de habla dotada de sentido completo, que no depende de otra unidad mayor, está compuesta por dos elementos constituyentes, que desempeñan respectivamente las funciones de sujeto y de predicado, y se realiza con una entonación determinada.

Estudiaremos las diversas clases de oraciones en los temas XVI a XX.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿A qué nivel del estudio lingüístico corresponde el *fonema*? ¿Qué ciencia del lenguaje lo estudia?
2. Con «unidad lingüística menor, dotada de significado» estamos definiendo:
a) el fonema, b) la oración, c) el morfema. d) el sintagma.
3. ¿Cómo denominamos las funciones de los constituyentes de un sintagma?
4. ¿Qué nombre recibe el constituyente de la estructura de la palabra que le aporta su significado propio?
5. ¿Qué tienen en común los *nombres, adjetivos, verbos y adverbios*?
6. ¿A qué concepto corresponde la definición «Secuencia de palabras ordenadas en torno a una de ellas que funciona como núcleo, es la que le da un nombre específico al conjunto y lo **aglutina** como unidad de función **sintáctica**»?
7. Señale en cada uno de los siguientes sintagmas a qué categoría gramatical pertenece la palabra en letra cursiva y clasifíquelos atendiendo a la función sintagmática que dicha categoría desempeña.
 - 7.1. Algunos *ruidos* cotidianos del vecindario.
 - 7.2. *En* todas las secciones del establecimiento comercial.
 - 7.3. Bastante *cerca* de la hora límite.
 - 7.4. *Tengo que leer* las instrucciones de uso.
 - 7.5. Tan *hermosa* de corazón.
 - 7.6. Una *buena* tarta de cumpleaños.
 - 7.7. *Los* aspectos más interesantes.
8. Analice la palabra *profesoras* de manera tradicional.
 - 8.1. Señale los elementos constituyentes de su estructura.
 - 8.2. Diga qué tipo de análisis está efectuando.
9. Clasifique y agrupe las siguientes palabras por su categoría gramatical:
por, pem, en, a, aunque, si, hacia, y, sino, de, conque, porque, con.
 - 9.1. Diga qué unidades morfológicas reconoce en su estructura.
 - 9.2. ¿Qué función sintagmática desempeñan?
10. Señale los morfemas que incluye ¿*Comen muchos cereales y frutas*?
 - 10.1. Indique la clase a la que pertenecen.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Pertenece al nivel fónico. Lo estudia la Fonología.
2. Es la definición del *morfema*.
3. Funciones *sintagmáticas*.
4. *Lexema*.
5. Son categorías gramaticales que cuentan con un lexema en su estructura
6. Es la **definición** del sintagma.
 - 7.1. Sustantivo. Función de núcleo del sintagma nominal.
 - 7.2. Preposición. Función de introductor o relacionante del sintagma **preposicional**.
 - 7.3. Adverbio. Función de núcleo del sintagma adverbial.
 - 7.4. Perífrasis verbal. Función de núcleo del sintagma verbal
 - 7.5. Adjetivo. Función de núcleo del sintagma adjetival.
 - 7.6. Adjetivo. Función de adyacente del núcleo del sintagma nominal.
 - 7.7. Artículo. Función de determinante del sintagma nominal.
8. Es un nombre común, femenino, plural
 - 8.1.

<i>pmfes-</i>	+	<i>-or-</i>	+	<i>-a</i>	+	<i>-s</i>
lexema		morfema		morfema		morfema
		sufijo		de género femenino		de número plural
 - 8.2. Es un análisis morfológico, puesto que clasifica la palabra tanto por su categoría gramatical como por los elementos que constituyen su estructura.
9. Estas palabras pertenecen a dos categorías gramaticales:
 - Preposiciones: *por; en, a, hacia, de, con*.
 - Conjunciones: *pero, aunque, si, y, sino, conque, porque*.
 - 9.1. Atendiendo a su estructura morfológica, se las considera *morfemas independientes*.
 - 9.2. Atendiendo a la función sintagmática que desempeñan, son *relacionantes*.

10 > 10.1.

- *Comen* → presenta los morfemas *-e-* y *-n-*:
 - El *morfema dependiente gramatical -e-* es la síntesis de tres morfemas: conjugación (2.) + tiempo (presente) + modo (indicativo).
 - El *morfema dependiente gramatical -n-* es la síntesis de dos morfemas: persona (3.) + número (plural).
 - Ambos morfemas son constituyentes de las formas verbales. Junto con los lexemas.
- *muchos* → es un *morfema independiente*, perteneciente a la categoría 'adjetivo determinativo indefinido', con función de *determinante* del sustantivo *o*.
 - Además tiene como constituyente los morfemas *-o-* y *-s*
 - *-o-* es un *morfema dependiente gramatical* de género (masculino).
 - *-s* es un *morfema dependiente gramatical* de número (plural).
- *cereales* → presenta un *morfema dependiente gramatical -es*, que expresa número (plural), propio de los sustantivos masculinos que terminan en consonante.
- *y* → es un *morfema independiente relacionante*, perteneciente a la categoría gramatical 'conjunción copulativa'.
- *frutas* → presenta los morfemas *-a* y *-s*:
 - *-a* es un *morfema dependiente gramatical* de género (femenino).
 - *-s* es un *morfema dependiente gramatical* de número (plural).

TEMA VII
EL SUSTANTIVO
EL NÚCLEO DEL SINTAGMA NOMINAL

ESQUEMA-RESUMEN

1. El sustantivo:
 - 1.1. La estructura o forma del sustantivo:
 - 1.1.1. El género del sustantivo.
 - 1.1.2. El número del sustantivo.
 - 1.1.3. Los morfemas afijos del nombre.
 2. La función del sustantivo:
 - 2.1. El sustantivo, núcleo del SN.
 - 2.2. La sustantivación.
3. Clasificación de los sustantivos por su significación:
El significado del nombre.
4. Esquema del sustantivo: forma, función y significado.

1. EL SUSTANTIVO

El nombre o sustantivo se **define** con tres criterios: formal, funcional y **semántico**.

1.1. La estructura o forma del sustantivo

El sustantivo se caracteriza porque en su estructura se combinan los siguientes elementos constituyentes: un lexema, un morfema de género y un morfema de número. La fórmula de esta estructura es:

SUSTANTIVO → lexema + (morfema de género) + morfema de número

1.1.1. El género del sustantivo

- En español el sustantivo **sólo** tiene dos géneros: masculino y femenino.
 - El género **neutro** es un morfema propio únicamente de algunos pronombres (ello. *esto*, eso, aquello), que no sustituyen a un nombre o a un SN, sino a un **referente** complejo: una oración o un contexto discursivo más amplio.
- En la oposición de **morfemas femenino / masculino**, el primero funciona como **término** no marcado en los sustantivos que designan seres animados, es decir, el masculino abarca a los dos géneros, en tanto que el femenino sólo designa a los de su clase.

Ejemplo: En «*el* empleado de esta casa ha de ser puntual», el sustantivo empleado designa a hombres y mujeres. Si se usa el femenino, **sólo** se refiere a las mujeres.

- El par de **morfemas -o-**: género masculino/-a: género femenino no necesariamente expresa la oposición de condición sexual **femenino/masculino**.

En casos como *puerto/puerta*, *cartero/cartera*, *rayo/raya*, *lomo/loma*, la oposición no radica en el género morfológico, sino en la definición semántica, en el significado total de la palabra.

Sin embargo, hay nombres que designan a personas y animales, en los que el cambio de **terminación** implica un cambio de género: *alumno/alumna*, *director/directora*, *conejo/coneja*, *perro/perra*.

Sustantivos que designan seres animados:

Hemos de observar que en estos nombres también el lexema experimenta un cambio, puesto que implican la presencia de dos rasgos **semánticos** diferentes **macho**/**hembra**, que alteran en conjunto la definición del nombre.

Pero, además, el género de los nombres que designan a personas y a animales se **manifiestan** con cierta irregularidad, dado que algunos nombres de personas son comunes en cuanto al género, es decir, son invariables: *taxista*, *patriota*, *mártir*, *artista*, *pianista*, *fisioterapeuta*, etc. En ellos es el determinante el que indica si nos referimos a un hombre o a una mujer.

En lo relativo a los nombres de animales, los hay que designan indistintamente al macho y a la hembra, los llamados de género **epiceno**: *hormiga*, *pantera*, *cebra*, *jirafa*, etc. También en este caso es el determinante el que cumple la función de diferenciar el género.

Por último, hay nombres que tienen formas completamente distintas para el masculino y el femenino: *hombre/mujer*, *yerno/nuera*, *toro/vaca*, *caballo/yegua*, etcétera.

Como conclusión, podemos **afirmar** que los nombres de los seres inanimados —y están en mayoría en el léxico del español— están adscritos a uno de los dos géneros **convencionalmente**, sin que ello responda a una distinción de sexo: el género casi nunca implica un referente sexuado.

El género es un rasgo gramatical del sustantivo que nos es útil para clasificarlo como masculino o femenino con el fin de establecer la concordancia con los demás elementos que se integran en el sintagma nominal: es decir, es una marca rentable en las relaciones **sintmáticas** de los signos **lingüísticos**.

El género:

- En los sustantivos que poseen el rasgo de diferenciado [+ animado] es **semántico y gramatical**.
- En los sustantivos que poseen el rasgo de significado [- animado] es **únicamente gramatical**.

1.1.2. El número del sustantivo

En español el sustantivo tiene dos **morfemas** de número: el **singular** y el **plural**.

• El número singular se expresa a través del morfema cero, que simbolizamos así: \emptyset , en oposición al morfema de plural **-s**.

El singular es el término no marcado en la oposición singular/plural. En algunos sustantivos, el singular tiene valor colectivo o genérico y abarca la pluralidad. *La mujer* ha conquistado su protagonismo en la sociedad. *El peluquero* ha suplantado *al confesor* y *al médico* en este medio siglo.

- Aunque la regla general del morfema de número es: *singular* → morfema Ø / *plural* → morfema -s, existen excepciones. Veámoslas
 - Si la palabra termina en consonante o en vocal tónica, el morfema de plural será -es: *esquí/esquíes*, *tabú/tabúes*, *camión/camiones*, *papel/papeles*, *receptor/receptores*, *hindú/hindúes*.
 - Si la palabra termina en -a acentuada, sigue la regla general y sólo añade el morfema -s: *mamá/mamás*, *sofá/sofás*.
 - En los cultismos y extranjerismos con consonante final de palabra, que no se adapta a las estructuras morfológicas y fonológicas del sistema de la lengua española, se vacila en la formación del plural: *club/clubes*, *chale/chalés*, *jersey/jerséis*, *referéndum/los referéndum* (los referendos), *convoy/convoyes*, *álbum/álbumes*, *déficit/los déficits*.
 - Hay palabras que terminan en -s y no toman morfema de plural: *lunes*, *martes*, *miércoles*, *jueves*, *viernes*, *caries*, *crisis*, *caos*. En estas palabras es el determinante el indicador morfológico del singular o del plural.
 - Aunque la mayoría de los nombres no cambia su significado al tomar el morfema del plural, a veces el cambio de número puede modificar el significado del sustantivo sin que ello se refiera precisamente a la cantidad: *col/celes*, *belleza/bellezas*, *esposa/esposas*, *el sol/los soles*, *la luna/las lunas*, *corte/Cortes*.

1.1.3. Los morfemas afijos del nombre

Recordemos, por último, que el nombre puede combinar el lexema, que de forma obligatoria comporta su estructura, con morfemas *derivativos*, es decir, *morfemas afijos*.

Por ejemplo, el nombre *precursoras* tiene la siguiente estructura o forma:

<i>pre-</i>	<i>-curs-</i>	<i>-or-</i>	<i>-a-</i>	<i>-s</i>
PREFIJO +	LEXEMA +	SUFIJO +	MORF +	MORF +
		sustantivo	género	número

En el tema XXIII de este libro estudiaremos los *sustantivos derivados*, es decir, portadores de afijos (prefijos, infijos y sufijos) en oposición a los *sustantivos simples* (esto es, formados únicamente por un lexema y morfemas gramaticales de género y número) y en oposición, por otra parte, a los *sustantivos com-*

puestos (o sea, los que contienen en su estructura más de un lexema: *comecocos*, *borananga*, etc.).

2. LA FUNCIÓN DEL SUSTANTIVO

En el capítulo anterior clasificábamos el sustantivo entre las categorías gramaticales nucleares de la oración. En esa clasificación quedaba de manifiesto la inseparable relación existente entre la forma y la función de la palabra, puesto que sólo pueden desempeñar la función de núcleo de un sintagma las palabras que cuentan con un lexema en su estructura.

Al describir la función del sustantivo tenemos que distinguir entre:

- Su función dentro de la estructura del SN.
as funciones que el SN, como unidad, desempeña en la oración.

2.1. El sustantivo, núcleo del SN

El sustantivo, dentro de la organización interna de las palabras que constituyen el SN, desempeña la función de núcleo. Así, la fórmula del SN es:

SN ➡ (determinante) + (adyacente) + NÚCLEO + (adyacente)

→ Los paréntesis indican que el elemento enmarcado por ellos puede aparecer o no en el sintagma. Por el contrario, la ausencia de paréntesis señala que el elemento es obligatorio.

• En esta fórmula se describen las funciones que desempeñan las otras palabras que forman parte del SN con respecto al núcleo del mismo. Por ahora no profundizaremos en qué clases de palabras (o categorías gramaticales) ejercen la función de determinantes o adyacentes respecto al núcleo; de ello trataremos en lo sucesivo.

• Por el momento, nos vamos a dedicar al *núcleo nominal*: el nombre. Como tal núcleo, el nombre aporta el significado central del sintagma, eje de la significación global del mismo, y que rige las concordancias morfosintácticas (de género y número) de todas las palabras que lo integran. Analicemos este SN.

<i>Esa</i>	<i>simpática</i>	<i>sonrisa</i>	<i>maliciosa</i>
DET.	ADYACENTE	NÚCLEO	ADYACENTE
<i>demonstrativo</i> (femenino singular)	<i>adjetivo</i> (femenino singular)	<i>NOMBRE</i> (femenino singular)	<i>adjetivo</i> (femenino singular)

• Las **funciones** que aparecen en mayúscula **son funciones sintagmáticas**, y no debemos confundir ese nivel de análisis (análisis sintagmático) con el nivel de análisis morfológico, que aparece debajo de la raya y permite determinar las *categorías gramaticales* de las palabras del ejemplo propuesto.

- El significado central del SN lo expresa el sustantivo, como vemos. En este ejemplo, un determinante demostrativo indica el grado de proximidad del nombre respecto del hablante. Los adyacentes adjetivos lo califican, añadiendo rasgos de significado que modifican la amplitud significativa del nombre. Pero, insistimos, el significado básico del sintagma lo expresa el nombre.
- En el ejemplo, es el nombre (*sonrisa*), de género gramatical femenino y número singular, el que rige que las demás palabras, con las que ha entrado en relación sintagmática, concuerden con **él** en género y número. Veamos simplemente que, si formulamos el mismo nombre en plural (*sonrisas*), de manera automática pasarán al plural las demás palabras del sintagma: «Esas simpáticas sonrisas maliciosas».
- Recordemos que en la definición de sintagma se especifica: La **palabra que desempeña la función de núcleo marca la función que el sintagma, en bloque, lleva a cabo en la oración.**

El nombre, el sintagma nominal en conjunto, el pronombre o una proposición subordinada sustantiva pueden desempeñar, por ejemplo, la función de sujeto de la oración.

Pero, además, el sintagma nominal está capacitado para desempeñar la función de adyacente de otras categorías gramaticales nucleares.

2.2. La sustantivación: Palabras que pueden funcionar como núcleo del sintagma nominal además del sustantivo

Cuando una palabra no pertenece a la categoría gramatical de nombre, pero funciona como tal en la oración, se produce lo que denominamos la **sustantivación**.

Cualquier palabra puede adoptar las funciones del nombre y funcionar, por consiguiente, como tal en la oración.

La sustantivación se produce por procedimientos formales:

• Al anteponer un *artículo* u otro *determinante* a la palabra, o bien al añadirle un *morfema de plural*, del que en principio, por su *categoría*, carece.

«*Los porqués* que aduces no son convincentes».

Det + conjunción **sustantivada**.

«*Tus síes* siempre resultan ser *noes*».

Det + adverbio **sustantivado**.

Y también por procedimientos simplemente funcionales.

• Cuando otra estructura sintáctica o bien otra categoría gramatical adopta funciones propias del SN.

«*Querer es poder*» (verbos en **infinitivo** con función, respectivamente, de sujeto y atributo que son propias del SN).

Me preguntaron *cuándo, dónde y cómo*» (adverbios con **función** de objeto directo).

• La sustantivación más frecuente es la del *adjetivo*:

— Al anteponerle el artículo LO, neutro, funciona como nombre abstracto: *Lo interesante, lo absurdo, lo increíble...*

— Al anteponerle cualquier otro determinante funciona como nombre concreto (y, según algunas escuelas, como pronombre, puesto que, mediante la cualidad que expresa, sustituye o alude a un nombre conocido o que ya ha aparecido en el discurso):

«El hijo mayor es sencillo; el *menor* es arrogante».

«*Esa* película es un bodrio; la *buena* es la *otra*».

Para resumir lo relativo a la sustantivación, ordenémoslo en este esquema:

PALABRAS QUE PUEDEN SER NÚCLEO DEL SN

— El nombre.

— Toda palabra (verbo, adverbio, conjunción, preposición, etc.) precedida de determinante.

— Los pronombrres.

Los pronombrres serán objeto de estudio en otro tema.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS POR SU SIGNIFICACIÓN: EL SIGNIFICADO DEL NOMBRE

El sustantivo es la parte de la oración con la que designamos aspecto; de la realidad como «objetos» pensados con conceptos independientes. Esta independencia puede ser real o existir sólo en nuestra mente.

Cuando decimos *tinta* o *la tinta*, el término es independiente. En cambio, si decimos *tinta azul*, el adjetivo *azul* no tiene autonomía semántica ni sintáctica, siempre va referido a un sustantivo, como *tinta*. E igualmente ocurre con los verbos: por ejemplo, la acción de *pensar* exige un sujeto que la realice (*El hombre piensa*). Vemos, pues, que el nombre designa «objetos independientes». Pues bien, tie acuerdo con lo dicho, se puede clasificar el nombre según ciertos rasgos semánticos que son inherentes a su significado.

- En el primer apartado de este tema, FORMA del sustantivo, hemos reflexionado acerca de la distinción morfológica entre *femenino/masculino*, que, en los nombres de persona y animales, hemos visto que además tiene valor semántico.

Además de los rasgos femenino/masculino, el nombre se clasifica según los siguientes rasgos, que tienen gran importancia en la construcción de las oraciones:

- Sustantivos *animados/inanimados* (*pescadero, piloto, culebra, insecto*, etc., frente a *cuchillo, mechero, aire*, etc.).
- A su vez, los sustantivos animados se subclasifican en [+humanos] o [-humanos] (*estudiante, segador, vigilante*, frente a *felino, gusano, ave*, etc.).
- Sustantivos *comunes* y *propios* [+comunes]. El nombre común es el que se refiere a los objetos designándolos por sus cualidades; expresa los rasgos semánticos comunes a todos los miembros de su especie (*hombre, animal, mineral*, etc.). El nombre propio no designa las cualidades de los referentes, señala individualmente al objeto (*Europa, Pedro, Madrid*, etc.).
- Los nombres comunes se subclasifican a su vez en *concretos* y *abstractos* [+concretos]. Los *concretos* se refieren a objetos que existen con independencia de una elaboración intelectual (*cenicero, calle, barco*, etc.) y son percibidos por los sentidos materialmente. Los *abstractos* han de ser apprehendidos por la inteligencia y dependen de nuestra elaboración intelectual (*libertad, altura, multiplicación*, etc.).
- Entre los sustantivos concretos existe otra subclasificación, la de *individuales* y *colectivos*. Los *individuales*, en singular, designan una sola cosa (*cigarro, dedo, autobús*). Los *colectivos*, en singular, designan una pluralidad o conjunto de seres semejantes (*alumbrado, ejército, clero*, etc.).
- Existe una última distinción entre los nombres que admiten variación de número y los que no: Los *contables* y los *no contables* [+contables]. Los primeros designan objetos que se pueden contar y medir (*cuaderno, tenedor*,

electricista, etc.). No son contables los llamados nombres de materia (*oro*, *trigo*, *oscuridad*, etc.). Sólo *los* nombres contables poseen un verdadero plural; los no contables se usan con valor expresivo («Nos trajimos *los oros* de las Américas»).

4. ESQUEMA DEL SUSTANTIVO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICADO

Forma	Lexema. Morfema de género. Morfema de número Morfema aereminante.
Significado	Designa los objetos físicos o mentales.
Relaciones sintagmáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Es núcleo del SN. Sus adyacentes son: • S adjetivo, • SN en aposición, • S preposicional, • subordinada de relativo, • subordinada sustantiva, Rige la concordancia del SN.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Señale los nombres en el siguiente texto de don Ramón del Valle-Inclán, perteneciente a *Jardín umbrío*:

«Entramos en la capilla, donde algunas viejas rezaban las **Cruces**. Es un capilla **grande** y oscura, con su tarima llena de **ruidos** bajo la bóveda románica. Cuando yo era niño, aquella capilla tenía para mí una sensación de paz campesina. Me daba un goce de sombra como una copa de un viejo castaño, como las parras delante de algunas puertas, como una cueva de ermitaño en el **monte**».

2. En el ejercicio anterior se trataba de señalar los nombres. Como sabemos, si el SN va precedido de *preposición*, se lo clasifica como **SPrep**.

2.1. Distínganse los SN y los SPrep.

3. **Indíquense** las unidades que constituyen la *forma* o estructura de los nombres siguientes:

puertas	ermitaño
voces	campanilla
vidriera	campana

- 3.1. ¿Son signos **lingüísticos** los elementos mínimos dotados de significado en que se puede descomponer cada uno de esos nombres?

4. Clasifique los nombres siguientes por su significación:

Galicia	capilla	ruido	paz	parra	Ramón
	rosa	vuelo	capellán	corto	

5. La descripción suele definirse como *una pintura hecha con palabras*, en la que el escritor provoca en la imaginación del lector una impresión equivalente a la impresión sensible, como si, mentalmente, viera lo escrito. Una de las características propias de los textos descriptivos es que **hay** un predominio cuantitativo de nombres y adjetivos sobre los verbos. Este hecho responde a que lo que interesa son los objetos y sus peculiaridades y no las acciones.

- 5.1. Lea usted de nuevo el fragmento de Valle-Inclán y observe si se da en él un predominio de los nombres o de los verbos.

- 5.2. ¿Se puede afirmar que nos encontramos ante un texto descriptivo?

6. Como en los nombres inanimados el género no tiene valor de diferenciador sexual, a veces la función del género consiste en diferenciar el significado léxico. Explique el diferente significado de los nombres siguientes:

el orden - la orden
 el margen - la margen
 el pendiente - la pendiente
 el editorial - la editorial
 el parte - la parte
 el frente - la ti-ente
 el cura - la cura

7. Las palabras, y en particular los nombres, pueden aparecer en la cadena hablada con sentido propio y con sentido figurado.

7.1. ¿Cuál es el significado de estos nombres en sentido propio! ;Y en sentido t'figurado!

carroza pelota gallina cabeza calavera

7.2. ¿Cambian su morfema de género gramatical (-a) cuando se utilizan en sentido figurado para designar a personas de sexo masculino?

8. ¿Cuál es el plural de los nombres siguientes?:

nuez guardacoches paréntesis taxi rubí carnet superávit hindú

9. Observe en las frases siguientes los SN y los SPrep.:

a) Por su situación, responde *unos «síes» obligados*.

b) ¿Te han reteiido algo *de tus últimos haberes*?

c) *Ese «nosotros» que has proferido* ¿me influye a mí también?

d) «*Aquí*» representa el lugar desde el que el emisor transmite su mensaje.

e) No te acepto «*pero*» *alguno*.

f) *Lo mejor* es *enemigo de lo bueno*.

g) *Amar la naturaleza* es *defender la vida del planeta*.

9.1. ¿Són nombres los núcleos de estos sintagmas nominales?

9.2. ¿Qué clase de palabras son, pues?

9.3. ¿Qué nombre recibe este proceso de transformación por el que esas palabra\, sin ser nombres, pueden funcionar como tales?

- 10 Observe, compare y describa en las oraciones siguientes los casos de sustantivación que encuentre:

— *Lo verde* de tus chistes me divierte / Me divierten tus chistes verdes.

El contemplar las estrellas es impresionante / La contemplación de las estrellas es impresionante.

— *El rojo* es su color predilecto / Su predilecto es el color rojo.

— Sentirse libre de horarios es estupendo / *Lo estupendo* es sentirse libre de horarios.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. **Nombres:** capilla, viejas, Cruces, capilla, tarima, ruidos, bóveda, niño, sensación, paz, goce, sombra, copa, castaño, parras, puertas, cueva, ermitaño, monte.

2.1. SINTAGMAS NOMINALES:

Algunas viejas.

Las Cmces.

Una capilla grande y oscura, con su tarima llena de ruidos bajo la bóveda románica.

Niño.

Aquella capilla.

Una sensación de paz campesina.

Un goce de sombra.

La copa de un viejo castaño.

Las parras delante de las puertas.

Una cueva de ermitaño en el monte.

SINTAGMAS PREPOSICIONALES:

En una capilla.

Con su tarima llena de ruidos.

De ruidos.

Bajo la bóveda románica.

De paz campesina.

De sombra.

Be un viejo castaño.

(Delante) *de* algunas puertas.

De ermitaño.

En el monte.

3. LEXEMA	MORFEMA SUF.:	G.º:	N.º:
Puert-	-a		-s
voz > c-			-es
Vidr-	-iera		
Ermit-	-añ-	-o	
Campan-	-illa		
Campana			

3.1. Sí, puesto que se componen de significante y de significado.

4. **Galicia:** propio, inanimado, abstracto, – contable.
capilla: común, inanimado, concreto, + contable.
ruido: común, inanimado, concreto, – contable.

paz: común, inanimado, abstracto, + contable.
parra: común, inanimado, concreto, - contable.
Ramón: propio, animado, + humano, concreto, + contable.
rosa: común, inanimado, concreto, + contable.
vuelo: común, inanimado, abstracto, - contable.
capellán: común, animado, + humano, concreto, + contable.
corro: común, inanimado, abstracto, + contable.

5.1. Se da un predominio de los sintagmas nominales y, por lo tanto, de los nombres.

5.2. Sí

6. Para responder a esta pregunta recomendaremos usar un diccionario de Lengua Española.

7.1 Sentido propio:

- Vehículo.
- Esfera para jugar.
- Ave de corral.
- Parte del cuerpo animal.
- Cráneo.

Sentido figurado:

- Persona de edad.
- Persona adulatora.
- Persona cobarde.
- Persona inteligente o bien líder.
- Varón de costrumbres disipadas

7.2. No. El género viene señalado por el determinante.

8. Nueces, los guardacoches, los paréntesis, taxis, rubíes, carnés, los superávii, hindúes.

9.1. No.

- 9.2. a) *síes*: adverbio de afirmación sustantivado.
 b) *haber*: infinitivo lexicalizado como sustantivo.
 c) *nosotros*: pronombre personal sustantivado por el determinante.
 d) *aquí*: adverbio de lugar sustantivado.
 e) *pero*: conjunción adversativa sustantivada.
 f) *lo mejor*; *lo bueno*: adjetivos calificativos sustantivados.
 g) *amar*; *defender*: infinitivos sustantivados.

9.3. Sustantivación

10. * *Lo verde* de tus chistes. Adjetivo sustantivado, con función de núcleo del SN.
 Tus chistes *verdes*. Adjetivo calificativo, con función de adyacente del núcleo del SY.

- *Contemplar las estrella*}. Infinitivo sustantivado, con función de núcleo del SN.
La contemplación de las estrellas. Sustantivo con función de núcleo del SN.
- *El rojo*. Adjetivo calificativo sustantivado con función de núcleo del SN.
El color rojo. Adjetivo calificativo, con función de adyacente del núcleo del SN.
- *Estupendo*. Adjetivo calificativo, con función de núcleo del sintagma adjetival.
Lo *estupendo*. Adjetivo calificativo sustantivado, con función de núcleo del SN.

TEMA VIII

EL ARTÍCULO Y EL ADJETIVO DETERMINATIVO. LOS DETERMINANTES

ESQUEMA-RESUMEN

1. Los determinantes del núcleo en el SN.
2. El artículo:
 - 2.1. Estructura o forma del artículo.
 - 2.2. Función y significado del artículo:
 - a) Función.
 - b) Significado. Presencia y ausencia del artículo.
 - 2.3. Normas del uso correcto del artículo delante de los nombres propios.
 - 2.4. La forma neutra *lo*.
3. Los adjetivos determinativos:
 - 3.1. Los demostrativos.
 - 3.2. Los posesivos.
 - 3.3. Los determinativos que expresan cantidad.
 - 3.3.1. Los numerales: cardinales y ordinales.
 - 3.3.2. Los indefinidos: gradativos y existenciales.
 - 3.4. Los interrogativos y exclamativos.
4. El determinativo posesivo relativo *cuyo*.

1. LOS DETERMINANTES DEL NÚCLEO EN EL SN

El *determinante* es el constituyente que ocupa de manera invariable la posición anterior al núcleo nominal en la estructura del SN. También precede **siempre** a los adyacentes de categoría adjetivo calificativo cuando éstos van **antepuestos** al nombre núcleo.

SN → (DETERMINANTE) + (adyacente) + núcleo + (adyacente)

La función del *determinante* consiste en limitar la extensión del significado virtual del nombre y en actualizar en la cadena *hablada* al grupo compuesto por el nombre núcleo y sus adyacentes, aportándole diversas nociones como, por ejemplo, de referencia definida (*El + periódico* lo dice), de cantidad, ya sea numérica o indefinida (Tengo *dos + hijas pequeñas*. Leo *muchos + libros de viajes*), la de posesión (Ése es *nuestro + coche nuevo*), la de situación en el espacio (*Aquella + vieja casa* es un museo) o la de interrogación (*¿Qué + película* española te gusta *más?*). En resumen, el *determinante* contribuye a la interpretación del SN.

Únicamente desempeñan la función de *determinante* las palabras pertenecientes a estas dos categorías gramaticales:

- a) Artículo.
- b) Adjetivo determinativo.

2. EL ARTÍCULO

Conforme a la clasificación de las categorías gramaticales que hemos presentado en el tema VI, consideramos que el *artículo* —al igual que los *morfemas* de género o de número— es un *morfema gramatical* propio del sustantivo. A diferencia de estos últimos, es un *morfema independiente* porque se presenta aislado gráficamente: no necesita integrarse en la estructura de una palabra.

El artículo tiene las siguientes características:

- siempre precede al nombre. no puede cambiar de posición;
- es átono (se apoya fónicamente en la primera palabra tónica que lo sigue);
- actualiza o presenta al sustantivo en singular como sujeto cuando aparece en el discurso en situación preverbal.

2.2. Función y significado del artículo

a) FUNCIÓN

- En el contexto del SN, la función del artículo es la de determinante del núcleo nominal, cuyo significado virtual actualiza. Por ejemplo: *El lepi* = frente a *lepi*.
- En relación con algunos nombres que no presentan morfema de género o de número en su estructura, el artículo desempeña una función distintiva indispensable:

el pianista/*la* pianista *el* mártir/*la* mártir
el problema *el* tema *el* sintagma

la cristis/las cristis *el* jueves/las jueves *la* tesis/las tesis

- El artículo puede funcionar como sustantivador de la palabra (o grupo de palabras) que lo siga, aunque ésta no pertenezca a la categoría gramatical 'sustantivo'. Ejemplos:

Ya me ha dado *el sí* (el adverbio *sí* está sustantivado). Se hace *el listo* (el adjetivo *listo* está sustantivado).

La sustantivación se trata en el tema VII de este libro.

b) SIGNIFICADO: PRESENCIA Y AUSENCIA DEL ARTÍCULO

El artículo no se opone por el significado a otra palabra o categoría gramatical. El sistema del artículo consta de dos elementos que se oponen: la presencia y la ausencia de artículo en el SN.

Observemos la presencia del artículo en estos ejemplos:

→ *La mujer llegó puntual.*

La mujer es, ante todo, persona.

- El artículo en el primer ejemplo es un identificador que señala a un individuo concreto de la clase *mujer*. Es un valor que llamamos *definitivo* o señalador.

- La presencia del artículo en el segundo ejemplo tiene valor *generalizador*, no señala a un individuo preciso de lo denotado por el sustantivo sino a cualquier uno de ellos o bien a la suma de todos los individuos.

- La presencia del artículo, ya sea delante de un núcleo nominal únicamente (*El profesor* hace muchas preguntas), ya sea delante de éste y de sus adyacentes (*El nuevo profesor de Historia* hace muchas preguntas), indica que el grupo de categorías que lo sigue —el nombre *profesor* en un caso y el grupo *nuevo profesor de Historia* en otro— alude a un referente definido o determinado, conocido por el emisor y el receptor, que ha debido ser mencionado previamente como indefinido o indeterminado en el discurso.

* La referencia indefinida «Viene un nuevo profesor de Historia» suele preceder en el discurso a la referencia definida «Viene el nuevo profesor de Historia».

- En las enumeraciones de nombres, la presencia del artículo delante del primero de la serie únicamente confiere a ésta un valor de conjunto, de unidad. Ejemplo:

Vinieron los alumnos, profesores y personal administrativo y de servicios de la UNED.

- La presencia del artículo delante de cada nombre de una enumeración individualiza a cada uno de sus términos. Ejemplo:

Vinieron los alumnos, los profesores y el personal administrativo y de servicios de la UNED.

- La ausencia del artículo expresa la referencia a la *clase* de lo denotado por el sustantivo, como algo abstracto. Ejemplos:

Mujer sin autonomía económica es mujer sin alas.

Tengo coche y moto. Año de nieves, año de bienes.

► En los refranes la ausencia de artículo (u otra clase de determinante) tiene la función de presentar hechos de validez general.

Apreciamos que la ausencia del artículo ante los sustantivos *mujer, coche, moto, año, nieves, bienes* produce el efecto de que no se refieran a ningún individuo u objeto preciso, sino a la clase abstracta.

- La ausencia del artículo en las enumeraciones expresa una referencia abstracta a la clase de cada uno de sus términos: *Vinieron alumnos, profesores y personal administrativo y de servicios de la UNED.*

2.3. Normas del uso correcto del artículo delante de los nombres propios

- No se usa el artículo ante los nombres propios; se considera un uso vulgar ya sea en áreas urbanas o rurales: *‘ la Juana, ‘ el Felipe.*

- Son excepción a la regla anterior ciertos nombres de personajes célebres de las artes y las letras: *la Callas, el Dante.*

- Debemos emplear el artículo ante nombres de centros institucionales, de locales culturales o de espectáculos: *la Moncloa, el Museo del Prado, la Pedrera, la Maestranza, el Sardinero, etc.*

- Se puede usar el artículo en plural delante de los apellidos para designar a las familias o a un grupo de ellas: *los Bonet, los Pereira, las González.*

- Delante de los topónimos, o nombres de lugar, el artículo se ha fijado como obligatorio en ciertos casos: *los Pirineos, Ier Mancha, Las Palmas, etc.*, pero no en otros: *Sierra Nevada, Extremadura, Palma de Mallorca.* Y ante algunos topónimos se usa o no indistintamente el artículo: *la India/India; la Argentina/Argentina; el Líbano/Líbano; los Estados Unidos/Estados Unidos.*

- Es aceptable la presencia del **artículo** en usos **metonímicos**, consistentes en designar la obra de arte por medio del nombre de su autor (*el Dalí* que robaron; *los Picasso* de Barcelona) o bien en aplicar, como estereotipo de cualidades, el nombre de un personaje célebre a una persona cualquiera (Se cree *el* Napoleón del siglo XXI. *Alú* pasa *la* Barbie del vecindario).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Se debe emplear artículo masculino ante los nombres femeninos que empiezan por *a-* u *ho-* tónica, lleven tilde o no, en singular:
el aula el ama el área el águila el hacha el hambre
con dos excepciones: los nombres de las letras *hache* y *a*: *la hache. la a.*
- En plural, empleamos el artículo femenino:
las aulas las armas las áreas las águilas las hachas las hambres.
- Se debe usar artículo femenino si intercalamos una palabra antes del nombre:
la vieja aula la insólita arma la inmensa área la pequeña águila
la afilada hacha.

2.4. La forma neutra *lo*

- No debemos confundirlo con su homónimo, el pronombre personal de 3.^a persona con función de complemento directo, *lo*. El tradicionalmente considerado artículo neutro ***lo* sólo** establece relación **sintagmática** con palabras que no sean verbos ni sustantivos.

- *Lo* sustantiva a los adjetivos dándoles significado abstracto (*lo* esencial, *lo* bueno, *lo* inevitable). Algunos gramáticos aprecian que *lo* sustantiva sintagmas preposicionales y oraciones enteras (*lo* de tu familia; *lo* que yo te diga), aportándoles significado abstracto y genérico. Es impensable que en los ejemplares anteriores esté omitido un sustantivo, porque *lo* no puede ir seguido de nombres (**lo hombre bueno*).

- *Lo* antepuesto a adjetivos de cualquier género y número, tiene un valor enfático -equivalente al cuantificador *qué*— [*¡lo guapas* que están! (= *¡qué guapas* están!), *¡lo caro* que sale viajar! (= *¡qué caro* sale viajar)] y a algunos adverbios [(*¡ladeprisa* que has venido! (= *¡qué deprisa* has venido!), *¡lo bien* que me caes! (= *¡qué bien* me caes!)].

→ También tienen valor enfático *el. los* y *la. las* en contextos como *Si supieras la racha de suerte que llevo* (= *Si supieras qué racha de suerte llevo*). *No ves los celos que tiene de ti* (= *No ves qué celos tiene de ti*).

3. LOS ADJETIVOS DETERMINATIVOS

De acuerdo con la clasificación de las **categorías** gramaticales que hemos presentado en el tema VI, consideramos que los llamados adjetivos determinativos —al igual que el **artículo** y los **morfemas** de género o de número— son **morfemas gramaticales** del sustantivo; **morfemas independientes**, claro está, puesto que se presentan aislados gráficamente: no necesitan integrarse en la estructura de una palabra.

- Los determinativos forman **clases cerradas**, a las que es imposible añadir otras palabras, lo cual los diferencia de los adjetivos calificativos, que forman una clase abierta a la que siempre puede sumarse un adjetivo más, mediante procedimientos de derivación o de composición, por ser una clase de palabras portadora de lexema.

- Los determinativos siempre ocupan la posición anterior a la del núcleo nominal y sus adyacentes en la estructura del SN (*Mi + mejor amigo*; *tres + tristes tigres*; *aquellas + duras semanas*; *algunos + hombres buenos*, etc.).

- Clasificamos como **determinativos**:

- ⇒ los demostrativos,

- ⇒ los posesivos,

- ⇒ los que designan cantidad → numerales,
→ indefinidos,

- ⇒ los interrogativos y exclamativos.

- Reunimos estas categorías gramaticales por el común denominador de su función sintagmática con respecto al núcleo nominal: la función de **determinante**.

3.1. Los demostrativos

- Únicamente tienen **formas** femeninas y masculinas.

⇒ Recordemos que las formas neutras (*esto, eso aquello*) son pronombres y nunca desempeñan la función de determinante.

- Tienen función **deíctica** o señaladora del grado de proximidad o lejanía en el espacio y en el tiempo de lo expresado por el sustantivo.

Su paradigma es el siguiente:

DEMOSTRATIVOS	femenino	masculino	femenino	masculino
proximidad	<i>esta</i>	<i>este</i>	<i>estas</i>	<i>estos</i>
distancia media	<i>esa</i>	<i>ese</i>	<i>esas</i>	<i>esos</i>
lejanía	<i>aquella</i>	<i>aquel</i>	<i>aquellas</i>	<i>aquellos</i>
	singular		plural	

El adjetivo demostrativo **afude** a la distancia espacial o temporal del nombre con respecto al hablante y al oyente.

- Proximidad: El hablante sitúa el **SN** más cerca del yo, de la 1.^a persona:
 - Espacial: *Este ejercicio* es fácil.
 - Temporal: *Esta tarde* pasaré a verte.
- Distancia media o neutra: El hablante sitúa el **SN** más cerca de la 2.^a persona:
 - Espacial: *Esas sillas* son inservibles.
 - Temporal: *Ese día* supuso una gran dicha.
- Lejanía: El hablante sitúa el **SN** lejos de la 1.^a y de la 2.^a persona:
 - Espacial: *Aquel camino verde* que va a la ermita
 - Temporal: *Ese día* supuso una gran dicha.

→ Es preciso señalar que el contexto del enunciado contribuye también a **determinar** el grado de proximidad o **lejanía**.

→ Los demostrativos pueden agruparse en posición precedente con posesivos, con numerales y con algunos indefinidos (*poco, otro, mucho*). El indefinido *todo* los precede, a su vez. Ejemplos: *Aquellos tus recuerdos, Esas dos ciudades, Estos pocos días, Todas esas palabras.*

→ *Este* y *este* pospuestos al nombre tienen **valor** despectivo y función de adyacentes. En ese caso, el nombre va precedido del determinante artículo. Ejemplos: *Vaya con el hombre ese, ¡Cómo es la casa esa!*

• En el discurso, *este, ese, aquel* sirven para referirse a **sintagmas** nominales que ya han aparecido, señalándolos según sus grado de proximidad respecto a lo que se dice en el momento. Ejemplo: *Se aconseja emplear los diccionarios de uso y la gramática; estos diccionarios son útiles para el estudio.*

→ Los adjetivos *tal, tales* antepuestos al nombre tienen valor demostrativo. Ejemplo: *Tal situación* es inadmisibile, *Tales miradas* demten el espíritu.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Los adjetivos demostrativos nunca se acentúan.

— Los demostrativos que preceden sus sustantivos que comienzan con *a-* o *ha-* tónica presentan la forma nonnal del femenino.

Debe decirse: *esta hambre.* No debe decirse: **este hambre,*
aquella agua. **aquel agua.*

• Demostrativos pronominalizados

Me interesan esos *proyectos.*
 determinativo + nombre

Me interesan ésos.
 pronombre

Detesto estas *argumentaciones.* *Detesto* éstas.
 determinativo + nombre pronombre

Aquellas *sesiones fueron soporíferas.* Aquéllas *fueron soporíferas.*
 determinativo + nombre pronombre

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Los pronombres demostrativos *del* discurso (el *sustantivo* está omitido) se deben acentuar con el fin de diferenciarlos de los determinativos demostrativos.
- Debe escribirse: Coge *ésta*s, deja *aquél*los, mira *ese*, etc.

3.2. Los posesivos

- Establecen una relación de **posesión** o pertenencia entre las personas gramaticales (1.^a, 2.^a, 3.^a) y el nombre al que determinan.
- Se distinguen del resto de los determinantes porque no sólo cuentan con formas tónicas sino que, además, tienen formas átonas apocopadas, que siempre preceden al nombre (*mi/mis, tu/tus, su/sus*).
- Todas las formas tónicas (*mío/tuyo/suyo nuestro/vuestro/suyo*) tienen variación de **género** y número.

El paradigma de los adjetivos **determinativos** posesivos es el siguiente:

1. ^a persona	Un poseedor	Masc. Fem.	mío, míos mía, mías	mi, mis
	Varios poseedores	Masc. Fem.	nuestro, nuestros nuestra, nuestras	
2. ^a persona	Un poseedor	Masc. Fem.	tuyo, tuyos tuya, tuyas	tu, tus
	Varios poseedores	Masc. Fem.	vuestro, vuestros vuestra, vuestras	
3. ^a persona	Uno o varios poseedores	Masc. Fem.	suyo, suyos suya, suyas	su, sus
POSESIVOS			TÓNICOS	ÁTONOS

- *Mío/tuyo/suyo* siempre se postponen al nombre. Ejemplo: ¡Hijo *mío*!
- *Nuestro/vuestro/suyo* pueden anteponerse o posponerse indistintamente. Ejemplo: *Nuestro* padre, Padre *nuestro*.
- Cuando el posesivo va pospuesto al nombre, admite que todos los demás determinativos se sitúen delante de éste, incluido el artículo. Ejemplos: *Las ideas mías* brillan, Ya ves, *esas manías tuyas*, *Algunos gestos tuyos* ine asombran, *Dos amigos míos* fueron mis alumnos antes.

Sólo se agrupa con el indefinido *todo*, que lo precede (*Todos mis* aciertos).

➔ Para referirse a los grados del Ejército, el hablante usa el posesivo *mi*.

Ejemplos: Mi teniente, *mi* general.

➔ En fórmulas de tratamiento con nombres abstractos, se emplea el posesivo *Su*: *Su Alteza*. *Su Ilustrísima*, *Su Excelencia*.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Es incorrecto usar **el** posesivo pospuesto a los adverbios de lugar, en lugar de emplear los pronombres personales tónicos precedidos de preposición.

No debe decirse:

**encima mía*,

**delante tuyo*,

**debajo vuestró*.

Debe decirse:

encima de mí,

delante de ti,

debajo de vosotros.

Es preciso distinguir entre los adjetivos posesivos apocopados *mi*, *tu*, que se escriben sin tilde, y las formas *mí* (pronombre personal de 1.^a persona) y *tú* (nombre personal de 2.^a persona, que siempre deber escribirse con tilde).

- ¿Se pronominalizan los posesivos?

Las forma plenas del posesivo (es decir, las que no se apocopan) precedidas de artículo no son pronombres:

el mío, *el tuyo*, *el suyo*, *la mía*, *las mías*, *las tuyas*, *los suyos*, *el nuestro*, *la vuestra*, *los nuestros*, *las vuestras*, *los suyos*, etc.

Es el artículo el que desempeña la función pronominal de sustituir al nombre omitido.

Ejemplo: *Sus intereses sociales no son*

los nuestros.

Sus intereses sociales no son

nuestros intereses.

3.3. Los determinativos que expresan cantidad

Tanto los determinativos 4 numerales como los determinativos indefinidos añaden al SN el concepto de cantidad. Pero lo hacen de manera muy diferente:

Los *numerales* delimitan la cantidad exacta del significado del sustantivo *o*.

Los *indefinidos* aluden a una cantidad imprecisa o indeterminada del significado del sustantivo.

3.3.1. Los numerales: cardinales y ordinales

Según el valor numérico que expresan, distinguimos las siguientes clases:

cardinales, ordinales, partitivos y dual.

→ *Numerales cardinales*

- Siempre significan la cantidad exacta de lo expresado por el sustantivo a que se anteponen.

- Si van detrás del sustantivo, adquieren valor ordinal y exigen la presencia de otro determinativo antepuesto al nombre (*el tema ocho*).

- Son los números simples: *zero, uno/a, dos... diez, treinta... cien, mil* o los números compuestos: *veintitrés, cincuenta y uno...*

- Se agrupan con el artículo, el demostrativo, los posesivos apocopados y con los interrogativos y exclamativos. Ejemplos: *Las cuatro estaciones, Esos cinco trenes, ¿Qué dos noches!*

- *Numerales cardinales pronominalizados*

Hay contextos en que los numerales cardinales no funcionan como determinantes de un sustantivo, pues éste está omitido. Actúan como núcleo del SN, aportando una referencia al número exacto del sustantivo al que sustituyen. Cuando desempeñan la función de núcleo en esos contextos del discurso se los denomina pronombres numerales cardinales.

Comparemos :

En esta casa **hay** *catorce* *vecinos*
 determinativo + nombre

En esta casa **hay** *catorce*
 pronombre

Han votado *veinticinco* *electores*
 determinativo + nombre

Han votado *veinticinco*
 pronombre

La expresión de las fechas es un ejemplo común de uso pronominal del numeral ordinal, por ejemplo: 27/06/1948 = *veintisiete del seis de mil novecientos cuarenta y ocho* es un SN en el que se acostumbra omitir los sustantivos (*día veintisiete del mes número seis del año mil novecientos cuarenta y ocho*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- *Un/una* y sus compuestos concierren en género con el sustantivo al que determinan (*veintiuna japon uenfa y un años*), excepto cuando el compuesto de *un* precede a *un* e caso concierta coin este número y no con el sustantivo (*cuarenta y un mil pesetas*; «*cuarenta y *una mil pesetas*» no es correcto).

Los cardinales: Hasta veintinueve se escriben en una sola palabra (*diecisiete, veinticinco*).

- Desde *treinta* hasta *cien* se escriben separados, coordinados por la conjunción *y* (*treinta y nueve, noventa y siete*).
- Después de *cien, ciento y mil*, se escriben separados (*ciento tres, trescientos diez, mil cien*).

En los compuestos se dice *cien* solamente delante de *mil* (*cien mil*); delante de otros cardinales debe decirse *ciento* (*ciento dos mil, ciento noventa mil*).

- Si en los compuestos el segundo es *cientos* y el primero expresa cantidad menor, se escriben en una sola palabra (*seiscientos, novecientos*). Pero si el segundo es *mil*, se escriben en dos (*seis mil, nueve mil*).
- No se debe decir *el cincuenta por *cien*, sino *el cincuenta por ciento*.

➔ *Numerales ordinales*

• Añaden al SN el significado de número de orden, jerarquía o sucesión en una serie.

• Actualmente se tiende a clasificarlos como adjetivos calificativos, con función de adyacentes, y no como determinativos.

→ En las gramáticas se les suele situar junto a los determinativos numerales ordinales por inercia, por el hecho de que también expresan número, no porque **realmente** su función sintáctica sea la de determinante.

Los numerales ordinales son los siguientes:

1.º *primero*... 3.º *tercero* (*tercer*)... 8.º *octavo*... 9.º *noveno* (*nono*)...
 11.º *undécimo*... 12.º *duodécimo*... 13.º *decimotercero*... 14.º *decimocuarto*...
 20.º *vigésimo*... 22.º *vigésimo segundo*... 29.º *vigésimo noveno*
 30.º *trigésimo*... 32.º *trigésimo segundo*
 40.º *cuadragésimo*... 44.º *cuadragésimo cuarto*
 50.º *quincuagésimo*... 55.º *quincuagésimo quinto*
 60.º *sexagésimo*... 66.º *sexagésimo sexto*
 70.º *septuagésimo*... 77.º *septuagésimo séptimo*
 80.º *octogésimo*... 88.º *octogésimo octavo*
 90.º *nonagésimo*... 99.º *nonagésimo noveno*
 100.º *centésimo*... 1.0004 *milésimo*... 1.000.000º, *millonésimo*, etc.

- Los ordinales concuerdan en género con el sustantivo (*primera sesión, trigésimo primera sesión*).

Primero y *tercero* se apocopan ante sustantivo masculino (*primer diente, tercer hijo*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Se debe decir *undécimo* y *duodécimo*, no es correcto **décimo primero* y **décimo segundo*.
- Los ordinales compuestos desde *decimotercero* a *decimonoveno* se escriben en una sola palabra (*décimo* se vuelve átono en la palabra compuesta y no lleva tilde). A partir de *vigésimo primero* se escriben separados en dos palabras.
- No es correcto decir *doceavo* capítulo. Se debe decir *duodécimo* capítulo.

• ¿Se pronominalizan los numerales ordinales?

Los numerales ordinales no funcionan nunca como pronombres.

El *primero* de la clase, La *Novena* de Beethoven, Vivo en *el quinto* se consideran ejemplos de adjetivos sustantivados por la presencia del artículo, que es la categoría que desempeña la función pronominal de sustituir al nombre omitido.

➔ *Numerales partitivos*

• Añaden al SN el significado de fracción de la unidad, de un todo. Conciertan con el SN en número.

• Hasta el número 10, tienen las mismas formas que los ordinales. Se integran en una secuencia en la que pueden ir precedidos de la mayoría de los **determinativos** –tanto por el artículo como por los numerales cardinales– y van seguidos de la palabra *parte* y de la preposición *de*, la cual introduce un SN.

Ejemplos: *la + quinta + parte + de +* la herencia,

dos + terceras + partes + de los presentes.

• Para fracciones menores de una décima parte (1/10), se emplean los numerales cardinales con el sufijo *-avo*.

Ejemplo: $3 / 12 =$ tres *doceavos*.

• Actualmente se tiende a clasificarlos como adjetivos calificativos, con **función** de adyacentes, y no como determinativos.

→ En las **gramáticas** se les suele situar junto a los **determinativos** numerales ordinales por inercia, por el hecho de que también expresan número, no porque realmente su función sintagmática sea la de determinante.

➔ *Numeral dual*

• *Ambos, ambas* aportan al sustantivo el significado de: *los/las dos*.

Ejemplos: *Ambas hermanas* son hermosas, Tengo ya *ambos libros*.

Necesita que los referentes hayan aparecido previamente en el contexto.

3.3.2. Los indefinidos: gradativos y existenciales

Frente a los determinativos numerales, que expresan cantidad numérica precisa o exacta, los indefinidos aportan una **información** imprecisa e **indeterminada** sobre la cantidad de lo designado por el nombre, la cual se enfoca de manera subjetiva.

No tienen valor deíctico o **señalador**.

En la amplia clase de los indefinidos, distinguimos entre: **gradativos de la cantidad, existenciales y distributivos**.

→ Indefinidos gradativos de la cantidad

• El paradigma de los gradativos se puede establecer a partir de la idea expresada por **todo**, para indicar el grado de cantidad con el que se percibe lo designado por el nombre. Se los conoce también con el nombre de **cuantificadores**.

Contiene las siguientes formas:

INDEFINIDOS GRADATIVOS

masculino	femenino	masculino	femenino
<i>todo</i>	<i>toda</i>	<i>todos</i>	<i>todas</i>
<i>mucho</i>	<i>mucha</i>	<i>muchos</i>	<i>muchas</i>
<i>demasiado</i>	<i>demasiada</i>	<i>demasiados</i>	<i>demasiadas</i>
<i>poco</i>	<i>poca</i>	<i>pocos</i>	<i>pocas</i>
<i>tanto</i>	<i>tanta</i>	<i>tantos</i>	<i>tantas</i>
<i>cuanto</i>	<i>cuanta</i>	<i>cuantos</i>	<i>cuantas</i>
<i>bastante</i>		<i>bastantes</i>	
[]		<i>varios</i>	<i>varias</i>
[] singular	[] []	[] plural	

• Los indefinidos gradativos concuerdan en género y número con el nombre al que determinan, excepto **bastante**, que sólo tiene morfema de número.

• Van antepuestos al nombre: Tengo **mucha hambre**, **Bastantes personas** abandonaron la sala, Demuestras **poco interés**.

• Todo

En singular aporta al nombre un significado generalizador equivalente al de **todos los y cualquier**: **Todo hombre** = **todos los hombres** = **cualquier hombre**.

→ El uso de **todo** en plural sin artículo es incorrecto: *Todas mujeres, *todos hombres.

Todo se usa más seguido de artículo que sin él. En singular alude a la totalidad: Te has dejado *toda la comida*, Me he puesto sucio *todo el vestido*.

Todo, combinado con el indefinido *un*, tiene valor intensificador: Eres *toda una mujer*, Trabajé *todo un mes* en ese cuento.

• **MUCHO, POCO, BASTANTE, DEMASIADO, VARIOS, TANTO Y CUANTO**

No son compatibles con otros determinativos. En ciertas expresiones admiten que los preceda el artículo y el posesivo (Ignoras *mis muchos problemas*, *Las pocas ganas* que tengo).

→ *Mucho, poco, bastante* se **sustantivan** precedidos del artículo *lo* (*Te quiero lo bastante para contigo*).

→ Construcciones como *lo mucho que he trabajado*, *lo poco que te importa* tienen valor ponderativo o enfático.

→ *Poco*, precedido del indefinido *un*, se **sustantiva** con valor **partitivo** (*Dame un poco de queso*).

→ *Mucho* también se sustantiva con *un*, aunque es menos frecuente (*Necesitas un mucho de habilidad manual para ese trabajo*).

Esta construcción admite el diminutivo: *Aspiro a un poquito/poquitín de paz*.

→ *Mucho, poco, cuanto* y *tanto* admiten el morfema sufijo de superlativo **-ísimo** (*Me da tantísima lástima*, *Tengo muchísimos motivos para luchar*).

→ *Mucho, poco, demasiado* combinados con nombres contables en singular los transforman en no-contables, con significado de clase (*Es mucha casa para mí sola*, *Era poco coche para tanta familia*, *Soy demasiada mujer para ti*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Los indefinidos *mucho, poco, demasiado, tanto, cuanto* que preceden a sustantivos que comienzan con *a-* o *ha-* tónica presentan la forma normal del femenino.

Correcto: *mucha, demasiada, hambre*, Incorrecto: **Mucho, demasiado hambre*.
Cuanta, tanta, poca agua. **Cuanto, poco, tanto agua*.

• **Indefinidos gradativos pronominalizados**

Hay contextos en que los **indefinidos gradativos** no funcionan como determinantes de un sustantivo, pues éste está omitido. Actúan como núcleo del SN, aportando la referencia de una **cuantificación** imprecisa del sustantivo al que sustituyen. Cuando desempeñan la función de núcleo en esos contextos del discurso se los denomina pronombres indefinidos gradativos.

Tú tienes *poca* suerte y yo, *mucha*
 determinativo + nombre pronombre

¿Te parecen *demasiadas bombillas?* A mí, *pocas*, ya ves
 determinativo + nombre pronombre

Los pronombres *mucho*, *poco bastante*, *demasiado* pueden llevar como adyacente un **sintagma preposicional** introducido por *de*:

Muchos de los presentes, bastantes de nosotros, pocos de sus miembros.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Si la estructura *muchos, pocos, bastantes, demasiados* + *de* + pronombre personal (*muchos de nosotros, bastantes de ustedes, pocos de vosotras, demasiados de ellas*, etc.) es sujeto de la oración, el verbo debe concordar con el pronombre personal :

Correcto: *Muchos de nosotros somos...* Incorrecto: **Muchos de nosotros son...*

Correcto: *Pocas de vosotras sois...* Incorrecto: **Pocas de vosotras son...*

— No se debe confundir las formas del masculino singular de los pronombres *mucho*, *poco*, *bastante* y *demasiado* con las formas homónimas del adverbio de cantidad, que son invariables:

— ¿*Has visto mucho cine?* — Sí, *mucho.* — Voy *mucho* al cine

determinativo + nombre pronombre adverbio

→ Otros indefinidos

• **MÁS** y **MENOS**, invariables, son determinativos indefinidos únicamente cuando acompañan al sustantivo: en todas las demás **combinatorias** son adverbios de cantidad (¿*No tendrías más caramelos?* *Ayer había* menos alumnos).

► No deben confundirse con los adverbios **homónimos** *más*, *menos* (*Nólleres más*, *Si quieres adelgazar: come menos*) ni con los pronombres del discurso (por omisión del sustantivo) homónimos: ¿*No tendrías más (caramelos)?*, *Ayer había* menos (*alumnos*).

• **CIERTO**, **CIERTA**, **CIERTOS**, **CIERTAS** sólo es determinativo con significado de «**impreciso**», antepuesto al sustantivo (*Ciertas personas están siempre optimistas*, *Tenía ciertos síntomas de intoxicación*). Pospuesto a éste, es un adjetivo calificativo que significa «**verdadero**» o «**seguro**» (*Ese es un indicio cierto*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Es correcto usar **alternativamente** *cierto* y *un cierto*. Éste último sólo intensifica la imprecisión:

Me está entrando un cierto mareo.

Me está entrando cierto mareo.

Tenía unos ciertos conocimientos de cocina. Tenía ciertos conocimientos de cocina.

→ Indefinidos existenciales

• Estos indefinidos no expresan cantidad sino identidad imprecisa de lo denotado por el sustantivo.

• El paradigma de los existenciales es el siguiente:

INDEFINIDOS EXISTENCIALES

Formas afirmativas		Formas negativas
<i>algún, alguno, alguna</i> <i>algunos, algunas</i>		<i>ningún, ninguno, ninguna</i>
<i>un, una</i> <i>unos, unas</i>	<i>otro, otra</i> <i>otros, otras</i>	
<i>cualquier</i>		

• UN, ALGÚN, NINGÚN

➔ Todos tienen variación de género y número excepto *ningún*. Este último, que expresa la inexistencia de la unidad, carece de plural.

➔ *Un, algún, ningún* son las formas apocopadas delante de los sustantivos masculinos (*un estudiante, algún hombre, ningún termómetro*).

➔ Los existenciales van siempre antepuestos al nombre, salvo *ninguno* y *alguno*, que también pueden postponerse. En esa posición, *alguno* tiene un valor negativo equivalente al de *ninguno* (No tiene *escrúpulo alguno* = No tiene *ningún escrúpulo*).

➔ *Un* en singular es siempre indefinido cuando no se opone a otros cardinales (*Me gustaría tener una hermana* = indefinido). *Tengo una hermana y dos hermanos* = numeral).

➔ *Un, una, unos, unas*, según los contextos, puede adoptar un valor específico (*Busco una secretaria que es bilingüe*), inespecífico (*Busco una secretaria que sea bilingüe*) o generalizador (*Es muy conveniente tener una secretaria que sea bilingüe*).

➔ *Un* solo admite combinarse con *todo* y con *cierta* (*Me contó toda una retahíla de bobadas, Tiene un cierto encanto oriental*).

➔ *Un* tiene valor ponderativo (o intensificador) con entonación exclamativa y puntos suspensivos (*¡Tiene un sentido del humor...!, ¡Me dices unas barbaridades...!*) y en sintagmas introducidos por la preposición *de* (*¡Es de una belleza...!, ¡Soy de un despiste...!*).

➔ *Un* aporta un valor tipificador a la cualidad expresada por el sustantivo ya sean positivas (*Es un genio, Es un ángel*) o negativas (*Soy un cerdo, Eres una bestia*).

→ Los usos ponderativo y tipificador son coloquiales

➔ Las formas negativas *ningún* (antepuesto), *ninguno* y *alguno* (postpuestos), cuando forman parte del predicado de la oración, requieren el adverbio de negación *no* delante del verbo:

No hay ninguna carta *No hay carta ninguna* *No hay carta alguna*
**Hay ninguna carta* **Hay carta ninguna* **Hay carta alguna*

➔ *Algún, ningún* no son **compatibles** con el artículo, el demostrativo y el posesivo. Sólo se combinan con el también indefinido *otro*: *Déjame algún otro libro, No miro a ninguna otra mujer*:

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Los **sustantivos femeninos** que comienzan con **a-** o **ha-** tónica **pueden ir precedidos indistintamente** por los indefinidos existenciales:

un/una *algún/alguna* *ningún/ninguna*;
pero es **mas frecuente** el uso de las formas apocopadas *un, algún, ningún*.

— Es **correcto tanto**

<i>Ningún agua me quita la sed</i>	como	<i>Ninguna agua me quita la sed,</i>
<i>Es un aula muy soleada</i>	como	<i>Es una aula muy soleada.</i>

• CUALQUIER

➔ Tiene función de **determinante** cuando va antepuesto, en su forma **apocopada**, a sustantivos femeninos y masculinos (*cualquier fruta, cualquier disco*).

➔ Sólo se **agrupa** con el también indefinido *otro* (Hagamos *cualquier otro* viaje).

➔ Postpuesto al nombre, tiene función de **adyacente** (Un día *cualquiera*).

➔ No tiene variación de género.

• OTRO

➔ Tiene variación de género y número.

➔ Admite ir precedido por la **agrupación de todo** + artículo, demostrativo, posesivo y por *algún* y *ningún* (*Todos esos otros recuerdos, Todas las otras bebidas, Todo mi otro trabajo. Alguna otra vez, Ninguna otra vez*).

➔ Precedido por el artículo se **sustantiva** (*El otro me gusta más*).

➔ Adopta valor **distributivo** cuando va en correlación con un *o* con *algún* (*Unos dijeron que sí; otros dijeron que no*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Otro debe ir en forma femenina delante de los sustantivos **femeninos** que comienzan por **u-**, **ha-** tónica:

Correcto: *Otra agua mineral, por favor, Incorrecto: *Otro agua mineral, por favor, Está pasando otra águila real. *Está pasando otro águila real.*

• Indefinidos existenciales pronominalizados

Hay contextos en que los indefinidos existenciales no funcionan como determinantes de un sustantivo, pues éste está omitido. Actúan como núcleo del SN, aportando una referencia a la imprecisión de la identidad del sustantivo al que sustituyen. Cuando desempeñan la función de núcleo en esos contextos del discurso se los denomina pronombres indefinidos existenciales.

Comparemos:

No has traído *ningún acompañante*
determinativo + nombre

No has traído *ninguno*
pronombre

Me interesa *un chico* de la clase
determinativo + nombre

Me interesa *uno* de la clase
pronombre

+Como se observa en el ejemplo anterior, el pronombre indefinido existencial, núcleo del SN, puede tener adyacentes.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Es correcto usar *uno, una* como pronombre:

— Con el valor generalizador de *cualquiera*: *No debería uno creer todo lo que le dicen.*

— Con valor impersonal, para encubrir la primera persona: *Una es muy tida. Uno tiene lo que hay que tener.*

Compré *unos electrodomésticos* muy seguros
determinativo + nombre

Compré *unos* muy seguros
pronombre

Eso lo haría *cualquier adulto*
determinativo + nombre

Eso lo haría *cualquiera*
pronombre

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

-- El pronombre *cualquiera* no tiene plural:

Correcto: *Cualquiera de los dos.* Incorrecto **Cualesquiera de los dos.*

— *Cualesquiera* sólo se usa pospuesto, con función de adyacente del núcleo nominal:

Elige unas cerezas cualesquiera.

— Con entonación exclamativa tiene valor negativo o expresa temor:

¡Cualquiera habla con ella ahora!

— Sólo el sustantivo con valor despectivo *cualquiera* forma el plural *cualquieras*: *Esos vecinos son unos cualquieras.*

Me comería *otro bocadillo*
determinativo + nombre

Me comería *otro*
pronombre

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- No existe el uso como pronombre de *sendos*.
Nos dieron sendos libros a los hermanos. Es incorrecto decir: *Nos dieron *sendos a los hermanos.*
- *Sendos* nunca debe usarse como sinónimo de «ambos» o de «dos», ni tampoco de «fuerte» o de «muy grande»: *Se dieron sendos abrazos* no significa 'fuertes o grandes abrazos', sino 'un abrazo a cada uno' o 'un abrazo el uno al otro'.

3.4. Los interrogativos y exclamativos

Pueden introducir tanto enunciados exclamativos como interrogativos, excepto *cuál*, que encabeza los interrogativos.

Su paradigma es el siguiente:

<i>Qué</i>	<i>Cuánto/cuánta</i> <hr/> <i>Cuántos/cuántas</i>
------------	--

- *Qué* es invariable.

Ejemplos: ¿*Qué* + *nombre* le has puesto?, ¡*Qué* + *buenas amigas* tienes!

→ Se combina con los determinativos *otro*, *poco* y *más*. Ejemplos: ¡*Qué poca vergüenza* tienes!, ¿*Qué otro día* vendrás?

- *Cuánto* tiene variación de género y número y se combina con el sufijo superlativo *-ísimo*.

Ejemplos: ¿*Cuánto* + *café* quieres?, ¡*Cuántas* + *personas* han venido!, ¡*Cuántísimo* + *tiempo* hace de ese viaje!, ¡*Cuántísimas* + *ganas* tenía de verte!

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Recuerde que los determinativos interrogativos y exclamativos siempre se acentúan.

Los signos ortográficos de interrogación y de admiración se deben colocar en español al comienzo y al final de las expresiones interrogativas y exclamativas.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Lea el texto siguiente:

«La heroica ciudad **dormía** la siesta. El viento sur, caliente y perezoso, empujaba las nubes blanquecinas que se rasgaban al correr hacia el norte. En las calles no había más ruido que el rumor estridente de los remolinos de polvo. trapos, pajas y papeles, que iban de arroyo en arroyo, de acera en acera, de esquina en esquina, revolando y **persiguiéndose**, como mariposas invisibles que se buscan y huyen y que el aire envuelve en sus pliegues invisibles» (Leopoldo Alas "Clarín", La *Regenta*).

- 1.1. Diga qué función sintagmática desempeña el artículo con respecto al núcleo nominal.
- 1.2. Señale los sintagmas nominales del texto en los que aparezca un artículo, y diga si el valor de éste es *deíctico* (señalador) o *generalizador*.
- 1.3. Señale los **sintagmas** nominales del texto en los que se da ausencia de artículo e indique qué expresa ésta.
- 1.4. Indique si existe alguna enumeración de sustantivos en el texto y diga, en su caso, cuál es el valor de la presencia o de la ausencia de artículo en las enumeraciones.

2. Analice el artículo lo en las siguientes oraciones:

- 2.1. Lo *inteligente en tu situación sería quitarle importancia*.
- 2.2. *Te has perdido lo mejor del concierto*.
- 2.3. *Ya sabes lo tierna que puede ser*.
- 2.4. *No te imaginas lo cortitos que son*.
- 2.5. Lo *que afirmaban los periódicos era falso*.

3. Lea el texto siguiente:

«La **mujer** de León Roch era de gallarda estatura y de acabada gentileza en su talle y en su cuerpo, cuyas partes aparecían tan concertadas entre sí y con tan buena proporción hechas, que ningún escultor la soñara mejor. Sus cabellos eran negros, su tez blanca, linfática, con escasísimo carmín, y así se realizaba su expresión sena y apasionada en tal manera, que cuantos la veían se enamoraban y sentían envidia de sus esposo. No tenía tipo español, y su perfil parecía raro en nuestras tierras, pues era el perfil de aquella **Minerva** ateniense que

rara vez hallamos en personas vivas, si bien suele verse en España y en Madrid mismo, donde hallará el curioso un ejemplar único, perfecto. Sus ojos eran rasgados, grandes, de un verde océano con movable irradiación de oro, y miraban con serenidad sentimental, que podría pasar por sosa aquí donde, si se reúne mucha gente y un ejército de ojos negros, se advierte un verdadero tiroteo de saetazos. Pero las miradas de María no tenían fama de desabridas, sino de orgullosas. Sus labios eran rojos, como recién abiertas heridas; su cuello, arroso; su seno, proporcionado, y sus manos, pequeñas y *de dulce carne acompañadas* como las de Melibea» (*La familia de León Roch*, Benito Pérez Galdós)

- 3.1. Señale los determinativos que aparecen en el texto.
 - 3.2. Indique con qué sustantivos se relacionan sintagmáticamente
 - 3.3. ¿Qué significado añade al nombre núcleo cada uno de estos determinativos?
4. Emplee el demostrativo adecuado para el contexto:
- 4.1. *El viaje a Venecia fue una de ... vacaciones en que te acompaña la suerte.*
 - 4.2. *Tus zapatos imitan ... coturnos de la Grecia antigua.*
 - 4.3. *Todos ... camareros que ves son unos niños bien.*
5. Utilice ahora el relativo posesivo que convenga para enlazar las siguientes oraciones:
- 5.1. *Consuelo es aficionada a preparar comilonas. Todos conocemos las artes culinarias de Consuelo.*
 - 5.2. *En este siglo la mujer ha alcanzado ciertas libertades sociales. Las beneficiarias de esas libertades son las mujeres de mañana.*

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1.1. La función de *determinante*.

1.2. *Sintagmas nominales en los que el artículo está presente:*

La heroica ciudad, la siesta, el viento sur, caliente y perezoso, las nubes blanquecinas que se rasgaban al correr hacia el norte, (hacia) el norte, (en) las calles. El rumor estridente de los remolinos de polvo..., (de) los remolinos de polvo..., el aire...

→ *Artículo con valor deíctico (señalador):*

La heroica ciudad, el viento sur, caliente y perezoso, las nubes blanquecinas... (en) las calles, el rumor estridente (de) los remolinos de polvo...

→ *Artículo con valor generalizador:*

La siesta (hacia) el norte, el aire.

1.3. *Sintagmas nominales en los que el artículo está ausente:*

más mido... (de) polvo, trapos, pajas, papeles..., (de) arroyo (en) arroyo, (de) acera (en) acera, (de) esquina (en) esquina, mariposas que se buscan y huyen...

La ausencia de artículo expresa una referencia abstracta a lo designado por los sustantivos. Ello implica generalmente un punto de vista subjetivo.

1.4. *Enumeraciones:*

«El rumor estridente de los remolinos de *polvo, trapos, pajas y papeles* que iban *de arroyo en arroyo, de acera en acera, de esquina en esquina**.

La ausencia de artículo en las enumeraciones significa que los objetos nombrados interesan como abstracciones **agrupadas** subjetivamente por el hablante.

2. Morfológicamente, en todas las oraciones se trata del denominado *artículo neutro*: invariable en género y número, con independencia de los de las palabras a las que precede.

La función que desempeña en cada oración es: 2.1. y 2.2. sustantivadora; 2.3. y 2.4., enfática o cuantificadora (= ¡qué...!); 2.5. sustantivadora.

3.1. y 3.2. Relación de los determinativos y de los sustantivos a los que acompañan que aparecen en el texto:

→ categorías gramaticales → *adjetivos determinativos* + sustantivos

→ funciones *sintagmáticas* en el SN → *determinante* + núcleo nominal

su talle, su cuerpo, ningún escultor, su expresión. su esposo, su perfil, nuestras tierras, aquella Minerva, un ejemplar, sus ojos, un verde, mucha gente, un ejército, un tiroteo, sus labios, su cuello, su seno, sus manos.

- 3.3. En primer lugar, agruparemos los determinativos en sus diversas clases.
- ➔ Posesivos: *su, sus, nuestras*.
- Estos determinativos establecen una relación de posesión entre el nombre al cual determinan (*talle, cuerpo, tez, cabellos, ojos, labios, etc.*, y *tierras* respectivamente) y la persona gramatical (3.^a del singular – 1.^a del plural respectivamente), que indica a quien pertenece lo expresado por el nombre.
- Indefinido existencial negativo: *ningún*.
- Niega la existencia de lo expresado por el nombre (*escultor*).
- Demostrativo de lejanía: *aquella*.
- Aleja del tiempo lo que expresa el sustantivo (*Minerva*).
- ➔ Indefinido existencial: *un*.
- Añade al nombre el valor de no definido, de indiferenciado en «*un* ejército de ojos negros» y en «*un* verdadero tiroteo», y el valor tipificador en «*un* verde océano».
- Indefinido gradativo: *mucha*.
- Expresa la cantidad indefinida con que se percibe el sustantivo *gente*.
- 4.1. Distancia media en el tiempo: *esas*.
- 4.2. Lejanía en el tiempo: *aquellos*.
- 4.3. Proximidad en el espacio: *estos*.
- 5.1. Consuelo, *cuyas* artes culinarias todos conocemos, es aficionada a preparar comilonas.
- 5.2. En este siglo la mujer ha alcanzado ciertas libertades, *cuyas* beneficiarias son las mujeres de mañana.

TEMA IX

EL ADJETIVO CALIFICATIVO LOS ADYACENTES

ESQUEMA-RESUMEN

1. La función de adyacente del núcleo en el SN
2. El adjetivo calificativo
 - 2.1. Forma:
 - 2.1.1. Grados del adjetivo.
 - 2.2. Funciones:
 - 2.2.1. La función de núcleo en el sintagma adjetivo.
 - 2.2.2. Adjetivos especificativos.
 - 2.2.3. Adjetivos explicativos.
 - 2.3. Significado.
3. Esquema del adjetivo: forma, función, significado.



1. LA FUNCIÓN DE ADYACENTE DE NÚCLEO EN EL SN

En el sintagma nominal, desempeña la función de *adyacente*, en primer lugar, la categoría gramatical «adjetivo calificativos, pero también toda categoría gramatical, **estructura sintagmática** o proposición subordinada que modifica al núcleo nominal.

SN → (determinante) + (ADYACENTE) + núcleo + (ADYACENTE)
nominal

Pueden funcionar como adyacentes:

- Las categorías gramaticales: *adjetivo calificativo*,
sustantivo.
- La estructura sintagmática: *sintagma preposicional*,
- Las **estructuras** oracionales: *proposición subordinada adjetiva o de relativo*,
proposición subordinada sustantiva.

Las categorías o estructuras no pertenecientes a la clase *adjetivo calificativo*, que **funcionan** como adyacentes experimentan una transformación funcional que **denominamos** *adjetivación*.

• Un sustantivo en *aposición*, es decir, un *nombre adyacente pospuesto* al nombre núcleo sin nexos intermedios cumple una función adjetiva (*adyacente*): Madrid *capital*, río *Guadalquivir*; Borges *poeta*, la reina *madre*, coche *cama*, etc. También un SN más complejo puede adjetivar, en aposición, a un nombre (Consuelo, *mi amiga de toda la vida*).

• En ocasiones, el vocabulario de la lengua no dispone del adjetivo preciso que expresaría determinada cualidad de cierto nombre (no resulta aceptable, por ejemplo, «jersey **lanudo*» o «mesa **maderera*») y recurre a la estructura del *sintagma preposicional*, que pasa a cumplir una función adjetiva (*adyacente*): jersey *de lana*, mesa *de madera*, vino *con gaseosa*, coche *de caballos*, tabaco *sin nicotina*, etcétera.

• A veces se incluye en el SN una proposición sustantiva precedida de preposición, cuya función (*adyacente*) es modificar al núcleo nominal (Tengo 'miedo + *de perder el manuscrito*'. Hazme la 'promesa + *de que volverás pronto*').

→ Con frecuencia, la función de *adyacente* desempeñada por un sintagma preposicional o por una preposición subordinada sustantiva recibe la denominación de *complemento del nombre*.

De las diversas funciones de las proposiciones subordinadas sustantivas nos ocuparemos en el tema XIX.

- Las *proposiciones* subordinadas relativas **también** se integran en la estructura del SN con la función (adyacente) de adjetivar al nombre, y son conocidas, por esa razón, como adjetivas: Ya está aquí 'la nevera + que compramos ayer'. 'La vecina. + que escuchaba tras la pared', se enteró de la trifulca.

De las proposiciones **subordinadas** de relativo o adjetivas nos ocuparemos con mayor detenimiento en el tema XIX.

2. EL ADJETIVO CALIFICATIVO

2.1. Forma

La estructura básica —o forma— de la categoría gramatical adjetivo consta de un constituyente, lexema, y de los **morfemas** dependientes gramaticales, género, *número* y grado.

ESTRUCTURA DEL ADJETIVO

lexema + (morfema de grado) + (morfema de género) + (morfema de número)

Ejemplo: *dulcísimos*

<i>dulc-</i>	+	<i>-ísim-</i>	+	<i>-o-</i>	+	<i>-s</i>
lexema	+	morfema de grado	+	morfema de género	+	morfema de número

→ Los **paréntesis** indican que lo enmarcado es elemento constituyente de la *estructura* del adjetivo, pero no **está** siempre presente obligatoriamente.

→ El *morfema de grado* sólo está presente a veces.

→ El *morfema de género* no aparece en algunos adjetivos que tienen la misma forma para el femenino y para el masculino: *verde, triste, alegre, amable, cruel, libre, grande*, etc.

- Algunos adjetivos se apocopan antepuestos a todos los nombres (gran casa), otros, sólo antepuestos a nombres masculinos (buen niño, San José, mal café).

- El adjetivo puede llevar **morfemas** léxicos prefijos (imperfecto, desigual, amoral), y también *sufijos* (precioso, adorable, *amarillento*).

Los *sufijos* aumentativos (grandote), diminutivos (*pequeñuela*, guapito) o despectivos (feúcho, *verduzco*) pueden **formar** parte de la estructura del adjetivo.

- Los prefijos y los sufijos no son constituyentes de todos los adjetivos y por eso no figuran en la fórmula básica de su estructura.
- Los sufijos apreciativos (diminutivos, aumentativos, despectivos) tienen función expresiva.

2.1.1. Grados del adjetivo

La posibilidad de incorporar a su estructura el morfema de grado es la principal característica formal para diferenciar el adjetivo del sustantivo. Distinguimos:

- *El grado positivo.*

Es en el que se encuentran habitualmente los adjetivos, es la «no especificación de grado» (*silencioso, joven, solícito*).

- *El grado comparativo.*

Se manifiesta formalmente mediante la presencia de los adverbios de cantidad *más, menos, tan*, antepuestos al adjetivo. La conjunción *que* o el adverbio *como* introducen el segundo término de la comparación.

- Comparativo de *superioridad*: *más* + adjetivo + *que*:

Tu pelo es *más brillante que* la seda.

- Comparativo de *igualdad*: *tan* + adjetivo + *como*,

igual de + adjetivo + *que*.

Eres *tan generosa como* independiente.

Soy *igual de orgulloso que* un león.

- Comparativo de *inferioridad*: *menos* + adjetivo + *que*.

El frigorífico nuevo es *menos silencioso que* el viejo.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Los adjetivos	<i>mejor</i>	<i>mayor</i>	<i>superior</i>	<i>anterior</i>	<i>exterior</i>
	<i>peor</i>	<i>menor</i>	<i>inferior</i>	<i>posterior</i>	<i>interior</i>

son, respectivamente, los comparativos latinos sintéticos de los adjetivos en grado positivo:

<i>bueno</i>	<i>grande</i>	<i>alto</i>	<i>primero</i>	<i>externo</i>
<i>malo</i>	<i>pequeño</i>	<i>brujo</i>	<i>último</i>	<i>interno</i>

- Por ello, no debe decirse **mas mejor*, **tan exterior*, **menos inferior*, **tan superior*: **menos peor*, **más menor*, **menos inferior*, **más exterior*, etc.
- La excepción de esta norma es el adjetivo *mayor*, que puede combinarse con *tan* y *más* cuando expresa «edad» (Como te *hagas más mayor*, perderás encanto. Soy *tan mayor como* tú, no te *hagas* el viejo). Por lo tanto, no diremos «la casa es **más mayor*» sino *más grande* cuando expresamos «tamaño».

- *El grado superlativo.*

Consideramos dos clases de superlativo: el absoluto y el relativo.

- ➔ *Superlativo absoluto.*

Indica el grado más alto de la escala de lo que expresa el adjetivo. Se manifiesta formalmente:

- Por la anteposición al adjetivo de un adverbio intensificador:

Muy interesante, enormemente agradable, horriblemente pesado, increíblemente feo.

- Por la incorporación a la estructura del adjetivo de morfemas sufijos de grado: *-ísimo, -érrimo*:

Paupérrimo, interesantísimo, novísimo, celebérrimo, fidelísimo, crudelísima, recentísimo, amabilísimo, misérrimo, fortísimo.

- Por la incorporación a la estructura de la palabra de morfemas prefijos: *extra-, re-, requete-, archi-, super-*:

Extrafino, requetelindu, archifamoso, superapetecible, archimiserable.

- ➔ *Superlativo relativo.*

Destaca la cualidad de lo expresado por el adjetivo, en relación con otros términos de comparación. Se manifiesta formalmente:

- Con la fórmula *artículo + más/menos + adjetivo + (S preposicional)*:

Los más interesantes. la menos perversa del grupo, los menos caros, el más guapo del barrio.

- Con la fórmula *artículo + comparativo latino + S. Preposicional*:

Los mejores de la clase, el menor de la casa, los mayores de la promoción, los peores del mercado.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Los adjetivos *máximo, ínfimo, óptimo, pésimo* son los superlativos latinos sintéticos, respectivamente, de los adjetivos en grado positivo: *grande, pequeño, bueno, malo*.
- Por ello, no debe decirse **muy pésimo, *optimísimo, *muy ínfimo, *máximsima*.

➔ *La más mínima intención. las más mínimas ganas* son expresiones hechas que se admiten como correctas.

- Se puede decir *muy* para expresar «edad», pero no para expresar «tamaño».
- Se puede formar el superlativo con *muy* antepuesto a estos comparativos: *muy inferior, muy superior, muy anterior, muy posterior*.
- No es correcto aplicar dos marcas de superlativo al mismo adjetivo: **muy riquísimo*.

2.2. Funciones

Como hemos dicho al presentar este tema, en el contexto del SN, el adjetivo desempeña la función de **adyacente**.

La función fundamental del adjetivo, que consiste en calificar (modificar) al sustantivo, se manifiesta formalmente de varias maneras:

- Por la directa yuxtaposición al sustantivo (la viuda **alegre**). La función del adjetivo en esa posición puede ser:
 - especificativa,
 - explicativa.
- Por la atribución de una cualidad al sustantivo a través de un verbo **copulativo** (es el **atributo** en el predicado nominal. Véase el tema XVII.2): La viuda es / **está alegre**.
- Por la atribución de una cualidad al sujeto (el niño viaja **feliz**) o al complemento directo (tengo **esplendorosos** los rosales) de un verbo predicativo.

2.2.1. Lo función de núcleo en el sintagma adjetivo

El adjetivo desempeña la función de **núcleo**; de ahí la denominación de **adjetival** o **adjetivo**.

Las categorías adverbio y **Sprep** se relacionan con el **núcleo adjetivo** con la función sintagmática de **adyacente**.

ESTRUCTURA DEL SINTAGMA ADJETIVAL o SAdj

(adyacente) + **núcleo** + (adyacente)
adjetivo

La categoría gramatical que desempeña la función **sintagmática** de **adyacente**, en posición antepuesta al **núcleo adjetivo**, es un adverbio, generalmente de cantidad (**demasiado, muy, poco, bastante, tan...**) que modifica al núcleo y al conjunto a los adyacentes que lo siguen. Ejemplos: **demasiado** pequeño, **tan** divertida, **bastante** satisfecho de sí mismo, etc.

→ El adyacente postpuesto al **núcleo adjetivo** es un **Sprep**. Ejemplos: Encantada **de** la **vida**, loco **de** **pena**, beodo **sin ningún remedio**, etc.

• Además el adjetivo desempeña otras funciones que no son la de adyacente del nombre:

→ **Vocativo**: ¡Guapa!, ¡Estúpido!

→ **Adverbial**: María trabaja **duro**, Esos pilotos conducen **rápido**.

2.2.2. *Adjetivos especificativos*

• Limitan la extensión del significado del nombre. Su presencia restrictiva es imprescindible para captar el significado completo del SN. Se sitúan *pospuestos* al nombre y **no** los enmarcan comas (Me encantan *la* muñecas *antiguas* = sólo las antiguas, dentro de la clase «muñecas»). Aportan una característica de objetividad descriptiva al nombre.

2.2.3. *Adjetivos explicativos*

• Añaden o subrayan rasgos de significado que están implícito en el significado del sustantivo (la blanca *nieve*, la verde *hierba*). Son, hasta cierto punto, redundantes. Su aparición, puesto que no son imprescindibles para la comprensión del SN, está supeditada a la decisión del hablante.

Pueden aparecer:

• Antepuestos al nombre. En esa posición anticipan que aportan cierta subjetividad descriptiva al nombre (He surcado los *anchos* mares del Sur).

• Pospuestos al nombre, obligatoriamente *entre comas* (He surcado los mares, *anchos*, del Sur).

• Con frecuencia se los denomina *epítetos*, aludiendo a su carácter ornamental.

➔ Algunos de estos adjetivos mantienen su posición de forma fija, como sintagmas de significado estable (la *falsa* moneda, el *libre* albedrío).

➔ Otro grupo de adjetivos tiene la peculiaridad de cambiar su significado según vaya antepuesto o postpuesto:

vieja casa / casa *vieja*, *antiguo* colegio / colegio *antiguo*,

el *buen* camino / el camino *bueno*, *pobre* hombre / hombre *pobre*, etc.

2.3. Significado

• El adjetivo expresa «cualidades», aunque es preciso matizar, pues es cierto que algunos hacen referencia a cualidades propiamente dichas (*alto*, *simpática*, *bueno*, *anguloso*), pero otros lo hacen a estados (*soltero*, *sano*, *templado*, *convaleciente*), otros a actividades o a actitudes (*creador*, *hablador*, *pasivo*, *motriz*), otros a posibilidades (*potable*, *increíble*, *temible*, *aceptable*) y otros clasifican origen —son los llamados «patronímicos»— (*vallisoletano*, *bilbaíno*, *barcelonés*, *malagueño*) o nacionalidad (*libanés*, *nicaragüense*, *sudafricano*, *noruego*).

• El adjetivo precedido de artículo se sustantiva; esta transformación no es meramente funcional, tiene una repercusión en el significado. Ello es más evidente en los adjetivos procedentes de participios verbales.

Ejemplo: El adjetivo *planchado* aplica el significado de «estado» a un nombre susceptible de ser calificado así. Si le anteponemos el artículo *el* ➔ *el planchado*,

designamos «la acción de planchar» y, si le 'anteponemos lo → lo *planchado*, designamos genéricamente «el conjunto de objetos que han sido planchados».

3. ESQUEMA DEL ADJETIVO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICADO

Forma	lexema morfema de grado morfema de género morfema de número
Significado	expresa cualidades del sustantivo
Relaciones sintagmáticas	adyacente del núcleo en el SN núcleo del SAdj sus <i>adyacentes</i> : adverbio y SPrep

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Lea el texto siguiente:

«La mujer de León Roch era de gallarda estatura y de acabada gentileza en su talle y en su cuerpo, cuyas partes aparecían tan concertadas entre sí y con tan buena proporción hechas, que ningún escultor la soñara mejor. Sus cabellos eran negros, su tez, blanca, linfática, con escasísimo carmín, y así se realizaba su expresión seria y apasionada en tal manera, que cuantos la veían se enamoraban y sentían envidia de sus esposo. No tenía tipo español, y su perfil parecía raro en nuestras tierras, pues era el perfil de aquella **Minerva** ateniense que rara vez hallamos en personas vivas, si bien suele verse en España y en Madrid mismo, donde hallará el curioso un ejemplar único, perfecto. Sus ojos eran rasgados, grandes, de un verde océano con movable irradiación de oro, y miraban con serenidad sentimental, que podía pasar por sosa aquí donde, si se reúne mucha gente y un ejército de ojos negros, se advierte un verdadero tiroteo de saetas. Pero las miradas de María no tenían fama de desabridas, sino de orgullosas. Sus labios eran rojos, como recién abiertas heridas; su cuello, airoso; su seno, proporcionado, y sus manos pequeñas y *de dulce carne acompañadas* como las de **Melibea**.» (*La familia de León Roch*, Benito Pérez Galdós)

- 1.1. Señale los adjetivos calificativos que aparecen en el texto
- 1.2. Indique los sustantivos a los que modifican.
- 1.3. Diga qué **función** desempeña el adjetivo respecto del sustantivo.
2. ¿**Cómo** denominamos a los adjetivos antepuestos al núcleo nominal?
3. ¿**Cómo** denominamos a los adjetivos pospuestos?
4. En el fragmento hay dos ejemplos de comparación y uno de adjetivo en grado superlativo. Señálelos.
 - 4.1. ¿**Cuál** de los dos ejemplos de comparación usa el grado comparativo del adjetivo? Describa su estructura.
 - 4.2. Describa la **estructura** del superlativo que ha encontrado.
5. Sustituya los adyacentes en letra cursiva por adjetivos que expresen el mismo significado:
 - 5.1. Esa franja, *que tiende al color azul*, delimita el horizonte.
 - 5.2. Algunas personas no tienen muy desarrollado el instinto *de la negociación*.

- 5.3. Mi amigo Tomás, *habitante de provincias*, se espanta ante la vida *(o Madrid)*.
6. Asigne los adjetivos que aparecen en los siguientes enunciados a estas clases: *estado, actitud, posibilidad, procedencia, clasificación*.
- 6.1. Llevaba un clavel *rojo* en la solapa para identificarse
- 6.2. La mayoría de las mujeres *casadas* *prefiere* trabajar fuera de casa hoy en día.
- 6.3. Ese colega *no es sólo educado*, *es adorable*.
- 6.4. Las clases *pudientes* no son *las más cultas* en este fin de siglo *contradictorio*.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1.1 y 1.2. Adjetivos calificativos + núcleos nominales a los que modifican:

gallarda estatura, *acabada* gentileza, partes *tan concertadas*, *tan buena* proporción, *escasísimo* carmín, expresión *sena* y *apasionada*, tipo *español*, *rara* vez, personas *vivas*, ejemplar *único*, *perfecto*, ojos *rasgados*, *grandes*, *movible* irradiación, serenidad *sentimental*, ojos *negros*, *verdadero* tiroteo, *granizado*, fama de *desabridas*, *orgullosas*, *abiertas*, heridas, cuello *airoso*, *dulce* carne.

Todos los adjetivos calificativos de esta relación desempeñan la función de *adyacente* del núcleo nominal, en la estructura del SN.

Los adjetivos calificativos siguientes desempeñan en el texto la función de núcleo del sintagma adjetival con función de atributo (atribuyen una cualidad al sujeto de la oración; observe la presencia de verbos **copulativos**): su cabello era *negro*, su tez era *blanca*, *linfática*, su perfil parecía *raro*, sus ojos eran *rasgados*, *grandes*, sus labios eran tan rojos, su cuello era *airoso*, *su seno era proporcionado*, sus manos eran *pequeñas*. *acompañadas* de...

2. Los adjetivos antepuestos al núcleo nominal son *explicativos* o *epítetos*.
3. Los adjetivos pospuestos al núcleo nominal son *especificativos*.

4. y 4.1. Casos de comparación en el texto:

a) «sus labios eran *tan + rojos + como* recién abiertas heridas».

Rojos, es un adjetivo que adopta el *grado comparativo de igualdad*

b) «sus manos (eran) pequeñas y de dulce carne acompañadas como las de *Melibebe*».

Es una comparación que no presenta la fórmula habitual. Observe la ausencia de adverbio de cantidad antes del adjetivo; sólo aparece el segundo adverbio, el comparativo *como*.

4.2. El adjetivo *escasísimo* presenta el *grado superlativo absoluto*.

Su estructura es:

<i>escas-</i>	+	<i>-ísim-</i>	+	<i>-o</i>
lexema		morfema sufijo superlativo		morfema de género

- 5.1. Esa franja, *azulada*, delimita el horizonte
- 5.2. Algunas personas no tienen muy desarrollado el instinto *negociador*
- 5.3. Mi amigo Tomás, *provinciano*, se *espanta* ante la vida *madrileña*.

- 6.1. cualidad
- 6.2. estado
- 6.3. a) actitud y b) posibilidad
- 6.3.** a) clasificación b) cualidad y c) cualidad

TEMA X

EL PRONOMBRE. NÚCLEO DEL, SN

ESQUEMA-RESUMEN

1. El pronombre:
 - 1.1. La categoría gramatical pronombre y los pronombres del discurso.
2. Los pronombres personales:
 - 2.1. Formas de los pronombres personales.
 - 2.2. Funciones de los pronombres personales:
 - 2.2.1. El pronombre sujeto.
 - 2.2.2. El pronombre complemento:
 - 2.2.2.1. Pronombres átonos
 - 2.2.2.1.1. Posposición de las formas átonas del pronombre personal
 - 2.2.2.2. Pronombres tónicos
3. Los pronombres reflexivos.
4. Los pronombres recíprocos.
5. Los pronombres demostrativos.
6. Los pronombres indefinidos.
7. Los pronombres relativos.
8. Los pronombres interrogativos y exclamativos.
9. Esquema del pronombre: forma, función y significado.

1. EL PRONOMBRE

- Hay un procedimiento de designación de los objetos físicos o mentales por medio de palabras que no los nombran de modo fijo, sino que se refieren a ellos ocasionalmente, según su contexto de aparición en el habla.

- Por ejemplo, en el enunciado *Ella llegó ayer* supongamos que el pronombre *ella* hace referencia a María, persona conocida de hablante y oyente. A continuación, en la misma situación, puede aparecer este otro enunciado, *La culpa no es de ella*, en la que *ella* puede referirse a la televisión, a la perra o a una medicina. El hablante ha usado la misma palabra para significar referentes muy distintos, y sólo el contexto puede precisar a cuál de ellos alude.

- Esas palabras de significado ocasional son los *pronombres*.

Los pronombres se caracterizan por:

- ➔ sustituir a un SN,
- ➔ funcionar sintagmáticamente como núcleo del SN,
- ➔ no tener asignado un significado estable, sino dependiente del contexto.

1.1. La categoría gramatical pronombre y los pronombres del discurso

La categoría gramatical de los pronombres propiamente dichos está integrada únicamente por los que en la estructura del SN desempeñan siempre la función nuclear, del mismo modo que un sustantivo. Se les conoce también como *pronombres intrínsecos*. Nos referimos a las siguientes clases:

- Pronombres personales: *él, ella, ello, nosotros, vosotros, ustedes, ellos, me, te, se, lo, la, mí, ti, sí*, etc.

- Pronombres demostrativos *neutros*: *esto, eso, aquello*.
- Pronombres indefinidos: *algo, nada, alguien, nadie, uno*.
- Pronombres relativos: *que, quien, el cual* (y sus variantes de plural).
- Pronombres interrogativos y exclamativos: *quién, quiénes, cuál, cuáles*.

Frente a estos, se consideran pronombres del discurso o impropios (también se los denomina *pronombres extrínsecos*) los determinativos que, al omitirse el núcleo sustantivo al que determinan en un contexto de discurso dado, actúan refiriéndose a aquél como pronombres. Son los siguientes:

- Pronombres demostrativos masculinos y femeninos: *éste, ése aquél, ésta, ésa, -ti aquélla*, etc. (Quiero esa manzana. Quiero *ésta*).
- Pronombres numerales cardinales: *dos, tres, veinticinco, cien*, etc. (Tengo dos mil pesetas, Tengo *dos mil*).
- Pronombres indefinidos: *alguno, mucho, poco*, etc. (Algún fin de semana vendré, *Alguno* vendré).
- Pronombres interrogativos y exclamativos: *qué, cuánto, cuántas*, etcétera (¿Cuántos invitados han llegado ya?, ¿*Cuántos* han llegado ya?).

Actualmente se pone en duda que existan pronombres posesivos y numerales ordinales. Existe una tendencia creciente a considerar que los posesivos sólo funcionan como determinantes, y que los numerales ordinales funcionan de manera similar a los adjetivos, es decir, como adyacentes.

2. LOS PRONOMBRES PERSONALES

El adjetivo *personales* alude a su característica principal: tienen formas específicas para la primera, segunda o tercera personas.

2.1. Formas de los pronombres personales

- Estos pronombres tienen formas distintas no sólo en *género* y en *número*, sino también para desempeñar las funciones de sujeto o de complemento oracional y, como acabamos de decir, para representar la 1.^a, 2.^a y 3.^a personas.

• TÍ y YO

Es discutible que las palabras *tú* y *yo* sean pronombres personales como asegura la Gramática tradicional.

- Si la noción de pronombre implica la posibilidad de la sustitución de un nombre, *yo* y *tú* nunca sustituyen a un nombre. Por ejemplo, una hablante llamada Pilar no formula acerca de sí misma, en 1.^a persona:

**Pilar pienso en el fin de semana. Siempre dirá: yo pienso en el fin de semana.*

Ni tampoco se dirigirá a un interlocutor, llamado *Pedi-o*, de este modo: **Pedro redactas en estilo conciso.*

Sino de este otro modo: *TÚ redactas en estilo conciso.*

- Observe esta oración: *Pedro, tú redactas en estilo conciso. Pedro* es un vocativo, no un sujeto intercambiable con *tú*.

- *Yo* y *tú* no son sustitutos de otro nombre. *Yo* es el nombre específico con el que el emisor se designa a sí mismo en el acto de comunicación verbal. *Tú* es el nombre con el que el emisor alude al receptor. *Yo* y *tú* no implican referencia al género femenino o masculino.

• *Usted*, la variante social de cortesía de *tú* tampoco sustituye a un nombre. No es aceptable decir: **Sr. Pérez (Antonio, Juana) sabe bien que es la verdad*, como alternativa de *Usted sabe bien que es la verdad*.

➔ Observe esta oración: *Si: Pérez, usted sabe bien que es la verdad*.

Sr. Pérez es un vocativo, no un sujeto intercambiable con *usted*

• Las formas de 1.^a y 2.^a persona, *yo* y *tú*, no tienen **variación** de género.

• La 3.^a persona (también llamada no-persona) hace referencia a terceras, cuartas, **enésimas** personas: al mundo exterior a hablante (1.^a persona) y oyente (2.^a persona)

• La 3.^a persona ofrece, además de las formas femeninas y masculinas (*él, ella, ellos, ellas*), una forma neutra *ello* que alude a referentes **lingüísticos** complejos.

Ejemplo: *María tiene jaqueca. Por ello no vamos al cine* (la forma neutra *ello* sustituye a la oración *María tiene jaqueca*).

Los pronombres neutros presentan una forma única idéntica a la del masculino singular.

Veamos a continuación el paradigma de las formas de los pronombres personales:

PRONOMBRES PERSONALES		FORMAS Y FUNCIONES				
		TÓNICOS	ÁTONOS			TÓNICOS
		SUJETO	OBJETO DIRECTO	OBJETO INDIRECTO	REFLEXIVO: O.D.-O.I.	COMPLEMENTOS CON PREPOSICIÓN
SINGULAR	1. ^a persona	<i>yo</i>	<i>me</i>	<i>me</i>	<i>me</i>	<i>mi, conmigo</i>
	2. ^a persona	<i>tú/vos</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>te</i>	<i>ti, contigo</i>
SINGULAR	3. ^a persona	Masc.	<i>él</i>	<i>lo/le</i>	<i>se</i>	<i>el</i> <i>sí, consigo</i> <i>ello</i>
		Fem.	<i>ella</i>	<i>la</i>		
		Neutro	<i>ello</i>	<i>lo</i>		
PLURAL	1. ^a persona	Masc.	<i>nosotros</i> <i>nosotras</i>	<i>nos</i>	<i>nos</i>	<i>nosotros</i> <i>nosotras</i>
		Fem.				
	2. ^a persona	Masc.	<i>vosotros/ustedes</i> <i>vosotras/ustedes</i>	<i>os</i>	<i>os</i>	<i>vosotros/ustedes</i> <i>vosotras/ustedes</i>
Fem.						
3. ^a persona	Masc.	<i>ellos</i> <i>ellas</i>	<i>los</i> <i>las</i>	<i>les (se)</i>	<i>se</i>	<i>ellos</i> <i>ellas</i>
	Fem.					

2.2. Funciones de los pronombres personales

Las diferentes formas de los pronombres según la función que desempeñan en la oración son un residuo de los casos de la declinación en latín, que en los nombres fue sustituida tempranamente por el uso de las preposiciones en la historia del español.

Los pronombres personales desempeñan las mismas funciones que el SN en la oración.

2.2.1. *El pronombre sujeto*

Ya nos hemos ocupado de las dos palabras que, clasificadas tradicionalmente como pronombres, desempeñan el papel de sujeto de los verbos en 1.^a y 2.^a persona del singular, las formas personales *tú* y *yo*, invariables en cuanto al género; asimismo, nos hemos ocupado del pronombre de 3.^a persona de singular, que dispone de variación de género (masculino, femenino: *él/ella*) y, además, de una forma neutra (*ello*).

- Las tres personas tienen morfema de género en plural:
nosotros/nosotras; vosotros/vosotras; ellos/ellas.
- Entre las formas del plural se dan ciertas particularidades:

Yo + vosotros estudiamos → «*Nosotros estudiamos*»
Yo + ellos estudiamos → «*Nosotros estudiamos*»

Es decir: *nosotros* expresa la *soma* de la 1.^a con las demás personas gramaticales.

Tú + vosotros estudiáis → «*Vosotros estudiáis*»
Tú estudias + ellos estudian → «*Vosotros estudiáis*»

Esto es: *vosotros* equivale a la 2.^a persona del plural solamente u a la suma de la 2.^a y la 3.^a personas.

Sin embargo, *ellos* sólo se refiere a la 3.^a persona.

Como vemos, los pronombres de 1.^a y 2.^a persona del plural tienen un comportamiento diferente a los de la 3.^a.

• Antiguamente, las formas plurales de la 1.^a y 2.^a personas del plural eran las formas *nos* y *vos*, pero tónicas. Hoy quedan residuos del uso de *nos* y *vos*, en función de sujeto; es lo que denominamos el *plural mayestático*: «*Nos*, Católico Apostólico Romano Pontífice, *declaramos*». «*Vos* ordenáis, Majestad...».

No se ha de confundir ese uso con el *plural de modestia* o *cortesía* («*Hemos expuesto* en este capítulo» en vez de «*He expuesto* en este capítulo»), ni con ese uso afectivo del plural con el que nos implicamos con la 2.^a persona: «¿*Cómo andamos* de trabajo?» en lugar de «¿*Cómo andas* de trabajo?».

• Puesto que las desinencias de los verbos implican una referencia a la persona y al número (1.^a, 2.^a y 3.^a, y singular y plural), el nombre personal sujeto o el pronombre personal sujeto se suele omitir en español. Su presencia («*yo* pienso*», «*tú* opinas», «*vosotros* creéis», etc.) tiene una función enfática o distintiva, tanto si va antepuesto como pospuesto al verbo.

El nombre personal *usted* concuerda con el verbo en 3.ª persona. Se observará el **desajuste** existente entre el valor referente a 2.ª persona con que empleamos *usted* y la forma verbal en 3.ª persona con la que concuerda:

«*Usted* se ocupará del niño».

«*Ustedes* tienen ese derecho..

El uso de *usted* tiene diversos matices: el de respeto, el de cortesía y también el distanciador, sobre todo en la vida profesional; el uso de *usted* está determinado por factores como son la edad, profesión, nivel cultural y grado de intimidad en las relaciones humanas.

- Tiene una gran extensión en la América hispanohablante el fenómeno llamado **voseo**, que consiste en el uso de la forma *vos* en lugar de *tú*, como forma de tratamiento familiar. Es usual también el empleo de *ustedes* en lugar de *vosotros*.

Los países en que se produce el voseo con mayor intensidad son: Argentina, Paraguay, Uruguay y Colombia. En Venezuela, Ecuador, Panamá, Bolivia, Nicaragua, Guatemala... alternan el *tú* y el *vos*: *Vos tenés / tú tienes*

Notemos que el uso de *vos* va ligado a desinencias verbales también arcaicas.

2.2.2. El pronombre complemento

Habremos observado en el esquema de las formas y funciones del pronombre personal que éste presenta formas **tónicas** y **átonas** para la función de complemento.

2.2.2.1. Pronombres átonos

Recordemos que sus funciones son:

- Complemento directo.
- Complemento indirecto.

• Complemento directo

El **paradigma** de los pronombres átonos que desempeñan la función de objeto directo es:

1.ª persona	<i>me</i>	<i>nos</i>
2.ª persona	<i>te</i>	<i>os</i>
3.ª p. { Fem. Masc. Neutro	<i>la</i> <i>lo/le</i> <i>lo</i>	<i>las</i> <i>los</i>
C. DIRECTO	Singular	Plural

Observamos en este cuadro, la diferencia existente entre la 3.ª persona y las demás: la tercera persona está dotada de variación de género, además de la forma neutra *lo*. El neutro *lo* no tiene como referente un sustantivo o un SN, sino un contexto más complejo, que ha podido aparecer antes en el discurso (*anáfora*):

— «Me habían advertido *que era peligroso* y *lo* tuve en cuenta.

O bien tiene como referente un enunciado posterior, al que se anticipa (*catáfora*):

— «;Ahí *lo* tienes! *Ésa es la demostración*»

En cuanto al pronombre masculino con función de objeto directo, hemos visto que en el cuadro figuran dos formas: *lo/le*.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

El uso de *lr* directo está aceptado como forma correcta para designar personas y lo personificado. Es el *léísmo* de persona.

—«¿Has traído a *tu* hijo —«Sí, *le* he traído» / «Sí, *lo* he traído».

El uso *léista* no destierra la forma *lo* para personas, que, por supuesto, es también correcta.

Es considerado incorrecto el *léismo* de «cosas»:

—«¿Has traído *el* dinero?»

—«Sí,* *le* he traído»: incorrecto.

—«Sí, *lo* he traído»: correcto.

• El *léísmo* es, en origen, una alteración del sistema, debida a la tendencia del español a distinguir el rasgo [+ humano / - humano] en el complemento directo, que lleva a preferir *le* para el objeto directo masculino sobre *lo*, que es percibido como específicamente neutro.

Una propiedad particular del pronombre *átono* en función del objeto directo cuando designa persona es que puede ser reiterado por medio de la forma tónica del mismo pronombre precedida de la preposición *a*.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Así, son correctas las construcciones:

—*El jurado* me eligió; *El jurado* me eligió a mí.

—*El jurado* le/lo eligió; *El jurado* le/lo eligió a él.

—*El jurado* nos eligió; *El jurado* nos eligió a nosotras, etc.

Estas reiteraciones pueden invertir su orden en la frase; en ese caso, tienen un valor enfático que destaca a la persona designada en el objeto directo: A mí me eligió *el jurado*; A nosotras nos eligió *el jurado*. etc.

- **Complemento indirecto**

El paradigma de los pronombres **átonos** con función de complemento indirecto es:

1. ^a persona	<i>me</i>	<i>nos</i>
2. ^a persona	<i>te</i>	<i>os</i>
3. ^a p. { Fem. Masc.	<i>le/se</i>	<i>les/se</i>
C. INDIRECTO	Singular	Plural

Observemos las formas de la 1.^a y de la 2.^a persona; tanto en singular como en plural, son las mismas que las que desempeñan la función de objeto directo y que, igualmente, carecen de variación de género.

➔ Una vez más, es la tercera persona la que presenta una forma específica para la función de objeto indirecto; esta forma, **le**, es única para el femenino y el masculino.

La tendencia del español a subrayar la diferencia de género cuando el pronombre designa a una persona que no es el hablante o el oyente y la existencia de la variación de género en el objeto directo produce un «contagio» en el objeto indirecto, que a veces dificulta la distinción de las funciones de los pronombres. Nos estamos refiriendo al fenómeno del **laísmo**, que no está admitido como correcto por la norma culta del español.

- El laísmo consiste en el uso del pronombre **la** como complemento indirecto femenino. Se produce en el sistema de los nombres una sustitución del pronombre complemento indirecto por una marca formal de género femenino: Se usa **la** en vez de **le**.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Lo correcto sería:

— **He preparado una sorpresa a Juan; le he preparado una sorpresa** (correcto).

— **He preparado una sorpresa a María; le he preparado una sorpresa** (correcto).

Pero los hablantes laístas construyen así la frase:

— ***La he preparado una sorpresa (a María)** (incorrecto).

El fenómeno de sustitución del pronombre complemento indirecto por la **marca** de género también se produce respecto al masculino: consiste en el uso de **lo** en vez de **le**, y es **lo** que denominamos **loísmo**.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

El **loísmo** es **menos** frecuente y mucho más **vulgar**; la **norma** del **español** lo **rechaza** radicalmente. Los hablantes **loístas** **construyen** así la frase:

— ***Lo he preparado una sorpresa** (a Juan), en lugar de **le he preparado una sorpresa**, que sería lo **correcto**.

• Al igual que ocurre con las formas átonas del pronombre de objeto directo, **las** del indirecto pueden ser reiteradas después del verbo por medio de la forma tónica del pronombre precedida de la preposición **a**:

— **Le di un beso; le di un beso a ella.**

— **Me regaló un libro; me regaló un libro a mí.**

— **Les mando una postal; les mando una postal a ellas.**

Con una función intensamente expresiva y enfática, la forma tónica del pronombre precedida de preposición puede situarse delante de la forma átona: **a ella le di un beso; a mí me regaló un libro; a ellas les mando una postal.**

• La forma **le** para el objeto indirecto tiene una variante morfológica **se**, que usamos cuando aparecen juntos los pronombres de objeto indirecto y objeto directo. Esta forma **se** no tiene ninguna relación con el **se** con función reflexiva.

— **Di el recado a la portera; se lo di y no * le lo di** (incorrecto).

— **Entregaré la instancia al funcionario; se la entregaré y no * le la entregaré** (incorrecto).

— **Comunique las novedades al periodista; comuníquelas y no * comuníquelas** (incorrecto).

2.2.2.1.1. Posposición de las formas átonas del pronombre personal

Como acabamos de ver en el último ejemplo, las formas átonas del pronombre, ya sea con función de objeto directo o indirecto, se pueden postponer al imperativo, pero también al gerundio y al infinitivo, cuando en los demás casos van delante del verbo en el español actual.

Así, al igual que comuníquelas, tenemos **comunicárselas** (infinitivo) y **comunicándose las** (gerundio).

2.2.2.2. Pronombres tónicos

Tienen la función de núcleo de los **sintagmas** preposicionales o, lo que es lo mismo, desempeñan la función de complemento precedido de preposición, a saber:

- ➔ objeto directo de persona («*Lo* veo a *él*»),
- ➔ objeto indirecto («*Pídeselo* a *ellas*»),
- ➔ complemento circunstancial («*Lo* hice por *ti*»).

El paradigma de los pronombres personales tónicos es:

1.ª persona	<i>mí</i>	<i>conmigo</i>	<i>nosotros</i> <i>nosotras</i>
2.ª persona	<i>ti</i>	<i>contigo</i>	<i>vosotros</i> <i>vosotras</i>
3.ª p. {	Masc. <i>él</i>	<i>sí, consigo</i>	<i>ellos</i>
Fem.	<i>ella</i>		<i>ellas</i>
Neutro	<i>ello</i>		
	Singular		Plural

De nuevo advertimos la falta de similitud existente entre la 1.ª y 2.ª personas del singular y las restantes, debida a la presencia en estas últimas de variación de género (femenino/masculino).

Observemos que, cuando la preposición que precede a los pronombres *mí*, *ti*, *sí* es *con*, en lugar de **con mí*, **con ti*, **con sí*, se usa *conmigo*, *contigo*, *consigo*. en una sola palabra.

3. LOS PRONOMBRES REFLEXIVOS

A veces los pronombres personales se utilizan para designar, con función de complemento, al mismo referente que se presenta como sujeto de la oración.

El paradigma de los pronombres reflexivos es:

	1.ª p.	2.ª p.	3.ª p.
Singular	<i>me</i>	<i>te</i>	<i>se</i>
Plural	<i>nos</i>	<i>os</i>	

Recordemos que son pronombres personales **átonos** con valor **reflexivo**. Sólo desempeñan funciones de:

- Objeto directo.
- Objeto indirecto.

En las oraciones:

.. **El fontanero se lava después de reparar el grifo.**

2. **El fontanero se lava las manos después de reparar el grifo.**

El pronombre *se* representa, con función de objeto directo en la primera oración y de objeto indirecto en la segunda, al mismo referente, el SN **El fontanero**, que desempeña la función de sujeto, y por ello se dice que tiene sentido reflexivo.

Reparemos en que la forma *se* del pronombre de 3.ª persona es insustituible por la forma *le*, so pena de cambiar el significado de la oración (comparemos «El fontanero *se* lava» y «El fontanero *le* lavas»), al desaparecer por completo el sentido reflexivo.

La forma *se* es invariable: no **varía** al referirse a **varias** personas en lugar de a una sola: **Él se lava / Ellos se lavan.**

Con sentido reflexivo, no existe una forma especial para la primera y segunda personas del singular o del plural: se emplea simplemente el pronombre átono correspondiente a la persona que desempeña el papel de sujeto (***me, te, nos, os***).

4. LOS PRONOMBRES RECÍPROCOS

En algunas oraciones el valor reflexivo de los pronombres cobra sentido de **reciprocidad**; así, los pronombres expresan acción intercambiada por dos o más personas. Como es lógico, puesto que la reciprocidad de la acción lo exige, sólo existen en plural.

	1.ª persona	2.ª persona	3.ª persona
Plural	<i>nos</i>	<i>os</i>	<i>se</i>

Nos **escribimos**; ¿Os **pegáis**?; Se **contradicen continuamente**; Se **comunican ustedes el examen** son ejemplos en que queda de manifiesto que cada una de las dos (o más) personas intercambian la acción expresada por el verbo con la otra.

5. LOS PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

El paradigma de los pronombres demostrativos consta de tres únicas formas neutras y, por lo tanto, invariables:

esto eso aquello

→ En el tema VIII se estudia los pronombres demostrativos del discurso, es decir, los adjetivos determinativos demostrativos en función pronominal, por omisión del sustantivo al que acompañan.

Sustituyen o hacen referencia a contextos lingüísticos complejos, indicando la proximidad o lejanía con respecto al hablante [*Mi infancia fue feliz. Aquello (esto, eso) no se me ha olvidado. Aquello (esto, eso) = Mi infancia fue feliz*].

Los pronombres demostrativos pueden ir precedidos del indefinido *todo* (*Todo eso es verdad*).

Pueden llevar complementos introducidos por la preposición *de*:

No me creo eso de que no te has enterado,

y también subordinadas de relativo:

Te he buscado aquello que me dijiste.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

Los pronombres demostrativos *esto, eso, aquello* no se acentúan nunca.

6. LOS PRONOMBRES INDEFINIDOS

El paradigma de los pronombres demostrativos consta de las siguientes formas invariables:

PRONOMBRES INDEFINIDOS

	Afirmativos	Negativos
Persona	<i>alguien</i>	<i>nadie</i>
Cosa	<i>algo</i>	<i>nada</i>

y de la forma variable en número (sg/pl):

Persona	<i>quienquiera</i>	<i>quienesquiera</i>
---------	--------------------	----------------------

→ En el tema VIII se estudia los pronombres indefinidos (gradativos y existenciales) del discurso, es decir, los adjetivos determinativos indefinidos en función pronominal, por omisión del sustantivo al que acompañan.

• Los pronombres indefinidos aluden en el discurso a persona o cosa que no existe: *nada, nadie*, o a persona o cosa que no se desea nombrar o se desconoce: *alguien, algo*.

• Cuando *nada*, *nadie* siguen al verbo, **éste** debe ir precedido de un adverbio de negación *no* o *nunca*.

Comparemos:

Nada ocurre *últimamente*.

Nunca ocurre *nada* *últimamente*.

Nadie pregunta *por mí*.

No pregunta *nadie* *por mí*.

• Los pronombres indefinidos llevan complementos con la preposición *de*: *Cuéntame* algo de ti, ¿**Nadie** de vosotros *tiene un mechero*?, *M* a alguien del colegio.

• *Nada* precedido de preposición *de* adopta valor **partitivo**: ¡*En esta nevera no hay nunca* de nada!

• *Nada* precedido de preposición *para* ha adquirido en el uso coloquial un valor de negación: ¿*Que* tome drogas yo? Para nada = no.

• *Quienquiera*, *quienesquiera* únicamente aluden a personas de identidad desconocida. Aparecen casi exclusivamente seguidos de una subordinada de relativo: *Quienquiera que esté ahí*, *que salga*, *Quienesquiera que vengan*, *bienvenidos sean*.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— No se debe confundir los pronombres indefinidos *algo* y *nada* con los adverbios de cantidad homónimos *algo* y *nada*:

¿*Me das un besito*? —*No, no te doy nada* ¡*Huy qué niño!* ¡*no come nada!*

pronombre

adverbio

— No se debe confundir los pronombres indefinidos *algo* y *nada* con los sustantivos homónimos *algo* y *nada* (los sustantivos pueden ir precedidos de determinante):

¿*Acaso te he pedido yo algo*?

Tienes un algo de mujer fatal.

pronombre

sustantivo

No tienes nada en los bolsillos.

¿*Existe de vez en cuando*?

pronombre

sustantivo

7. LOS PRONOMBRES RELATIVOS

Estos pronombres presentan tres características fundamentales:

• Sustituyen —son «relativos»— a un nombre o SN que ha aparecido anteriormente en la cadena hablada, al cual denominamos *antecedente*.

• Se diferencian de los demás pronombres por su capacidad de introducir oraciones: El pronombre relativo funciona como *elemento de relación (nexo o enlace)* entre la proposición principal y la subordinada.

Cuando el pronombre está precedido de preposición y artículo, todo el grupo desempeña la misma función.

Ejemplo: *Las cartas que enviamos ayer ya han llegado.*

El relativo *que* → sustituye al SN antecedente *Las cartas.*,
 → funciona como elemento de relación entre la proposición principal *las cartas han llegado* y la subordinada *QUE enviamos ayer*,
 → desempeña en la proposición subordinada la función de complemento directo.

→ Véase el tema XIX, donde se estudian las proposiciones de relativo

Semánticamente, el relativo hace referencia al significado de su antecedente en cada ocasión.

El paradigma de los pronombres relativos es:

(el, la, lo, los, las) <i>que</i>	<i>quien</i> <i>quienes</i>	el, la, lo, <i>cual</i> los, las, <i>cuales</i>
--------------------------------------	--------------------------------	--

→ Existen adverbios relativos: *donde, cuando, como, que* se estudian en el tema XIV.3.3.

→ El relativo cuyo se estudia entre los determinativos, en el tema VIII.

• QUE

→ Se refiere a nombres o SN antecedentes que designan tanto personas como cosas.

→ Es invariable en cuanto a género y número.

→ Se puede sustituir por *el cual* en las proposiciones subordinadas adjetivas explicativas (siempre y cuando no vaya precedido de preposición), pero no en las subordinadas especificativas.

→ Las subordinadas explicativas van siempre entre comas. Las especificativas nunca van entre comas.

Ejemplo:

Los biólogos, que investigan sobre la Amazonía, se han reunido en Brasil.

Que en la subordinada explicativa puede sustituirse por *los cuales*:

Los biólogos, los cuales investigan sobre la Amazonía, se han reunido en Brasil.

Pero no ocurre lo mismo en la subordinada especificativa:

Los biólogos que investigan sobre la Amazonía se han reunido en Brasil.

No es correcto:

*Los biólogos *los cuales investigan sobre la Amazonía se han reunido en Brasil.*

→ *Que* puede ir precedido de artículo (*el que, la que, lo que, las que, los que*), de lo que resulta la sustantivación del relativo, que afecta a la proposición: ya no es adjetiva, sino de relativo sustantivado (*Llegó el que esperábamos, Coge los que sites*).

→ El tema XIX desarrolla todos los aspectos de las proposiciones subordinadas adjetivas y las subordinadas sustantivas.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— Si el antecedente del relativo es un complemento introducido por una preposición, ésta se debe mantener:

Correcto: *La chica de (la) que te habló.* Incorrecto: **La chica que te habló.*

Correcto: *Los amigos con (los) que viajé a Lima.* Incorrecto: **Los amigos que viajé a...*

— Se admite la supresión de la preposición en CC de tiempo que tampoco la llevan:

El año (en) que estuvimos juntas en París

La supresión del artículo es opcional.

— No se debe decir:

**Es con que vivo.* Se debe decir: *Es con él con quien vivo.*

Es por esa razón que estoy feliz. Es por esa razón por la que estoy feliz.

• QUIEN, QUIENES

→ Se refiere a nombres o SN antecedentes que designan únicamente personas.

→ Tiene variación de número.

→ Puede tener antecedente implícito (*Quien bien te quiere te hará llorar*) o explícito, también denominado expreso (*Son mis padres quienes más me han ayudado*).

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— No se debe usar *quien* con antecedente plural: **Mis vecinos de quien tanto te he hablado* es incorrecto. Lo correcto es: *Mis vecinos de quienes tanto te he hablado.*

— No se debe usar *quien, quienes* con antecedente de cosa: **Es el autobús quien tiene la culpa de mi retraso.* Lo correcto es: *Es el autobús el que tiene la culpa de mi retraso.*

- **EL CUAL, LA CUAL, LO CUAL, LAS CUALES, LOS CUALES**

➔ Es indispensable la presencia del artículo para identificarlo como pronombre relativo.

➔ Se refiere a nombres o SN antecedentes que **designan** indistintamente personas.

➔ Tiene variación de número.

➔ Introducen subordinadas de relativo, o **adjetivas**, explicativas. Las reconocemos porque van entre comas.

➔ En contextos en que el relativo está alejado de su antecedente, se suele **preferir** optar por *el cual* y no por *que* (salvo si éste va precedido de preposición), por la capacidad del artículo de «*el cual*» para expresar la concordancia con dicho antecedente. Ejemplo: *Hubo innumerables problemas en aquella etapa de confusión y torpes habladorías, los cuales impedían frenar la invasión.* En ese contexto, de haber usado *que*, se produciría ambigüedad.

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

— *El cual* no es intercambiable con *que* en las subordinadas relativas especificativas:

**Han traído el pedido el cual encargaste.* Lo correcto es: *Han traído el pedido que encargaste.*

8. LOS PRONOMBRES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

Su función es introducir una pregunta o una exclamación,

Su paradigma es el siguiente:

<i>qué</i>	<i>quién</i> <i>quiénes</i>	<i>cuál</i> <i>cuáles</i>	<i>cuánto-a</i> <i>cuántos-as</i>
------------	--------------------------------	------------------------------	--------------------------------------

Designan personas o cosas cuya identidad o cantidad está por precisar. Se usan para eliminar la imprecisión por medio de una pregunta (*interrogativos*) —su función es apelativa—, o para subrayarla, rompiendo la función representativa del lenguaje e introduciendo la función expresiva (*exclamativas*).

8.1. Interrogativos

QUÉ

• Se refiere siempre a cosa. Es invariable: «¿*Qué* hago ahora?». Puede ir precedido de preposición: «¿*A qué* te refieres?».

QUIÉN-QUIÉNES

• Se refiere exclusivamente a personas. Tiene morfema de número: «¿*Quién* va?». Puede ir precedido de preposición: «¿*Por quién* suspiras?».

CUÁL-CUÁLES

• Se refiere a personas o cosas. Tiene morfema de número. Distingue uno entre una serie de referentes posibles. No lleva nunca artículo: «¿*Cuál* te parece mejor?». Puede ir precedido de preposición: «¿*En cuáles* hay bebida?».

CUÁNTO, CUÁNTA, CUÁNTOS, CUÁNTAS

• Se refiere a personas o cosas. Tiene morfemas de género y número. Sirve para eliminar la imprecisión cuantitativa que afecta al nombre referente: «¿*Cuánto* te ha costado?». Puede ir precedido de preposición: «¿*Para* cuántos hay bebida?».

8.2. Exclamativos

Los exclamativos son idénticos a los interrogativos excepto por su función en el discurso, que ya, como ya hemos descrito, es expresiva.

Ejemplos: «¡*Qué* le vamos a hacer!», «¡*A quién* se lo vienes a contar!», «¡*Con cuál* te has casado!», «¡*Cuántos* desaparecen!».

NORMAS DE EXPRESIÓN CORRECTA

- Los pronombres interrogativos y los exclamativos siempre **van acentuados**. En el caso de los interrogativos, también se acentúan cuando la oración que introducen es interrogativa indirecta.
- En español, los signos **de puntuación** que indican interrogación y exclamación **deben ponerse al comienzo y al final de las oraciones**.

9. ESQUEMA DEL PRONOMBRE: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICADO

Forma	lexema morfema de género (algunos) morfema de número (algunos) morfema de persona puede llevar artículo (algunos) van precedidos de preposición
Significado	referencia ocasional al de un SN u oración anteriormente aparecido en el discurso
Relaciones sintagmáticas	es núcleo del SN: sus adyacentes son: <ul style="list-style-type: none"> • S adjetivo S preposicional subordinada de relativo • subordinada sustantiva sólo las formas variables concuerdan con su antecedente

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. *Él, yo, tú, nosotros, vosotros, ¿son pronombres personales?*
 - 1.1. *¿Cuál es la principal diferencia por la que los oponemos?*
2. *Fíjese en el esquema de los pronombres personales de tercera persona y compárelos con las de los demás pronombres. ¿Qué diferencias destacan?*
3. *¿A qué referente sustituyen los neutros lo y ello en las siguientes oraciones?*
 - 3.1. *Me trató con malos modos; **ello** me obligó a responder como lo hice.*
 - 3.2. *Uno de nosotros debería comunicárselo, díselo tú.*
 - 3.3. *No ha telefonado; con ello, asunto concluido.*
 - 3.4. *Te lo diré más claro: Estoy feliz.*
4. *Corrija los usos incorrectos del pronombre de tercera persona:*
 - *Amis amigos les invitaron también.*
 - *El correo le recogí esta mañana.*
 - *Amí niña la compro yo el mejor traje de novia.*
 - *A ese futbolista no le presentaron la tarjeta amarilla.*
 - *Las voy a cantar las cuarenta a las vecinas esas.*
 - *Los han pegado el sarampión a todos mis hijos en la escuela.*
 - *Mela encontré al salir de pagar la renta.*
 - *Lo coínsolé como pude.*
 - 4.1. *¿Qué nombre recibe el uso incorrecto de los pronombres de tercera persona que acabamos de ver?*
 - 4.2. *Describe en qué consiste la incorrección.*
5. *Estas expresiones no son correctas. ¿Qué debería decirse en lugar de ellas? Justifíquelo.*
 - *Volví en sí en seguida.*
 - *Ya sé que no **das** más de sí.*
 - *Deberíais llevar consigo a la abuela.*
 - *Nos sorprendieron a ti y a mí hablando entre sí.*
 - *Te pones fuera de sí sin motivo.*
 - *No las tenemos todas consigo.*
6. *Distinga en las frases siguientes qué función — reflexiva o recíproca — desempeñan los pronombres en letra cursiva:*
 - 6.1. *María Antonia y yo nos escribimos desde hace tiempo.*
 - 6.2. *Levántate y acércame el cenicero.*
 - 6.3. *Póngase el sombrero, por favor.*
 - 6.4. *El atleta se lanzó a la carrera como una exhalación.*
 - 6.5. *¿**Os** habéis presentado ya?*
 - 6.6. *Joaquín y tú os intercambiáis los chismes.*
 - 6.7. *Mírese en el espejo, a ver si le gusta el flequillito.*

7. Diga qué formas son correctas o incorrectas:
 Se sienten - Siéntense - **Siéntensen**.
 Se están callados - Estésen callados - Estéense callados.
 Vayámonos ya - **Vayámonos** ya.
 Me dé un kilo - Déme un kilo.
8. Señale los pronombres de las oraciones siguientes:
- 8.1. **¿Quién** será ése?
 - 8.2. Te daré los suyos.
 - 8.3. Alguien la habrá tenido que inventar.
 - 8.4. Ello no te permite nada de esto.
 - 8.5. Veintitrés han llegado a obtenerlo.
 - 8.6. El 30 regresa de vacaciones el segundo.
 - 8.7. Todos le parecen pocos a aquélla.
 - 8.8. Quienesquiera que sean, **diles: que** vengan conmigo.
 - 8.9. Nadie ni nada me **haría** cambiarme a otro.
 - a) Diga a qué clase de pronombres pertenece cada uno.
 - b) Al **clasificarlos**, diga qué expresan.
9. Introduzca la forma de relativo que convenga en las oraciones siguientes y señale su **antecedente**:
- 9.1. Nunca he vivido con el abumamiento con ... ahora vivo.
 - 9.2. Esta es la profesora de ... tanto te hablaron.
 - 9.3. Hay personas a ... no las altera la violencia.
 - 9.4. En un lugar de ... nombre no quiero **acordarme...**».
 - 9.5. Atravesamos una ciudad en la ... **estaban** en fiestas.
 - 9.6. Recorrimos varias ruinas mayas, sin detenemos, ... estaban en medio de la selva de Guatemala.
10. Enlace las siguientes oraciones por medio de **relativos** suprimiendo los elementos repetidos:
- Ha comido un bulo. Los del partido contrario han inventado el bulo.
 - Los colegas han elogiado la investigación; **él** ha llevado en secreto la investigación.
- En las oraciones resultantes, señale cuál es el antecedente del relativo.
11. Indique a qué hacen referencia los pronombres interrogativos y exclamativos siguientes:
- 11.1. **¿Qué** nos va a suceder ahora?
 - 11.2. **¿Quiénes** sustituirán a los políticos en el gobierno?
 - 11.3. No sé de cuál me estás hablando.
 - 11.4. Ignoro a quién te refieres.
 - 11.5. **¿De cuántos** te sabes la vida y milagros?
 - 11.6. **¿Quién** me lo iba a decir!
 - 11.7. **¿Cuántos** han transcurrido desde entonces!

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

El nombre **Yo** representa a la persona que está hablando, a la 1.^a persona, es decir, al emisor.

El nombre **Tú** representa al oyente, a la 2.^a persona, o sea, al receptor.

Él representa a todo elemento exterior al emisor y al receptor. a la 3.^o persona.

Nosotros expresa la suma de **yo + vosotros** o de **yo + ellos** y funciona como emisor colectivo.

Vosotros expresa la suma de **tú + vosotros** o de **tú + ellos** y funciona como receptor colectivo.

Él, nosotros, vosotros, son pronombres personales.

— Los pronombres personales comparten con los pronombres posesivos, con los reflexivos y con los recíprocos **la referencia a las personas gramaticales: 1.^o, 2.^o y 3.^o**. Los demás pronombres carecen de ese significado.

— Los pronombres personales, en sus formas de **3.^o** persona del singular y **1.^o, 2.^o y 3.^o** del plural, comparten **el morfema de género** con los demostrativos, con los posesivos. con los numerales y con todos los indefinidos (menos **algo, nada, alguien, nadie, y**, entre los relativos, sólo con **el/la cual** y **cuyo/cuya**). Los demás pronombres carecen de ese morfema.

3.1. ello: referente «me trató con malos modos»,

lo: referente «las características de la respuesta»;

3.2. lo: (tanto en **comunicárselo** como en **díselo**) referente «Algo, un hecho, una noticia»;

3.3. ello: referente «No ha telefonado»;

3.4. lo: referente «Estoy feliz».

A mis amigos los invitaron **también**.

El correo lo recogí esta mañana.

A mi niña le compro yo...

Les voy a cantar las cuarenta a las vecinas...

Les han pegado el sarampión a todos mis hijos...

4.1. Leísmo, laísmo, loísmo.

4.2. Leísmo: Empleo de **le** en vez de lo en el complemento directo.

Laísmo: Empleo de **la** en vez de le en el complemento indirecto.

Loísmo: Empleo de **lo** en vez de le en el complemento indirecto.

5. Volví en mí enseguida.

Ya sé que no das más de ti.

Deberíais llevar **con** vosotros a la abuela.

Nos sorprendieron a ti y a mí hablando entre nosotros.

Te poner fuera de **ti** sin motivo.

No las tenemos todas con nosotros.

6.1. Recíproca.

6.2. Reflexiva.

6.3. Retlexiva.

- 6.4. Reflexiva.
- 6.5. Recíproca.
- 6.6. Recíproca.
- 6.7. Reflexiva.
7. Siéntense.
Esténse llamado\.
Vayámonos ya.
Déme un kilo.
8. a) 4 b).
- 8.1. *¿Quién?* Pronombre interrogativo, a persona singular.
ése. Pronombre demostrativo del discurso, distancia media.
- 8.2. *Te*. Pronombre personal átono de 2.^a persona del singular complemento indirecto. Designa al receptor.
los suyos. Posesivo de 3.^a persona. Expresa varios objetos poseídos tanto por uno como por varios poseedores.
- 8.3. *Alguien*. Pronombre indefinido existencial, persona indefinida (= no conocida).
la. Pronombre personal átono de 3.^a persona. Alude a algo inventado de género femenino: noticia, mentira, etc.
- 8.4. *Ello*. Pronombre personal de 3.^a persona. Neutro. Hace referencia a un enunciado anteriormente expuesto.
Te. Véase b). *Esto*. Pronombre demostrativo. Referencia a un contexto complejo.
- 8.5. *Veintitrés*. Pronombre del discurso numeral cardinal. Sustituye a un nombre, cuya cantidad expresa.
Lo. Pronombre personal átono de 3.^a persona complemento directo. Expresa lo mismo que el SN al que sustituye.
- 8.6. *El 30*. Pronombre numeral cardinal. Expresa el día del mes.
el segundo. Numeral ordinal. Sustituye a un nombre que ocupa el puesto n.º 2 en una serie.
- 8.7. *Todos*. Pronombre indefinido gradativo. Designa a la totalidad de los individuos que expresa el SN al que sustituye.
Le. Pronombre personal átono de 3.^a persona, complemento indirecto. Expresa lo mismo que el sintagma «a aquella».
Pocos. Pronombre indefinido gradativo. Expresa cantidad reducida de los individuos designados por el nombre al que sustituye.
Aquella. Pronombre del discurso demostrativo. Persona lejana en el espacio.
- 8.8. *Quienesquiera*. Pronombre indefinido existencial. Expresa personas no marcadas dentro de un conjunto.
Les. Pronombre personal de 3.^a persona, complemento indirecto. Expresa lo mismo que el SN al que sustituye.
Contigo. Pron. personal tónico de 2.^a persona. Expresa circunstancia de compañía con referencia al receptor.

- 8.9. *Nadie*. Pronombre indefinido existencial negativo. Designa a persona.
Nada. Pronombre indefinido existencial negativo. Designa objetos.
Me. Pronombre personal átono de 1.^a persona. complemento indirecto. Designa al emisor.
Me. Pronombre reflexivo de 1.^a persona. complemento directo. Significa que la acción del verbo (cambiar) recae sobre el propio sujeto.
Otro. Pronombre del discurso indefinido demostrativo. Expresa un ejemplar diferente del expresado por el SN al que sustituye.
9. 9.1. *Que*; antecedente: el aburrimiento.
 9.2. *Quien, la cual, la que*; antecedente: la profesora.
 9.3. *Las que, quienes*; antecedente: personas.
 9.4. *Cuyo*; antecedente: un lugar.
 9.5. *Que*; antecedente: una ciudad.
 9.6. *Que, las cuales*; antecedente: varias ruinas mayas.
- 10 y 10.1.
 Ha corrido un bulo *que* han inventado los del partido contrario.
 Antecedente: *un bulo*.
 Los colegas han elogiado la investigación. *que* él ha llevado en secreto.
 Antecedente: *la investigación*.
11. 11.1. Referencia a cosa.
 11.2. Referencia a personas.
 11.3. Puede referirse tanto a cosa como a persona dentro de una serie.
 11.4. Referencia a persona individual.
 11.5. Referencia de cantidad de personas.
 11.6. Referencia a persona.
 11.7. Puede referirse tanto a persona como a cosas.

TEMA XI

EL VERBO. CATEGORÍAS VERBALES Y CONJUGACIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. El verbo: forma, función y significación.
2. **Morfología verbal: lexema (raíz) + morfemas (desinencias).**
 - Morfemas:
 - 2.1. Vocal temática.
 - 2.2. Persona y número.
 - 2.3. Tiempo verbal.
 - 2.4. Aspecto verbal.
 - 2.5. Modo verbal.
3. **La conjugación verbal:**
 - 3.1. Paradigmas de la conjugación verbal.
 - 3.2. Conjugación de los verbos **irregulares**.
 - 3.3. Conjugación de los verbos **defectivos**.
 - 3.4. **Advertencias** sobre errores en la conjugación.

1. EL VERBO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

Para caracterizar una forma lingüística tan compleja como el verbo, es preciso hacer referencia a tres aspectos fundamentales: su *forma*, su *función* y su *significación*. Desde un punto de vista *formal*, el verbo es la categoría gramatical que expresa tiempo, modo y persona. En el plano *funcional*, el verbo es la parte de la oración que representa el núcleo del predicado en torno al cual pueden aparecer complementos (ver tenia XVII). En cuanto a su *significación*, muy variada, el verbo es el término que designa el proceso, es decir, el estado o la acción que hace referencia al comportamiento del sujeto.

2. MORFOLOGÍA VERBAL: LEXEMA (RAÍZ) + MORFEMAS (DESINENCIAS)

El verbo está compuesto por un lexema o *raíz verbal* que indica el significado y por unos morfemas o *desinencias* de diverso tipo que expresan las categorías verbales de *tiempo*, *modo*, *número* y *persona*.

Una forma verbal como *hablábamos* puede analizarse del modo siguiente:

LEXEMA
habl-

-á-
↓
vocal temática

MORFEMAS

-ba
↓
tiempo
modo

-mos
↓
número-persona

2.1. La vocal temática

A cada forma verbal le corresponde una de las tres vocales temáticas de la conjugación española:

- a-: 1.^a conjugación: con infinitivos acabados en *-ar*:
- e-: 2.^a conjugación: con infinitivos acabados en *-er*:
- i-: 3.^a conjugación: con infinitivos acabados en *-ir*:

La vocal temática no aparece en ciertas formas verbales, por lo que se dice que se da en grado cero en ellas: como sucede en *cant-o*, *cant-é*, etc.

2.2. Persona y número

El hecho de que el verbo se relacione con el sujeto gramatical dentro del marco de la oración conlleva la concordancia o coincidencia de las marcas de persona y número. La comunicación humana se basa en la existencia del *yo* o *emisor* y del *tú* o *receptor*, y son éstas las personas reales comunes a la lengua hablada. La persona *él* es llamada también la *no-persona* por hacer referencia a la persona que no está presente en la comunicación entre el emisor y receptor. La marca de número opone las formas singulares a las plurales: *nosotros* (= yo + tú + ellos...), *vosotros* (= tú + tú + ellos...) y *ellos* (= él + él + él...). Las formas *usted* y *ustedes*, a pesar de corresponder en la comunicación a un receptor o receptores de 2.ª persona, funcionan como si se tratara de *él-ellos* respecto de la concordancia con el verbo.

Dentro del sistema verbal de la lengua española hay unas formas que no presentan este morfema persona-número: *el infinitivo*, *el gerundio* y *el participio*, por lo cual son llamadas *formas no personales del verbo*.

2.3. Tiempo verbal

La característica fundamental del verbo es su posibilidad de explicar e implicar tiempo. El verbo denota en sus desinencias el momento en que el hablante sitúa la acción o estado al que se refiere de dos modos:

a) Tomando como *punto de referencia el momento de hablar*; el tiempo lo ordenamos en tres: *presente*, *pretérito* o *pasado* y *futuro*. Ejemplos:

Ayer *conocí* a tu hermano Luis (pretérito).

Mañana *iré* a la Biblioteca Nacional (futuro).

Hay mayor imprecisión al situar las acciones en el presente y a veces el marco es amplio, como en:

Ahora *leo* muchos libros de historia.

frente a otras veces en que es más correcto y referido auténticamente al momento de hablar:

Ahora me duele la cabeza.

b) Tomando como *punto de referencia la acción verbal* se distinguen tres tipos de temporalidad: *simultánea*, *anterior* o *posterior* a dicha acción. Ejemplo:

Me dijo que *había* venido a casa (anterior a un pretérito).

El llegará mañana y yo ya me *habré* *icio* (anterior a un futuro).

Los tiempos verbales formados por el auxiliar haber + participio pasado se llaman formas compuestas 4 suelen funcionar como *tiempos relativos*, e4 decir, «relacionados» con otra forma verbal, con otra acción verbal.

2.4. Aspecto verbal

Las formas verbales pueden informar acerca de cómo es el *proceso de la acción*: que comienza, que acaba, que dura, etc., y a este significado gramatical se le denomina aspecto verbal. Suelen ser las llamadas *perífrasis verbales* (un conjunto de un verbo auxiliar + una forma no-personal como el infinitivo, el gerundio o el participio) las que indican el tipo de proceso (ver tema XIII). Ejemplos:

Estamos estudiando este capítulo,

en que «estar + gerundio» marca proceso durativo.

Vamos a estudiar este capítulo,

en que «ir a + infinitivo» marca proceso de comienzo inmediato.

Dejé de estudiar aquel capítulo,

en que «dejar de + infinitivo» marca proceso que termina.

Las formas verbales compuestas, antiguas perífrasis, señalan aspecto perfectivo.

2.5. Modo verbal

El modo es una categoría verbal que indica *la concepción que el hablante tiene de la acción verbal*:

— Si la considera como cierta, experimentada, o es neutral ante ella emplea el *indicativo*:

Juan *habla* demasiado.

— Si se plantea dudas sobre ella y la presenta como incierta, no experimentada o hipotética, emplea el *subjuntivo*:

Juan quizá *hable* demasiado.

— Si quiere participar activamente y manifiesta una orden, es decir, su voluntad de que algo se cumpla, emplea el *imperativo*:

Juan, *habla*.

3. LA CONJUGACIÓN VERBAL.

El conjunto de morfemas que presentan los verbos constituye un sistema llamado conjugación, que se clasifica según la vocal temática que adoptan de modo

invariable la mayor parte de las formas. Se llaman *verbos irregulares* aquellos que se apartan de algún modo del paradigma de la conjugación por razones de la evolución fonética de la lengua.

3.1. Paradigmas de la conjugación verbal

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
Ejemplo: <i>cantar</i> (Lexema: <i>cant-</i>)	Ejemplo: <i>comer</i> (Lexema: <i>com-</i>)	Ejemplo: <i>sufrir</i> (Lexema: <i>sufir-</i>)
MODO INDICATIVO		
<i>Presente</i>		
(cant-) -o, -as, -a, -amos, -áis, -an	(com-) -o, -es, -e, -emos, -éis, -en	(sufir-) -o, -es, -e, -imos, -ís, -en
<i>Pretérito indefinido</i>		
(cant-) -é, -aste, -ó, -amos, -asteis, -aron	(com-) -í, -iste, -ió -imos, -isteis, -ieron	(sufir-) -í, -iste, -ió -imos, -isteis, -ieron
<i>Pretérito imperfecto</i>		
(cant-) -aba, -abas, -aba, -ábamos, -abais, -aban	(com-) -ía, -ías, -ía, -íamos, -íais, -ían	(sufir-) -ía, -ías, -ía, -íamos, -íais, -ían
<i>Pretérito perfecto</i>		
<i>He</i> + participio pasado (cant-ado), (com-ido), (sufir-ido), <i>has</i> + part., <i>ha</i> + part., <i>hemos</i> + part., <i>habéis</i> + part., <i>han</i> + part.		
<i>Pretérito anterior</i>		
<i>Hube</i> + participio (cant-ado), (com-ido), (sufir-ido), <i>hubiste</i> + part., <i>hubo</i> + part., <i>hubimos</i> + part., <i>hubisteis</i> + part., <i>hubieron</i> + part.		
<i>Pretérito pluscuamperfecto</i>		
<i>Había</i> + participio (cant-ado), (com-ido), (sufir-ido), <i>habías</i> + part., <i>había</i> + part., <i>habíamos</i> + part., <i>habíais</i> + part., <i>habían</i> + part.		
<i>Futuro simple</i>		
(cant-) -aré, -arás, -ará, -aremos, -aréis, -arán	(com-) -eré, -erás, -erá, -eremos, -eréis, -erán	(sufir-) -iré, -irás, -irá, -iremos, -iréis, -irán

Futuro compuesto

Habré + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido), *habrás* + part., *habrá* + part.,
habremos + part., *habréis* + part., *habrán* + part.

Condicional simple

(cant-) -aría, -arías	(com-) -ería, -erías,	(sufr-) -iría, irías,
-aría, -aríamos,	-ería, -eríamos,	-iría, -iríamos,
-aríais, -arían	-eríais, -erían	-iríais, -irían

Condicional compuesto

Habría + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido), *habrías* + part., *habría* +
part., *habríamos* + part., *habríais* + part., *habrían* + part.

MODO SUBJUNTIVO

Presente

(cant-) -e, -es, -e,	(com-) -a, -as, -a,	(sufr-) -a, -as, -a,
-emos, -éis, -en	-amos, -áis, -an	-amos, -áis, -an

Pretérito imperfecto

1.ª forma

(cant-) -ara, -aras,	(com-) -iera, -ieras,	(sufr-) -iera, -ieras,
-ara, -áramos,	-iera, -iéramos,	-iera, -iéramos,
-arais, -aran	-ierais, -ieran	-ierais, -ieran

2.ª forma

(cant-) -ase, -ases,	(com-) -iese, -ieses,	(sufr-) -iese, -ieses,
-ase, -ásemos,	-iese, -iésemos,	-iese, -iésemos,
-aseis, -asen	-ieseis, -iesen	-ieseis, -iesen

Pretérito perfecto

Haya + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido), *hayas* + part., *haya* + part.,
hayamos + part., *hayáis* + part., *hayan* + part.

*Preterito pluscuamperfecto*1.^a forma

Hubiera + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido). *hubieras* + part., *hubiera* + part., *hubiéramos* + part., *hubierais* + part., *hubieran* + part.

2.^a forma

Hubiese + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido). *hubieses* + part., *hubiese* + part., *hubiésemos* + part., *hubieseis* + part., *hubiesen* + part.

Futuro simple

(cant-) -are, -ares
-are, -áremos,
-areis, -aren

(com-) -iere, -ieres
-iere, -iéremos,
-iereis, -ieren

(sufr-) -iere, -ieres,
-iere, -iéremos,
-iereis, -ieren

Futuro compuesto

Hubiere + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido). *hubieres* + part., *hubiere* + part., *hubiéremos* + part., *hubiereis* + part., *hubieren* + part.

MODO IMPERATIVO

(cant-) -a tú.
-e usted

(com-) -e tú.
coma usted

(sufr-) -e tú.
-a usted

-ad vosotros,
-en ustedes

-ed vosotros,
-an ustedes

-id vosotros,
-an ustedes

FORMAS NO PERSONALES

Infinitivo

(cant-) -ar

(com-) -er

(sufr-) -ir

Gerundio

(cant-) -ando

(com-) -iendo

(sufr-) -iendo

Participio

(cant-) -ado

(com-) -ido

(sufr-) -ido

Infinitivo compuesto

Haber + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido)

Gerundio compuesto

Habiendo + participio (cant-ado), (com-ido), (sufr-ido)

3.2. Conjugación de los verbos irregulares

Se llaman verbos irregulares aquellos que en su lexema o en los morfemas verbales sufren un cambio que les hace no seguir el modelo que ha quedado descrito. Existen tres tipos de irregularidad en los verbos:

1. Verbos con irregularidades vocálicas en el lexema. Por ejemplo: *pen-sar* ➔ *piens-o*; *cont-ar* ■ *cuent-o*, etc.
2. Verbos con irregularidades consonánticas en el lexema. Por ejemplo: *rec-er* + *carezc-o*; *apla-z-ar* + *aplac-é*, etc.
3. Verbos con algunos tipos de irregularidad particular. Por ejemplo: *poner* ➔ *pongo*; *caber* ➔ *quepo*; *dar* ➔ *doy*; *ser* ➔ *soy*, etc.

Conviene destacar ciertas irregularidades en el participio: así la terminación *-do* del participio pasa a *-to* en verbos como *abierto*, *cubierto*, *devuelto*, *disuelto*, *escrito*, *frito*, *muerto*, *vuelto*, etc.

En los verbos *decir*, *hacer* y sus compuestos la terminación del participio acaba en *-cho*: *dicho*, *predicho* (*peso bendito*, *maldito*), *hecho*, *deshecho*, *rehecho*, *satisfecho*. Bendecir y maldecir tienen también *maldecido* y *bendecido*.

Algunos verbos tienen dos participios, uno regular en *-do* y otro irregular, el cual se suele emplear como atributo con *ser* y *estar*; citamos sólo algunos a título de ejemplo:

atender - *atendido* - *atento*,
concluir - *concluido* - *concluso*,
difundir - *difundido* - *difuso*,
soltar - *soltado* - *suelto*,
suspender - *suspendido* - *suspense*,
corregir - *corregido* - *correcto*,
expresar - *expresado* - *expreso*.

3.3. Conjugación de los verbos defectivos

Estos verbos se caracterizan por presentar *incompleto el cuadro de su conjugación*, tanto si ésta es regular como si es irregular, por variados motivos. Unas

veces sólo se emplean las terceras personas, poi-que se refieren a sujetos que nunca pueden ser personas, sino cosas, tales como *acaecer*, *acontecer*, *amanecer*, *anochecer*, *atardecer*. Sólo en muy concretas ocasiones podemos hallar un giro metafórico, como «amanecí en San Sebastián» por «amanecía cuando llegué a San Sebastián».

El verbo *haber* usado impersonalmente es también defectivo y no se emplea más que en la tercera persona del singular: *hay*, *había*, *hubo*, *habrá*, *habría*, *haya*, *hubiera*, *hubiese*. Recordamos que **no** es correcta una frase como «Habían tormentas», que debe ser sustituida por «Había tormentas».

3.4. Advertencias sobre errores en la conjugación

En los verbos compuestos la conjugación es semejante a la del correspondiente verbo simple, y así, de *contradecir* se deriva *contradiría* y no *contradeciría*.

Un error muy difundido es confundir la conjugación de los verbos *prever* y *proveer*. No es correcta una forma como **preveyendo*, o **preveyera*, o **preveyó*, sino que hay que emplear en su lugar las adecuadas del verbo *prever*: *previendo*, *previera*, *previó*.

Es incorrección emplear **conducí*, **deducí*, etc., en lugar de las formas correctas *conduje*, *deduje*, etc. Estas formas se llaman *pretéritos fuertes*, como otros: *puse*, *supe*, *vine*, *anduve*, *estuve*, *cupe*, etc., en lugar de los analógicos **poní*, **sabí*, etc...

Los verbos que acaban en *-uar*, *-iar* presentan a menudo dudas sobre la delimitación silábica. Mientras por un lado encontramos la terminación *-uo* en *amortíguo*, *santíguo*, *averíguo*, por **otro** están los acabados en *-úo*: *perpetúo*, *atenúo*, *insinúo*, *gradúo*, etc. De igual modo están *crío*, *guío*, *confío*, *lío*, etc., frente a *afilió*, *entibió*, *agravió*, *asedió*, etc. **Habría**, por tanto, que tener cuidado con esta clase de terminaciones. La Real Academia Española establece que se conjugan como *actuar* los verbos terminados en *-uar* en los que esta terminación vaya precedida de una consonante que no sea ni *c* ni *g*. Los demás, o sea, los terminados en *-cuar*, *-guar*, se conjugan como *averiguar*. Las reglas para el caso de los terminados en *-iar* son más complejas y es conveniente la consulta de un diccionario de dudas como el de Manuel Seco (Aguilar, Madrid, 1998).

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Diga cuáles son el lexema y los diferentes morfemas de las formas verbales siguientes: *temeremos, comíamos, amásemos, cantaré*.
2. Conjugue el presente de subjuntivo de los verbos irregulares siguientes: *haber, hacer, ser, ir, oír*.
3. Conjugue el imperfecto de subjuntivo —las dos formas— de los verbos siguientes: *abstraer, extinguir, manifestar, soltar y difundir*.
4. Dig a qué tipo de irregularidad presentan los pretéritos indefinidos siguientes: *puse, supe, hube, anduve, estuve, cupe*.
5. Analice las irregularidades de las formas siguientes: *escojo, llegué, persiga, aparqué, emplacé*, en relación con sus respectivos infinitivos.
6. Diga cuáles son los dos participios de los verbos siguientes: *abstraer, confesar, confundir, corregir, despertar, extinguir, incluir, manifestar*.
7. Construya una oración con cada una de las dos formas participiales de los verbos del ejercicio anterior.
8. Los adjetivos *insólito, incorrupto, inaudito* ¿son antiguos participios?, ¿de qué verbos se derivan?
9. Construya tres oraciones donde aparezca el verbo *proveer* y otras tantas con *prever*.
10. Acentúe donde sea necesario las formas verbales siguientes: *afilio, guio, deslío, vario, rocío, auxilio, glorio, vanaglorio, obsequio*.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

Temeremos: lexema ➔ *tem-*; vocal temática: *-e-*; morfema de futuro de indicativo: *-re-*; morfema de 1.^a persona plural: *-mos*.

Comíamos: lexema ➔ *com-*; morfema de imperfecto de indicativo: *-ía-*; morfema de 1.^a persona de plural: *-mos*.

Amásemos: lexema ➔ *am-*; vocal temática: *-a-*; morfema de imperfecto de subjuntivo: *-se-*; morfema de 1.^a persona de plural: *-mos*.

Cantaré: lexema ➔ *cant-*; vocal temática: *-a-*; morfema de futuro simple indicativo: *-ré*; morfema de 1.^a persona grado cero.

Presente subjuntivo de:

- **haber:** haya, -as, -a, -amos, -áis, -an,
- **hacer:** haga, -as, -a, -amos, -áis, -an,
- **ser:** sea, -as, -a, -amos, -áis, -an,
- **ir:** vaya, -as, -a, -amos, -áis, -an,
- **oír:** oiga, -as, -a, -amos, -áis, -an.

Imperfecto de subjuntivo:

- **abstraer:** abstrajera o abstrajese, etc.,
- **extinguir:** extinguiera o extinguiese, etc.,
- **manifestar:** manifestara o manifestase, etc.,
- **soltar:** soltara o soltase, etc.,
- **difundir:** difundiera o difundiese, etc.

Se trata de pretéritos fuertes.

Son todos ellos casos de irregularidad consonántica gráfica en el lexema por mantener la misma pronunciación del infinitivo.

Abstraer: abstraído y abstracto.

Confesar: confesado y confeso.

Confundir: confundido y confuso.

Corregir: corregido y correcto.

Despertar: despertado y despierto..

Extinguir: extinguido y extinto.

Incluir: incluido e incluso.

Manifestar: manifestado y manifiesto.

Ad libitum. Ejemplos: Se ha *extinguido* el contrato / El *extinto* era muy querido. Se lo hemos *manifestado* claramente / Esto es un error *manifiesto*. Se había *confundido* con otra persona / Estaba muy *confuso*. (Para casos de duda, consúltese en el diccionario la forma no acabada en *-do*.)

Son antiguos participios derivados de:

In-sólito: in-solítum (de *solere* = soler). No habitual.

In-corrupto: in-corruptum (de *corrompere* = corromper). No corrompido.

In-audito: in-auditum (de *audire* = oír). No oído.

9. **Ad libitum.**

10. Afilio, guío, deslío, varío, rocío, auxilio, glorio, vanaglorio, obsequio.

TEMA XII

MODOS Y TIEMPOS VERBALES

ESQUEMA-RESUMEN

1. Sistema verbal de la lengua española.
2. Modo indicativo:
 - 2.1. Presente.
 - 2.2. Pretérito imperfecto y pretérito indefinido:
 - 2.2.1. Valores secundarios del imperfecto.
 - 2.3. El futuro simple
 - 2.4. El condicional simple
 - 2.5. Formas compuestas del indicativo
 - 2.5.1. Pretérito perfecto.
 - 2.5.2. Pretérito pluscuamperfecto.
 - 2.5.3. Pretérito anterior.
 - 2.5.4. Futuro compuesto.
 - 2.5.5. Condicional compuesto.
3. Modo subjuntivo:
 - 3.1. Valores temporales del subjuntivo.
 - 3.2. Valores particulares del imperfecto.
 - 3.3. Futuro simple.
 - 3.4. Formas compuestas del subjuntivo.
4. El imperativo.

1. SISTEMA VERBAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

El verbo español organiza su estructura basándose en una serie de oposiciones y de correlaciones: las formas se oponen entre sí porque poseen o no un rasgo distintivo de entre los morfemas verbales anteriormente descritos. Por el hecho de que unas formas poseen el *morfema persona-número* y otras no, se dividen en formas personales y formas no personales del verbo. Estas últimas son el infinitivo, el gerundio y el participio, las cuales serán estudiadas en el próximo capítulo. Entre las formas personales, la primera división se hace en función del *morfema de modo*: modo indicativo, modo subjuntivo y modo imperativo. Dentro de cada modo la organización se establece por el *morfema de tiempo*, el cual determina las formas temporales, que iremos describiendo en sus distintos valores.

2. MODO INDICATIVO

2.1. Presente

Es una forma extraordinariamente abierta y flexible por el gran intervalo de tiempo que puede incluir y por la influencia que en su delimitación puede ejercer subjetivamente el hablante.

Lo específico del presente dentro del sistema es su valor de **presente actual**, que expresa la acción en relación de simultaneidad con el momento de la palabra, como en:

- «Ahora *toco* el piano».
- «Este curso *trabaja* demasiado».

Para prolongar la duración del momento del habla empleamos la perífrasis verbal *estar + gerundio*: «Ahora estamos tocando el piano»: «Este curso estamos trabajando demasiado» (aspecto verbal durativo).

El *contexto* en que aparece da al presente gran *variedad de usos*:

- El **presente habitual** indica un comportamiento usual y acostumbrado, aunque no se esté desarrollando precisamente ahora:

- «Por las mañanas *doy* un paseo» (= suelo darme un paseo).
- «En este cine *ponen* buenas películas» (= suelen poner).

- El **presente permanente** se utiliza para expresar hechos o verdades cuya validez está fuera de todo límite temporal; de ahí que se emplee en definiciones, aforismos, refranes, etc.

«La tierra *gira* alrededor del sol».
 «A buen hambre *no hay* pan duro».
 «Todos los hombres *son* mortales».

- El **presente histórico** o presente con valor de pasado se emplea no sólo en los libros de historia, sino que lo usamos muy a menudo para hacer más vivos los relatos al acercarlos al momento actual:

«Colón *descubre* América en 1492».
 «La Guerra Civil española *acaba* en 1939».

- El **presente con valor de futuro** se emplea cuando el contexto lleva un elemento que indica acción futura:

«*Mañana* nos vamos de vacaciones».
 «*Dentro de dos años* acabo la carrera».

O bien, en oraciones interrogativas, para solicitar un permiso, es obligado el presente, a pesar de que la acción aún no se ha realizado:

«¿*Voy* a casa del abuelo?».
 «¿*Doy* este libro a tu amigo?».

- El **presente con valor de mandato** sustituye al imperativo:

«¡*Vuelves* dentro de cinco minutos!».
 «¡*Tú solucionas* este problema por encima de todo!».

2.2. Pretérito imperfecto y pretérito indefinido

Estas dos formas coinciden en cuanto a la categoría *tiempo*: indican pasado. Sin embargo, mientras el *indefinido* marca *anterioridad respecto del momento de hablar* de modo absoluto (forma absoluta), el *imperfecto* es una forma relativa (como las formas compuestas) y marca *simultaneidad con respecto a un momento anterior al de hablar*; es decir, podríamos llamarlo «presente del pasado».

A causa de esta situación en el sistema verbal, el imperfecto y el indefinido han sido opuestos, en la tradición gramatical, por el aspecto verbal, pero la moderna lingüística les da una caracterización *basada más bien en la temporalidad y en ciertos aspectos discursivos*. ¿Para qué se usa cada una de estas formas verbales?

- El *imperfecto* se emplea o bien para la *descripción* del escenario en que *se* realiza de la acción principal —la que va en indefinido—. o bien para las *acciones habituales* o *secundarias* de la narración.

- El *indefinido* se emplea para marcar la narración principal. Ejemplos:

Llovía a cántaros cuando *llegué* a la estación.

Enrique *no quiso* saber la verdad, porque estaba deprimido.

Alegres *transcurrían* los días en aquella casa hasta que sucedió aquel accidente.

Tanto el indefinido como el imperfecto pueden ir unidos al aspecto verbal durativo, como se ve en:

Aquel año *estuve* yendo al dentista cada mes.

En aquella época *estaba* yendo al dentista cada mes.

Se oponen en que el indefinido encarna la narración relevante, frente al imperfecto que la pasa a un plano cit. hábito o a un segundo plano narrativo. En ambos casos el aspecto es durativo y es marcado por la perífrasis «estar + gerundio».

2.2.1. Valores secundarios del imperfecto

- El imperfecto se emplea a veces en lugar del condicional para expresar una *acción hipotética* o irreal, por ejemplo:

«Me mandó decir que sí lo *atendía*» (= atendería).

Es frecuente en el habla coloquial eii construcciones condicionales o concesivas (ver tema XX):

«Si tú lo dijeras, yo me lo *creía* a pies juntillas» (= creería).

«Si nos visitara más a menudo, otro gallo nos *cantaba*» (= cantaría).

«Aunque fuera más pobre que una rata, me *casaba* con el» (= casaría)

- El *imperfecto de cortesía*, muy frecuentemente en el español coloquial:

«Yo *venía* a hablarle de un problema difícil» (= vengo).

«*Quería* pedirle un favor» (= quiero).

- El *imperfecto de discurso anterior presupuesto* (presuponemos algo que se ha dicho antes:

«El avión para París *llegaba* a las siete, ¿no?»

• *El imperfecto de las narraciones infantiles* para una acción imaginada, como en:

«Yo *era* Caperucita y tú *eras* el lobo»

2.3. Futuro simple

Esta forma verbal indica un tiempo posterior respecto al momento actual:

«El año que viene *aprobaré*».

«Mañana *iré* a tu casa».

Esta forma verbal por su contenido de tiempo no real tiene una fuerte carga modal, como se ve en los varios valores *secundarios modales* que presenta:

• Futuro con valor de *imperativo*, donde queda patente su origen obligatorio:

«No *matarás*».

«*Escribirás* veinte veces esta frase».

• Para expresar la suposición, la conjetura de una acción en el presente se emplea el llamado *futuro de probabilidad*:

«¿Qué hora *verá*?».

«¿Quién *llamará* a estas horas?».

«*Tendréis* mucha hambre después de andar tanto».

2.4. Condicional simple

Esta forma verbal, llamada también *futuro hipotético*, es de las más complicadas del sistema verbal español. Su nombre le viene dado por aparecer en oraciones de sentido condicional:

«De no ser así, yo no lo *contaría*».

«Si dijeras siempre la verdad, te *creería*».

Se le ha llamado igualmente futuro del pasado, o *pospretérito*, por expresar acciones que suceden en un tiempo posterior a la referencia del pasado, y por esto es un tiempo relativo, pues está en relación con otra forma temporal:

«Me dijo que *llegaría* tarde».

«Pensé que ya nunca me *hablarías*»

- Así como el futuro puede tener un valor de probabilidad en el presente, el condicional puede indicar una *probabilidad del pasado*:

«Sería en primavera cuando me enamoré por primera vez».
 «Cuando vino a casa llevaría bebidos más de cuatro vinos»

- Alterna con el imperfecto en la expresión de la *cortesía*:

«Debería decir siempre la verdad».
 «Podría escucharme un momento»

2.5. Formas compuestas de indicativo

Un rasgo común de todas las formas compuestas es su *aspecto verbal perfectivo*, debido al origen perifrásico de las mismas: *haber + participio*, pues el participio es la forma no personal perfectiva. Perfectivo se emplea aquí en el sentido de «proceso terminado».

2.5.1. Pretérito perfecto

La forma *he cantado* interesa estudiarla en relación a *canté*, dado que su uso es posible en el mismo contexto y en ciertas zonas de habla española se intercambian valores:

- *Canté* se refiere a una acción realizada en un *marco temporal* que ya ha pasado para el hablante, en una *perspectiva inactual*.
- *He cantado* se refiere a una acción realizada en un *marco temporal* que aun no ha terminado para el hablante, en una *perspectiva actual*: de ahí que haya sido llamado *antepresente*.

Por eso, mientras *canté* va acompañado de expresiones temporales que excluyen el tiempo que el hablante considera presente: *ayer, la noche pasada, la otra semana, el año pasado, el siglo pasado*, etc., *he cantado* se emplea junto a expresiones adverbiales que se incluyen en un presente:

«Ayer viniste a verme y hoy te *he devuelto* la visita».
 «El siglo pasado *tuvo* pocos descubrimientos, pero en este siglo *ha habido* muchos e importantes».

Cuando no aparecen referencias temporales expresas, el hablante no obstante emplea uno u otro de estos dos tiempos en función de cómo sienta la acción, lejos de su ahora (*leí*), o cerca (*he leído*) porque continúan sus resultados:

«Sólo una vez *leí* una novela, aunque siempre *he leído* poesías».

Un mismo hecho, como la *niiii-te* de un ser querido, puede proyectarse psicológicamente como cercano:

«Mi padre *ha muerto* hace *dos* años»,

o como lejano:

«Mi padre *murió* hace dos años».

El valor de estas dos formas es diferente en algunas zonas de Hispanoamérica, al igual que en el español de Canarias, donde aparece la forma simple para el antepresente:

«Te digo que te calles, niño, *¿me oíste?*»,
en lugar del peninsular: *¿me has oído?*

2.5.2. *Pretérito pluscuamperfecto*

Expresa un tiempo pasado anterior a otro pasado. Esta forma es esencialmente relativa y, en cuanto al aspecto verbal, es perfectiva, es decir, indica una acción acabada:

«Cuando fuimos a veros ya os *habíais marchado*»,
«Me contó que *había hablado* con María».

2.5.3. *Pretérito anterior*

Coincide esta forma totalmente con el pretérito pluscuamperfecto y la única diferencia está en que *hubo cantado* señala la acción *inmediatamente anterior* a otra acción también pasada. Esta forma temporal apenas se emplea en el español actual, si bien es el habla coloquial la menos partidaria de su uso y pone en su lugar el pretérito indefinido:

«Apenas *hubo dicho* aquella frase se marchó»,
«Luego que *hubo recogido* sus enseres, desapareció».

2.5.4. *Futuro compuesto*

El futuro compuesto o perfecto, como prefieren algunos, presenta una acción acabada en el futuro, anterior a otra también futura:

«Cuando tú finalices el discurso, yo ya me *habré marchado*»

2.5.5. *Condicional compuesto*

Al igual que el futuro compuesto, es una forma relativa que expresa tiempo futuro y aspecto perfectivo. Indica una acción futura respecto de un pasado, pero como resultado de una condición o una hipótesis:

«Me dijo que cuando tú llegaras él ya *habría terminado* el cuadro»

3. MODO SUBJUNTIVO

• Al subjuntivo se le ha llamado modo de la subordinación, porque habitualmente aparece en las proposiciones *dependientes* del verbo de la oración:

«Quiero que me lo *cuentes*».

«Cállate para que *podamos oír*»

• Puede aparecer en una oración independiente que señala deseo (o de modalidad *desiderativa*) (ver tema XVI):

«¡*Que te vayas* de una vez!».

«¡*Ojalá llueva!*».

«¡*Viva el Rey!*».

• Puede aparecer en una oración independiente que señala duda (o de modalidad *dubiativa*) (ver tema XVI):

«Quizá *vaya* al cine esta tarde».

«Posiblemente *sea* el único trabajador de esta casa»

El rasgo distintivo del subjuntivo es que *presenta la acción como algo hipotético*, frente al indicativo, en que se puede presentar la acción como algo real, cierto, experimentado. La aparición del subjuntivo está en relación con el contenido expresado unas veces por la subordinada y otras por la oración principal. En ocasiones es obligatoria su presencia:

«Quiero que *vengas*».

«Te prohíbo que *leas* ese libro».

Pero en otros casos es posible la aparición de uno u otro en un determinado contexto, con el correspondiente cambio de visión aportado por cada uno de ellos:

«Me gusta una chica que *es* rubia» (esa chica es conocida).

«Me gusta una chica que *sea* rubia» (ninguna chica concreta)

Es grande la complejidad del subjuntivo en español y representa uno de los problemas de más arduo aprendizaje para los extranjeros que se acercan a nuestra lengua (en los temas XIX y XX se verán otros aspectos sobre el mismo).

3.1. Valores temporales del subjuntivo

Si en indicativo el nombre que designa a las diferentes formas no responde siempre a su exacta designación temporal, en subjuntivo no se puede hablar adecuadamente de valores estrictamente temporales, dado que su valor predominante es modal, no temporal. ¿Por qué? Precisamente porque siendo su papel específico señalar la irrealidad, la hipótesis, el deseo, la duda, etc., la noción de tiempo es apenas distinguible en este mundo especial, y queda impedida la precisión temporal de sus formas. En definitiva, llamar presente a la forma *cante* o pretérito imperfecto a *cantara* es una convención terminológica, pues tanto el uno como el otro indican futuro en oraciones como:

«Deseo que *vayas* a ver a mi madre».

«Si tú *vinieras* a casa, estaría más contento»

La única caracterización segura del presente de subjuntivo es que *nunca se refiere al tiempo pasado*. El imperfecto de subjuntivo tiene una referencia temporal más amplia, pues puede indicar pasado:

«Le notificaron yue se *presentara* al juez»

Presentara es pasado respecto al «ahora», pero futuro respecto a *notificaron*.

Se oponen *cante/cantara-cantase* en que el verbo regente de *cante* es un presente, en tanto que el del imperfecto es un pasado:

«Le mandan que se *retire*. / Le mandaron que se *retirara*».

3.2. Valores particulares del imperfecto

Esta forma puede aparecer en oraciones independientes que indican deseo, al igual que *cante*:

«Ojalá *viniera* a vernos mañana».

Con los verbos *querer*, *poder* y *deber* aparece en oraciones independientes con valor de cortesía:

«*Quisiera* que usted me lo explicara».

«Yo *debiera* darle una explicación».

En este uso alterna con el condicional y con el imperfecto de indicativo:

«*Querría/quería* que usted me lo explicara»

En la lengua literaria y en la periodística se da un uso arcaico de *cantara* con valor de pluscuamperfecto de indicativo *había cantado*:

«La sesión, que *comenzara* a las cuatro de la tarde, se prolongó hasta la madrugada».

3.3. Futuro simple

Esta forma verbal, cuyo carácter de eventualidad ha sido suplantado en la actualidad por el imperfecto en *-ra/se*, ha caído en desuso y sólo aparece utilizada en fórmulas del tipo de *sea como fuere*, *venga de donde viniere*, etc.

El lenguaje jurídico y administrativo, que la empleaba con bastante frecuencia, hoy en día tiende a evitarla:

«El que *matare* a otro será castigado, como homicida, con la pena de reclusión menor» (art. 407 del Código Penal).

3.4. Formas compuestas del subjuntivo

Caracteriza a estas formas, además de lo señalado en general para todas las formas de dicho modo, el *aspecto verbal perfectivo*, como en el resto de las formas compuestas:

«Cuando *hayas visto* esta película, ya me la contarás».

«Si *hubieras/hubieses visto* esta casa antes, no la habrías comprado».

«Será castigado en caso de que *hubiese lesionado* derechos».

4. EL IMPERATIVO

Las formas específicas del imperativo son sólo dos: *canta-cantad*. Como es imposible —teóricamente— darse órdenes a sí mismo, no existe la 1.^a persona del singular. Las otras formas: *cantemos*, *cante* usted y el plural *canten*, son tomadas del presente de subjuntivo, al igual que las formas del imperativo en oraciones negativas: *no cantes*, *no cantéis*, etc.

El imperativo es sustituido en ocasiones por otras formas verbales como el presente de indicativo, el futuro y el infinitivo.

«*Vas* a casa y se lo preguntas a tu padre»

«No *codiciarás* los bienes ajenos».

«No *fijar* carteles».

«¡*A callar!*».

Salvo en las negativas y con la preposición *a*, se considera incorrecto el empleo del infinitivo para dar órdenes a la persona «vosotros» del tipo de:

«¡Hijos, hablar bajito!» (correcto: *hablad*).

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Diga qué tipos de presente son los que aparecen en las frases siguientes:
 - 1.1. Mañana *elegimos* representante.
 - 1.2. Dos más dos *son* cuatro.
 - 1.3. Por las mañanas nos *despertamos* cansados.
 - 1.4. La Gramática de la RAE se *publica* en 1771.
 - 1.5. Cuando vengas, yo te lo *cuento* detenidamente.
 - 1.6. Dime con quién *andas* y te diré quien *eres*.
 - 1.7. *Coges* el paquete y me lo traes.
 - 1.8. Los jueves se *reúne* la comisión.
 - 1.9. Si no *vocalizas* bien, no te *oigo*.
 - 1.10. El cuerpo humano *envejece* con los años.

2. Señale los valores del imperfecto del indicativo en las frases siguientes:
 - 2.1. Si fuera hijo mío, le *decía* yo más de dos cosas.
 - 2.2. Juanito, tú *eras* Roberto Alcázar y yo Pedrín. ¿*Quieres*?
 - 2.3. El eclipse de sol de mañana *era* a las ocho, ¿*verdad*?
 - 2.4. Sólo *quería* preguntarle una duda del tema, Don Luis.
 - 2.5. Aunque en el futuro dijera *tonterías* este amigo, yo no *dejaba* de respetarle.

3. Identifique los valores del imperfecto de indicativo en este texto de Torrente Ballester (La *pascua triste*):

«*Cosían* en el cuarto grande, donde también se *comía* y se *recibía* a los amigos. Las sillas de los oficiales —cuatro, cinco a veces— *rodeaban* la ventana en semicírculo. Las mañanas de sol *echaban* las sillas un poco atrás para calentar las piernas y los regazos sin molestia para los ojos» (p. 51).

4. Diferencie las frases narrativas de las descriptivas en el siguiente texto de G. García Márquez (El *amor en los tiempos del cólera*):

«El grupo de la escuela de Bellas Artes *inició* el concierto en medio de un silencio formal que *alcanzó* para los compases iniciales de *La Chasse* de Mozart. A pesar de las voces cada vez más altas y confusas, y del estorbo de los criados negros de Don Sancho, que apenas *sí cabían* por entre las mesas con las fuentes humeantes, el doctor Urbino logró mantener un canal abierto para la música hasta el final del programa. Su poder de concentración *disminuía* año tras año. hasta el punto de que *debía anotar* en un papel cada jugada de ajedrez para saber por dónde *iba*. Sin embargo, todavía le *era* posible ocuparse de una conversación seria sin perder el hilo de un concierto. aunque sin llegar a los extremos magistrales de un director de orquesta alemán' grande amigo suyo en sus tiempos de Austria, que *leía* la partitura de Don Giovanni mientras *escuchaba Tannhäuser*» (p. 62).

5. Diga de estas dos frases cuál es la correcta:
- 5.1. Si aquella *historia fuera* cierta, todos la habríamos creído.
 5.2. Si aquella historia *sería* cierta, todos la habríamos creído.
6. Identifique los valores de los condicionales en las oraciones siguientes:
- 6.1. Cuando nos lo encontramos, *tendría* el pempto dos meses.
 6.2. *¿Podría ayudarme* a subir la escalera? Estoy muy enfermo,
7. Explique las diferencias expresivas de estas dos frases:
- 7.1. Hace dos años se nos incendió la fábrica.
 7.2. Hace dos años se nos ha *incendiado* la fábrica.
8. Señale los valores temporales y modales de los imperfectos de subjuntivo subrayados:
- 8.1. Nosotros quisiéramos pedirle una explicación.
 8.2. Presentó el mismo discurso que *dijera* el año anterior.
 8.3. Si estuvieras siempre contento...
9. Busque tres frases en que aparezca pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo correctamente empleado.
10. Explique *el valor* de *las formas verbales* de los siguientes fragmentos poéticos:

De aquí no se *va* nadie.
 Mientras esta cabeza rota
 del Niño de Vallecas *exista*,
 de aquí no se *va* nadie. Nadie.

(León Felipe, «Pie para el Niño de Vallecas de Velázquez»)

Si Garcilaso *volviera*.
 yo *sería su* escudero:
 que buen caballero *era*.
 (R. Alberti, «Con él»)

No *decía* palabras
acercaba tan sólo un cuerpo interrogante
 porque *ignoraba* que el desw es una pregunta
 cuya respuesta no *existe*
 una hoja cuya rama no *existe*
 un mundo cuyo cielo no *existe*.
 (L. Cemuda, «No decía palabras»)

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. Valor de futuro; 1.2. Presente permanente; 1.3. Presente habitual; 1.4. Presente histórico; 1.5. Presente con valor de futuro; 1.6. Presente permanente; 1.7. Presente con valor de imperativo; 1.8. Presente habitual; 1.9. Presente con valor de futuro; 1.10. Presente permanente.
2. 2.1. Valor condicional; 2.2. Imperfecto de las narraciones infantiles; 2.3. Imperfecto de discurso anterior presupuesto; 2.4. Imperfecto de cortesía; 2.5. Valor de condicional o futuro hipotético.
3. Los tres primems: *cosían, comía, recibía*, y la última *echaban*, señalan una acción habitual en el pasado. La otra. *rodeaban*, señala descripción del escenario en que sucede la acción.
4. Señalan narración los verbos siguientes: *inició, alcanzó, logró*. Señalan descripción: *cabían* y *era*; y acciones habituales: *disminuía. debía anotar, iba, leía. escuchaba*.
5. Es correcta la primera: si *aquella historia fuera...*
6. 6.1. Valor de probabilidad en el pasado. 6.2. Condicional de cortesía.
7. En la oración 1 el hecho se da como lejano en nuestra mente, superado. En la oración 2 el hecho se da como cercano a nuestra mente y aún perdura la impresión que nos **produjo** o las consecuencias del mismo.
8. 8.1. Valor de cortesía. 8.2. Valor de pluscuamperfecto de indicativo. 8.3. Valor de hipótesis en el futuro.
9. *Ad libitum*. Tipo: Él no *hubiera muerto* de no conducir tan deprisa.
10. – En el primer verso, «De aquí no se va **nadie**», el presente tiene valor de imperativo, al igual que en el verso 4.º *exista* es presente de subjuntivo que, por ir al lado de *mientras*, le da valor de hipótesis en el futuro.
 – En los versos de *Alberti* se da una **prótasis** en imperfecto de subjuntivo y una **apódosis** en condicional. dentro de una oración que señala hipótesis en el futuro, pero un futuro irreal. *Era* es un imperfecto en su genuino valor descriptivo.
 – En los versos de Cernuda los imperfectos *decía. acercaba* e *ignoraba* son imperfectos de indicativo con valor de pasado habitual. En cuanto a los presentes *es* y no *existe*, tienen valor de presente permanente.

TEMA XIII

FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO: INFINITIVO, GERUNDIO Y PARTICIPIO

ESQUEMA-RESUMEN

1. Características generales.
2. El **infinitivo**:
 - 2.1 Funciones del infinitivo.
 - 2.2. Perífrasis de infinitivo.
 - 2.3. El infinitivo en oraciones independientes.
 - 2.4. El infinitivo compuesto.
3. El **gerundio**:
 - 3.1. Funciones del gerundio
 - 3.2. Perífrasis del gerundio.
 - 3.3. Formas del gerundio.
4. El **participio**:
 - 4.1. Funciones del participio.
 - 4.2. Perífrasis del participio.
5. Perífrasis verbales.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La primera oposición dentro del sistema verbal español es la que clasifica a las formas verbales, por la aparición o no del rasgo persona y número, en formas personales y formas no personales. Las formas no personales, el infinitivo, el gerundio y el participio, se diferencian entre sí por el *aspecto* verbal o manera en que se presenta el proceso verbal:

- El *participio* identifica la acción como un proceso terminado y tiene, por tanto, un aspecto *perfectivo*.
- El gerundio presenta la acción en su desarrollo, en su duración, y por eso, tiene aspecto *imperfectivo*.
- El *infinitivo* presenta la acción en su tensión máxima, en su dinamismo total, de ahí que tenga un aspecto *progresivo* o de acción hacia el futuro.

El consecuencia, las construcciones en que intervienen van marcadas por sus respectivos aspectos verbales.

- «Llevo *leídas* tres páginas» = He terminado de leer tres páginas.
- «Estoy *leyendo* esa novela» = Estoy realizando la acción de leer.
- «Voy a *leer* esa novela» = La acción de leer es futura.

Estas formas verbales comparten al mismo tiempo las funciones de otras categorías gramaticales. Así, el *infinitivo* puede funcionar como un *sustantivo*, el *gerundio* como un *adverbio* y el *participio* como un *adjetivo* que, como tal adjetivo, está marcado por la concordancia en género y número con el sustantivo al que se refiere.

2. EL INFINITIVO

Esta forma verbal participa de ciertas características verbales, como el hecho de recibir complementos sin necesidad de llevar preposición: «Explicar este concepto», e incluso un sujeto gramatical:

- «*Decirlo tú* es sorprendente».
- «No *creéroslo vosotros* es el colmo».

¿Qué diferencia hay entre ciertos infinitivos y los nombres que se corresponden con ellos? Por ejemplo:

Citar → *La cita*.

Marchar → *La marcha*.

Puede verse claramente que el sustantivo presenta la acción como algo estático, en tanto que el infinitivo la presenta en toda su potencialidad y dinamismo.

2.1. Funciones del infinitivo

Por esta doble caracterización del infinitivo como nombre y como verbo, el infinitivo puede llevar igualmente, de un lado, complementos y sujetos, como se ha visto en anteriores ejemplos, en su calidad de verbo y, por otra parte, en su calidad de nombre, puede ir acompañado de cualquier determinante nominal: el artículo, los posesivos, demostrativos, indefinidos, etc., y asimismo de adyacentes adjetivos o prepositivos:

«*El lento CAMINAR de mi abuela era debido a su edad*».

«*Su ANDAR airoso enamoró al galán*».

«*Aquel dulce SONREIR de María no lo olvidaré nunca*».

Algunos infinitivos han llegado al término de su valor nominal convirtiéndose en nombres totales que toman incluso la marca de plural: *el cantar-los cantares*, *el andar-los andares*, *el deber-los deberes*, *el haber-los haberes*, *el saber-los saberes*, etc.

En su calidad de verbo puede llevar complementos que, si son pronominales, aparecen pospuestos al infinitivo: *creérselo*, *decírmelo*, etc.

Desde el punto de vista sintáctico, el infinitivo en función de nombre puede desempeñar cualquier función oracional propia del nombre, como sujeto («*Es estupendo escuchar a los demás*»); complemento directo («*Quiero cantar melodías antiguas*»); atributo («*Eso es decir verdades*»).

Cuando el infinitivo va precedido de una preposición puede ser, o bien complemento preposicional:

«*Me olvidé de vivir*».

O bien adyacente de un sintagma nominal:

«*Tenía muchas ganas de vivir en América*».

«*El papel de envolver es de aluminio*».

O bien un adyacente de un sintagma adjetival:

«*Está apto para competir*».

«*Estaba harto de escucharle*».

O bien puede tener función de complemento circunstancial de la oración, por lo que se puede considerar proposición subordinada circunstancial:

- «*De no ir a Madrid, iríamos a Barcelona*»
(= *Si no fuéramos a Madrid...* Valor condicional).
- «*Al decir Juan estas palabras, todo el mundo se calló*»
(= *Cuando Juan dijo...* Valor temporal).

Es incorrecto el uso de expresiones como *gestión a realizar*, *pruebas a resolver*, etc. Deberá decirse: *gestión que se ha de realizar*, *pruebas que han de resolverse*, etc.

2.2. Perífrasis de infinitivo

¿Que es una *perífrasis verbal*?

• Un conjunto constituido por un verbo auxiliar más un infinitivo, un gerundio o un participio y que forman unidad, es decir, funcionan como un solo verbo. Estos verbos auxiliares han perdido su significación principal y aportan matices temporales, aspectuales o modales.

Son perífrasis de infinitivo las siguientes:

- IR A + infinitivo expresa una idea de futuro próximo, inmediato y, de hecho, está suplantando al futuro en muchas ocasiones. Tiene esta perífrasis aspecto progresivo, *incoativo* (la acción se «incoa», comienza):

«*Voy a contárselo brevemente*» = Se lo *contaré* ahora mismo

En estas perífrasis el verbo IR ha perdido su genuino valor de «desplazarse de un lugar a otro», como puede comprobarse en la oración: «*Vamos a charlar sentados*».

Y este únicamente es un auxiliar al servicio del conjunto verbal, para expresar que va a realizarse en un futuro inmediato la acción.

- ECHARSE A + infinitivo, PONERSE A + infinitivo, ROMPER A + infinitivo, IRRSE A + infinitivo, etc., son otras perífrasis de valor *incoativo*:

- «*El niño se echó a llorar*».
- «*Se puso a gritar a todos los presentes*».
- «*Rompió a llorar ante aquella desgracia*».
- «*Se metió a vender cosméticos a domicilio*».
- «*Se lió a fregar la casa*».

Se ve claramente que nadie pone nada, ni echa nada, ni rompe nada, ni mete nada, ni lífa nada: estos verbos en las perífrasis son meros auxiliares.

- Tienen valor *reiterativo* perífrasis como VOLVER A + infinitivo:

«Ya *vuelve a estar* contento..»

- ACABAR DE + infinitivo señala que la acción ha sucedido inmediatamente antes del momento en que re enuncia y tiene aspecto *terminativo*:

«*Acabamos de llegar* del cine»

- Tienen matiz modal obligatorio las perífrasis TENER QUE + infinitivo, HABER DE + infinitivo, HAY QUE + infinitivo, DEBER + infinitivo:

«*Tenemos que ir* a casa de Julia».

«*Hemos de decir* siempre la verdad».

«*Hay que espabilarse*, hija mía».

«*Debes escribirle* una carta».

- La perífrasis DEBER DE + infinitivo no hay que confundirla con la última, *deber* + infinitivo, pues no tiene aquélla matiz obligatorio, sino que indica una suposición o probabilidad:

«*Deben de ser* las cuatro» (= Probablemente son las cuatro).

- Perífrasis del habla vulgar como HINCHARSE A/DI, INCHIARSE A/DI, HARTARSE A/DI + infinitivo tienen un matiz hiperbólico o exagerativo:

«Nos *hemos hinchado a reír*».

«Se *infló a llorar*».

«Nos *hartamos de hablar* del problema».

- Pueden considerarse construcciones perífrásticas también: DARLE A UNO POR + infinitivo, en la que se presenta la acción del infinitivo como inesperada e incluso exagerada:

«A mi padre le *ha dado por comprarse* tres libros cada día».

2.3. El infinitivo en oraciones independientes

En ciertos casos un infinitivo por sí solo puede ser el núcleo predicativo de una oración no subordinada, sino independiente. Sucede esto en:

1) Las interrogativas:

«¿Qué *hacer* con nuestros hijos?».

«¿Cómo *explicarle* a esta pobre gente la verdad?»

2) Las exclamativas:

«¡*Venirme* a mí con éstas!».

«¡*Tener* la cara de engañarme a mí!».

3) En frases imperativas con la preposición *a*.

«¡*A trabajar* todo el mundo!».

«¡*A comer*, niños!».

Es preciso no olvidar que es un vulgarismo el emplear el infinitivo sin preposición en lugar del imperativo: ¡*Cantar!*, en lugar de ¡*Cantad!*!

2.4. El infinitivo compuesto

Se opone a la forma simple en que expresa el aspecto perfectivo de la acción en su tensión. Los usos de esta forma compuesta coinciden en lo que respecta a su funcionamiento nominal, pero no entra a formar parte de todas las perífrasis, precisamente, porque su aspecto no coincide con el de aquéllas:

«De no *haber escrito* esa carta, estaría más tranquila».

3. EL GERUNDIO

La forma simple del gerundio *cantando* expresa la acción en su transcurso (aspecto durativo), pero no expresa por sí mismo tiempo, sino que lo recibe por extensión del verbo de la oración en que se encuentra. De ahí que pueda indicar tiempo simultáneo, o tiempo anterior.

Sin embargo, los gramáticos generalmente proscriben el gerundio que indica posterioridad, como en:

«Dijo aquella tontería, *arrepintiéndose* días después».

Que es preferible construir con dos oraciones coordinadas:

«Dijo aquella tontería y se *arrepintió* días después».

3.1. Funciones del gerundio

• El gerundio puede, al igual que un adverbio, desempeñar la función de *complemento circunstancial* de modo, condición, etc., tal como se ve en los ejemplos siguientes:

«Vino a casa *andando* despacio» (de modo: ¿cómo vino?).

«*Afirmándolo* tú lo creo a pies juntillas» (de causa: ya que...).

«*Viniendo* él a vernos estamos contentos» (condición: si viene...).

«María, *viendo* lo que ocurría, se escapó» (temporal: cuando vio... al ver...).

En esta función el gerundio constituye auténticas proposiciones subordinadas circunstanciales o adverbiales, cuyos contenidos vienen dados por el contexto. Como cualquier verbo, puede llevar sujeto (no concretado) y cualquier otro complemento verbal. Ejemplo:

«Diciendo / tú / estas palabras / a Luis / cada día».

• El gerundio puede desempeñar la función de un *adjetivo*, no en la mayoría de los casos, como sucede en otras lenguas (francés, inglés...), sino en unos pocos contextos gramaticales, en los que equivale a una proposición de relativo:

Con *verbos de percepción*, cuando acompaña al complemento directo:

«Veo a María *lavando* su ropa» (= que lava su ropa).

«Oigo a tu hermano *cantando* una canción» (= que canta).

«Encontró a su amigo *llorando*» (= que lloraba).

Con *el impersonal haber* (hay, había, hubo...) y con el verbo *tener*:

«Había un hombre *cantando* zarzuela» (= que cantaba).

«Hay un profesor *explicando* la lección» (= que explica).

«Juan tiene un amigo *estudiando* para veterinario» (= que estudia).

En *frases nominales* que aparecen como *títulos o rótulos*:

«*Madre* abrazando a su hijo».

«Los reyes *saliendo* del teatro».

— En el lenguaje jurídico y administrativo, el uso de este tipo de gerundio es más frecuente:

«Se creó una ley *reglamentando* el comercio exterior»

Hay que advertir aquí el extranjerismo que representan expresiones como las siguientes, en que el gerundio complementa a elementos oracionales que no son ni sujeto ni complemento de verbos del tipo señalado:

*Subimos a *un barco navegando* hacia Italia.

*Estamos de acuerdo *con una señora viviendo* cerca de casa.

- Ciertos gerundios como *hirviendo*, *ardiendo* y *colgando* se han fijado en el uso como auténticos adjetivos:

«Le cayó *agua hirviendo*».

«Apareció muerto, con los *brazos colgando* sobre su cuerpo».

«Tomó tanto el sol que se le puso la *cara ardiendo*».

3.2. Perífrasis de gerundio

Los auxiliares que integran las perífrasis de gerundio son los siguientes:

- ESTAR + gerundio. Presenta una acción de aspecto *durativo* en el tiempo auxiliar:

«*Está lavándose* el pelo» (= se lava el pelo *en este momento*).

«*Estaba acostumbrándose* a lo bueno» (= se acostumbraba entonces).

- El carácter durativo del gerundio también aparece en perífrasis con IR, ANDAR, CONTINUAR, SEGUIR, LLEVAR, etc., verbos que son aquí auxiliares aspectuales:

«Ya vamos *comprendiendo* la actitud de nuestro hijo».

«*Anda diciendo* esto desde hace un año».

«*Viene contándonos* esa historia desde enero».

«*Sigue diciendo tontería* sin parar».

«*Lleva viniendo* a casa veinte días».

- SALIR + gerundio es una perífrasis incoativa con un valor modal de sorpresa:

«*Salió diciendo* que **no** le queríamos».

3.3. Formas del gerundio

Además del gerundio simple está el gerundio compuesto *habiendo cantado*, que aporta un matiz perfectivo, es decir, presenta el proceso verbal como finalizado:

«*Habiendo dicho* esto, se levantó la sesión».

El gerundio puede llevar el sufijo *-ito*:

«Vamos a ir *andandíto*».

El gerundio sólo puede llevar delante la preposición *en*, con la que forma una cláusula absoluta de valor temporal:

«*En terminando este trabajo*, podré hacer deporte».

Con esta preposición equivale al giro *una vez que* + verbo, *nada más que* + verbo, etc. (una vez que termine...).

Cuando el gerundio lleva como complementos a pronombres personales, éstos van propuestos, al igual que ocurre con el infinitivo y el imperativo:

«*Cantándolo* despacito aprenderás».

«*Habiéndolo* explicado así, los alumnos se enteraron».

4. EL PARTICIPIO

El participio, además de formar parte de las formas compuestas de la conjugación (*he cantado*, *había cantado*, etc.), en las cuales tiene una función estrictamente verbal, puede ser adyacente de un nombre exactamente igual que un adjetivo y concordando igualmente con él en género y número.

Ya se vio en la conjugación que su terminación normal es *-do* o *-to*, pero puede ser otra en un verbo irregular como *decir*: *dicho*.

4.1. Funciones del participio

- *Integrante de las formas compuestas de la conjugación*: por su carácter estrictamente verbal no concuerda con el sujeto, sino que queda invariable:

«Ellos hubieran *venido* de ser así».

«Vosotros habéis *venido* tarde,,».

- *Al lado de un nombre* se establece la concordancia y desempeña todas las funciones de un *adjetivo*; como integrante del mismo sintagma:

«Los alumnos *seleccionados* se presentaron al director»

«La carne *guisada* es muy sabrosa».

O como atributo oracional

«Esta casa está muy *descuidada*».

«*Encontré a tus hermanos* bastante *decepcionados*».

- En construcciones absolutas o *cláusulas de participio*, cuando va entre pausas, constituye proposiciones subordinadas circunstanciales cuyos valores pueden ser condicional, causal, modal, temporal (tiempo anterior siempre), etc.:

«*Dicho esto*, se despidieron» (temporal = cuando se dijo...).

«*Terminadas las provisiones*, los montañeros **no** podrán seguir escalando» (condicional = si se acaban las provisiones...).

4.2. Perífrasis de participio

Con ciertos auxiliares el participio forma *perífrasis* de aspecto perfectivo. Como prueba de la pérdida de su peculiar semantismo por parte de los auxiliares en las perífrasis, podemos poner un ejemplo de la perífrasis ANDAR + participio:

«En cuanto al trabajo, ¿sabes que *andamos parados* hace dos meses?»

LLEVAR + participio:

«*Llevo escritos* tres folios».

Vemos en ésta, como en todas las perífrasis del participio, concordancia con un nombre, ya sea el sujeto —en el caso de *andar* + participio—, ya sea con el complemento directo, como en el caso de *llevar* + participio, o en el caso de TRAER + participio:

«Este jefe *nos trae fritos*».

«Aquellas ideas traían *entusiasmado al pueblo*».

TENER + participio:

«Yo *tenía* entusiasmadas a mis amigas».

«*Tengo decidido* el color del traje».

IR + participio:

«*Van vendidos* mil ejemplares de ese libro».

«*Iban marcados* tres goles cuando le expulsó el árbitro».

DAR + participio. Esta perífrasis, muy coloquial, puede aparecer también en forma pronominal: DARSE POR:

«*Dimos por explicada* la lección»

«No *nos dimos por enterados*».

La construcción **SER + participio**, que se ha llamado tradicionalmente *pasiva*, podría ser estudiada en este apartado, pues *ser* funciona de modo análogo a los auxiliares de las perífrasis de participio: presenta concordancia con un nombre —el sujeto, en este caso—. Las implicaciones sintácticas de la *pasiva* serán estudiadas en el tema XVI.

5. PERÍFRASIS VERBALES*

1. Perífrasis de infinitivo

A) Aspectuales

- Ir* **ni** + infinitivo
- Empezar (comenzar)* **a** + infinitivo
- Ponerse* **a** + infinitivo
- Meterse* **ni** + infinitivo
- Echar(se)* **a** + infinitivo
- Romper* **a** + infinitivo
- Soltarse* **a** + infinitivo
- Estar* **al** + infinitivo y *estar* **para** + infinitivo
- Volver* **a** + infinitivo
- Dejar* **de** + infinitivo y *parar* **de** + infinitivo
- Acabar (terminar)* **de** + infinitivo
- Llegar* **a** + infinitivo y *alcanzar* **a** + infinitivo
- Acabar* **por** + infinitivo
- Pasar* **ni** + infinitivo (semiperífrasis)

B) Modales

- Haber* **de** + infinitivo
- Haber* **que** + infinitivo
- Tener* **que** + infinitivo
- Deber (de)* + infinitivo
- Poder* + infinitivo
- Soler* + infinitivo
- Venir* **ni** + infinitivo
- Ver* **de** + infinitivo
- Dejar* + infinitivo
- Acertar* **ni** + infinitivo
- Ser* **de** + infinitivo
- Estar* **por** + infinitivo

* Sólo se presentan las perífrasis más frecuentes.



2. Perífrasis de gerundio

Estar + gerundio
Andar + gerundio
Llevar + gerundio
Seguir (continuar) + gerundio
Ir + gerundio
Venir + gerundio
Quedar(se) + gerundio
Empezar + gerundio
Acabar (terminar) + gerundio
Salir + gerundio

3. Perífrasis de participio

Ser + participio
Estar + participio
Ir + participio
Tener + participio
Llevar + participio
Dejar + participio
Andar + participio

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Señale cuáles son las funciones del **infinitivo** en las oraciones siguientes:
 - 1.1. Quiero **ir** de paseo contigo.
 - 1.2. Siempre **hacer** deporte es estupendo.
 - 1.3. Me gusta **decidir** mis propios asuntos.
 - 1.4. Espero **verte** pronto por aquí.
 - 1.5. Está deseoso de **triunfar**.

2. Señale qué tipo de subordinada circunstancial es cada una de las construcciones de preposición con infinitivo siguientes:
 - 2.1. **De no ir** mañana a clase tendrás que **prestar**me los apuntes.
 - 2.2. **Al pasar** por su calle recordó aquellos días de amor.
 - 2.3. Tuviste un accidente **por no fijarte** en la señal de tráfico.
 - 2.4. **Para entender** bien hay que escuchar con atención.
 - 2.5. **Con seguir** las indicaciones de Carmen no lo lograste.

3. Señale las funciones del **gerundio** en las oraciones siguientes:
 - 3.1. Tengo un hijo **haciendo** la mili.
 - 3.2. **Anunciando** su llegada todo el mundo se pone contento
 - 3.3. **En terminando** esta carta saldremos a pasear.
 - 3.4. Viniste a mi casa **rompiendo** todos los esquemas.
 - 3.5. Sentía mi corazón **latiendo**.

4. Indique si las construcciones siguientes forman perífrasis o no:
 - 4.1. Vamos a **Burgos** a vendimiar.
 - 4.2. Va a decir siempre lo que piensa.
 - 4.3. Ante la presencia del director el niño se echó a correr.
 - 4.4. No tenemos ni pan que comer.
 - 4.5. Tiene que acordarse de los favores que le hemos hecho.
 - 4.6. Deben de haberse ido al cine.
 - 4.7. Anda diciendo estupideces.
 - 4.8. Sigue toda su vida riéndose de los demás.
 - 4.9. Salió a la calle vistiendo su traje de franela.
 - 4.10. Tu madre, sentada al lado del novio y cuando nadie lo esperaba, salió cantando una jota.

5. Transforme en construcciones de infinitivo las proposiciones subrayadas:
 - 5.1. **Si hubiera sido más prudente**, no le habría ocurrido aquel percance
 - 5.2. Los caballos se desbocaron, **porque se desencadenó una tormenta**.
 - 5.3. **Aunque es muy alto**, salta menos que yo.
 - 5.4. **Cuando iba a los toros**, se encontró con Pepe.
 - 5.5. **Si quieres un buen trabajo**, tienes que buscártelo.

6. Transforme en construcciones de gerundio las proposiciones en cursiva:
 - 6.1. *Cuando estaba con extranjeros* se volvía muy tímido.
 - 6.2. *Como el asunto ya está claro*, dejemos ya la discusión.
 - 6.3. No se llega lejos *cuando se miente tanto*.
 - 6.4. Vio a una chica *que le sonreía*.
 - 6.5. Aquí hay un hombre *que pregunta por usted*.
7. ¿Qué diferencia hay entre las dos frases siguiente\'?
 - 7.1. Algunos soldados, haciendo la mili, aprenden un oficio.
 - 7.2. Algunos soldados, habiendo hecho la mili, aprenden un oficio.
8. Transforme en perífrasis de participio las formas verbales subrayadas:
 - 8.1. He bailado ya tres canciones contigo.
 - 8.2. Había dicho a su padre más de cuatro mentiras.
 - 8.3. Aquel político había entusiasmado a toda la comunidad autónoma.
9. Diga si son correctas las oraciones siguientes:
 - 9.1. Se acercó al profesor diciendo tonterías.
 - 9.2. Aquel hombre vistiendo chaqueta blanca eia a mi tío.
 - 9.3. Callar, chicos, que es muy tarde.
 - 9.4. ¿Explicarte yo esto? Ni lo pienses.
 - 9.5. Fueron a casa de Pedro, yéndose más tarde al teatro.
10. Rellene los huecos de puntos con la forma no personal pertinente:
 - 10.1. Aun tanto, no se llenarán los embalses (llover).
 - 10.2. De no mañana al médico, el tratamiento no será eficaz (ir).
 - 10.3. María a cantar una canción en francés (ir).
 - 10.4. El director, la reunión, se marchó a su despacho (acabar).
 - 10.5. Por no nunca la verdad, le llaman «el Mentiras» (decir).

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. Función de complemento directo; 1.2. Función de sujeto; 1.3. Función de sujeto; 1.4. Función de complemento directo; 1.5. Función de complemento de **sintagma** adjetival.
2. 2.1. Condicional; 2.2. Temporal; 2.3. Causal; 2.4. Final; 2.5. **Concesiva**.
3. 3.1. Función **adjetival**; 3.2. Función de complemento circunstancial temporal; 3.3. Función de complemento circunstancial temporal; 3.4. Función de complemento circunstancial de modo; 3.5. Función adjetival.
4. Forman perífrasis las oraciones números 4.2. 4.3. 4.5. 4.6. 4.7. 4.10.
No forman perífrasis las oraciones números: 4.1. 4.4. 4.8. 4.9.
5. 5.1. De haber sido más **prudente**...
5.2. Por haberse desencadenado una **tormenta**.
5.3. Con ser muy alto...
5.4. Al ir a los toros...
5.5. De querer un buen trabajo...
6. 6.1. Estando con extranjeros...
6.2. Estando ya claro el asunto...
6.3. Mintiendo tanto.
6.4. **A** una chica sonriéndole.
6.5. Un hombre preguntando.
7. 7.1. Algunos soldados, **mientras hacen la mili**, aprenden un oficio.
7.2. Algunos soldados, **después de haber hecho la mili**, aprenden un oficio.
8. 8.1. Llevo **bailadas** contigo tres canciones.
8.2. Tenía dichas más de cuatro mentiras a su padre.
8.3. Aquel político tenía entusiasmada a toda la comunidad autónoma.
9. Son correctas las oraciones 1) y 4). Incorrectas: las 2) 3) y 5)
10. 10.1. **Aun** lloviendo tanto...
10.2. De no ir mañana al **médico**...
10.3. **María** va a cantar una canción...
10.4. El director, acabada la reunión...
10.5. **Por** no decir nunca la verdad...

TEMA XIV

EL ADVERBIO: TIPOS Y FUNCIONES. LA INTERJECCIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. **Caracterización** del adverbio.
2. Morfología de los adverbios.
3. **Funciones** de los adverbios:
 - 3.1. Complemento circunstancial.
 - 3.2. Modificador del adjetivo.
 - 3.3. Los adverbios relativos.
 - 3.4. Indicador de modalidad oracional.
4. **Tipos** de adverbios según su significación:
 - 4.1. Adverbios de lugar.
 - 4.2. Adverbios de tiempo.
 - 4.3. Adverbios de modo.
 - 4.4. Adverbios de cantidad.
 - 4.5. Adverbios de afirmación, negación y duda.
 - 4.6. Locuciones adverbiales.
5. La interjección:
 - 5.1. Interjecciones propias.
 - 5.2. Interjecciones impropias.

1. CARACTERIZACIÓN DEL ADVERBIO

El adverbio es un tipo de palabra⁴ sin variación en su forma y cuya función principal es la de modificar la significación de un verbo:

«*Habla deprisa, porque es muy tarde*»

O bien de un adjetivo (adyacente adjetival):

«*Es bastante liso este gatito*».

O de otro adverbio (adyacente adverbial):

«*Ha quedado bastante bien*».

Y, asimismo, puede modificar a todo un enunciado (modificador de enunciado):

«*Desgraciadamente, sucedió el terrible accidente*».

2. MORFOLOGÍA DE LOS ADVERBIOS

Aunque se dice que el adverbio es una categoría gramatical invariable, porque, evidentemente, no están sujetos a ningún tipo de flexión gramatical y no establecen, por tanto, concordancia con la palabra a la que modifican, no obstante, en ocasiones presentan una serie de variaciones formales, que vamos a destacar:

- 1) Pueden llevar *sufijos apreciativos* como el diminutivo: *prontito, cerquita, aprisita, arribita*, etc. Asimismo, pueden llevar sufijos aumentativos despectivos: *lejotes, arribota*, etc.
- 2) Al igual que el adjetivo, pueden algunos adverbios admitir el grado comparativo: *más lejos que, menos cerca que, tan pronto como, más arriba que*, etc.; y también el superlativo: *lejísimos, cerquísima*. Incluso en los adverbios terminados en *-mente*: *clarísimamente, malísimamente*, etc.
- 3) Algunos adverbios sufren un acortamiento o apócope en ciertas posiciones: *mucho*, que se emplea al lado de verbos o de algunos adverbios:

«*Me he divertido mucho*».

«*Esa noticia nos ha extrañado mucho más*».

Cuando va junto a adjetivos, o a otros servicios, *mucho* 're convierte en *muy*:

«Esta chica *es muy alta*».
«Anoche llegó *muy tarde*».

Algo semejante ocurre con los adverbios *tanto* y *cuanto*, que *no* varían al lado de verbos:

«¡*Cuánto* me gustó!».
«Yo no he dicho *tanto*,».

Pero se acortan y pasan a *tan* y *cuan* cuando modifican a adjetivos y a ciertos adverbio\:

«¡*Cuán ardua* es esta tarea!».
«Vino *tan tarde* que ya no le esperábamos».

Por *tanto*, en estos casos aparece una forma diferente cuando la función del adverbio es distinta.

- 4) Los adverbio\ terminados en *-mente* están formados por un adjetivo en femenino —para concordar con el nombre *mente*, con el que formaban en latín cláusula absoluta, de ahí su origen—. Cuando aparecen varios de estos adverbios en vecindad, se elide del primero o en los primeros la terminación y queda en el último de la serie:

«Te lo digo *lisa y llanamente*».
«Tenéis que realizarlo *correcta, simple y fácilmente*».

Conviene advertir aquí que es necesario prevenir el abuso de este tipo de adverbios y destacar el *mal efecto* que producen *cuando se usan varios en una misma oración*, como sucede en:

«Quiero decir, *evidentemente*, que *ciertamente* hoy no *ha* venido Juan».

3. FUNCIONES DE LOS ADVERBIOS

3.1. Complemento circunstancial

La función oracional característica del adverbio es la de *complemento circunstancial de la oración*, e4 decir, la de elemento marginal que presenta circunstancias de tiempo, lugar, modo, etc., en que se da la acción verbal. En una oración pueden aparecer uno o varios de éstos y, por tanto, uno o varios adverbios incidiendo sobre el verbo:

«Iremos *temprano* al cine».
«*Seguramente* mañana iremos *pronto* al cine».

3.2. Modificador del adjetivo

Al definir el adverbio se indicaba que puede modificar a un adjetivo; pues bien, el adverbio se integra en un sintagma nominal a través de su función de *modificador del adjetivo* integrante de dicho grupo nominal:

«Ha llegado un chico *bastante juicioso*».

También puede integrarse en un sintagma adjetival o grupo cuyo núcleo es un adjetivo:

«Estos árboles están *mal talados*».

«Esta película es *más aburrida de lo que yo pensaba*».

3.3. Los adverbios relativos

Los llamados *adverbios relativos* o pronombres adverbiales —por funcionar en parte como adverbios y en parte como pronombres—, que son *donde*, *cuando*, *mientras*, *como*, tienen una doble función:

- 1) Como introductores de una proposición relativa (véase tema XIX), es decir, elemento subordinante que convierte a esta proposición en un mero adyacente del nombre antecedente:

«Viven *en la casa donde nació*».

«No me gustó *la forma como me lo dijo*».

- 2) Como complementos circunstanciales de la proposición subordinada que introducen:

«La casa *donde yo nació*» (donde = en la cual).

«La forma *como me lo dijo*» (como = en la cual).

4. TIPOS DE ADVERBIOS SEGÚN SU SIGNIFICACIÓN

Esta categoría gramatical es tan compleja y de tal variedad que resulta difícil su clasificación. Las gramáticas distinguen varias clases según su significación.

J.1. Adverbios de lugar

Cerca, lejos, enfrente, detrás, arriba, abajo, dentro, afuera, alrededor; aquí, allí, ahí (acá, allá en Hispanoamérica), etc.

1.2. Adverbios de tiempo

Ahora, antes, después, luego, siempre, nunca, aún, ya, todavía, hoy, ayer, anoche, mañana, tarde, temprano, pronto, recién, mientras, cuando, y algunas locuciones adverbiales: *de vez en cuando, de cuando en cuando.*

Ciertos adverbios en *-mente*: *actualmente, previamente, antiguamente, recientemente, últimamente,* etc.

4.3. Adverbios de modo

Bien, mal, despacio, deprisa, adrede, aposta, gratis, ex profeso, a priori, así, como, según, peor, mejor y muchos en *-mente*: *fácilmente, plácidamente, injustamente, indistintamente,* y un etcétera muy largo, porque precisamente lo característico de los adverbios que terminan así es indicar modo.

Algunos como *a priori, ex profeso, ipso facto, gratis* son auténticos latinismos y podrían ser caracterizados como locuciones adverbiales (o adverbios que proceden de la gramaticalización de varias palabras), al igual que *a hurtadillas, por las buenas, a sabiendas, a pies juntillas, a la chita callando, al trote, a troche y noche, de golpe,* etc.

4.4. Adverbios de cantidad

Mucho, poco, tanto, bastante, demasiado, más, muy, tan, menos, algo, nada, mitad, casi, medio y ciertos acabados en *-mente*: *totalmente, parcialmente, escasamente, completamente,* etc.

4.5. Adverbios de afirmación, negación y duda

Afirmación: *sí, evidentemente, en efecto.* Negación: *no, de ningún modo, en absoluto.* Duda: *quizá, tal vez, acaso, a lo mejor, posiblemente...*

Estos adverbios afectan a la oración directamente, que en principio es siempre afirmativa, pero también pueden afectar a nombres y adjetivos porque, para la creación de un antónimo —palabra que niega un concepto—, se puede emplear no sólo los prefijos *in-*, *a-*, *-an-*: *adecuación/inadecuación, perfecto/imperfecto, moral/amoral, ovulación/anovulación,* etc., sino también el adverbio *no*: *la no intervención, la no alineación,* etc.

La aparición de *no* en una oración tiene repercusiones en ciertos usos de pronombres: *veo alguno / no veo ninguno; veo algo / no veo nada,* y en el orden de coloración de los mismo: *no viene nadie / nadie viene; no dice nada / nada dice.* La anteposición de estos pronombres negativos al verbo conlleva la desaparición de *no*.

4.6. Locuciones adverbiales

Ya se han presentado algunas locuciones anteriormente porque su función adverbial es evidente. Su origen son sintagmas prepositivos en función de complementos circunstanciales que, a causa de su frecuente uso y escasa variabilidad, han llegado a graniaticalizarse, es decir, a convertirse en expresiones fijas.

Las hay introducidas por la preposición *a*: *a menudo*, *a veces*, *a caballo*, *a pie*, *a diestra* y *sinistra*, *a la bartola*, *a traición*, *a patadas*, *a coces*, *a besos*, etc. Algunas de ellas constan de adjetivos o nombres en plural femenino: *a tontas* y *a locas*, *a gatas*, *a hurtadillas*, *a ciegas*, *a escondidas*, etc. Este mismo origen tienen adverbios cuyos componentes se han ensamblado ya gráficamente: *apenas*, *aprisa*, *aposta*, *adrede*, etc.

Con la preposición *en*: *en pie*, *en cuclillas*, *en efecto*, *en un tris*, *en realidad*, etc. Se hallan ensambladas otras como *enseguida*.

Con la preposición *de*: *de repente*, *de pronto*, *de súbito*, *de veras*, *de hecho*, *de continuo*, *de memoria*, *de hito en hito*, *de día*, etc.

Con otras preposiciones son menos abundantes pero aparecen algunas: *sobre todo*, *desde luego*, *por poco*, *por fin*, *para colmo*, *sin más*, *sin comparación*, *punto por punto*, etc.

5. LA INTERJECCIÓN

Constituye un grupo de palabras que no está suficientemente delimitado. Coincide con los adverbios y con los elementos de relación en que son invariables y no tienen, por tanto, concordancia con ningún elemento de la oración.

Lo característico de la interjección es que no forma parte de la oración y se separa de ella por pausas y por una entonación diferente. Está al servicio del discurso y sirve para destacar las emociones o las intenciones del hablante respecto del oyente o respecto del mensaje. En realidad, más que una palabra suele ser un enunciado (véase tema XVI.1).

La interjección constituye un inventario abierto que puede enriquecerse con nuevas aportaciones. De hecho, en diversas épocas del español han aparecido interjecciones que luego no han perdurado: de igual modo, son preferidas unas u otras en las diversas zonas de habla española.

Se pueden distinguir dos tipos:

- interjecciones propias,
- interjecciones impropias.

5.1. Interjecciones propias

Son las que, incorporadas a la lengua con cierta fijeza, no se relacionan con el léxico común y se pueden emplear con variadas intenciones. Son de este tipo: ¡ay!, ¡olé!, ¡bah!, ¡ah!, ¡ea!, ¡ca!, ¡ajá!, ¡hale!, ¡uy!, ¡quía!, etc.

5.2. Interjecciones impropias

Se llaman así porque están constituidas por diversos vocablos que pertenecen al léxico común de la lengua, pero que por diversos motivos se emplean con igual intención que las anteriores. Los orígenes de las interjecciones impropias son varios, de los que interesa destacar los siguientes:

- 1) La interjección coincide en entonación y en comportamiento expresivo con las *frases exclamativas*, lo que motiva que algunas de éstas se conviertan a menudo en interjecciones. Por ejemplo, la exclamación *¡Virgen Santa!*, empleada a la hora de la plegaria, se convierte en simple interjección, sin su genuino valor significativo, cuando se dice ante un hecho inesperado que emociona al hablante. De este tipo son: *¡Ay Dios!*, *¡Dios mío!*, *¡Por Dios!*, *¡Jesús!*, *¡Hombre!* Otras frases exclamativas que encierran un mandato son el origen de ciertas interjecciones tales como: *¡Venga!*, *¡Ahí va!*, *¡Vaya!*, *¡Anda!*, *¡Arrea!*, *¡Sopla!*, *¡Toma!*, etc.
- 2) Otra fuente de interjecciones son las *onomatopeyas* —palabras que imitan a sonidos reales—, como son las siguientes: *¡Catapúm!*, *¡Plaf!*, *¡Zas!*, etc.
- 3) Pueden considerarse cercanas a la interjección el conjunto de *tacos* o exclamaciones malsonantes, de ello se deriva que ciertas interjecciones sean eufemismos de esas palabras tabúes, como son: *¡Córcholis!*, *¡Concho!*, *¡Mecachis!*, *¡Rediez!*, etc.
- 4) Las *muletillas* son otro grupo de palabras próximas en su expresividad a las interjecciones, como sucede con el adjetivo *¡Bueno!* o con el demostrativo *¡Eso!*

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Señale las diversas funciones de los adverbios en las frases siguientes:
 - 1.1. Tu hermana está *demasiado* delgada.
 - 1.2. *Esta* novela es *mucho más* divertida.
 - 1.3. Ven a vemos *muy temprano*.
 - 1.4. *Seguramente* no lloverá mañana.
 - 1.5. No me gustó el modo *como* me contestó.
 - 1.6. Vivimos *cerca* del metro de Moncloa.
 - 1.7. Varias noches *después* nos enteramos de aquel drama.
 - 1.8. *Mañana* será *demasiado tarde* para hablar de eso.
 - 1.9. Ese chico *siempre* habla *a tontas y a locas*.
 - 1.10. Iré a casa *cuando* mis padres se reconcilien.

2. Indique cuáles y de qué tipo son los adverbios que aparecen en el texto siguiente:

«La vieron entrar en el banco con la mirada recogida. Allí estaba *su* bolso. Doña Laura, de rodillas, mirando las bombillitas que nimbaban los cabellos de la Milagrosa, perdida entre mujeres de oscuro, sintió mucho arrepentimiento. No había sido mala confesión. Rezó la salve, fijándose mucho en lo que decía, y le pareció muy hermosa y dulce la actitud de la Virgen con los brazos caídos, y que la miraba. Luego salió a la calle, los ojos refrescados por un *poco* de llanto, y esparció en pedacitos minúsculos los papeles de la carta. Cruzó a casa a dejar el velo y pintarse un *poco*. Isabel y Goyita ya la debían estar esperando a la puerta del cine» (C. Martín Gaité, *Entre visillos*, p. 85).

3. **Construya** dos frases con cada una de las locuciones adverbiales latinas siguientes: *a priori*, *ex profeso*, *ipso facto* y *a posteriori*.

4. Convierta en negativas las frases siguientes y analice los cambios de todo tipo que aparecen:
 - 4.1. En verano pasamos siempre las vacaciones en alguna playa.
 - 4.2. Quiero que me digas algo sobre tus amigos franceses.
 - 4.3. Habrá muchas cosas que siempre seguirán igual.
 - 4.4. Podemos ir a pasear con Carlos (ponga la negación sobre *ir*).
 - 4.5. Si hubiera problemas que te preocupen, dímelo.

5. **Construya** frases donde aparezcan las siguientes expresiones: *¡Vaya!*, *¡Anda!*, *¡Sopla!* y *¡Por Dios!*, y otras tantas donde aparezcan éstas sin valor interjetivo.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. Modificador del adjetivo.
- 1.2. **Mucho**: modificador de otro adverbio. **Más**: modificador de adjetivo.
- 1.3. **Muy**: modificador de otro adverbio. **Temprano**: complemento circunstancial.
- 1.4. Indicador de modalidad oracional.
- 1.5. Adverbio relativo **modal**.
- 1.6. Complemento circunstancial de lugar. Puede considerarse también locución prepositiva.
- 1.7. Función prepositiva.
- 1.8. **Mañana**: complemento circunstancial de tiempo. **Demasiado**: modificador de adverbio. **Tarde**: complemento circunstancial de tiempo.
- 1.9. **Siempre**: complemento circunstancial de tiempo. **A tontas y a locas**: locución adverbial en función de complemento circunstancial de modo.
- 1.10. Adverbio relativo temporal.

2. **Allí**: de lugar. **De rodillas**: locución adverbial de modo. **Mucho**: de cantidad. **Muy**: de cantidad. **Luego**: de tiempo. **Ya**: de cantidad.

3. **Ad libitum** = a voluntad. **A priori** = de antemano. **Ex profeso** = a propósito. **Ipsa facto** = al instante. **A posteriori** = posteriormente.

4. 4.1. En verano no pasamos nunca las vacaciones en ninguna playa (siempre ➔ nunca).
- 4.2. No quiero que me digas nada sobre tus amigos franceses (algo ➔ nada).
- 4.3. No habrá muchas cosas que sigan igual (seguirán ➔ sigan).
- 4.4. No podemos ir a pasear con Carlos. Podemos no ir a pasear con Carlos (significados distintos).
- 4.5. Si no hubiera problemas que te preocupen, dímelo.

5. **Ad libitum**.

TEMA XV

ELEMENTOS DE RELACIÓN: LA PREPOSICIÓN Y LA CONJUNCIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. **Caracterización** de los elementos de relación.
2. **La preposición:**
 - 2.1. **Clases de preposiciones** según su forma:
 - 2.1.1. Preposiciones simples.
 - 2.1.2. Preposiciones agrupadas y locuciones prepositivas.
 - 2.2. **Significación** de las preposiciones.
 - 2.3. **Funcionamiento** de las preposiciones.
3. **La conjunción:**
 - 3.1. **Conjunciones coordinantes:**
 - 3.1.1. Copulativas.
 - 3.1.2. Disyuntivas.
 - 3.1.3. Adversativas.
 - 3.2. **Conjunciones subordinantes.**
4. **Los pronombres relativos** como subordinantes.

I. CARACTERIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE RELACIÓN

La oración es un conjunto de palabras que comunican un mensaje completo. Estas palabras se encadenan, se relacionan entre sí de diversos modos: unas veces con la simple sucesión de unas tras otras, otras veces es la concordancia en las marcas de la flexión nominal y verbal la que produce la relación entre los elementos oracionales; pero hay muchas ocasiones en que el encadenamiento de unas palabras o grupos de palabras con otros se realiza mediante vocablos cuya función es precisamente ésta, la de enlazar, la de relacionar. Estos vocablos son: las preposiciones, las conjunciones y los relativos.

Las dos *funciones* fundamentales que desempeñan estos elementos de enlace o relación son la *coordinación* y la *subordinación*, relaciones que se pueden establecer con palabras o entre oraciones. La *coordinación* se lleva a cabo mediante las conjunciones coordinantes o conectores que *unen elementos de igual función*, es decir, equifuncionales, ya sean éstos sintagmas nominales:

«*La chica y el chico son hermanos*».

O bien grupos prepositivos:

«*Aquel valioso libro es de Pedro y de Ignacio*».

O bien grupos adverbiales:

«*Ven a casa pronto y deprisa*».

O diferentes elementos cuya forma es diferente, pero que tienen igual función:

«*Saldremos de viaje por la mañana o cuando podamos*».

O también oraciones independientes:

«*Hoy hace frío y ayer nos moríamos de calor*».

En cambio, la *subordinación*, que convierte un elemento en núcleo y otro en complemento suyo, es llevada a cabo por distintas partículas de relación:

• Las **conjunciones subordinantes** transforman una proposición en elemento oracional, es decir, lo subordinan, lo bajan de nivel, de orden; así en la oración:

«Yo quiero *que me digas la verdad*»

la conjunción *que* convierte en complemento directo de la oración a la proposición «me digas la verdad». En esta función puede ser conmutada por un sintagma nominal:

«Yo quiero *la verdad*».

o por un pronombre: «Yo lo quiero»

• Los **pronombres relativos** transforman una proposición en adjetivo o adyacente del nombre:

«El vino *que produce La Rioja* es muy bueno».

donde la proposición puede ser conmutada por el adjetivo *riojano*:

«El vino *riojano* es muy bueno».

y el pronombre **que** es aquí un **relativo** —sustituible por «el cual»—, que debe ser estudiado no sólo entre los pronombres relativos, sino también entre los elementos de relación, porque se relaciona con su nombre antecedente.

• Las **preposiciones** subordinan un grupo de palabras a otro que es el núcleo; así, en

«El vino *riojano* = El **vino** *de Rioja*»

el nombre *Rioja* se convierte en complemento adyacente de «vino», gracias a la preposición *de*.

Las preposiciones también sirven para relacionar con **el** verbo a otros elementos que se convierten en sus complementos, ya sea **el** complemento directo con *a*: «Veo *a tu padre*», ya sea el indirecto con *a*: «Luis **dió** una carta *a María*», etc.

A continuación iremos viendo los rasgos diferentes que presentan todos los elementos de relación, cuya función hemos esbozado someramente.

2. LA PREPOSICIÓN

Las preposiciones son palabras de forma invariable, al servicio de las relaciones gramaticales y cuyo contenido significativo es escaso, dado que su auténtico significado les viene dado sobre todo **del** contexto. La preposición se encuentra entre las partículas que **obligatoriamente** van trabadas a otra, es decir, no tienen

uso independiente. Además, se emplean normalmente antepuestas al vocablo al que acompañan, y en este sentido se las ha relacionado en ocasiones con los prefijos. Así, hallamos preposiciones como *contra*, que es también un prefijo, y su significado es análogo: *contra*poner = poner *contra*.

2.1. Clases de preposiciones según su forma

Por estar al servicio de la sintaxis, el inventario de las preposiciones es finito. Teniendo en cuenta su forma, las preposiciones pueden clasificarse en dos grupos:

2.1.1. Preposiciones simples

Constituidas por una sola palabra: *a*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *sobre* y *tras*. Algunas incluidas en el inventario tradicional han caído en desuso, tales como *so* (empleada sólo en expresiones fijas como *so pretexto*, *so pena*, etc), *cabe*, etc.

A pesar de que no se encuentran en la lista memorizada en nuestra infancia, podemos considerar como preposiciones —así lo han hecho modernos gramáticos al ver que su función relacionante coincide con la de las preposiciones— *durante* y *mediante*:

«*Durante el día* hacemos deporte» (= en el día).

«*Mediante un gran sacrificio* lo lograrás» (= con un gran sacrificio...).

Hay, por otro lado, palabras que siendo sustantivos tienen función prepositiva, como *vía* en construcciones del tipo de:

«*Iré a México vía Miami*» (= por Miami).

La preposición latina *pro* se conserva en ciertas expresiones actualmente con el significado de «a favor de» y ante nombre sin determinante: *cupón pro ciegos*, *jornada pro amnistía*, *suscripciones pro damnificados*.

2.1.2. Preposiciones agrupadas y locuciones prepositivas

Frecuentemente, para matizar el significado de la relación se combinan preposiciones: *de por*, *para con*, *de entre*, *por de*, *desde por*, *de a*, *por entre*, etc.

«*Tendrá este defecto de por vida*».

«*Es muy cariñoso para con los ancianos*».

«*De entre los más listos eligió a Carlos*».

((Comprétre*s de a* duro».
 «Desde por la mañana está bebido».
 «Por de pronto hoy tenemos trabajo».
 «Veo pájaros por entre las ramas».

Recordemos aquí que la agrupación *a por*; tan utilizada en España dentro de la lengua coloquial, es condenada por la Real Academia Española, y de ahí que en construcciones como

«Vete *a* por el periódico»

Debe evitarse la preposición *a* y se debe decir:

«Vete por el periódico»

La preposición *de* es frecuente como introductora de complementos de ciertos adverbios como *antes*, *después*, *encima*, *debajo*, *detrás*, *dentro*, *fuera*, *cerca*, *lejos*. Sucede que la unión de las dos palabras podría considerarse un tipo de preposición, dado el alto grado de fijación o gramaticalización en que se hallan: de ahí que sean llamadas por algunos locuciones prepositivas. Ciertamente equivalen a veces a preposiciones simples:

delante de = *ante*,
debajo de = *bajo*,
detrás **tic** = *tras*,
encima de = *sobre*.

Conviene recordar aquí el uso indebido que en nuestros días se está haciendo de dos locuciones prepositivas de origen extranjero: *a nivel de* y *en base a*. Estos giros deben ser sustituidos por preposiciones:

«La cuestión será discutida *a nivel de* Parlamento» (= en el...)
 «Nada podemos afirmar *en base a* los datos que poseemos» (= con, según, conforme a).

2.2. Significación de las preposiciones

Las preposiciones más empleadas en español: *a*, *de*, *en*, *con* y en parte *por*; se consideran vacías de contenido, porque son múltiples las posibilidades de relación que marcan y porque su significado está en función tanto de la palabra con que se relacionan como del término que introducen. Algunas pueden incluso quedar *neutralizadas* en ciertos contextos:

«Decidlo *en* broma» = *de* broma.
 «Entra *en* la iglesia» = *a* la iglesia.
 «Canta *a* la luz de la luna» = *bajo* la luz de la luna.

Pero, por otra parte, hay *matices* muy sutiles que podemos establecer mediante las preposiciones, como, por ejemplo:

«*Estar por salir / Estar para salir*».
 «*Confiar en la madre algo / Confiar a la madre algo*».

Estas preposiciones frecuentes hacen referencia a aspectos temporales, espaciales o nocionales (causa, finalidad, instrumento, modo) muy amplios que el contexto se ocupa de actualizar.

«La fiesta es <i>en</i> mayo»	}	Temporales
«La fiesta es <i>a</i> las cinco»		
«Está <i>en</i> España»	}	Espaciales
«Va <i>a</i> España»		
«Vengo <i>de</i> Madrid»		
« <i>Con</i> ser eso cierto, me conformo»	}	Nocionales
« <i>De</i> ser eso cierto, me conformo»		

Las llamadas *preposiciones llenas* son el resto de preposiciones y las locuciones prepositivas. Se las llama llenas porque significan por sí mismas o por la naturaleza del término introducido.

2.3. Funcionamiento de las preposiciones

La preposición precede obligatoriamente al término, como indica su pretiño: pre-posición, pero hay algunas como *tras*, que en ocasiones, cuando lleva dos términos en serie, aparece entre ambos:

«Caminaban *uno tras otro*».

De igual modo, las preposiciones de origen adverbial *arriba*, *abajo*, etc., pueden igualmente posponerse:

«Íbamos *calle arriba*».
 «*Se dirigía río abajo*».

En cuanto a las funciones de la preposición, tal como adelantábamos al explicar los rasgos distintivos de los elementos de relación, son dos:

- 1) Marcador de función oracional (dentro de la oración).
- 2) Marcador de función sintagmática (dentro de un sintagma).

Tanto en *lino* como en otro *ea*(*o*), la preposición puede introducir como *te*-*iiii*-*iiii* a todas las categorías gramaticales excepto el verbo en forma personal (las formas no personales del verbo pueden llevar preposición antepuesta: el infinitivo la mayoría de ellas, el gerundio sólo *en* y el participio todas las que pueden llevar un adjetivo) (ver tema XIII).

3. LA CONJUNCIÓN

Se agrupan bajo este nombre elementos de relación cuyo funcionamiento es muy diferente, porque unos conectan, unen, dos términos de igual función, y a este tipo de conjunciones se les ha llamado tradicionalmente conjunciones coordinantes; otras conjunciones tienen un papel diferente, porque son elementos subordinadores (ver tema XVIII).

Partiendo de esta distinción esencial, trataremos de describir los caracteres y formas de las conjunciones.

3.1. Conjunciones coordinantes

A su vez, hay diferentes tipos de coordinación que son desempeñados por conjunciones diferentes:

3.1.1. Copulativas

Que indican simplemente unión de dos elementos equifuncionales sin ningún otro tipo de precisión: *y*, *e* (ante palabra que comienza por *i*-), y *ni* para unir elementos negativos.

«El niño *y* el padre se fueron de vacaciones».

«No *trajeron* de vacaciones *ni* trabajaron en casa».

Hay otros vocablos que realizan también la función de conectores copulativos:

tanto... como; así como, etc.

«*Tanto mis amigos como mis hermanos* me han ayudado mucho» (= Mis amigos y mis hermanos).

«Mis amigos, *así como* mis hermanos, me han ayudado mucho».

3.2. *Disyuntivas*

Que indican opción entre varias posibilidades, entre las que es necesario elegir: *o*, *u* (ante inicial *o*-), *ya... ya*, *o bien... o bien*, *ora... ora* (poco empleada en la lengua actual).

«*O una novela o un libro de poemas tienes que leer*».

«*Tenéis que o bien acompañarla o bien buscar quien lo haga*».

3.1.3. *Adversativas*

Que contraponen en el segundo elemento lo que se dice en el primer elemento, restringiendo su significación u oponiéndole otra. El número de elementos conectados no es de dos o más, como en la\ anteriores, sino que son do\ exclusivamente: *pero*, *sino*, *sino que*, *más*, etc.:

«*Es pequeño pero matón*».

«*Iremos a clase, pero a las cuatro volvemos a casa*»

En el caso de *sino* es necesario que el primer elemento de la coordinación sea negativo:

«*No es Paquita, **sitio** Luisa, la que a mí me gusta*».

«*No te lo pido, sino que te lo exijo*».

En cuanto a *sino*, conviene no confundirla con *si no*, que es la conjunción subordinante circunstancial de condición más la negación:

«*No vemos la tele, sino el vídeo*».

«*Vemos la tele si no tenemos películas de vídeo*»

Recuérdese también que *sino* es asimismo un nombre: *el sino* o destino.

Entre las conjunciones adversativas es preciso incluir también a *aunque*, *sin embargo*, *no obstante*. *Aunque* puede tener función e subordinante cuando equivale a *a pesar de que*.

3.2. **Conjunciones subordinantes**

Estas conjunciones coinciden con las preposiciones en que ambas son elementos subordinadores, como ya se apuntaba anteriormente. Convierten el elemento que introducen en satélite de otro.

Las conjunciones subordinadas propiamente dichas son pocas: *que, si, pues, pero* su número aumenta por la combinación de *que* con ciertas preposiciones: *para que, porque*, o con otras partículas: *aunque, así que, con tal de que, a fin de que*, etc.

Que tiene la función de trasponer una proposición a sujeto oracional, a complemento directo, o mediante una preposición regida por el verbo antepuesta a *que* a complemento de régimen prepositivo:

«Dijo \ que vinieran a cenar a casa » /
Complemento directo

«Me conformo \ con que *tú* estés contento » / (conformarse con)
C. de régimen preposicional

Los usos de las conjunciones subordinantes serán explicados en los temas dedicados a la subordinación.

4. LOS PRONOMBRES RELATIVOS COMO SUBORDINANTES

Es necesario situar los pronombres relativos —*que, cual, quien, cuyo, cuanto*, etc.— dentro de los elementos de relación oracional, del mismo modo que los adverbios pronominales *donde, cuando, como, mientras, según*, etc. Estos relatos tienen función subordinadora y convierten a una proposición en elemento oracional:

«*Cuando hace frío* nos ponemos el traje de chaqueta» = Entonces, en época\ frías, etc. ➔ Complemento circunstancial de tiempo.

«Lo haré *como tú me indiques*» = Así, del modo indicado, etc. ➔ Complemento circunstancial de modo.

«*Donde no hay libros* no hay cultura» = Allí, en ese lugar, etc. ➔ Complemento circunstancial de lugar.

O bien convierten la proposición en adyacente de un sintagma:

«El libro *que tú citaste* es mi preferido» = Citado ➔ Adyacente de *libro*.

«La mesa *donde trabaja* es muy cómoda» = De trabajo ➔ Adyacente de *mesa*.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Puntúe las oraciones siguientes:

- 1.1. Ahora hace un calor tremendo pero por la noche **refrescará**.
- 1.2. Siempre viene de paseo con nosotros sin embargo hoy **está** cansada.
- 1.3. Es bastante listo aunque no del todo.
- 1.4. Me compraré estos zapatos aunque **me** aprietan un poco.
- 1.5. Llegaré dentro de cinco minutos no obstante si me retraso empezad.

2. Sustituya los huecos con las partículas *sino* o si *no*:

- 2.1. ¿**Quién** sería capaz de semejante sacrificio Pedro?
- 2.2. Hoy no es la fiesta mañana.
- 2.3. ¿**Qué** puedes decir a tus padres llegas a casa esta noche?
- 2.4. ¿**Qué** puedes decir a tus padres la verdad?
- 2.5. Cuídate un poco, abuelita vas a durar poco tiempo.

3. Cambie las preposiciones adversativas subrayadas por otras equivalentes:

- 3.1. Me marché al tren ahora mismo, **pero** seguramente tendré que esperar.
- 3.2. Su discurso fue brillante, **mas** no le entendió la mayoría.
- 3.3. El esfuerzo fue **grande**, **aunque** satisfactorio.
- 3.4. Me han arreglado la boca; **no obstante**, sigue doliéndome una muela.
- 3.5. Pepe es un buen chico; **no obstante**, a veces resulta algo extraño.

4. Señale todos los elementos de relación que aparecen en el texto siguiente y diga en cada caso qué función desempeñan:

«Está usted dolido, Carlos. pero muy dolido. Cada cual es como es. y no tenemos derecho a preguntar al cielo por qué no hace a las gentes a la medida de nuestro gusto. Porque usted es un esieta y a mí me gustaría que fuese un ser normal capaz de respetar a los demás como son» (G. Torrente Ballester, *El señor llega*, p. 225).

5. Introduzca las partículas *por* y *que* en los huecos de las siguientes oraciones, sin olvidar juntarlas o acentuar donde sea preciso:

- 5.1. Dime no has venido a verme cuando estuve **enfermo**.
- 5.2. Necesita contarle el ... de tu actuación en este tema.
- 5.3. No te hace caso ... no le convences.
- 5.4. ¿..... has dicho semejante tontería?
- 5.5. **Ignoraba** el motivo su padre estaba enfadado.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. Ahora hace un **calor** tremendo, pero por la noche refrescará.
- 1.2. Siempre viene de paseo con nosotros; sin embargo, hoy está cansada.
- 1.3. Es bastante listo, aunque no del todo.
- 1.4. Me compraré estos zapatos, aunque me aprietan un poco.
- 1.5. Llegaré dentro de cinco minutos, no obstante, si me retraso, empezad.

2. 2.1. ¿Quién **sería** capaz de semejante sacrificio sino Pedro?
- 2.2. Hoy no es fiesta sino mañana.
- 2.3. ¿**Qué** puedes decir a tus padres si no llegas a casa esta noche?
- 2.4. ¿**Qué** puedes decir a tus padres sino la verdad?
- 2.5. Cuidate un poco, abuelita; si no, vas a durar poco tiempo.

3. 3.1. Me marchó al tren ahora mismo; no obstante, seguramente tendrá que esperar.
- 3.2. Su discurso fue brillante, pero no lo entendió la **mayoría**.
- 3.3. El esfuerzo fue grande, pero satisfactorio.
- 3.4. Me han arreglado la boca; con todo, sigue doliéndome una muela.
- 3.5. Pepe es un buen chico; sin embargo, a veces resulta algo extraño.

4. **Pero** tiene función de refuerzo o énfasis. **Como**, función subordinante que introduce una proposición subordinada circunstancial de modo. Yes un **conector** de oraciones copulativas. **A**, **en derecho a preguntar**, introduce un adyacente al nombre. **Al**, en **al cielo**, es la señal de un complemento indirecto. **Por qué**: la preposición incide sobre el pronombre interrogativo **qué** para señalar su función de complemento circunstancial de causa. **A**, en **a las gentes**, señala la función de complemento directo. **A**, en **a la medida**, señala la función de complemento circunstancial de modo. **De**, en **de nuestro gusto**, señala que hay un adyacente del sintagma nominal. **Porque** señala que la proposición que le sigue tiene función de complemento circunstancial de causa. Y es un nexo coordinante de dos oraciones. **A**, en **a mí**, señala que tiene función de complemento indirecto. **Que** señala que la proposición que introduce tiene función de sujeto de **gustaría**. **De**, en **capaz de respetar**, convierte al infinitivo en un adyacente del sintagma adjetival. **A**, en **a los demás**, señala la función de complemento directo de **respetar**: **Corno** introduce una proposición en función de complemento circunstancial de modo.

5. 5.1. Dime por qué no has venido a verme cuando estuve **enfermo**.
- 5.2. Necesitas contarle el **porqué** de tu actuación en este tema.
- 5.3. No te hace caso porque no le convences.
- 5.4. ¿**Por** qué has dicho semejante tontería?
- 5.5. Ignoraba el motivo por el que su padre estaba enfadado.

TEMA XVI

LA ORACIÓN SIMPLE. TIPOS DE ORACIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. Concepto de oración y de enunciado.
2. Oración y proposición: rasgos distintivos.
3. Tipos de oraciones:
 - 3.1. **Enunciativas:** afirmativas y negativas.
 - 3.2. Interrogativas.
 - 3.3. Imperativas.
 - 3.4. Exclamativas.
 - 3.5. Desiderativas.
 - 3.6. Dubitativas.

1. CONCEPTO DE ORACIÓN Y DE ENUNCIADO

Cuando hablamos o escribimos, dividimos el mensaje que queremos comunicar y entre estas divisiones o segmentos hacemos pausas. Estos segmentos en que organizamos nuestro hablar, nuestro discurso, pueden ser a veces una sola palabra: así al llamar a alguien: ¡Pedro!, o cuando damos un grito de dolor: ¡Ay!; pero otras veces puede ser un segmento muy largo: «En el día de hoy ha llovido intensamente en toda la Península». Tanto en uno como en otro caso, hemos emitido un *enunciado* o unidad básica del discurso que puede tener estructura oracional o no tenerla. No tienen la categoría de oración ninguno de los dos primeros enunciados constituidos por una sola palabra. En cambio, en el último enunciado aparece una oración.

No estudiaremos aquí la unidad *enunciado* y sus diversos tipos, porque no es unidad gramatical, sino comunicativa, del discurso. Vamos a centrarnos en la unidad fundamental de la sintaxis: la *oración*.

¿Cómo definir qué es la *oración*? La unidad lingüística dotada de significación que no pertenece a una unidad lingüística superior. El fonema como unidad lingüística se inserta en una unidad superior y la palabra también se inserta en una unidad superior: sin embargo, no comunican nada por sí mismas, porque los fonemas: /n/, /e/, /s/, etc., no significan nada y la palabra nombra una cosa: /mesa/, /libro/, /polo/, etc., pero no dice nada de ella. La oración es una unidad lingüística constituida por palabras que se agrupan con una estructura determinada, pero que no se integra en una unidad superior. Así en la oración

«La mesa está rayada»

hallamos un sujeto, /la mesa/, del que se dice, se predica algo: /está rayada/. Como señal de esta relación aparece la concordancia entre estos dos elementos de la oración, el sujeto y el predicado, de tal modo que el cambio en una marca del sujeto /las mesas/ arrastra un cambio en el predicado /están rayadas/.

2. ORACIÓN Y PROPOSICIÓN: RASGOS DISTINTIVOS

De las explicaciones anteriores se deducen dos rasgos fundamentales de la oración:

1.º *Presencia de un verbo como centro funcional.*

2.º *Relación formal —en número y persona— entre el sujeto y el verbo: concordancia.*

Sin embargo, estos dos rasgos también los hallamos en frases como:

«La mesa que está rayada».

«Cuando vosotros decís la verdad,,.

pero a éstas no se las puede llamar oraciones, porque les falta un rasgo distintivo de oración:

3.º *Autonomía en el plano semántico, sintáctico y tónico.*

¿Cómo se explica esta autonomía?

a) La *autonomía semántica* quiere decir que tiene sentido completo, pero es evidente que en las frases anteriores no se da esta característica, porque les falta algo, están incompletas desde el punto de vista del significado, esperamos algo que todavía no se ha dicho; por-ello, serían oraciones:

«La mesa que está rayada perteneció a mi abuela».

«Cuando vosotros decís la verdad todos estamos contentos».

b) La autonomía sintáctica tampoco se da en aquéllas y sí en éstas, porque /la mesa que está rayada/ equivale a /la mesa limpia/, a /la mesa de madera/, a /la mesa negra/, etc., dado que el relativo *que* introduce un elemento equivalente a un adjetivo del nombre *mesa*. Por ello, debemos diferenciar dos entidades diferentes: *oración y proposición*. Es proposición /que está rayada/ porque en ella se cumplen las dos primeras características que identifican a la oración: presencia de un verbo en forma personal: *está*, y relación de concordancia entre el sujeto *la mesa* y dicho verbo *está*. Sin embargo, no cumple con el requisito tercero por no tener autonomía y ser dependiente del verbo de la oración.

«La mesa que está rayada»

«La mesa limpia»

«La mesa de madera»

«La mesa negra»

}

«perteneció a mi abuela»

La mismo sucede con la proposición /Cuando vosotros decís la verdad/, que tiene las dos primeras características antes reseñadas, pero no es autónoma, sino dependiente, y equivale a: /En ciertas ocasiones/, /Con vuestra sinceridad/, etc.

«Cuando vosotros decís la verdad» «En ciertas ocasiones» «Con vuestra sinceridad»	}	«todos estamos contentos»
---	---	---------------------------

La *autonomía sintáctica* les falta a las proposiciones porque llevan elementos formales que marcan su dependencia gramatical. es decir. elementos subordinantes: *que, cuando, etc.*

c) En el plano fónico la oración tiene *autonomía entonativa*: para entender una oración debe tener una entonación. una línea melódica especial. Es diferente la entonación en los diferentes tipos de oración: interrogativas, enunciativas y exclamativas. En una oración como las anteriormente propuestas la línea que comienza por debajo del tono normal se eleva y desciende al terminar la oración, describiendo una figura entonativa completa:

La mesa está rayada



Pero en la proposición no sucede esto, sino que el tono queda en suspenso o sube precisamente por no tener sentido completo:

«La mesa que está rayada»



«Cuando vosotros decís la verdad»



En la lengua escrita, siempre subsidiaria de la lengua hablada, es la puntuación la marca gráfica de la autonomía oracional y será la aparición de un signo como el *punto* la señal, en ocasiones, del límite de la oración, otras veces es el *punto y coma*, por ejemplo:

«Hoy estamos contentos. Ayer la vida era difícil para nosotros».
 «Mis hijos trabajan mucho en esta época; en verano descansan».

Cuando en un enunciado (conjunto textual que va entre dos pausas fuertes aparecen varias oraciones, lo cual sólo es posible en el caso de que éstas sean coordinadas), puede ser la coma la que indique el límite entre ellas en el caso de que no haya un elemento coordinante. Es lo que sucede entre las oraciones siguientes:

«Hoy ha llovido. ayer llovió, mañana seguirá lloviendo».

Tradicionalmente se ha hablado de oraciones independientes, de oraciones subordinadas y de oraciones principales. No parece adecuado el término oración independiente, pues el rasgo «independiente» es lo que distingue a la unidad oración y sería, por tanto, redundante. Aun cuando se suelen emplear los términos *oración principal* y *oración subordinada*, conviene señalar que la subordinada, por carecer de independencia sintáctica, no tiene categoría de oración, sino que se halla integrada funcionalmente en la oración. Son, por tanto, equivalentes los términos proposición y oración subordinada.

Por todo lo dicho, en un texto como el siguiente:

«Aquella tarde que viniste a verme hacía frío. Tomamos una copa en el bar de la esquina y entramos en calor».

pueden distinguirse dos enunciados:

- 1) «Aquella tarde que viniste a verme hacía frío».
- 2) «Tomamos una copa en el bar de la esquina y entramos en calor»

En el primer enunciado aparece *una sola oración*, cuyo núcleo predicativo es la forma verbal *hacía*. Dentro de esta oración aparece *una proposición en función adjetival*, que se inserta en el segmento *laquella tarde que viniste a verme*.

En el segundo enunciado aparecen dos oraciones coordinadas por y:

- a) «Tomamos una copa en el bar de la esquina».
- b) «Entramos en calor».

En resumen, ha de tenerse en cuenta que las subordinadas son proposiciones y no oraciones; sin embargo, cuando van en coordinación las oraciones de un enunciado no pierden autonomía, y de ahí que podamos llamarlas oraciones coordinadas. También pueden las proposiciones ir coordinadas, como sucede en la oración siguiente:

«María dijo que vendría a vernos mañana y que llegaría pronto».

El vocablo *frase* no conviene confundirlo con el de oración, pues se usa en español como un cajón de sastre que presenta un contenido ambiguo e inconcreto como «conjunto de palabras». Algunos gramáticos lo hacen equivalente a lo que aquí llamamos *sintagma* o agrupación de palabras en torno a un núcleo, que si es un nombre se llama *sintagma nominal*, como: *laquella simpática chica de catorce años*, *los tus hermanos que viven en Cáceres*, *los estos días del mes de junio*, etc. Si el núcleo es un adverbio, se llama *sintagma o frase adverbial*: *lo pronto*, *lo muy cerca de casa*, *lo más cerca de lo que tú decías*, etc. Si el núcleo es un verbo, será

sintagma verbal: /viene/, /ha venido/, /podrá venir/, /habrá estado bebiendo/, etc. SI el núcleo es un adjetivo, se llama *sintagma adjetival*: /muy apropiado/, /bastante poco educada con los demás/, etc.

3. TIPOS DE ORACIONES

Según la actitud que toma el hablante respecto al interlocutor, la oración será de diversos tipos, cada uno de los cuales va señalado por ciertas marcas y una entonación específica.

3.1. Enunciativas: afirmativas y negativas

Son aquellas oraciones en que se comunica, sin más, un hecho, ya sea afir-mándolo, *enunciativas afirmativas*:

«Este libro me gusta»,
«Los bombones suízos son muy ricos»,

ya sea negándolo, *enunciativas negativas*.

«Fumar cigarrillos *no es bueno*»,
«Tu hermano *no es* estudioso»,

3.2. Interrogativas

Son aquellas oraciones en que se hace una presunta, ya sea de forma directa, *interrogativas directas*:

«¿*Qué* has hecho de tu abrigo de pieles?»,
«¿*Cuándo* váis a venir a visitarnos?».

ya sea de forma indirecta, *interrogativas indirectas*:

«Me preguntó que *cómo* lo había dicho el profesor»,
«Dijo que *dónde* íbamos a almorzar aquel día».

3.3. Imperativas

Son aquellas oraciones en las que el hablante da una orden. Normalmente se emplea el verbo en imperativo:

«*Cállate*, niño»,

o bien el futuro simple de indicativo:

«*Harás lo que yo te diga*»,

e incluso el infinitivo precedido de *cr*:

«*¡A callar ahora mismo!*».

En las prohibiciones, que son oraciones imperativas negativas, se emplea el presente de subjuntivo:

«*No digas tonterías*»,

o bien el presente de indicativo:

«*Esto no se lo cuentas a nadie*»,

o el futuro simple de indicativo para órdenes escritas:

«*No codiciarás los bienes ajenos*».

Cuando la orden se dirige a alguien superior o se quiere atenuar su fuerza, suele convertirse en una interrogativa en presente de indicativo:

«*¿Me hacen el favor de callarse?*»,

e incluso más cortésmente, con el condicional simple del modal *poder*:

«*¿Podría escucharme un momento?*».

3.4. Exclamativas

Son aquellas oraciones en que se pone un énfasis especial en la comunicación transmitida o se expresa una emoción:

«*¡Esto es una vergüenza!*»,

«*¡Qué tontería has dicho!*»,

«*¡Cuánto nos ha hecho sufrir esta gente!*,).

Al igual que las imperativas, es la entonación lo que en ocasiones convierte una enunciativa en exclamativa. El campo de las exclamativas está cercano al de la interjección, pero no hay que olvidar que una interjección por sí misma no constituye oración, aunque sí enunciado.

3.5. Desiderativas

Llamadas también optativas, son aquellas oraciones en las que se expresa un deseo:

- «Que te vaya bien».
- «¡Ojalá ganemos la lotería primitiva!».
- «¡Quién pudiera viajar a la India!».

Las características de este tipo de oraciones son: una entonación cercana a la de las exclamativas y el empleo del modo subjuntivo de forma obligatoria.

3.6. Dubitativas

Son aquellas oraciones que están a medio camino entre las afirmativas y las negativas, en las que el hablante expresa una duda respecto al mensaje que transmite:

- «Quizá mañana estudie en la Biblioteca Nacional».
- «A lo mejor el año próximo iremos a Francia».
- «Posiblemente mi hijo estudie Medicina».

En ellas puede aparecer indicativo o subjuntivo.

EJERCICIOS DE AUCOMPROBACIÓN

1. Distinga en el texto siguiente las oraciones y las proposiciones:

«**Por** un sendero en **zig-zag**, de resplandeciente arena amarillenta, se fue acercando una figura negra, esbelta. Veinte ojos fisgones, seis de ellos de mujer, ojos de gente madrileña, se habían clavado en el buen clérigo, y parecía que le estaban examinando de la ciencia de andar por un parque de gente **rica** como se debe. Largo era el examen, porque larga era la distancia, pero el cura no se daba gran prisa en abreviar el trance, que para **él** por lo visto no era amargo, ni siquiera **molesto**» (Clarín, *Cuentos*, p. 77).

2. Señale a qué tipo de oraciones pertenecen las siguientes:
 - 2.1. No me vengas con **é**sas ahora.
 - 2.2. No me dices la verdad nunca.
 - 2.3. ¡**Cuántas** penas se pasan en la vida!
 - 2.4. Que te vaya bien, hijo mío.
 - 2.5. ¡A estudiar todo el mundo!

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Enunciado 1.º

1.ª oración:

//**Por** un sendero en zig-zag, **de** resplandeciente arena amarillenta, se fue acercando una figura negra, **esbelta**//.

Enunciado 2."

2." oración:

//**Veinte** ojos fisgones, seis de ellos de mujer, ojos de gente madrileña, se habían clavado en el buen clérigo//.

3." oración (coordinada con la 2.ª):

//**y** parecía que le estaban examinando de la ciencia de andar por un parque de gente rica como se debe//.

1.ª proposición: *que* le estaban examinando de la ciencia de andar por un parque de gente **rica** como se **debe**!

2." proposición: *de* andar por un parque de gente **rica** como se **debe**!

3 proposición: *como* se **debe**!

Enunciado 3."

4.ª oración:

//**Largo** era el examen porque larga era la **distancia**//.

4ª proposición: *porque* larga era la **distancia**!

5." oración (coordinada con la 4.):

//pero el cura no se daba gran prisa en abreviar el trance, que para **él** por lo visto no era amargo, ni siquiera molesto//.

5ª proposición: *en* abreviar el trance, que para **él** por lo visto no era amargo, ni siquiera molesto!

6ª proposición: *que* para **él** no era amargo, ni siquiera molesto!

2. 2.1. Imperativa; 2.2. Enunciativa negativa; 2.3. Exclamativa; 2.4. Desiderativa; 2.5. Imperativa.

TEMA XVII

LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS

ESQUEMA-RESUMEN

1. Las relaciones dentro de la oración.
2. Funciones sintácticas:
 - 2.1. El sujeto (S).
 - 2.2. El verbo (V).
 - 2.3. Complementos del área verbal:
 - 2.3.1. El complemento directo (CD).
 - 2.3.2. El complemento indirecto (CI).
 - 2.3.3. El complemento preposicional (CP).
 - 2.3.4. El atributo (A).
 - 2.4. El complemento circunstancial (CC).
3. Tipos de oración por su estructura:
 - 3.1. Ausencia de sujeto: oraciones impersonales.
 - 3.2. Clases de oraciones según la estructura del predicado.
 - 3.3. Oraciones activas y oraciones pasivas.
4. Análisis Sintáctico.

1. LAS RELACIONES DENTRO DE LA ORACIÓN

En toda oración se establece una red de relaciones entre los diferentes elementos que la componen. Estos elementos constituyentes de la oración no son un puro aglomerado, sino que cada uno desempeña una función diferente que le caracteriza y que es marcada por una serie de rasgos formales específicos.

Se llaman funciones gramaticales a los diferentes papeles que juegan, unas en relación a otras, las palabras de una oración o de un sintagma. Se llaman *funciones primarias* o *funciones sintácticas* las que se llevan a cabo dentro del marco de la oración como unidad, en tanto que las relaciones dentro del sintagma —frase o grupo de palabras en torno a un núcleo nominal, adjetival o adverbial— son las *funciones secundarias* o *sintagmáticas*. Por ejemplo, en la oración

«Esos árboles grandes dan unos frutos pequeños».

se pueden describir tres funciones oracionales (= primarias o sintácticas):

Sujeto = *Esos árboles grandes*.

Verbo = *dan*.

Complemento directo = *Unos frutos pequeños*

En cada uno de los elementos se establecen relaciones entre las palabras que los integran; así, en el *sintagma nominal* sujeto aparecen las siguientes funciones sintagmáticas o secundarias:

Determinante = *Esos*.

Núcleo = *árboles*.

Adyacente adjetival = *grandes*.

2. FUNCIONES SINTÁCTICAS

Dentro de las funciones sintácticas —o funciones primarias de la oración— hay dos que son necesarias y aparecen en todas las oraciones, ya sea de forma expresa o de forma elíptica: *el sujeto* y *el verbo*. El *verbo* es el *núcleo del predicado* y en torno a él pueden aparecer o no una serie de complementos: el comple-

mento directo (CD), el complemento indirecto (CI) y el complemento preposicional (CP) dentro de las oraciones predicativas, y el atributo (A) en las atributivas. Hay un elemento marginal, el complemento circunstancial (CC), que a veces incide sobre el predicado y otras sobre la oración, por lo que preferimos no integrarle en el área del predicado para evitar enojosas precisiones. Un esquema como el siguiente podría ilustrar esta estructuración:

NÚCLEO ORACIONAL		ELEMENTO MARGINAL
Si II TO S	PREDICADO V <i>Funciones del área verbal</i> CD CI A CP	CC

A continuación pasamos a describir el comportamiento oracional de cada una de estas funciones sintácticas.

2.1. El Sujeto (S)

Es el elemento oracional que está en relación formal con el verbo —concordancia en persona y número— y su aparición es obligatoria, aunque a veces va elíptico —se omite—, pues el contexto suple y no es necesaria su repetición. Su colocación en la oración es normalmente la de ir antepuesto al verbo, aunque puede ir también pospuesto, cuando interese destacar antes otros elementos.

La concordancia con el verbo puede romperse en ocasiones cuando el hablante piensa en el contenido del sujeto más que en su forma gramatical, como sucede en

«Una tropa de chiquillos vinieron a vernos»,

donde, siendo el sujeto /una tropa de chiquillo/, el verbo concuerda con el plural «chiquillos», que no es el núcleo, y debiera concordar con el singular «una tropa», que es el núcleo del sintagma sujeto.

La función sujeto puede presentar diversas formas o realizaciones formales:

2.1.1. La forma más característica del sujeto es un *sintagma nominal*, que puede estar constituido por un nombre sólo o por un nombre con varios adyacentes:

«Pedro llegará tarde».

«El simpático hijo de Pedro llegará tarde».

2.1.2. Un *sustituto del sintagma nominal*, e\ decir, un pronombre o artículo en función pronominal:

«*Algunos se quejan de vicio*».
«*El de tu padre es un oficio bonito*».

2.1.3. Una proposición introducida por *que* o constituida por un *infinitivo*:

«*Que te atrevas a decirlo tú es escandaloso*».
«*Hablar de aquel modo fue muy instructivo*».

2.2. El verbo (V)

Este elemento es el centro del funcionamiento oracional y núcleo del predicación; por un lado se relaciona con el sujeto y por otro engloba a su alrededor los complementos del área verbal. Por ser centio y elemento indispensable, puede por sí solo formar una oración. Puede presentar diversas formas:

2.2.1. Una *forma verbal simple* o *compuesta* del auxiliar *haber*

«*Cristina canta/ha cantado bien siempre*».

2.2.2. Una *perífrasis verbal*, tal como se explica en el tema XIII, dedicado a las formas no personales del verbo, constituida por una forma verbal auxiliar seguida de un infinitivo, un gerundio o un participio:

«*Cristina va a cantar en la Zarzuela*».
«*Cristina está cantando en la Zarzuela*».
«*Cristina lleva cantadas dos zarzuelas*».

2.2.3. Una *forma verbal acompañada de un pronombre enclítico* o que no desempeñe función oracional, sino que aparece de modo obligatorio, por ejemplo, en el caso de verbos como *percatarse*, *apoderarse*, *atenerse*, etc., en que el *se*, *me*, *te*, etc., no pueden ser analizados aparte del verbo, por no ser pronombres complemento en esos casos, sino meros morfemas verbales:

«*Yo me percaté del problema* / **Yo percaté del problema*».
«*Ellos se apoderaron del tesoro* / **Ellos apoderaron del tesoro*».

Estos verbos han sido llamados tradicionalmente *pronominales*. Conviene no confundir este uso de *se* (*me*, *te*, *nos*...) con los reflexivos, que sí tienen función de complemento en la oración.

2.2.4. Una *lexia verbal compleja*, es decir, un conjunto verbal o frase verbal que no puede ser dividida, pues cada una de sus partes por sí sola da un resultado diferente al conjunto:

«Julia *echa de menos* a su hijo» (echar ≠ echar de menos).

«Me *hace falta* un libro» (hacer ≠ hacer falta).

2.3. Complementos del área verbal

2.3.1. El complemento directo (CD)

Caracteriza a este elemento el ser adyacente al verbo, generalmente pospuesto, excepto cuando se trata de un pronombre personal. Puede ser sustituido por los pronombres complemento *me*, *tr. se*, *lo*, *la*, *nos*, *os*, *los*, *las*, y en el caso de los hablantes leístas, por *le* y *les*, en lugar de *lo* y *los* cuando se refieren a personas de género masculino:

«Juana quiere mucho *a su novio*».

«Juana *lo* quiere mucho» (*le* quiere - leísmo).

Recuérdese que sólo está permitido el leísmo de persona singular y que, en ocasiones, puede pasar a sujeto de la oración pasiva:

«Mi madre aprecia *a tu profesor* → *Tu profesor* es apreciado por mi madre»

CD → S

Sin embargo, no siempre es posible esta transformación, por lo cual esta prueba no es definitiva en la identificación de los CD, por ejemplo:

«Mi madre sufre *a tu profesor*» (*lo* sufre).

*«*Tu profesor* es sufrido por mi madre».

El CD puede ser identificado por medio del giro: «lo + participio del verbo». Por ejemplo en:

«Nosotros queremos esos discos»

«lo querido» son /esos discos/, luego el CD = /esos discos/.

Las realizaciones formales del complemento directo pueden ser:

2.3.1.1. *Un sintagma nominal.*

«Aceptamos *vuestras disculpas*».

2.3.1.2. *Un sintagma nominal precedido de la preposición a*

¿En qué contextos lleva el CD la preposición *a*? Cuando se trata de ser humano:

«Siempre escuchaba *a sus enemigos* / escuchaba *música*».

pero este ser humano debe ser específico, concreto, determinado, porque en caso contrario no aparece *a*:

«Esperaba *a su hijo* en la estación».

«Esperaba *un hijo* para el mes de octubre».

«Pedro busca *a su novia* en el bar».

«Pedro busca *novia* hace tiempo».

2.3.1.3. *Un sustituto de un sintagma nominal*

En el caso de los pronombres personales van obligatoriamente antes del verbo:

«Prefiero *éstos*» / «*Los* prefiero»

2.3.1.4. *Una proposición*

Va introducida por *que*, o por *si* o cualquier elemento interrogativo: una proposición de infinitivo puede ser CD:

«Quería *que vinieras pronto*» / «Quería *venir pronto*».

«Preguntó *si hacía frío*» (**Lo** preguntó).

«Ellos saben *cuándo llegará el presidente*» (**Lo** saben)

2.3.2. *El complemento indirecto (CI)*

Elemento del área verbal cuyo valor significativo indica básicamente el «destinatario» de la acción verbal, el que puede recibir «daño» o «provecho» de ella. el CI puede ser sustituido por los nombres personales *le*, *les* y *se*. Es característico de este complemento el ir introducido por la preposición *a*:

«Quitó el anillo *a su hermana*» (Le quitó el anillo. *Se* lo quitó).

Es preciso evitar el *laísmo* (frecuente en ciudades del Norte Peninsular y en Madrid) consistente en emplear *la* para el CI de persona femenina:

«Señora, ¿*la* divierte esta música?». Correcto: ¿*le* divierte...?

La *realización del complemento indirecto* puede ser únicamente un sintagma nominal introducido por *a* o un sustituto del sintagma nominal, introducido por esta preposición. Algunos autores consideran *para* también índice de CI, pero presenta un cierto matiz de finalidad:

«Entregó un regalo *a su madre*» (a ella en persona).

«Entregó un regalo *a Juan para su madre*» (a través de alguien).

2.3.3. *El complemento preposicional (CP)*

En la Gramática tradicional se consideraba que todo complemento del verbo que no fuera directo o indirecto era un complemento circunstancial. Si se ha definido al circunstancial como elemento marginal, que no forma parte del área verbal, > que es opcional, podemos desechar que lo sea en la siguiente oración:

«Los turcos se apoderaron *de aquella ciudad*».

porque el segmento /de la ciudad/ es un elemento oracional exigido por el verbo /se apoderaron/, cuya presencia es necesaria, pues no tendría sentido una oración como

«Los turcos se apoderaron».

Al complemento del área verbal, que lleva una preposición regida por el verbo de modo obligatorio, se le puede llamar complemento de régimen preposicional o, sencillamente, complemento preposicional. Está niuy cerca, desde el punto de vista semántico, de los complemento directos; recordemos los pares: recordar algo /acordarse de algo, olvidar algo/olvidarse de algo, admirar algo/admirarse de algo, etcétera.

La *realización formal* característica de este elemento oracional viene descrita en su propia identificación: complemento preposicional, es decir, será un sintagma nominal o su sustituto precedido por la preposición que exige, que pide el verbo, como, por ejemplo: *carecer de, olvidarse de, adaptarse a, hacerse con*, etc.

«Nos avergonzamos *de vuestra conducta*».

«Se trata *de eso*».

Igualmente, una proposición subordinada introducida por *que*:

«Su decisión depende *de que le respondan la carta*».

«Me admiro *de que haya podido aguantar tanto trabajo*».

2.3.4. El atributo (A)

La función de atributo es la específica del área verbal en las oraciones atributivas (o copulativas) y aporta el núcleo significativo fundamental, ya que los verbos *ser*, *estar*, *parecer*, etc., son principalmente elementos de enlace, cópulas entre el sujeto y el atributo.

Entre los rasgos distintivos del atributo está el de relacionarse con el sujeto, *atributo del sujeto*, y presentar concordancia en género y número, cuando es un adjetivo o sintagma adjetival:

«Estos tuestos *están* preciosos».

«Tus primos *parecen* tontos».

Otro rasgo que lo caracteriza es el poder ser conmutado por el nombre *lo*:

— «¿Son *simpáticos* estos artistas?».

— «Sí, estos artistas *lo* son, pero *los* del otro día, no».

En algunas oraciones predicativas puede aparecer un *atributo del CD*, en cuyo caso no es posible la conmutación por *lo*, pronombre sustituto también de CD:

«Este gesto hace *simpático* a ese policía».

Por tanto, el atributo puede referirse al sujeto, en las oraciones atributivas o cuasi-atributivas, o bien puede referirse al complemento directo, en ciertas oraciones predicativas, en cuyo caso concuerda igualmente en género y número con dicho CD. Por ejemplo:

«Veo a tu hermana *muy cansada*».

«Todos consideran *divertidas* estas fiestas».

En ciertos contextos, con verbos de movimiento sobre todo, aparece un sintagma adjetival concordando con el sujeto:

«María llegaba a casa *agotada*»,

que puede ser considerado CC (por tratarse de un elemento marginal y ser sustituible por un sintagma prepositivo «con agotamiento») y al que también se puede llamar *complemento predicativo*, porque supone una predicación secundaria del sujeto («llegaba a casa y estaba agotada») con el que concuerda en persona y número.

Las realizaciones formales del atributo son las siguientes:

2.3.4.1. Un sintagma adjetival

Constituido por un adjetivo como núcleo, incrementado por adyacente\ o no:

«Nuestro amigo Paco es *aficionado al ajedrez*» (aficionado a).

Las llamadas oraciones pasivas no son, desde el punto de vista formal, más que una atributiva cuyo atributo es un adjetivo participial que rige una preposición *por*: porque puede ser conmutado por el pronombre *lo* también:

«El acusado fue *detenido por un buen abogado: sí lo fue*».

2.3.4.2. Un sintagma nominal

Un sintagma nominal, o su sustituto, puede realizar la función de atributo:

«España es *un país europeo*».

En este caso no es necesaria la concordancia con el sujeto:

«*Las drogas son su preocupación fundamental*».

2.3.4.3. Un sintagma preposicional

«El novio de Luisa es *de Uruguay*».

«*Considero esta explicación de gran importancia*».

2.3.4.4. Un sintagma adverbial

«La fiesta estuvo *bastante bien*».

2.4. El complemento circunstancial (CC)

Estos elementos oracionales toman su nombre del hecho de que, desde el punto de vista semántico, expresan circunstancias de tiempo, modo, etc., en las cuales se desarrolla el proceso expresado por el verbo. Las demás funciones sintácticas las desempeñan elementos que, de un modo u otro, participan en el proceso. Así como sólo puede haber un sujeto en la oración (si aparecen dos sintagmas nominales coordinados formando el segmento sujeto, no son dos sujetos, sino uno solo), un solo verbo, etc., sin embargo, pueden aparecer varios complementos circunstanciales, o uno solo, o ninguno, porque su ausencia no afecta a la estructura fundamental de la oración.

Por tanto, sus características sintácticas son: elementos opcionales relativamente marginales y facultativos de la oración que gozan de gran movilidad de situación en la misma.

Son muy variadas sus realizaciones formales:

2.4.1. *Un adverbio o sintagma adverbial:*

«*Mañana* iremos a Alicante».

«Iremos a Alicante *más pronto de lo que tú tu crees*».

2.4.2. *Un sintagma preposicional.*

«*A las cuatro de la tarde* se acabó la comida»

El núcleo preposicional puede tener como núcleo a un infinitivo:

«*De no ser así, no* compraremos el piso» (= si no es así...).

«*Al decir estas palabras* se emocionó» (= cuando dijo...).

2.4.3. *Un sintagma nominal:*

«*Aquel año* llovió mucho».

«Has estado trabajando mucho *estos últimos días*».

2.4.4. *Un gerundio:*

«*Esperando tu llegada* me dormí» (temporal).

«Llegaron a casa *diciendo chistes*» (modal).

2.4.5. *Una construcción absoluta de participio:*

«*Dicho esto*, se levantó la sesión» (temporal).

2.4.6. *Una proposición u oración subordinada mediante una conjunción:*

«*Cuando tú lo cuentes* yo me enteraré».

«Iré *donde usted me mande*».

2.4.7. *Un sintagma adjetival.*

«*María venía a casa muy mareada*».

«*Aquel día llegó bastante enfadado*».

Esta realización formal del CC, a causa de presentar predicación secundaria del sujeto, ha sido llamada por algunos gramáticos *complemento predicativo* (ver 2.3.4.).

3. TIPOS DE ORACIÓN POR SU ESTRUCTURA

3.1. Ausencia de sujeto: oraciones impersonales

Dentro de la clasificación de las oraciones según su estructura, hay que destacar un tipo cuya característica fundamental es *la ausencia de uno de sus núcleos oracionales, el sujeto*. Se trata de las *oraciones impersonales*. Estas oraciones *no* constan más que de un miembro, el predicado, y se las llama también unimembres.

Normalmente toda oración impersonal suele llevar el verbo en tercera persona de singular, que es la forma no marcada en la categoría persona-número, llamada asimismo la no-persona.

Son varias las clases de impersonales que se dan en español:

3.1.1. Impersonales de fenómenos meteorológicos:

«Ayer *nevaba* en Madrid».

«*Amanecía* lentamente en el valle».

«Hoy *ha estado tronando* durante una hora».

El agente de este tipo de acciones no interesa, sino sólo el proceso en sí mismo, y de ahí que no lleven sujeto gramatical. Ocasionalmente, un sujeto animado puede cambiar la estructura normal de estos verbos:

«*Amanecimos* en casa de Pablo,..»

3.1.2. Impersonales gramaticalizadas

Ciertos verbos, como *haber* o *hacer*, que habitualmente van acompañados de sujeto gramatical, aparecen en construcciones impersonales del tipo de:

«*Hace* unos años de aquello».

«*Había* unos problemas terribles».

Las formas impersonales de *haber* son, además del presente *hay*, las terceras personas de singular de todos los tiempos: *había*, *hubo*, *habrá*, *habría*, *ha habido*, etc. Algunos hablantes cometen el *vulgarismo* de concordar en plural al verbo con el complemento directo plural, como si del sujeto se tratara:

«*Habían* nubes sobre el mar».

«*Podrán* haber tormentas».

De igual modo ocurre con *hacer* impersonal:

«*Hacen* unos años de aquello».

Este hecho, relativamente frecuente en zonas del dominio hispánico, *debe ser* evitado.

3.1.3. Impersonales con *se*

Ciertas construcciones con *se* presentan ausencia del sujeto por indiferencia hacia el realizador de la acción:

«Allí *se recibía bien* a todo el mundo».
 «*Se dice* que este verano será muy caluroso».

Hay que distinguir estas construcciones impersonales con *se* de las llamadas *pasivas reflejas*, en las cuales aparece un sujeto gramatical que concuerda con el verbo y puede transformarse en pasiva con *ser*:

«*Se creó* un centro de educación especial» = *Fue creado* un centro de educación especial.
 «*Se crearon centros* de educación especial».
 «*Se vende piso* céntrico» = *Se venden pisos* céntricos.

Estas oraciones de pasiva refleja sirven para impersonalizar, o sea dejar indeterminado el agente del verbo.

3.1.4. Impersonales ocasionales

Algunas veces el verbo en tercera persona de plural no lleva un sujeto real ni expreso ni omitido, como:

«*Hablan* de que va a revaluarse la peseta».
 «*Dicen* que habrá un terremoto».

En el habla coloquial la forma de segunda persona del singular se puede emplear para impersonalizar la acción; es decir, a pesar de emplear una persona marcada, el sujeto es indeterminado:

«*Alquilas* la casa y luego no *echas* a los inquilinos en la vida».

equivalente a: «*Se alquila* la casa y luego *no se echa* a los inquilinos en la vida».

También podrían agruparse aquí ciertas oraciones con un sujeto gramatical de significado indeterminado, como el pronombre *uno*:

«*Uno puede pensar* que la paz es difícil».

equivalente a: «*Se puede pensar* que la paz es difícil».

3.2. Clases de oraciones según la estructura del predicado

Veamos la organización de las oraciones siguientes en torno a los dos núcleos fundamentales, sujeto y predicado:

SUJETO	PREDICADO
1) El camarero del bar	es muy simpático
2) Este libro	está muy estropeado
3) El camarero del bar	sirvió una cerveza
4) Este libro	carece de fotografías
5) Mi padre	estornudó

Las oraciones 1) y 2) tienen un predicado constituido por un verbo copulativo (*ser, estar, etc.*) acompañado de un atributo adjetival: el comentario aportado por el predicado se centra esencialmente en el atributo (*simpático, estropeado*), mientras que el verbo copulativo aporta un escaso contenido verbal y sirve esencialmente para asumir las marcas verbales de tiempo, aspecto, modo y persona-número, que son fundamentales para el funcionamiento y constitución de la oración. Este tipo de oraciones, cuyo predicado tiene por centro semántico el atributo, son llamadas *oraciones atributivas* y también *copulativas* por llevar un verbo cuya función principal es la de cópula o enlace entre el sujeto y el atributo.

Las oraciones, 3), 4) y 5) tienen un predicado con un núcleo verbal no copulativo, sino de significación compleja (*sirvió, carece, estornudó*), en torno al cual pueden agruparse unos complementos (*una cerveza, de fotografías*) que completan el sentido de dichos verbos. A este tipo de oraciones se les llama *oraciones predicativas*.

Dentro de las oraciones predicativas es posible distinguir, a su vez, dos clases de oraciones: *oraciones transitivas*, que son las que presentan junto al verbo un complemento nuclear, es decir, no circunstancial, sino directo o preposicional.

En cambio, se llaman *oraciones intransitivas* aquellas que carecen de complemento en el predicado:

«Mi padre estornudó».

El que dentro de una oración puedan presentarse uno o varios complementos circunstanciales, como *la las tres de la mañana*, es algo no fundamental en la estructura del predicado porque son *elementos marginales*.

La mayoría de los verbos pueden aparecer en estructuras transitivas o intransitivas. Por ejemplo:

- «Hoy hemos comido pescado» → transitiva.
- «Hoy no hemos comido» → intransitiva.
- «Mi abuelo vivió su vida» → transitiva.
- «Mi abuelo vivió en Madrid» → intransitiva.

Entre las transitivas hay que mencionar dos tipos esenciales: las *reflexivas* y las *recíprocas*. Son oraciones reflexivas aquellas cuyo complemento directo o complemento indirecto recae sobre la misma persona del sujeto (reflexivas directas y reflexivas indirectas):

«Tú te duchas todos los días» (*te* es el CD).

«Yo me cepillo los dientes todas las noches» (*me* es CI).

«Elena se mira en el espejo» (*se* es CD).

Puede suceder que la idea reflexiva tome sentido *recíproco*, de forma que cada uno de los sujetos realiza la acción sobre cada uno de ellos:

«Las mujeres de este pueblo se saludan siempre» (*se* es CD).

Hay construcciones pronominales que son *falsas reflexivas*, en las cuales aparece junto a un verbo transitivo un pronombre reflexivo cuya *función* es meramente *enfática* y puede ser eludido:

«Aquel hombre se bebió un litro de cerveza».

equivalente a: «Aquel hombre bebió un litro de cerveza».

También son falsas reflexivas aquellas que llevan un pronombre reflexivo junto a un *verbo intransitivo*:

«Se marcharon a su casa» = *Marcharon* a su casa.

«Me salí de la habitación» = *Salí* de mi habitación.

En los casos de verbos de movimiento como los ejemplificados, la partícula reflexiva acentúa el significado de dinamismo y de voluntariedad del sujeto.

Hay también ciertos verbos cuya forma es obligatoriamente reflexiva, como *arrepentirse*, *jactarse*, *atreverse*, etc., pero que no han de ser considerados como tales porque las partículas reflexivas no desempeñan dentro del predicado ninguna función, sino que son meros *morfemas*. Estos verbos se llaman *pronominales*. Algunos pueden aparecer en forma transitiva pero con otro significado: acordar = llegar a un acuerdo / acordarse = recordar, etc.

3.3. Oraciones activas y oraciones pasivas

Algunas oraciones transitivas pueden sufrir una transformación por la cual el complemento directo pasa a ser el sujeto paciente y el sujeto se convierte en complemento agente: el verbo de la primera es una forma verbal simple o compuesta (auxiliar *haber*) y el verbo de la segunda está constituido por el auxiliar *ser* o *estar*

seguido de un participio. Se dice que la transitiva es activa y su transformación es una oración pasiva.

<i>Oración activa</i>	<i>Oración pasiva</i>
«Vosotros admiráis a María»	«María es admirada por vosotros»
CD	S

—————▶—————

La diferencia formal entre estas dos oraciones es la que puede darse entre una oración predicativa —la activa— y una oración atributiva —la pasiva—, porque el predicado de la activa, «Admiráis a María», tiene como núcleo el verbo, el cual va acompañado de un complemento directo: en cambio, el predicado de la pasiva, por llevar un verbo conjuntivo —*ser*—, tiene como centro del predicado al atributo —*admirada por vosotros*—. Este atributo es un participio seguido de un adyacente prepositivo y podría ser conmutado por un adjetivo:

«María es *simpática*».

v también podría ser conmutado por el pronombre LD, como en los atributos (ver apto. 2.3.4.):

«María *lo* es».

4. ANÁLISIS SINTÁCTICO

Todo análisis trata, como su propio nombre indica, de analizar, de hacer la descomposición de una unidad en la\ partes que la integran. ¿Qué unidad es la fundamental en el análisis gramatical? En primer lugar, *la oración*. Por tanto, un análisis sintáctico constará de los siguientes pasos:

- 1.º Identificar las oraciones que forman cada uno de los enunciados del texto.
- 2.º Dividir, segmentar cada oración en sus componentes e identificar la función sintáctica desempeñada por cada segmento o componente oracional.
- 3.º Dentro de cada segmento oracional, distinguir la realización formal específica.

Con las explicaciones de este tema, así como todas las anteriores, se puede llevar a cabo un análisis gramatical, cuyo interés no está sólo en el mero repaso de las nociones aprendidas, sino que cumple un cometido importante para el perfeccionamiento de la forma de hablar: enseñar a organizar adecuadamente nuestra expresión y poder elegir en cada caso la estructura apropiada en la ardua tarea de plasmar nuestros pensamientos en el discurso.

Conviene comenzar ahora el análisis de oraciones de escasa complejidad para llevar a cabo, más adelante, cuando se haya estudiado el funcionamiento de la coordinación y de la subordinación, el análisis de oraciones más complicadas. La práctica en este aspecto fundamental de la sintaxis será llevada a cabo en los ejercicios de autocomprobación.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Segmente las siguientes oraciones en sus respectivos elementos sintácticos y señale la función sintáctica de cada uno:
 - 1.1. A las doce había empezado el calor.
 - 1.2. La niña se quitó los zapatos.
 - 1.3. El tren empezó a pitar mientras la niña se peinaba.
 - 1.4. Tenía la serenidad escrupulosa de la gente acostumbrada a la pobreza.
 - 1.5. El tren no volvió a acelerar.
 - 1.6. Ambas guardaban un luto riguroso y pobre.
 - 1.7. Les recomendó medicamentos muy caros.
 - 1.8. Estos helados se van a derretir muy pronto.
 - 1.9. A esa hora, de ordinario, no había nadie en la calle.
 - 1.10. Inclinado sobre la escupidera, se desabrochó la guerrera.
 - 1.11. Dámase la **asíó** por el corpiño con una violencia silenciosa.
 - 1.12. Desde la niebla de su dolor de cabeza, Dámase comprendió la verdad.
 - 1.13. Es mejor que no te vuelvas a reír de **mí**.
 - 1.14. Un momento después, protegiéndose el vientre con los brazos, se encontró con su hermano.
 - 1.15. Estirado en la cama, aquel hombre se había preguntado muchas veces el sentido de la vida.

2. Indique cada una de las realizaciones formales de los elementos sintácticos en cada una de las oraciones del ejercicio n.º 1.

3. Construya cinco oraciones donde aparezca al menos un complemento circunstancial desempeñado por un **gerundio**, cinco por una **construcción prepositiva** y cinco con sintagmas adverbiales complejos.

4. Señale a **qué** tipo de oraciones impersonales pertenece cada una de las siguientes:
 - 4.1. Mañana hará un frío tremendo.
 - 4.2. En el mes de mayo ha granizado dos veces.
 - 4.3. Cuentan que en ese país todo el mundo pasa hambre.
 - 4.4. Se aceptó al alcalde de buen grado.
 - 4.5. En esa ciudad vas por la calle y ves indumentarias pintorescas.

5. Distinga en el texto siguiente las oraciones y las proposiciones atributivas de las predicativas:

«Eran gemelos: Pedro y Pablo Vicario. Tenían 24 años, y se parecían tanto que costaba trabajo distinguirlos. "Eran de catadura espesa pero de buena índole", decía el sumario. Yo, que los conocía desde la

escuela primaria, hubiera escrito lo mismo. Esa mañana llevaban todavía los vestidos de paño oscuro de la boda, demasiado gruesos y formales para el Caribe, y tenían el aspecto devastado por tantas horas de mala vida, pero habían cumplido con el deber de afeitarse» (G. García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, p. 28).

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. //A las doce / **había** empezado / el calor//
 CC V S
- 1.2. //La niña / se / **quitó** / los **zapatos**//
 S CI V CD
- 1.3. //El tren / **empezó** a pitar / mientras la niña se peinaba//
 S V CC-Proposición
 Proposición: //mientras / la niña / se / peinaba//
 CC S CD V
- 1.4. //Tenía / la serenidad **escrupulosa** de la gente acostumbrada a la pobreza//
 V CD
- 1.5. //El tren / no volvió a **acelerar**//
 S V
- 1.6. //Ambas / guardaban / un luto riguroso y **pobre**//
 S V CD
- 1.7. //Les / recomendó / medicamentos muy caros//
 CI V CD
- 1.8. //Estos helados / se van a derretir / muy pronto//
 S V CC
- 1.9. //A esa hora / de ordinario / no hay / nadie / en la calle//
 CC CC V CD CC
- 1.10. //Inclinado sobre la escupidera / se / desabrochó / la **guerrera**//
 CC CI V CD
- 1.11. //Dámaso / la / **asíó** / por el corpiño / con una silenciosa **violencia**//
 S CD V CC CC
- 1.12. //Desde la niebla de su dolor de cabeza / Dámaso /comprendió / la **ver-**
dad//
 CC S V CD
- 1.13. //Es / mejor / que no te vuelvas a burlar de mí//
 V A S-Proposición
 Proposición / Que / no te vuelvas a burlar / de mí
 T V CP
- 1.14. //Un momento después / protegiéndose el vientre con los brazos /
 CC CC-Proposición
 /se **encontró** / con su hermano//
 V CP
 Proposición // protegiendo / se / el vientre / con los brazos//
 V CI CD CC
- 1.15. //Estirado en la cama / aquel hombre / se / había preguntado /
 CC S CI V
 /muchas veces / el sentido de la vida//
 CC CD

2. 2.1. CC = Sintagma preposicional. V = Forma verbal compuesta. S = Sintagma nominal.
- 2.2. S = Sintagma Nominal. CI = Sustituto de SN. V = Forma verbal simple. CD = SN.
- 2.3. S = SN. V = Perífrasis verbal. CC = Proposición.
Proposición: CC = Adverbio relativo. S = SN. CD = Sustituto SN. V = Forma verbal simple.
- 2.4. V = Forma verbal simple. CD = SN complejo.
- 2.5. S = SN. V = Perífrasis verbal.
- 2.6. S = Sustituto de un SN. V = Forma verbal simple. CD = SN complejo.
- 2.7. CI = Sustituto de SN. V = Forma verbal simple. CD = SN.
- 2.8. S = SN. V = morfema *se* + perífrasis verbal. CC = Sintagma adverbial.
- 2.9. CC = Sintagma preposicional. CC = Sintagma preposicional. V = Forma verbal simple. CD = Sustituto de SN. CC = Sintagma preposicional.
- 2.10. CC = Construcción absoluta de participio. CI = Sustituto de SN. V = Forma verbal simple. CD = SN.
- 2.11. S = SN. CD = Sustituto de SN. V = Forma verbal simple. CC = Sintagma preposicional. CC = Sintagma preposicional.
- 2.12. CC = Sintagma preposicional. S = SN. V = Forma verbal simple. CD = SN.
- 2.13. V = Forma verbal simple. A = Sintagma adjetival. S = Proposición.
Proposición: T (traspositor) = conjunción. V = Perífrasis verbal. CP = Sintagma preposicional.
- 2.14. CC = SN. CC = Proposición de gerundio. V = Morfema *se* + Forma verbal simple. CP = Sintagma preposicional.
Proposición: V = gerundio. CI: Sustituto de SN. CD = SN. CC = S. Prep.
- 2.15. CC = Construcción absoluta de participio. S = SN. CI = Sust. SN. V = Forma verbal compuesta. CC = SN. CD = SN.

3. *Ad libitum.*

4. 4.1. Impersonal de *hacer* gramaticalizado. 4.2. De fenómeno meteorológico. 4.3. Impersonal ocasional. 4.4. Impersonal con *se*. 4.5. Impersonal ocasional.

5. ATRIBUTIVAS: La oración: //Eran gemelos: Pedro y Pablo Vicario// y la proposición: //Eran de catadura espesa, pero de buena índole//. PREDICATIVAS: La oración: //Tenían 24 años//; la oración: //y se parecían tanto que costaba trabajo distinguirlos//; la oración: //«Eran de catadura espesa pero de buena índole», decía el sumario//; la oración: //Yo, que los conocía desde la escuela primaria, hubiera escrito lo mismo//; la oración: //Esa mañana llevaban todavía los vestidos de paño oscuro de la boda, demasiado gruesos y formales para

el Caribe//; la oración: //y tenían el aspecto devastado por tantas horas de mala vida// y la oración //pero habían cumplido con el deber de afeitarse//. Predicativas las proposiciones: /que costaba trabajo distinguirlos/, /que los conocía desde la escuela primaria/.

TEMA XVIII

LA ORACIÓN COMPLEJA. COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN

ESQUEMA-RESUMEN

1. La oración compleja: sus características.
2. La coordinación:
 - 2.1. Coordinación dentro de un sintagma.
 - 2.2. Coordinación en el marco de la oración.
 - 2.2.1. Coordinación de verbos.
 - 2.4. Coordinación dentro del marco del enunciado
3. Clases de coordinación oracional.
 - 3.1. Oraciones coordinadas copulativas.
 - 3.2. Oraciones coordinadas disyuntivas.
 - 3.3. Oraciones coordinadas adversativas.
 - 3.4. Otros tipos de coordinación.
4. Tipos de subordinación:
 - 4.1. Subordinadas sustantivas.
 - 4.2. Subordinadas adjetivas.
 - 4.3. Subordinadas adverbiales.

1. LA ORACIÓN COMPLEJA: SUS CARACTERÍSTICAS

Se habla de oración compleja cuando alguno de los elementos que cumplen una función oracional está constituido por una proposición, tal como sucede en los ejemplos siguientes:

«Es / bueno / \que llores». /
 V A S

«Dijo / \que vendría a vernos». /
 V CD

«Habló / \de que no se puede ignorar al adversario». /
 V CP

También se da oración compleja cuando, dentro de un elemento oracional, aparece como adyacente una proposición:

«Vimos / a esa chica QUE VIVE **FRENTE** A TU CASA».
 V CD

«Tengo / muchos deseos DE QUE LLEGUE LA PRIMAVERA»
 V CD

La complejidad de este tipo de oraciones consiste en que dentro de la oración es necesario distinguir *de nuevo* una estructura sintáctica; o sea, se repite, la unión sujeto-predicado insertada en la oración. *La existencia de subordinación convierte una oración simple en compleja.*

Pero hay también *enunciados complejos* —recordemos que enunciado es un fragmento de discurso que aparece entre dos pausas fuertes— en los cuales se puede distinguir dos o más oraciones; y decimos oraciones, y no proposiciones, como en el caso de la oración compleja, porque estas oraciones gozan de autonomía; véanse los siguientes casos:

\«Hoy llueve» / y \ayer hacía sol» /
 CC V CC V CD
 1.ª oración 2.ª oración

«*fbamos despacio.* / *hablábamos lentamente.* / y *el camoo olía a romero**».

V	CC	V	CC	S	V	CC
1.%ración		2' oración		3." oración		

Se trata de oraciones *coordinadas* y se entiende por *coordinación la unión de elementos de igual categoría* frente a la subordinación que hace referencia a *elementos «subordinados»* >>es decir, de categoría inferior, «de un plano de análisis inferior».

Al lado de la subordinación y de la coordinación se ha hablado de la *yuxtaposición*. Pero ¿qué se entiende por *yuxtaposición*? Sencillamente esta palabra hace referencia a que *no hay nexos* de unión entre varias oraciones, sino que *están yuxtapuestas*, «colocadas unas al lado de otras». ¿Entonces en la yuxtaposición aparecen elementos de distinta categoría como en la subordinación o de igual categoría como en la coordinación? Es necesario señalar que hay *yuxtaposición coordinativa* donde en lugar de la pausa señalada por la coma podría aparecer un *nexo coordinante*., como en:

«*María es simpática.* / *su hermano lo es también.*».

Oración 1. ^a	Oración 2." "
-------------------------	---------------

Pero en ocasiones también puede omitirse la partícula subordinante y aparecer la proposición subordinada sin indicador de que se *halla insertada*, integrada como miembro oracional:

«Os / pido / *vengáis a visitarme pronto*».

CI	V	CD
----	---	----

Se trata de *yuxtaposición subordinativa*. Podría decirse igualmente: Os *pido que vengáis a visitarme pronto*. El contexto es suficiente para evitar problemas de comprensión ante la ausencia de un indicador de subordinación.

Oración compleja → hay subordinadas en su estructura.
Enunciado complejo → contiene dos o más oraciones coordinadas.

2. LA COORDINACIÓN

La coordinación consiste en la fusión mediante un *conector* de dos o más elementos equifuncionales para constituir una unidad mayor que funciona del mismo modo que sus componentes. Puede darse, por tanto, coordinación entre cualquier tipo de elementos gramaticales, con tal de que realicen la misma función —*equifuncionales*—. En consecuencia, habrá coordinación dentro del marco del *sintagma*, de la oración y del enunciado.

2.1. Coordinación dentro de un sintagma

Puede establecerse *entre adjetivos*:

«La mesa *blanca y negra* es mía»,

entre *grupos prepositivos* que sean adyacentes del nombre:

«Tiene unos pendientes *de oro y plata*»,

entre adjetivos *adyacentes del nombre* y grupos prepositivos adyacentes del nombre, por tener la misma función:

«Quiero una chaqueta *blanca, pero de algodón*»,

entre *proposiciones relativas* y entre éstas y otros adyacentes del nombre:

«Estas gentes que *hablan mucho y que dicen poco* son pesadas»,
«Nos dedicamos a tareas *difíciles y que nadie valora*»,

Además de la coordinación de estos elementos en el sintagma nominal, también se establece coordinación dentro del *sintagma adjetival* entre adverbios:

«Está *bien o mal* explicado?».

2.2. Coordinación dentro del marco de la oración

Se realiza entre sintagmas que desempeñan la misma función oracional. Entre sintagmas nominales en función de sujeto y que concuerdan con el verbo en plural, como prueba de que no hay dos sujetos gramaticales, aunque semánticamente sí haya dos agente\:

\«Tu padre y tu madre / van de vacaciones» (= ellos van...).

S

Igualmente entre dos sintagmas o dos proposiciones que tengan cualquier función complementaria:

«Quiero \la revista y que me traigas una cerveza»./

CD

«Se acordó \underline{de su novia y de los días pasados juntos}»./
CP

«Trabajamos \underline{concienzuda y detenidamente}»./
CC de modo

Puede darse incluso coordinación entre preposiciones o locuciones prepositivas que introducen un elemento común:

«Esto sucede *dentro y fuera de España*».

2.3. Coordinación de verbos

Cuando aparecen nexos coordinantes entre verbos, al ser el verbo precisamente el núcleo fundamental de la oración, ya no conviene hablar de coordinación entre elementos oracionales, sino de coordinación oracional. Así, aunque coincidan con el mismo sujeto o en otros elementos conviene considerarlas como oraciones distintas, por ejemplo:

«*La chica comió y vino a visitarnos*».

Por economía lingüística el hablante no repite: *la chica comió y la chica vino a visitarnos*, sino que trata de evitar la repetición.

2.4. Coordinación dentro del marco del enunciado

Se establece entre dos o más oraciones que gozan cada una por su parte de autonomía, y a este tema nos hemos referido anteriormente (ver aptdo. 1):

\underline{«Yo quiero ir de viajes»}/ pero \underline{«mis padres no me dejan»}./
1.ª oración Nexo 2.ª oración

3. CLASES DE COORDINACIÓN ORACIONAL

Aunque el funcionamiento de la coordinación es igual, sean cuales sean las unidades que se unen, y por tanto vale lo que aquí se diga para cualquiera, vamos a referirnos concretamente a la coordinación entre oraciones de un mismo enunciado, dado que el tema estudiado es la oración compleja.

Según el conector o elemento de relación coordinante —lo que tradicionalmente se llama conjunción coordinativa— que aparezca, suelen clasificarse las oraciones en: copulativas, disyuntivas y adversativas.

3.1. Oraciones coordinadas copulativas

Conectores: *y*, *e*, *ni*. Los elementos coordinados pueden ser dos o más y el conector puede aparecer en todos los casos o, más frecuentemente, entre el penúltimo y el último elemento de la serie:

«Mañana iremos a Madrid, vosotros vendréis al hotel, iremos al cine y nos divertiremos mucho».

La conjunción *e* es una variante fonética de *y* que se pone cuando la palabra siguiente comienza por *i-*, a fin de evitar la confusión que podría producirse al unirse los dos fonemas homólogos:

«Este chico *es* simpático *e* incluso *es* atractivo».

Pero si la *i-* que sigue al conector forma parte de un diptongo y es, por tanto, semiconsonante, no se usa el conector *e*:

«En invierno aquí *nieva* y *hiela* a menudo».

Se emplea el conector *ni* cuando la coordinación se establece entre oraciones negativas:

«No han trabajado nada, *ni* se han divertido».

Cuando hay más de dos elementos coordinados en la serie ha de repetirse *ni*.

«No debéis mentir, *ni* tenéis que ocultar la verdad, *ni* es necesario que la disfracéis».

Igualmente, puede emplearse *y no*, así como *y tampoco*, en los mismos contextos que *ni*:

«No debéis mentir *y no* tenéis que ocultar la verdad».

«No debéis mentir *y tampoco* tenéis que ocultar la verdad».

En ocasiones se utiliza *ni* sin valor coordinante, sino como *refuerzo expresivo* en una oración negativa:

«*Ni* te lo pienses».

«*Ni* por esas voy a verle».

Además de *y*, *e*, *ni*, hay otros vocablos que sin ser propiamente conjunciones se emplean para la coordinación copulativa, como son: *amén de*, *además de*, *junto con*, etc.

Se utiliza *no sólo... sino también* para coordinar oraciones cuya relación es copulativa pero expresada de forma intensiva:

«No sólo ha dicho una mentira, *sino* que también ha insultado a los presentes».

3.2. Oraciones coordinadas disyuntivas

El conector *o* y su variante fónica *u* se usan para denotar *alternativa* entre las diversas opciones que se coordinan *o*, lo que es lo mismo, para indicar la *incompatibilidad* de simultanear en el tiempo dichas opciones, que pueden ser, como en el caso de las copulativas, dos *o* más:

«¿Estudias *o* trabajas?».

«*O* nieva en enero *o* llueve en abril, *o* los estanques estarán secos».

Cuando el conector *o* une sintagmas puede equivaler no sólo a una alternativa, sino también a una *explicación*:

«La Ornitología *o* ciencia que estudia los pájaros».

«Los hombres *o* animales racionales».

3.3. Oraciones coordinadas adversativas

En este tipo de coordinación se enlazan *solamente dos oraciones* que se oponen entre sí. El conector, por tanto, une contraponiendo explícitamente las dos oraciones (recuérdese: *adversario* = *oponente*).

Los conectores adversarios son, por un lado, *pero* y sus variantes poco usadas en la lengua coloquial *mas* y *empero* y, por otro lado, *sino*.

Pero une dos oraciones que se oponen, pero que no se excluyen:

«Esta sortija es bonita, *pero* no es de gran valor».

La *partícula aunque*, normalmente subordinadora, puede sustituir a *pero* en la coordinación adversativa:

«Esta sortija es bonita, *aunque* no es de gran valor»

En ocasiones *pero* se emplea no como conector, sino como *refuerzo expresivo*:

«¡*Pero* no se lo creas!».

«¡*Pero* qué tonto eres!».

Sino y su variante *sino que*, más empleada entre oraciones, une dos magnitudes **no sólo** contraponiéndolas, **sino** excluyéndolas. La primera **debe** ser negativa:

«*No* hemos estudiado esta semana, *sino que* hemos ido al museo».

Conviene **no confundir** *sino* con *si no*, pues ésta es *si* condicional junto a la negación *no*: por ejemplo:

«Iré a tu casa *si no* vienes a la mía» (condicional).

«No iré a tu casa, *sino* a la de Luis» (adversativa).

3.4. Otros tipos de coordinación

Existen conectores que sólo funcionan entre oraciones y que se caracterizan por ir precedidos por un descenso en la línea tonal y por una pausa bastante marcada, de tal manera que gráficamente a veces aparece punto y coma, o incluso punto antes del conector. Pueden considerarse muchas veces conectores de enunciados más que de oraciones; entre ellos se encuentran: los *explicativos*, que aclaran el significado de la oración o enunciado anterior, o explican la causa o la consecuencia de los mismos:

— *Es decir que, esto es o sea que*:

«Venían muy despacio los viejecitos: *es decir que* tardaron en llegar»

«Le insultó abiertamente, *esto es*, le ofendió».

— *Luego, conque, así que, así pues*:

«La comida está preparada, *conque* venid a la mesa».

«Yo he terminado mi explicación, *así que* podéis hacer preguntas».

«Han dado las doce, *así pues*, tenemos que acostarnos».

— Ciertas partículas subordinantes, *como pues, porque, ya que, puesto que, etc.*, en ocasiones *ponen en relación enunciados* e incluso oraciones independientes, marcados por la pausa, a los que enlazan vagamente:

«¿Tú vas a casa? *Pues* yo no pienso ir».

– *Adverbios coordinantes*: La relación significativa de dos oraciones coordinadas sin conector se expresa a veces mediante adverbios o locuciones adverbiales que aparecen al comienzo o dentro de una oración: *sin embargo, no obstante, por tanto, por consiguiente*, etc.

4. TIPOS DE SUBORDINACIÓN

Una proposición subordinada, por ser equivalente en su función a un elemento oracional o a un adyacente de sintagma, será diferente según el elemento al que sustituya. El verbo no puede ser sustituido en su función predicativa por una proposición subordinada; por tanto, y simplificando la presentación, serán las funciones típicas del sustantivo (SN), las típicas del adjetivo (Adyacente) y las del adverbio (Complementos circunstanciales), las que puede realizar una subordinada. De ahí que los tipos de subordinadas serán:

4.1. Subordinadas sustantivas

«Quiero *que me olvidéis*» (= vuestro olvido).

«Me tranquiliza la seguridad *de que vendréis*» (= de vuestra venida).

4.2. Subordinadas adjetivas

«Me gustan los hombres *que dicen la verdad*» (= sinceros).

4.3. Subordinadas adverbiales

«Iremos *cuando nos lo pidan*» (= entonces)

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Diga qué tipo de **relación** se establece entre las oraciones o proposiciones cuyos verbos van subrayados en los ejemplos siguientes:

- 1.1. Algunos *trabajan*, otros no *dan* ni sello.
- 1.2. *Vienes* a verme pronto o no te *dirijo* la palabra *más*.
- 1.3. Lo *creas* o no lo *creas*, yo te *aseguro* que es cierto.
- 1.4. No *pude leer* ese libro sino que me *dieron* un resumen de él.
- 1.5. Deseo me *expliques* tu actitud.

2. Estudie los tipos de coordinación que aparecen en el texto siguiente:

«Por causa de los muchos siglos que todos estos pueblos estuvieron divididos. guerrearon unos con otros, hablaron distintas lenguas, se gobernaron por diferentes leyes, llevaron distintos trajes y, en fin, fueron naciones separadas. se mantuvo entre ellos cierto odio, que sin duda ha aminorado, y aun llegado a aniquilarse; pero aún se mantiene cieno despego entre los de provincias lejanas; y si esto puede dañar en tiempo de paz, porque es obstáculo considerable para la perfecta unión, puede ser ventajoso en tiempo de guerra por la mutua emulación de unos con otros» (J. Cadalso. *Cartas Marruecas*).

3. Señale **qué** tipos de coordinación se producen en el texto siguiente e indique en cada serie el marco en que la coordinación se produce (el **sintagma**, la oración, el enunciado).

YO NO SOY EL GRAN BUZO

Y alguien dirá mañana:

pero este poeta no bajó nunca hasta el fondo del mar,
ni eschará en la tierra profunda de los tejones y los topos.

5 No visitó las galería subterráneas ni caminó por las
fibras oscuras de madera...

No perforó la carne ni **taladró** los huesos...

No **llegó** hasta los intestinos y las vísceras...

10 No se filtró por el canal de las arterias ni navegó con la
espiroqueta por la sangre hasta morder el corazón helado
de los hombres...

Pero vio el gusano en la copa del árbol,

la nube de langostas en la torre,

las aguas **lustrales** rojas y **estancadas**,

la plegaria amarilla.

15 la baba verde en los belfos de los sacristanes epilépticos..

Vio el sapo en la cúpula,

la polilla en la mesa del altar.

el comején en el Arca

y el gorgojo en la mitra.

20 Vio el ojo torcido y **guñón** del arzobispo y dijo:

La luz se está ahogando en la sombra seca del pozo y

hay que salvarla con una maroma de lágrimas.

4. Indique qué tipo de subordinación \varnothing ~ I en las oraciones siguientes:

- 4.1. Dijo *que no vendría nunca más a nuestra casa*.
- 4.2. Me gusta la chica *que lleva un pantalón azul*.
- 4.3. *Que tú creas estas tonterías* es absurdo.
- 4.4. Haré mi trabajo *como se me indique*.
- 4.5. Aquel hombre se arrepintió *de que el asunto estuviera así*.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1.
 - 1.1. Relación adversativa: Algunos trabajan, pero otros no dan ni sello.
 - 1.2. Relación condicional: Si no vienes a verme pronto, no te dirigiré la palabra.
 - 1.3. Relación concesiva: Aunque no lo creas, yo te aseguro que es cierto.
 - 1.4. Relación adversativa: No pude leer ese libro, pero me dieron un resumen de él.
 - 1.5. La proposición es subordinada sustantiva en función de CD: Deseo que me expliques tu actitud.

2. En el primer enunciado hallamos una serie de proposiciones coordinadas copulativas: *estuvieron, guerrearon, hablaron, se gobernaron, llevaron, fueron*; en el mismo hay otra serie de proposiciones coordinadas, más pequeña, constituida por dos elementos: *Ha aminorado* y *aun llegado...* Los dos siguientes enunciados comienzan por un nexos coordinante: *pero aún se mantiene...*; v *si* esto puede...

3. Comienza el primer verso con el nexos *Y*, que tiene valor expresivo más que coordinante, al igual que el *pero*, refuerzo expresivo con el que comienza el segundo verso, que coincide con el segundo enunciado. La partícula *ni* establece coordinación entre la oración de «no bajó» y la de «escarbó». Coordinación entre sintagmas nominales establecida por y en *los tejones* y *los topos*. En el tercer enunciado aparece de nuevo coordinación entre oraciones negativas: *No visitó... ni caminó*. Se repite la misma estructura en el siguiente: *No perforó... ni taladró*, así como en el que comienza en el verso 8: *No se filtró... ni navegó*. En el verso 7 se da coordinación copulativa entre sintagmas nominales: *los intestinos* y *las vísceras*. En el enunciado que comienza en el verso 11, iniciado por el nexos entre enunciados *pem*, se da una yuxtaposición coordinativa de oraciones en que el verbo queda elidido y se repite el CD y un CC: *vio el gusano en la copa del árbol / la nube... en la torre / las aguas lustrales, la plegaria amarilla, la baba verde en los belfos...* Dentro del tercer grupo también se ve yuxtaposición de sintagmas nominales: *aguas / plegarias / baba*. En el siguiente enunciado continúa la misma estructura en una serie de cuatro elementos coordinados: *vio / el sapo en la cúpula / la polilla en la mesa... / el comején en el Arca / y el gorgojo en la mitra /*; el nexos *Y* aparece entre los dos últimos elementos. En el verso 20 hay dos coordinaciones copulativas, una entre adjetivos del mismo sintagma: ojo *torcido* y *guiñón*, y otra entre oraciones: *vio... y dijo*. Los dos últimos versos presentan asimismo coordinación copulativa entre oraciones: *se está... y hay que salvarla...*
 En conclusión, *domina claramente la estructura coordinativa* en este texto, sobre todo la copulativa en todos los niveles, pero más frecuentemente entre oraciones.

4.
 - 4.1. Subordinación sustantiva en función de CD.
 - 4.2. Subordinación adjetiva.

- 4.3. Subordinación sustantiva en función de S.
- 4.4. Subordinación adverbial modal.
- 4.5. Subordinación sustantiva en función de CP

TEMA XIX

LA SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA Y ADJETIVA

ESQUEMA-RESUMEN

1. Propositiones subordinadas sustantivas:
 - 1.1. Funciones oracionales:
 - Sujeto.
 - Complemento directo.
 - Complemento preposicional.
 - Atributo.
 - 1.2. Funciones sintagmáticas.
 - 1.3. Propositiones de infinitivo.
 - 1.4. Elementos subordinantes de las proposiciones sustantivas:
 - Estilo directo e indirecto.
 - Partículas interrogativas.
2. Propositiones subordinadas adjetivas:
 - 2.1. Tipos de proposiciones adjetivas:
 - Especificativas o restrictivas.
 - Explicativas o apositivas.
 - 2.2. Partículas subordinantes en las proposiciones adjetivas.

1. LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

Recordemos algunos de los conceptos explicados anteriormente a fin de entendernos a este tema adecuadamente. Hay subordinación cuando una función oracional o una función sintagmática es desempeñada por una proposición. La subordinada carece de la autonomía lingüística que caracteriza a la oración: sin embargo, en ella se realiza también la relación predicativa sujeto-verbo, que es otro de los rasgos distintivos de la oración. Por tanto, la proposición tiene una característica común a la oración, pero carece de otra, y por ello son unidades no totalmente equivalentes. Una proposición subordinada puede tener la misma función que un adjetivo, que un sustantivo o que un adverbio y de ahí que se les dé el nombre de sustantivas, adjetivas o adverbiales. Estudiamos en este capítulo las sustantivas y las adjetivas por tener aspectos funcionales parecidos y en el próximo serán estudiadas las adverbiales, cuya variedad y complejidad es mayor.

1.1. Funciones oracionales

Si se afirma que las proposiciones sustantivas desempeñan las mismas funciones que el sustantivo, núcleo de un sintagma nominal, habrá que ver, en primer término, cuáles son éstas:

- *Sujeto*: «Me gusta *que digas la verdad*» (= tu sinceridad).
- *Complemento directo*: «Los políticos suponen *que acaba la crisis económica*» (= el fin de la crisis económica).
- *Complemento preposicional*: «Mis hijos se han olvidado *de que hoy es mi cumpleaños*» (= de la fecha de mi cumpleaños).
 - ~ *Atributo*: «Juanita está *que no cabe en sí de satisfacción*» (= satisfecha).

Es preciso destacar que no hay proposiciones en función de complemento indirecto, porque *a que* y *para que* forman proposiciones adverbiales de valor final (= de finalidad).

1.3. Funciones sintagmáticas

Dentro de un elemento oracional el sustantivo sólo desempeña la función de *adyacente* si va introducido por una preposición. La Gramática tradicional llama

a esta función sintagmática «complemento determinativo», o «complemento adnominal» y en la Gramática actual se prefiere el término de «adyacente». Pues bien, una proposición sustantiva, precedida de preposición, puede llevar a cabo esta función, ya sea como adyacente de un nombre:

«Tengo *necesidad de que me expliques este asunto*» (= de una explicación de este asunto),

ya sea como adyacente de un adjetivo:

«Su madre estaba *orgullosa de que hubiera triunfado*» (= de su triunfo).

La preposición introductora es la misma tanto si se trata de un sustantivo como de una proposición y el elemento subordinante suele ser la conjunción *QUE*.

1.3. Proposiciones de infinitivo

El infinitivo, por ser la forma no personal del verbo con función nominal, puede ser igualmente núcleo de una subordinada sustantiva:

«Me disgusta *gritar a los niños*» (sujeto).
 «Quiero *pasear por la Calle Mayor*» (CD).
 «Se acordó *de presentar la instancia*» (CP).
 «Hablar en ese tono es *cometer una estupidez*» (atributo).

1.4. Elementos subordinantes de las proposiciones sustantivas

La conjunción *QUE* es el elemento subordinante fundamental en este tipo de subordinadas, partículas que no hay que confundir con el pronombre relativo *QUE*, el cual será objeto de estudio en las proposiciones adjetivas. La conjunción *QUE* sólo lleva preposición delante en dos casos:

Cuando la preposición es el régimen preposicional del verbo núcleo oracional y, por tanto, hay una subordinada sustantiva en función de CP.

«Se refirió *a que le hacía falta más empleados*».
 «Nos avergonzamos *de que no supiera leer*».
 «Se acordó *de que Juan había prometido visitarle*».

Cuando la preposición señala que la subordinada tiene función de adyacente de un sustantivo o de un adjetivo:

«La causa *de que no se lea ese libro* es su alto precio»
 «Luis está deseoso *de que le entreguen el coche*».
 «Mi padre se dio cuenta *de que no veía bien*».

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Indique qué funciones desempeñan las proposiciones sustantivas **que** aparecen en las oraciones siguientes:
 - 1.1. Le molestó **que** no fueses a visitar a su madre.
 - 1.2. Nuestra actitud es la muestra de **que** tenemos buena intención.
 - 1.3. No decir la verdad es vergonzoso en estas circunstancias.
 - 1.4. **Mañana** nos dirá **que** no pudo trabajar.
 - 1.5. Nos duele **que** te portes así con los abuelos.
 - 1.6. Pedro no consintió **que** su mujer lavara la ropa estando enferma.
 - 1.7. Ellos hablaban de **que** no tenía solución el problema del paro.
 - 1.8. Son muy loables sus deseos de **que** haya buen ambiente en el trabajo.
 - 1.9. Se acordaron de **que** hacía dos años desde el accidente.
 - 1.10. ¡**Qué** triste es no poder dar de comer a los hijos!

2. Expresé en estilo indirecto las siguientes oraciones subrayando los cambios gramaticales:
 - 2.1. Preguntaron a los estudiantes: «¿**Habéis** terminado el trabajo práctico?..»
 - 2.2. Dicen cada día a sus vecinos: «Estos **árboles** de su jardín son preciosos».
 - 2.3. Anunciaron por la televisión: «**El** número premiado en la lotería **acaba** en **siete**».
 - 2.4. Nos juró de forma contundente: «**No** volveré a cometer este delito».
 - 2.5. Les pidieron **a** sus amigos: «**Por** favor, prestadnos la bicicleta*».

3. Señale a qué tipo de proposiciones relativas pertenecen las incluidas en las oraciones siguientes:
 - 3.1. Los griegos **que** vivían en tiempo de Pericles conocieron grandes hombres.
 - 3.2. Los franceses, **que** son nuestros vecinos del Norte, son los antiguos galos.
 - 3.3. Mi hermano Juan, **con el cual** comparto habitación, **es** muy estudioso.
 - 3.4. Los días **en que** no hago gimnasia me siento peor.
 - 3.5. Todos los hombres **que** llegan a la vejez pasan por momentos de tristeza.

4. Expresé en estilo directo las siguientes oraciones subrayando los cambios gramaticales:
 - 4.1. Tus tíos dijeron **que** vendrían a nuestra casa en primavera.
 - 4.2. Os prometimos **que** seríamos juiciosos y prudentes en aquel viaje.
 - 4.3. Enrique pensaba **que** la vida era demasiado difícil en aquellas circunstancias.
 - 4.4. Los carteles de las elecciones anunciaban **que** todos los problemas se acabarían si se votaba a sus candidatos.

- 1.5. Mi\ profesores dijeron que si no estudiábamos duramente, no aprobaríamos.

Señale en el texto siguiente las proposiciones sustantivas y las adjetivas, indicando la función desempeñada por las sustantivas y el tipo en el caso de las adjetivas:

«No volví a ver a la abuela sino una vez, meses más tarde, el día que fui a visitarla con Eulalia al sanatorio de las afueras en donde la cuidaban. La evocación de este melancólico encuentro en *Señas de identidad* me exime del penoso deber de recordarlo ahora en detalle. Para los que no conocen la obra, me limitaré a precisar que la abuela no me reconoció y, tras cambiar con Eulalia y conmigo unas frases de cortesía, regresó al mundo opaco que la amparaba en sus desdichas y en el que, dueña del vasto olvido, vivía indudablemente mejor» (Juan Goytisolo, *Coto vedado*, p. 110).

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. 1.1. Función de sujeto.
 1.2. Función de adyacente prepositivo dentro del sintagma nominal *la muestra*.
 1.3. Función de sujeto.
 1.4. Función de complemento directo.
 1.5. Función de sujeto.
 1.6. Función de complemento directo.
 1.7. Función de complemento preposicional.
 1.8. Función de adyacente prepositivo del sintagma *sus deseos*.
 1.9. Función de complemento preposicional.
 1.10. Función de sujeto.
2. 2.1. Preguntaron a los estudiantes si *habían* terminado el trabajo práctico.
 2.2. Dicen cada día a sus vecinos *que esos* árboles de su jardín son preciosos.
 2.3. Anunciaron por la televisión *que* el número premiado en la lotería *acababa* en siete.
 2.4. Nos juró de forma contundente *que no volvería* a cometer *ese* delito.
 2.5. Les pidieron a sus vecinos *que* por favor les *prestaran* la bicicleta.
3. 3.1. Relativa especificativa. 3.2. Relativa explicativa. 3.3. Relativa explicativa. 3.4. Relativa especificativa. 3.5. Relativa especificativa.
4. 4.1. Tus tíos dijeron: «*Iremos a vuestra* casa en primavera*».
 4.2. Os prometimos: «*Seremos* juiciosos y *prudentes en este* viaje».
 4.3. Enrique pensaba: «La vida *es* demasiado difícil en *estas* circunstancias».
 4.4. Los carteles de las elecciones anunciaban: «Todos los problemas se *acabarán* si se vota a *nuestros* candidatos».
 4.5. Mis profesores dijeron: «Si no *estudiáis* duramente, no *aprobaréis*».
5. 1el *día que* fui a visitarla / Relativa especificativa.
 / al *sanatorio* de las afueras *en donde* la cuidaban / Relativa especificativa.
 / el penoso *deber de recordar*lo ahora en detalle / Proposición sustantiva de infinitivo en función de adyacente del nombre *deber*.
 / Para los que no conocen la obra / Relativa especificativa.
 / me limitaré *a precisar* que la abuela no me reconoció / Proposición sustantiva de infinitivo en función de complemento preposicional de *me limitaré*.
 / Que la abuela no me reconoció / Proposición sustantiva en función de complemento directo de *precisar*:
 / al *mundo opaco que* la amparaba en sus desdichas y *en el que vivía...* / Relativas especificativas.

TEMA XX

LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

ESQUEMA-RESUMEN

1. Las proposiciones subordinadas adverbiales:
 - 1.1. Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo.
 - 1.2. Proposiciones subordinadas adverbiales de lugar.
 - 1.3. Proposiciones subordinadas adverbiales de modo.
2. Las proposiciones subordinadas adverbiales impropias:
 - 2.1. Proposiciones subordinadas causales.
 - 2.2. Proposiciones subordinadas consecutivas.
 - 2.3. Proposiciones subordinadas condicionales.
 - 2.4. Proposiciones subordinadas finales.
 - 2.5. Proposiciones subordinadas concesivas.
3. Las proposiciones subordinadas comparativas.

1. LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

Las proposiciones que desempeñan la misma función que un adverbio con respecto a la proposición principal, es decir, la función de complemento circunstancial (CC), se denominan *proposiciones subordinadas adverbiales*.

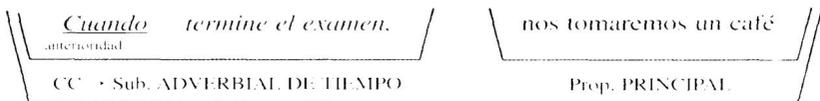
El reducido número de adverbios y locuciones adverbiales del español se amplía por medio de estas proposiciones, que expresan diversas circunstancias de la acción principal.

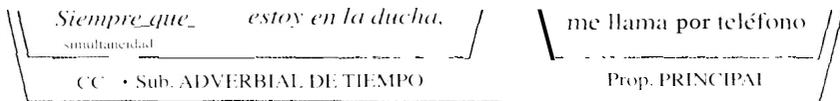
Nos referimos a las circunstancias de *tiempo, lugar y modo*.

Habitualmente se incluye también en el grupo de las subordinadas adverbiales otra clase de proposiciones que, si bien expresan circunstancias de la acción principal, no encajan al cien por cien en la clasificación de adverbiales porque no existen adverbios equivalentes en el sistema de la lengua. Nos referimos a las *causales, consecutivas, condicionales, finales y concesivas*.

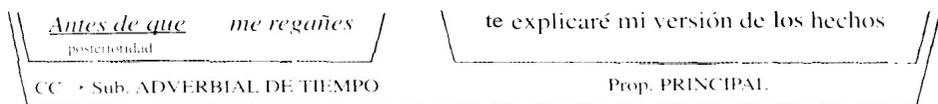
1.1. Proposiciones subordinadas adverbiales de tiempo

- Estas proposiciones indican si la acción principal y la subordinada son simultáneas o sucesivas (anterior y posterior respectivamente) en el tiempo.
- Desde el punto de vista formal se caracterizan porque van introducidas por los siguientes elementos subordinantes: adverbios, conjunciones y locuciones que expresan el tiempo (*apenas, antes de que, mientras que, entretanto, tan pronto, conforme, después (de) que, no bien, siempre que, etc.*), y también el adverbio relativo *cuando*.
- Estas proposiciones tienden a usar formas verbales:
 - a) de *indicativo* si el tiempo de la acción es pasado o presente
 - b) de *subjuntivo* si el tiempo de la acción es futuro.





ORACION COMPLEJA



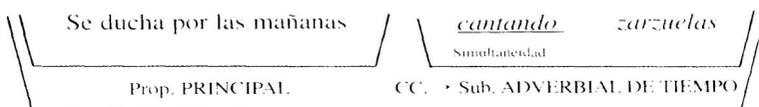
ORACION COMPLEJA

- También el *infinitivo precedido de al* (preposición + artículo) puede formar una proposición subordinada de tiempo.



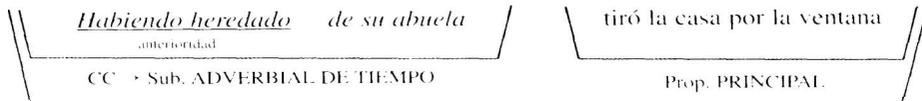
ORACION COMPLEJA

- El *gerundio* puede formar proposiciones adverbiales de tiempo.
- *Gerundio simple:*



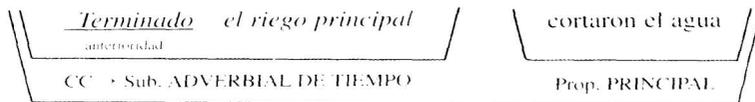
ORACION COMPLEJA

- *Gerundio compuesto:*



ORACION COMPLEJA

- El *participio* puede formar, igualmente, una proposición adverbial de tiempo, *siempre anterior al de la principal.*



ORACION COMPLEJA

1.2. Propositiones subordinadas adverbiales de lugar

• Estas proposiciones indican una circunstancia de lugar relacionada con la proposición principal. Su equivalencia con proposiciones subordinadas de relativo es bastante evidente.

• Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por el adverbio relativo *donde*, que, para expresar movimiento, se acompaña de preposición: *por donde*, *de donde*, *hacia donde*, *a donde*, *hasta donde*.

• Estas proposiciones tienen tendencia a usar formas verbales:

a) *de indicativo*: si el tiempo verbal es pasado o presente.

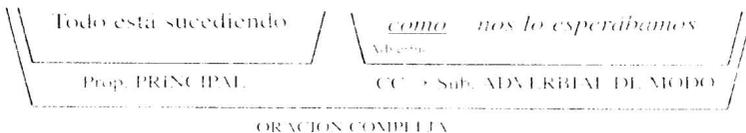
b) *de subjuntivo*: si el tiempo verbal es futuro.



1.3. Propositiones subordinadas adverbiales de modo

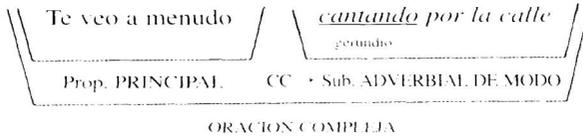
• Estas proposiciones indican la manera de realizar la acción expresada por la proposición principal.

• Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por los adverbios *según*, *conforme*, la locución adverbial *según que* y por el adverbio relativo *como*.



Es preciso destacar que *según* sólo es preposición cuando acompaña a un nombre o pronombre: *Según Cervantes; según él.*

- También el *gerundio* puede formar una subordinada adverbial de modo.



2. LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES IMPROPIAS

Suelen clasificarse como adverbiales impropias porque no existen en el sistema de la lengua adverbios de causa, de condición o de finalidad, etc., a los que equivalgan funcionalmente (como, por el contrario, ocurre en las subordinadas adverbiales de tiempo, lugar y modo).

Atendiendo a un criterio semántico, es decir, a la circunstancia que expresan con respecto a la principal, las clasificamos así:

- 1) Causales.
- 2) Consecutivas.
- 3) Condicionales.
- 4) Finales.
- i) Concesivas.

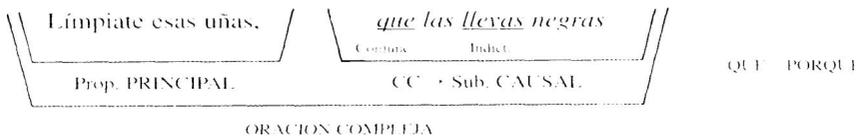
Pasemos ahora a estudiarlas detalladamente.

2.1. Proposiciones subordinadas causales

- Indican la *causa* de lo expresado en la oración principal, lo que, desde el punto de vista de la implicación lógica, supone que, a su vez, la principal expone la consecuencia de lo expresado por la *subordinada causal*.

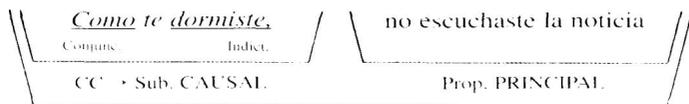
- Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas, subordinantes causales: *porque, que, puesto que, ya que, pues, como, a fuerza de, debido a (que), dado que, en vista de que,* etcétera.

Todas ellas son sustituibles, en el sentido, por la genérica *porque*. Ejemplos:



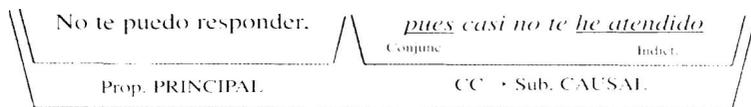


ORACION COMPLEJA



ORACION COMPLEJA

COMO - PORQUE



ORACION COMPLEJA

PUES - PORQUE

En principio, las subordinadas causales introducidas por *porque* sólo admiten la construcción con *indicativo*, ya que introducen un hecho experimentado o formulado como tal por el hablante.

Ahora bien, *porque* admite el *subjuntivo* en estos casos:

a) Con valor *concesivo* y negación en la proposición principal:



ORACION COMPLEJA

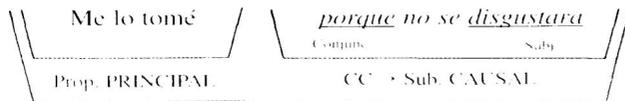
PORQUE - CONJUNCION
concesiva = AUNQUE

b) Cuando se niega que la oración principal introducida por *porque* sea la causa de la principal:



ORACION COMPLEJA

c) Cuando equivale a una subordinada final con *para que*.



ORACION COMPLEJA

PORQUE - PARA QUE

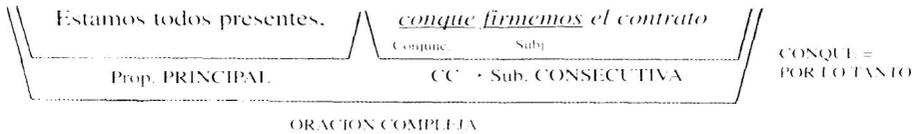
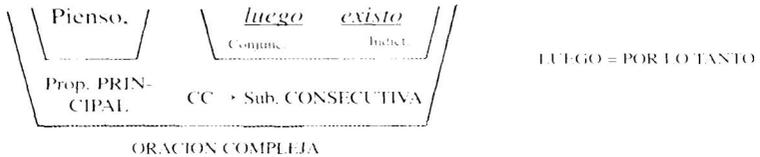
2.2. Proposiciones subordinadas consecutivas

• Expresan la *consecuencia* de que acontezca la acción principal, lo que, desde el punto de vista de la implicación lógica, supone que, a su vez, la principal expone la causa de lo expresado por la *subordinada consecutiva*.

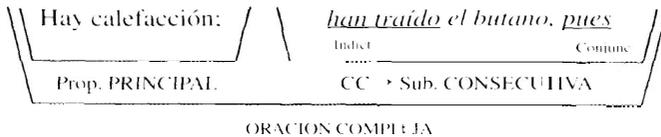
• Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas consecutivas *por lo tanto, pues, con-que, de manera que, por consiguiente, luego, de ahí que, en consecuencia, así es que*, etcétera.

Todas ellas son sustituibles, en el sentido, por la genérica *por lo tanto*.

Ejemplos:

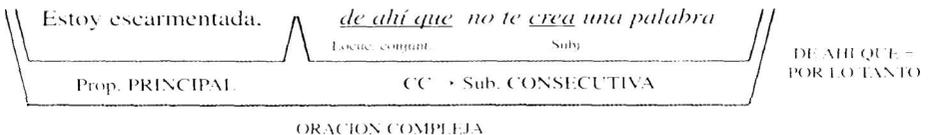


(Obsérvese el valor imperativo-exhortativo del subjuntivo -emos.)



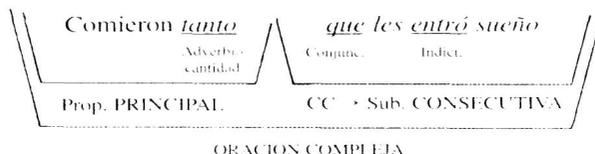
• Las subordinadas consecutivas suelen adoptar el *indicativo*, ya que introducen un hecho experimentado o formulado como tal por el hablante.

• Introducidas por la locución *de ahí que*, adoptan el *subjuntivo*, al contrario de lo que ocurre generalmente en las preposiciones consecutivas.



Otro tipo de proposiciones subordinadas consecutivas, llamadas *consecutivas ponderativas*, que expresan **que** la acción se produce como consecuencia de la intensidad de la acción principal; intensidad o ponderación que va marcada por la presencia de un *adverbio, adjetivo o pronombre* que significa cantidad: *tanto, tal*, en la principal, y por la conjunción *que* en la subordinada.

Ejemplos:



• Como es habitual al aparecer la negación, si formulamos estas oraciones con la principal en forma *negativa*, es obligatorio el *subjuntivo* en la subordinada:



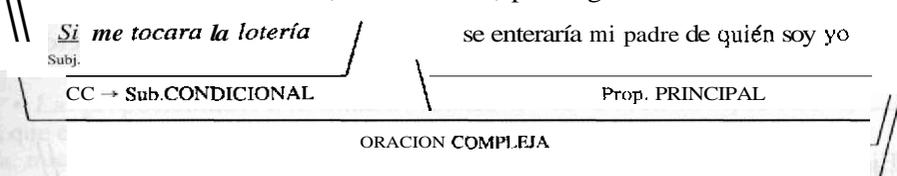
HASTA EL PUNTO DE = TANTO

2.3. Proposiciones subordinadas condicionales

• Expresan la *condición* necesaria o deseable para que pueda realizarse la acción principal. **lo que**, desde el punto de vista de la implicación lógica, es similar a una *causa potencial*, es decir: una causa supuesta, posible, imaginaria, de lo que ocurre en la principal, la cual, a su vez, expresa la consecuencia deseada, también potencial.

- Desde el punto de vista **formal**, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas condicionales **si, como. (en el) caso de que, siempre que, a menos que, a condición de que.** etc.

Todas ellas son sustituibles, en el sentido, por la genérica **si**.



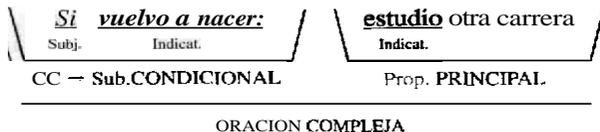
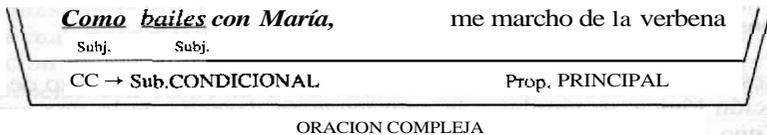
- La proposición subordinada condicional recibe también los nombres de «**condicionante**» y **prótasis**, y la proposición principal, los de «**condicionada**» y **apódosis**.

→ Es un regionalismo incorrecto utilizar en la subordinada:

*«**Si vendrías**, iríamos a Grecia» (incorrecto).

*«**Si habrían venido**, habríamos ido a Grecia» (incorrecto).

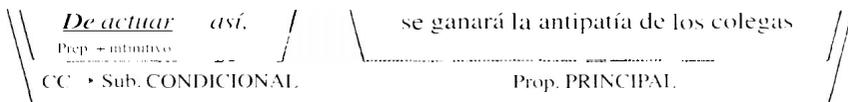
Ejemplos:



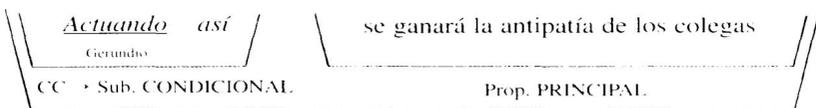
- La subordinada condicional puede construirse también con formas verbales no personales: **infinitivo, gerundio y participio.**

- *Infinitivo*: *de + infinitivo*: «*De seguir así*, acabamos mal».
a + no + infinitivo: «*A no mejorar*, te nos mueres».
a condición de + infinitivo: «*A condición de seguir así*, aprobarás».
- *Gerundio*: «*Siguiendo así*, acabaremos en la cuneta».
- *Participio*: «Este trabajo, *analizado con detalle*, no tiene desperdicio».

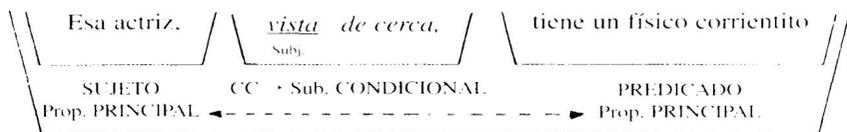
Ejemplos:



ORACION COMPLEJA



ORACION COMPLEJA



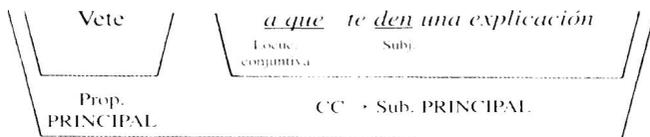
ORACION COMPLEJA

2.4. Proposiciones subordinadas finales

- Expresan la *finalidad* de la acción principal. lo que, desde el punto de vista de la implicación lógica, es similar a la *consecuencia deseada* de lo que expresa la principal (que, a su vez, es la *causa real* de lo que se pretende en la subordinada).
- Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas *finales*: *para que*, *a que*, o *fin de que*, *con objeto de que*, *con tal de que*, y las preposiciones *a*, *para + infinitivo*. Todas son sustituibles, en el sentido, por la genérica *para*:



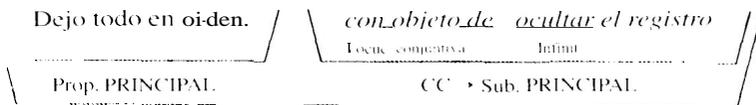
ORACION COMPLEJA



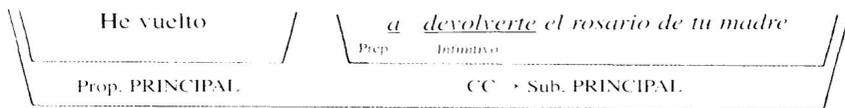
ORACION COMPLEJA

• Las proposiciones subordinadas finales se construyen siempre en *subjuntivo*, ya que el hecho que expresan no ha sido experimentado, no se ha producido todavía, mientras que la oración principal se formula en *indicativo* o imperativo porque se percibe como una acción real (causa real de la finalidad deseada).

• Si la subordinada final tiene el mismo sujeto que la principal, el verbo va en *infinitivo*, en la locución conjuntiva se prescinde de la locución *que* (*a, para, con el fin de*):



ORACION COMPLEJA



ORACION COMPLEJA

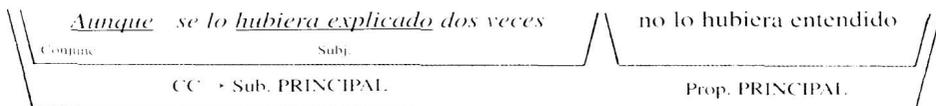
2.5. Proposiciones subordinadas concesivas

• Expresan una dificultad que obstaculiza o se opone a la realización de la principal, la cual, pese a todo, se lleva a cabo. Lo que, desde el punto de vista de la implicación lógica, significa la *negación* del hecho expresado en la principal (la consecuencia) con respecto a su *causa lógica* (la indicada en la subordinada concesiva).

• Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas subordinantes *concesivas*: *a pesar de que, por más que, aunque, aun cuando, si bien, bien que*, etc.

Todas son sustituibles, en el sentido, por la genérica *a pesar de (que)*.

Ejemplos:



ORACION COMPLEJA



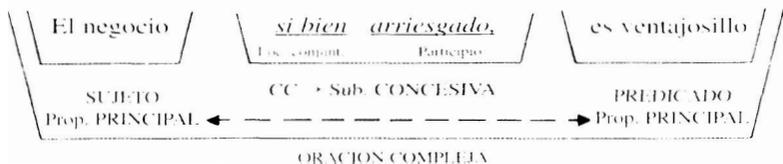
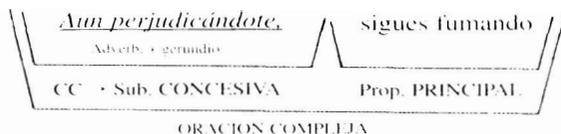
- Observemos que las proposiciones subordinadas concesivas pueden situarse antes y después de la principal, sin que por ello se altere el significado de la oración completa:

«A pesar de que lo estás deseando, te niegas»
 «Te niegas a pesar de que lo estás deseando».

- La subordinada concesiva puede construirse también con formas verbales no personales: *infinitivo*, *gerundio* y *participio*.

- *Infinitivo*: *con... + infinitivo*: «Con ser tan guapa, no es feliz».
- *Gerundio*: *aun + gerundio*: «Aun sabiéndolo todo, sigue pensando en ella obsesivamente».
- *Participio*: *si bien + participio*: «Eso dos, si bien zanjado el enfrentamiento, no se hablan».

Ejemplos:



• Además de las indicadas al principio, hay una serie de fórmulas fijas, estereotipadas, con valor concesivo: unas tienen estructura verbal: *sea como sea, pase lo que pase...*, y otras, nominal: *así y todo, aun con eso, con todo...*

3. LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS COMPARATIVAS

• Estas proposiciones no se incluyen entre las sustantivas (no se pueden sustituir por un SN), las adjetivas (no equivalen a un S adjetivo) o las adverbiales (no las puede sustituir un S adverbial).

- a) Estas proposiciones son elementos de una estructura de comparación, cuya primera parte es miembro de la proposición principal.
- b) El núcleo de la primera parte de la estructura comparativa, que suele denominarse *primer término de la comparación* puede ser un adjetivo (véase *El grado comparativo del adjetivo*, *tema IX.*), un adverbio o un nombre:

adverbio de cantidad	+	adjetivo	+	PROPOSIC. SUBORDINADA COMPARATIVA
adyacente		núcleo		
PRIMER TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN				
Este vino es	<i>tan</i>	<i>bueno</i>		<i>como tu decías.</i>

adverbio de cantidad	+	adverbio	+	PROPOSIC. SUBORDINADA COMPARATIVA
adyacente		núcleo		
PRIMER TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN				
El éxito está	<i>más</i>	<i>cerca</i>		<i>de lo que yo pensaba.</i>

adverbio de cantidad	+	nombre	+	PROPOSIC. SUBORDINADA COMPARATIVA
adyacente		núcleo		
PRIMER TÉRMINO DE LA COMPARACIÓN				
Tenemos	<i>menos</i>	<i>dinero</i>		<i>que ganas de divertirnos</i>

• Observe en los ejemplos precedentes que el primer término de la comparación desempeña la función de complemento en el predicado de la proposición principal.

- En los dos primeros, el primer término de la comparación es el atributo en el predicado nominal de la proposición principal (es *tan bueno...*, está *más cerca*); el segundo término de la comparación es la proposición subordinada comparativa que complementa a los respectivos núcleos del atributo (*tan bueno como...*, *más cerca que...*).

- ▶ En el tercero, el primer término de la comparación es el complemento directo en el predicado verbal de la proposición principal (tenemos *menos dinero...*); el segundo término de la comparación es la proposición subordinada comparativa que complementa al núcleo del CD.

En resumen: el primer término de la comparación aparece en la estructura de una función oracional (complemento) de la proposición principal.

- Atendiendo al cuantificador que aparece en el *primer término de la comparación*, distinguimos tres clases de proposiciones comparativas:

- ▶ de SUPERIORIDAD: *más... mayor... mejor... superior...*

Ejemplos: *Es más fuerte de lo que puedo soportar. Tu trabajo está mejor presentado que el mío. Su encanto es superior al de los demás.*

- ▶ de INFERIORIDAD: *menos... menor... peor... inferior...*

Ejemplos: *Las mujeres están menos explotadas que antaño. Esas notas son peores que las del mes pasado. Tengo un presupuesto inferior al que tú disfrutas.*

- ▶ de IGUALDAD: *tan... tanto... tal... igual de...*

Ejemplos: *Vienes ataviada tal como (cual) me  esperaba. No es tan fiero el león como lo pintan. Me ha gustado tanto la película como me auguraste. Es igual de buena que **lo** era su madre.*

- El *segundo término de la comparación* va **introducido** por la conjunción subordinante *que*, las preposiciones *de* y *a*, el adverbio comparativo *como*, o diversas locuciones según lo que las proposiciones subordinadas comparativas expresen:

- ▶ SUPERIORIDAD: *... que... ... de... ... a...*

Ejemplos: *Tu trabajo está mejor presentado que el mío. Es más fuerte de lo que puedo soportar. Su encanto es superior al de los demás.*

- ▶ INFERIORIDAD: *... que... ... de... ... a...*

Ejemplos: *Esas notas son peores que las del mes pasado. Es menos tímido de lo que tú crees. Tengo un presupuesto inferior a + el que tú disfrutas.*

IGUALDAD: como (cual) que...

Ejemplos: *Vienes ataviada tal como (cual) me lo esperaba. No es tan fiero el León como lo pintan. Me ha gustado tanto la película como me auguraste. Es igual de buena que lo era su madre.*

- El segundo término de la comparación es una proposición subordinada, una estructura oracional, en la que está siempre expreso el verbo (Hablas más *que actúas*. Piensa en ti menos *de lo que pretende*), si su significado es distinto del de la proposición principal.
- El verbo de la subordinada comparativa puede estar omitido: Joaquín es más amigo mío *que Jaime (es)*. Visitas menos los museos *que (visitas) las discotecas*. Este perro es más dócil *que inteligente (es)*. También se omite el verbo de la comparativa si su significado es el mismo del de la principal, pero tiene un sujeto diferente: Juana sabe de gramática más *que tú (sabes)*. Es igual de buena *que su madre (era)*. De mayor quiero ser lo mismo *que tú (eres)*.

* Las proposiciones comparativas tienen valor intensificador en ciertas expresiones metafóricas, de uso coloquial: *Eres más agarrado que un chotis. Gasta menos que un submarino debajo de un grifo. Es más chulo que un ocho*, etc.

* Las comparativas de igualdad pueden formarse con las correlaciones siguientes: *cualto más... más* (*Cualto más lo miro, más me atrae*); *cualto tanto más... menos* (*Cualto menos dependas de él, menos disgustos tendrás*); *cualto más... cualto más* (*Me divierte tanto más la Lengua, cualto más voy aprendiendo*).

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Relaciónense los siguientes pares de oraciones simples por medio de conjunciones que expresen **causa** y **consecuencia**.
 - 1.1. Ha amanecido. Se pone a trabajar.
 - 1.2. Suena la alarma de la panadería. Han robado.
 - 1.3. No has dormido esta noche. Tienes grandes ojeras moradas.
 - 1.4. Hay chocolatinas. Te visita tu abuela.

2. Distíngase entre las siguientes oraciones complejas en qué casos la conjunción **como** introduce una subordinada **causal** y en cuáles una subordinada **condicional**.
 - 2.1. Como no te estés quieto, te **cortaré** una oreja y no el pelo.
 - 2.2. Como se creyó que eras tú el autor, te dirigió toda clase de amenazas.
 - 2.3. No te molestes en volver como no vengas ahora mismo.
 - 2.4. Como no votasteis, no nos podéis **recriminar** por el resultado.

3. Relaciónense los siguientes pares de oraciones simples por medio de subordinantes **condicionales**. Evítese limitarse a la conjunción **si**. Elíjase la **persona**, **tiempo** y **modo verbal** adecuados al elemento subordinante seleccionado.
 - 3.1. Hacer una paella el sábado. Estar **todos** dispuestos.
 - 3.2. Escuchar esos argumentos. No gritar a todo pulmón.
 - 3.3. Estar muy caliente el chocolate. Quemarse bien el estómago.
 - 3.4. Adquirir control de sí mismo. Hacerse adultos.

4. **Transformense** las siguientes proposiciones **causales** en **proposiciones consecutivas**, **condicionales**, **concesivas**.
 Tómese como ejemplo la siguiente oración compleja, con subordinada causal: «El correo no llega **porque ha nevado mucho**».
 - Transformación consecutiva:
Ha nevado mucho, de ahí que el correo no llegue.
 - Transformación condicional:
Si ha nevado mucho, no llegará el correo.
 - Transformación concesiva:
Aunque ha nevado mucho, llega el correo.
 Aplíquese este procedimiento a estas oraciones:
 - a) Ha aprobado todo en junio porque ha **estudiado regularmente**.
 - b) Como dejó de fumar, no podía fumar nadie.

5. Indíquese si las proposiciones comparativas que forman parte de las oraciones siguientes son de **inferioridad**, **igualdad** o **superioridad**.
 - 5.1. Me gustó más la exposición de Picasso que la de Dalí.
 - 5.2. Estudiaba con tanto mayor intensidad cuanto **más** se aproximaba el examen.
 - 5.3. Su conversación es tan agradable como cautivadora su cara.
 - 5.4. La novela me gustó menos de lo que tú me insinuaste.

6. Analécese las siguientes oraciones distinguiendo las proposiciones condicionales de las finales.
- 6.1. Si protestases, obtendrías justicia.
 2. Con tal que estés contenta conmigo, haré lo que me pidas.
 - t . . Mientras no te esfuerces, dalo por perdido.
 - 6.1. Este modelo está diseñado para que lo usen sólo gorditos.
 - 6.5. De no ser por mí, criarías telarañas entre los dedos.
 - t . . Frótate las manos, a fin de que entren en calor.
 7. Comportándote así, te tomarán por demente.
7. Distíngase de qué clase son las subordinadas incluidas en las siguientes oraciones y explíquese qué expresan.
- 7.1. Estoy deprimido a pesar de los esfuerzos que he hecho por superarlo.
 - 7.2. Es evidente, si bien no me lo puedo creer.
 - 7.3. Aun cuando he salido con tiempo, llego tarde.
 - 7.4. A pesar de que e4 él quien invita, no tengo ganas de comer.
 - 7.5. Tengo una corazonada, aunque sé que es irracional.
 7. No obstante su desamor, él seguía encandilado con ella.
8. En las oraciones siguientes hay proposiciones *consecutivas*, *comparativas*, *modales* y *sustantivas* (interrogativas indirectas). Clasifíquense y señálese qué elemento o elementos marcan la subordinación.
- S.1. Este baloncestista es tan alto que tiene que dormir en una cama especial.
 - 8.2. Mi amigo te resultará tanto más atractivo cuanto más lo conozcas.
 - 8.3. Dio tales golpazos a la puerta que despertó a todos los vecinos.
 - 8.4. Sabe tanto como tú de gramática.
 - S . . Lo haces mejor que nadie.
 - 8.6. Lo hago como me lo pediste.
 - 8.7. No sé cómo lo haces.
 - 8.8. Es tan famoso que no puede ir por la calle sin que lo señalen con el dedo.
 - 8.9. Ayuda a sus compañeros como puede.
 - S.10. Desconoce cómo hay que comportarse eii una reunión.
 - S.11. Ignoraba la forma como tenía que presentar la solicitud.
 - S.13. Sabe tantas cosas que sus contertulios se embobaban escuchándolo.
 - S.14. Se porta a menudo como un necio.
 - S.15. Me pregunto cómo va a salir del lío en que se ha metido.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

- 1.1. *Como* ha amanecido, se pone a trabajar. **Causa.**
Ha amanecido, *por lo tanto*, se pone a trabajar. **Consecuencia.**
- 1.2. Suena la alarma de la panadería *porque* han robado. **Causa.**
Han robado, *de ahí que* suene la alarma de la panadería. **Consecuencia.**
- 1.3. *Dado que* no has dormido esta noche, tienes grandes ojeras moradas. **Causa.**
No has dormido esta noche, *en consecuencia*, tienes grandes ojeras moradas. **Consecuencia.**
- 1.4. *Ya que* te visita tu abuela, hay chocolatinas. **Causa.**
Te visita *tu* abuela, *así es que* hay chocolatinas. **Consecuencia.**
ADVERTENCIA: Podemos relacionar cada par de acciones con otros **traspasadores** que expresan causa y consecuencia, además de los que aparecen en esta respuesta. Asimismo, son posibles muchas más combinaciones de sentido de las que aquí aparecen, según a cuál de las acciones atribuyamos la causa o la consecuencia de la otra.
- 2.1. Subordinada **condicional.**
- 2.2. Sub. **causal.**
- 2.3. Sub. **condicional.**
- 2.4. Sub. **causal.**
- 3.1. Haremos una paella el sábado **a condición de que** estéis todos dispuestos.
- 3.2. **Siempre que** no gritases a pleno pulmón, escuchada esos argumentos.
- 3.3. **En caso de que** hubiera estado muy caliente el chocolate, nos **habríamos** quemado bien el estómago.
- 3.4. **De adquirir** control de sí mismo, se hará un adulto.
4. a) Transformación **consecutiva:**
Ha estudiado regularmente, *por lo tanto*, ha aprobado todo en junio.
Transformación **condicional:**
Si estudiase regularmente, **aprobaría** todo en junio.
Transformación **concesiva:**
Aunque ha estudiado regularmente, **no** ha aprobado todo en junio.
- b) Transformación **consecutiva:**
Dejó de fumar, *así es que no* podía fumar nadie.
Transformación **condicional:**
Como dejara de fumar, no podría fumar nadie.
Transformación **concesiva:**
A pesar de que no dejó de fumar, no podía **fumar** nadie.
- 5.1. Comparativa de **superioridad.**
- 5.2. Comparativa de **igualdad.**

- 5.3. Comparativa de *igualdad*.
- 5.4. Comparativa de *inferioridad*.
- . 1. Subordinada *condicional*: *Si* protestases.
- 6.2. Sub. *condicional*: *Con tal que* estés contenta conmigo.
- t . . Sub. *condicional*: *Mientras* no te esfuerces.
- t . . Sub. *final*: *Para que* lo usen sólo gorditos.
- 6.5. Sub. *condicional*: *De no ser* por mí.
- 6.6. Sub. *final*: *A fin de que* te entren en calor.
- 7 Sub. *condicional*: *Comportándote* así.
7. Todas ellas son subordinadas *Concesivas*, como deducimos por los trasposiciones *a pesar de que, si bien, aun cuando, a pesar de que, aunque, lo obstante*. Expresan una dificultad que obstaculiza o se opone a la realización de lo expresado en la oración principal.
- 8.1. Subordinada consecutiva: *tan... que...*
- 8.2. Sub. comparativa de superioridad: *tanto más... cuanto más...*
- 8.3. Sub. consecutiva: *tales... que...*
- 8.4. Sub. comparativa de igualdad: *tanto como...*
- 8.5. Sub. comparativa de superioridad: *mejor que...*
- 8.6. **Siib. de iiiodo**: *como...*
- 8.7. Sub. sustantiva interrogativa indirecta: *cómo...*
- 8.8. Sub. consecutiva: *tan... que...*
- 8.9. Sub. de modo: *como...*
- 8.10. Sub. sustantiva interrogativa indirecta: *cómo...*
- 8.11. Sub. sustantiva interrogativa directa: *cómo...*
- 8.12. Sub. de modo: *como...*
- 8.13. Sub. consecutiva: *tantas... que...*
- 8.14. Sub. de iiiodo: *como...*
- 8.15. Sub. sustantiva interrogativa indirecta: *cómo...*

TEMA XXI

LA SEMÁNTICA. RELACIONES ENTRE EL SIGNIFICANTE Y EL SIGNIFICADO

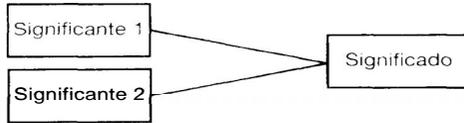
1. LA SEMÁNTICA

Ya sabemos que el signo lingüístico está compuesto por un significante y un significado. La semántica es la disciplina que estudia el significado de las palabras. La eficacia de la comunicación es óptima si a cada significante le corresponde un significado, y viceversa. Esto es una posición teórica que se cumple sólo en los lenguajes científicos.

En las lenguas naturales pueden darse dos o más significados para un significante o a la inversa. Esta multivalencia de valores es la que vamos a examinar a continuación.

2. LA SINONIMIA

En la sinonimia, a un significado le corresponden dos o más significantes.



La *sinonimia total o absoluta* no existe en las palabras, porque realmente una palabra es siempre polisémica. Este tipo de sinonimia sí se puede dar entre los morfemas gramaticales que son monosémicos, por ejemplo, entre los sufijos que indican el lugar de origen: *-ano* (asturiano), *-ense* (tarraconense); *-ño* (malagueño); *-ino* (salmantino); o los de una profesión u oficio: *-ario* (bibliotecario, boticario), *-ista* (telegrafista, periodista), etc.

Los sinónimos totales o absolutos son, pues, aquellas unidades lexicales que pertenecen a la misma categoría gramatical y tienen significados absolutamente idénticos: *asno*, *burro* y *pollino* pueden aplicarse al mismo animal.

Si en las palabras es prácticamente imposible la sinonimia absoluta, sí se puede encontrar entre secuencias más o menos estereotipadas, que suelen diferir en alguno de los componentes: *irse a la francesa*, *despedirse a la francesa*, *marcharse a la francesa*, etc.

Son raros los sinónimos totales, perfectos o absolutos. Los que nos dan los diccionarios, de manera aislada, pueden serlo, pero la mayoría de las veces, en un

contesto determinado, pierden el carácter de sinonimia total. Por ~ \ o/e ha propuesto como condición que sólo podamos hablar de sinónimos cuando las palabras puedan sustituirse por otra en todo contexto, sin el menor cambio en su valor cognitivo o afectivo.

Por ejemplo, se admite que *minúsculo* e *ínfimo* son sinónimos de *pequeño*: sin embargo, *minúsculo* se refiere esencialmente al tamaño, mientras que *ínfimo* hace además referencia a una jerarquía u ordenación, al último de cuyos grados se refiere. Otro sinónimo de *pequeño* puede ser *exíguo*, pero se distingue de aquél por una nota desfavorable: la idea de insuficiencia, que se combina con la pequeñez. Lo mismo ocurre con *esbelto* y *delgado*: la oposición entre los dos se debe a que *esbelto* es una «delgadez elegante, bella».

Si en algunos contextos son conmutables *elogio* y *alabanza* es a causa de su sinonimia parcial: la *alabanza* contiene «admiración» y «estima», pero puede ser «interesada» o «hipócrita», mientras que el *elogio* no excluye la «crítica». Frente a ellos, *panegírico* contiene, además, la idea de «magnificencia» y «entusiasmo», y se refiere, generalmente, a un personaje ilustre.

Pero hay que tener en cuenta que dos unidades lexicales pueden ser sinónimas, y por lo tanto conmutables, en unas secuencias y no en otras: por ejemplo, podemos decir «*Se rompe* un papel, una tela, una taza, un vaso», pero sólo «*Se quiebra* una taza, un vaso», y no «*Se quiebra* un papel, una tela». Del mismo modo, decimos «pagar su impuesto», «pagar su contribución» «ofrecer su contribución», pero no «ofrecer su impuesto».

¿Cómo pueden producirse los sinónimos?

1) Pueden provenir a causa de préstamos léxicos de otras lenguas: piénsese, por ejemplo, en *avión* y *aeroplano*; *bicicleta* y *velocípedo*; *recibidor* frente a *vestíbulo* o *hall*, etc.

2) El deseo de distinguir con precisión los seres, las cosas, las cualidades, las acciones puede originar sinónimos entre palabras procedentes de la misma etimología, pero en las que el hablante no siente hoy el mismo parentesco etimológico: *íntegro* y *entero*, *rápido* y *raudo*, etc.

3) La apócope de una palabra, como *automóvil* y *auto*, *autobús* y *bus*, etc.

3. LA ANTONIMIA

La antonimia se produce entre dos palabras que tienen sentido contrario. Los antónimos pueden ser de dos tipos:

a) *Antónimos gramaticales*, que se forman por medio de un procedimiento gramatical, sobre todo con la ayuda de prefijos de sentido negativo: *-no*, *in-*, *des-*, etc.: *humano/inhumano*, *proporción/desproporción*, *labial/no labial*, etc.

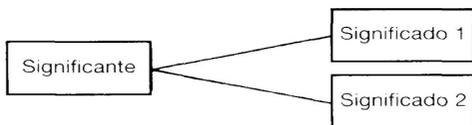
b) *Antónimos lexicales*, que se producen entre unidades lexicales; cuanto menor sea la polisemia que contienen las palabras en cuestión, tanto más absoluta será la antonimia: *no/sí*, *nunca/siempre*, *dormirse/despertarse*, *tónico/átono*, etc. Por el contrario, cuanto más polisémicas sean las palabras, tanto más parcial será la anto-

nimia, porque sólo uno de los significados de una palabra puede ser contrapuesto a los significados de otra palabra: por ejemplo, *libertino* se opone por un lado a *casto* y por otro a *religioso* o *creyente*; *libre* puede oponerse a *prisionero*, *cautivo*, *esclavo*, *ocupado*, *molesto*, *embarazado*, etc.

Las cualidades crean abundantes antónimos expresadas por medio de sustantivos, adjetivos o adverbios. También son bastante numerosos los antónimos verbales: *aparecer/desaparecer*, *vestirse/desvestirse*, etc.

4. LA HOMONIMIA

Los homónimos son palabras que teniendo la misma constitución fonológica se diferencian por su significado:



En este caso, los rasgos de los dos significados son independientes: un significante como /bala/ se refiere tanto a la «bala de algodón» como a «bala de fusil».

Los homónimos pueden ser:

a) *Homónimos lexicales*: los que pertenecen a la misma categoría gramatical: *onda* y *honda*, *botar* y *votar*, *haya* y *aya*, *ojear* y *hojear*, etc.

b) *Homónimos gramaticales*: los que no pertenecen a la misma categoría gramatical (*cabe*, verbo, y *cabe*, preposición), o los que perteneciendo a la misma categoría gramatical se diferencian por alguna marca morfológica: *el pez-la pez*, *el orden-la orden*.

c) *Homónimos léxico-gramaticales*: los que se han formado a través de un cambio de funciones: *poder* (verbo), *poder* (sustantivo).

d) *Homónimos morfológicos*: cuando se producen diferentes formas de una sola palabra: *decía*: primera y tercera personas del imperfecto de indicativo; *sallimos*: primeras personas del presente y del perfecto de indicativo. O se dan formas correspondientes de palabras diferentes: *fui* (de *ser* y de *ir*), *ve* (de *ir* y de *ver*), etc.

Si la homofonía va acompañada de la homografía en cualquiera de los casos arriba mencionados, se puede hablar de *homónimos absolutos* («ayuda de cámara» «ayuda al prójimo»), *cabe* (preposición) y *cabe* (verbo), mientras que si no serán *homónimos parciales*: *cave* (verbo «cavar») y *cabe* (preposición).

La causa principal de la homonimia es la evolución fonética convergente de palabras distintas procedentes de un período anterior (homónimos etimológicos).

Cuanto más desgaste fónico hayan sufrido las lenguas en su evolución, y por lo tanto hayan originado palabras muy cortas (monosílabas), tanto más frecuente será la homonimia: por ejemplo, el francés o el inglés. En español, *señor* evolucionó a través de *seor* > *seo* hasta *so* (que aún queda en la expresión «so tonto») y también *s* u *b* > *so* (preposición). Del mismo modo, *dominus* > *don* y *ti o n u* > *don*.

En las zonas hispánicas donde no se realiza la distinción /θ/-/s/ aparecen abundantes homónimos: *cebo/sebo*, *caza/casa*, *olla/hoya*, etc.

La homonimia también puede darse ocasionalmente a causa de procesos fonosintácticos: recuérdese el verso de Góngora: «con dados ganan condados», o *un novillo/un ovilla*, *la amiga/la miga*, *las salas/las alas*, etc.

¿Qué soluciones tiene la lengua para evitar los casos de homonimia? En la mayoría de los casos es muy difícil que se produzca la homonimia, ya que la pertenencia de los homónimos a categorías gramaticales diferentes y, por lo tanto, conmutables sólo en determinados puntos de la cadena sintagmática, evita la confusión: por otra parte, el contexto también resuelve estos casos.

Pero la lengua puede recurrir a determinados procedimientos para evitar los casos de homonimia.

1) El género gramatical es un elemento eficaz para ello: por ejemplo: *el orden* /*la orden*, *el pez* (< lat. p i s e i s) /*la pez* (< lat. p i x, p i e i s), *el corte* /*la corte*, *el guía* /*la guía*.

2) Del mismo modo, el número gramatical puede realizar la diferencia: *hinojo* (planta) /*hinojos*, *esposa* /*esposas*, *grillo* /*grillos*.

3) Por ligera modificación de las formas homonímicas, bien cambiando un sonido o por introducción de uno nuevo: *especie* y *especia*, derivados del mismo étimo latino *s p e c i e s*.

4) Realizando una modificación preventiva en la evolución de la palabra: la conservación de la [l-] latina en ciertas palabras ha permitido distinguirlas de otras en las que se produjo su desaparición: *fijo* (< f i x u) /*hijo* (< f i l i u); *fiel* (< f i d e l) /*hiel* (< f e l). En regiones de Venezuela y Puerto Rico, *tojas*, «hojas de libros», y *hojes*, «hojas de árboles».

5) Si la homonimia se llega a producir, la lengua aún dispone del procedimiento de sustitución de un elemento por otro. El latín *o l e u m* evolucionó sólo hasta *olio*: podía haber seguido hasta *ojo*, pero para evitar la colisión con *ojo* (< lat. o e u l u m) se tomó el arabismo *aceite*.

5. LA POLISEMIA

Una misma palabra puede tener en una época dadas significaciones diferentes. Es una noción puramente sincrónica, que puede tener importantes consecuencias de orden diacrónico, ya que las palabras pueden adquirir nuevas acepciones sin perder su significado primitivo. Este fenómeno es importante para la economía del lenguaje: si tuviésemos palabras distintas para cada concepto, el esfuerzo memo-

rístico sería insoportable. Se trata de un significante cuyos significados coinciden parcialmente:

Por ejemplo, la *concha* de un molusco y la *concha* del escenario de un teatro tiene en común: a) la «forma cóncava», b) en su interior se puede «alojar un ser vivo».



Las fuentes principales de polisemia son:

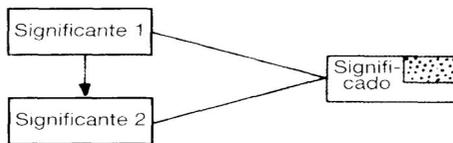
1. La *transferencia del sentido*, bien se realice por semejanza (*hoja* se dice de una cosa *ancha*, plana y más o menos delgada: *hoja de papel*, *de oro*, etc.) o por contigüidad. Se diferencia de la metonimia en que en ésta lo que se produce es la transferencia del nombre (véase el § 6 de este tema: un *jerez* por una copa de *jerez*).

2. La *sustitución de las acepciones*: como la pluma de las aves se empleaba para escribir, se aplicó la palabra *pluma* para denominar cualquier tipo de instrumento creado con el mismo fin.

3. La *influencia de palabras extranjeras*, etimológicamente iguales, sobre las palabras autóctonas correspondientes: *mayoría*, referido a «mayoría de edad», ha tomado el significado de «el mayor número», según el calco inglés correspondiente *majority*; cuando después de la Revolución los franceses tomaron como modelo el parlamentarismo inglés, y se extendió a otros países: por paralelismo, lo mismo ocurrió con *minoría*.

6. LA METONIMIA

La metonimia es la transferencia del nombre por contigüidad de los significados:



Por ejemplo, la «onza de oro» se denominó *pelucona* por alusión a la peluca o cabellera larga del busto **grabado** en estas monedas, especialmente las acuñadas hasta Carlos IV inclusive. El significado sería: «pieza de moneda», con «busto con

peluca larga». Al tomar sólo una parte de este significado, predominó el segundo rasgo, obteniendo la metonimia: *una pelucona*.

Las metonimias consisten en tomar la parte por el todo, el contenido por el continente, el instrumento por la acción, y viceversa. Existe, por lo tanto, una relación de contigüidad entre dos significados.

Esta contigüidad puede ser:

1.º Espacial

a) Traslaciones del nombre de lugar propiamente dicho a la cosa: *Pergamino* es una piel de Pérgamo, ciudad de Asia donde se usó por primera vez este material para escribir. El *chal* debe su nombre y su origen a un valle de Afganistán así llamado. La *cachemira* procede del valle de Cachemira. La *museína*, de Mosul, ciudad del Kurdistán turco. La *bujía*, «vela», toma su nombre de Bugía, ciudad de Argelia que producía cera en gran cantidad. *Landó* y *berlina* son formas de carruaje que se usaron por primera vez en Landau y en Berlín, respectivamente, etc.

b) Traslación del nombre del continente al contenido: *focus* era el hogar, donde se conservaba el fuego; pero ya en tiempo del Imperio empezó a aplicarse este nombre al contenido, y así, con esa segunda significación, se halla en las lenguas románicas: it. *fuoco*, rum. *foe*, fr. *feu*, esp. *fuego*.

c) Traslación de la cosa localizada al lugar: los *pies* de la cama: sitio donde quedan los pies por oposición a la cabecera; *café*, bebida y lugar donde se vende, procede de Kafa.

Muy general es el caso de las partes del vestido que reciben el nombre de las correspondientes del cuerpo: *cuello*, *talle*, *costado*, etc.; *dedos* de los guantes.

d) Traslación del nombre del contenido al continente: solemos denominar los libros por la materia que tratan: *una gramática*, *una filosofía*, *una física*, etc.

Ayuntamiento, *concejo*, *colegio*, significan de suyo reunión de las personas; *albergue*, la casa donde se reúnen.

2.º *Temporal*. Del tiempo en que suelen rezarse, toman su nombre *visperas*, rezo de la tarde (< *vespera*, 'tarde'), y *matines*, rezo de la mañana. *Siesta* (< *hora sexta*, 'medio día'), descanso al medio día. *Hacer su agosto* (cosechar), porque en agosto tiene lugar la cosecha, etc.

3.º *Causal*. En *estilo* (instrumento para escribir < *stylus*), el nombre del instrumento se ha comunicado al modo como se ejecuta la acción. Tener *buen estilo*: escribir castiza, elegantemente, tener buena manera de escribir: hoy, como ya no se siente la traslación en *estilo*, se dice: «tiene buena *pluma*».

La **sinécdoque** es la metonimia que toma parte por el todo: *cañón*, 'máquina de guerra', sólo significa cilindro hueco (*cañón*, aumentativo de caña; cf. *el cañón*

de la escopeta); pos metonímia pasó a designar toda la máquina. *Molino*: 1.º) piedra o pieza que muele; 2.º) la máquina en conjunto; 3.º) 1; -casa.

7. LA METAFORIZACIÓN

En la metáfora el significante acepta otro significado distinto al propio en virtud de una comparación no expresa.



La metáforización es un caso particular de la polisemia, en el que se produce una reducción del significado: por ejemplo, en «el calor dilata los cuerpos» podemos decir que el calor tiene los rasgos de 'energía', 'intensidad' y 'grado', mientras que en «el calor de la ovación» falta el rasgo de 'grado', manteniéndose los otros dos.

Si la metáfora es esencialmente un recurso estilístico, puede llegar un momento en el que pierda su función estilística, por desgaste, y se incorpore a la lengua común.

Las metáforas se pueden clasificar en:

a) *Metáforas antropomórficas*, en las que se toman los nombres de partes del cuerpo humano para designar objetos inanimados: si la *cabeza* es la parte más alta, más visible, la *psíquica*, etc., del hombre, serán fáciles las denominaciones *cabeza* de familia, de puente, de una viga, de un monte, de un clavo, de una procesión, de un partido judicial. Igual que pasa con *brazo*: *brazo* de mar, de una cruz, de palanca, de un candelabro, etc.; la *boca* de un río, los *pulmones* de la ciudad, las *manecillas* del reloj, etc.

Muchas veces, también las partes del cuerpo reciben nombres de animales o de objetos inanimados: *columna vertebral*, *espinas dorsales*, *nuez*, *manzana de Adán*, *músculo* (< m u s c u l u s, 'ratoncito'), etc.

b) *Metáforas animales*. Las metáforas procedentes del reino animal se centran en dos direcciones:

1. Aplicación de nombres de animales a plantas y a objetos inanimados: *pata de gallo*, *barba de chivo*, *diente de león*, *boca de dragón*, *gatillo* de una escopeta, *perillo* de una escopeta, etc.

2. Aplicación de nombres de animales al ser humano: una persona puede ser un *burro*, un *león*, un *lince*, una *rata*, etc.

c) *Metáforas sinestéticas*. Asimilación de un sonido a un color, de un color a un olor, etc. Se dice corrientemente *un color cálido, una voz cálida*, aunque el calor sea un fenómeno de temperatura inaplicable a impresiones visuales o acústicas. Decimos del mismo modo *una voz clara, una voz oscura*. Algunos adjetivos, como *dulce*, se prestan a transposiciones en todos los sentidos: aplicado propiamente al gusto, se dice también de un ruido, de una mirada, del viento, del carácter.

d) *De lo concreto a lo abstracto*. Para el hombre primitivo sólo cuentan las cosas concretas. La abstracción aparece conforme se afirman las facultades intelectuales a través de operaciones de análisis y de síntesis: de ahí la riqueza de términos concretos y la carencia de vocablos abstractos en el léxico de las tribus primitivas. Esta primacía de lo concreto se manifiesta bien por la procedencia de muchos términos abstractos en los que no se intuye su primitivo significado, bien por la tendencia universal de traspasar palabras del mundo material al moral.

Las abstracciones de origen concreto tienen varias capas. El *alma* y el *espíritu* nos retrotraen a muy antiguas concepciones de los fenómenos psíquicos: en latín *spiritus* significa propiamente «soplo», después «soplo vital», «alma», mientras que *animus, anima* están emparentadas con el griego ἀνέμος, 'viento'.

8. LA PARONIMIA

La afinidad entre los significantes es la *paronimia*, que se produce entre unidades léxicas cuyos significados difieren muy poco desde el punto de vista acústico: *desecar* y *disecar*; *adoptar* y *adaptar*; *actitud* y *aptitud*, etc.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Qué relación constituye a (preposición) y *ha* (verbo)?
2. ¿Qué ocurre en el siguiente refrán: «Por cuatro cuartos sois cara, si no mudáis esa cara»?
3. Dar ejemplos de palabras que serían homónimas si no las diferenciase el género gramatical.
Es *cúpula* (< lat. c u p p a) una metáfora?
5. ¿Es ariete una metáfora?
6. ¿Qué relación hay entre las expresiones *fiebre* de un *enfermo* y *fiebre* de la *campana* electoral?
7. ¿Qué distingue «Ha fallecido desgraciadamente» de «Ha fallecido, desgraciadamente»?
8. En cabello de *ángel*, con el significado de alimento preparado con diversos elementos (generalmente calabaza) dulces, que semejan cabellos rubios, ¿qué proceso semántico se ha producido?
9. La palabra española capricho deriva de «cabra» (lat. c a p r a > capncium) aludiendo a las veleidades del animal. ¿De qué proceso semántico se trata?
10. ¿Qué ocurre en las parejas *el frente/la frente*, *el delta/la delta*, *el doblez/la doblez*, *el margen/la margen*, *el cometa/la cometa*, *el pendiente/la pendiente*. *al parte/la parte*?
11. El término astronómico revolución, 'movimiento de un móvil que recorre una línea cerrada', adquiere en el siglo XIX, bajo la influencia de la filosofía materialista, un sentido nuevo, político, que hoy es el principal. ¿Qué proceso se ha producido?
12. Es fundamental utilizar el diccionario y buscar en él las palabras dudosas o que no se conocen. El universitario debe tener siempre a su lado un buen diccionario y utilizarlo constantemente.

Busque en un diccionario el significado de las siguientes palabras: hinojos, grillos, especie, especia. Forme una frase con cada una de ellas.

13. ¿Qué fenómeno lingüístico se ha producido para que *greda*, que en su origen se aplicó a una clase de tierra de la isla de Creta, se aplique hoy a un tipo determinado de tierra?
14. En una expresión como «su *plato* favorito». ¿a qué hace referencia *plato*? ¿Qué fenómeno lingüístico se produce?
15. ¿Qué fenómeno lingüístico se produce en *Dar palos por Dar golpes* con un palo?
16. ¿Qué son entre sí *culpar/inculpar/disculpar*?
17. ¿Qué relación guardan *dormir/velar*?
18. ¿Qué relación guardan *presente/ausente*,
19. ¿Cuál es el antónimo de *muerte*, como designación del momento en el que se acaba la vida?
20. ¿Qué relación guardan *avaro/roñoso*?
21. ¿Qué indican las frases *a tres por barba; veinte cabezas de ganado*?
22. ¿Cuando el autor del poema del *Mío Cid* llama a Alvar Fáñez *una fardida lanza*, ¿qué hace?
23. Señalar antónimos de *alegre, bien, pesado*.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Relación de homonimia
2. Hay una homonimia en *cara*, con dos significados diferentes: de 'precio' y de 'rostro'.
3. ***El pendiente/la pendiente; el frente/la frente; el parte/la parte.***
4. **Sí.** Hace alusión a la forma.
5. Sí: porque la parte que golpeaba los muros tenía forma de cabeza de camero.
6. De polisemia.
7. La entonación.
8. Una metáfora **antropomórfica**.
9. De una metáfora.
10. Son casos de polisemia en que la distinción entre las dos significaciones viene dada por el género.
11. Se ha originado una polisemia.
13. Metonimia espacial
14. Hace referencia a un tipo de comida. Es una metonimia espacial.
15. Una metonimia causal.
16. Antónimos.
17. Son antónimos referidos a estados.
18. Son antónimos referidos a relaciones espaciales.
19. ***Nacimiento. Vida*** es un antónimo impropio.
20. De sinonimia.
21. Son metonimias en las que se produce una relación de parte y todo.
22. Realiza una metonimia del instrumento del agente; en este caso, significa «guerrero».
23. ***Triste. mal, ligero.***

EJERCICIOS SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL SIGNIFICANTE Y EL SIGNIFICADO

1. Explique, buscando la palabra en un diccionario y construyendo una frase con ella, la diferencia entre:

onda y *honda*

botar y *votar*

haya y *aya*

ojear y *hojear*

errar y *herrar*

Remo y *remo*

2. Explique el significado de las palabras que se indican y diga qué fenómeno **semántico** se produce en cada una de las frases siguientes:

a) *café* en: Voy a tomar un *café*.

Me voy a sentar en el *café*.

b) *banco* en: En este parque no hay ni un solo *banco* para **sentarse**.

Este señor es el director del *banco*.

c) *cara* en: La vida está *cara*.

¡**Qué** *cara* tienes!

d) *estrellas* en: Un hotel de tres *estrellas*.

Las *estrellas* del cielo.

Ver las *estrellas*.

3. Según que se utilicen con artículo masculino o femenino, las palabras que damos a continuación cambian de significado. **Construya** frases con ellas. Utilice el diccionario.

pez

pendiente

frente

parte

radio

orden

doblez

delta

vocal

guía

corte

4. Dé distintas respuestas a las preguntas que se hacen, dando un **ejemplo** de cada una de ellas. Por ejemplo: *diente*:

A mi *hermano* se le ha caído un diente. Pon en la comida un diente de ajo. Ojo por ojo y diente por diente.

¿Qué es un *banco*, una *pluma*, una *cabeza*, una *cola*. un *ojo*, un *pico*, una *hoja*. un *sello*?

Explique el sentido de la palabra en *cursiva* en las frases siguientes, e indique qué fenómeno semántica se produce.

- El precio de la gasolina ha alcanzado su *techo*.
- El *lecho* del río tenía piedras.
- Es necesario arrancar la *raíz* del mal.
- Este hombre tiene mucho *corazón*.
- Juan hace buen *papel* en la oficina.
- Legustan los colores *chillones*.

6. Encuentre una palabra que quiera decir lo mismo, **pero** distinta de las que damos a continuación (*sinónimo*). Construya dos frases para cada una de ellas: *bonito*, *pequeño*, *burro*, *alabanza*, *avión*, *automóvil*, *recordar*, *autobús*.

7. Use los conjuntos de palabras que damos a continuación en dos frases diferentes, en las que quieran decir lo mismo. Por ejemplo:

relación/proporción. En el agua, el hidrógeno y el oxígeno *están en una relación (proporción) de dos a uno*:

determinar/definir; *forzosamente/necesariamente/obligatoriamente*;
acabar/terminar; *mientras tanto/entre tanto*; *desastre/catástrofe*;
morir/fallecer/perecer; *arder/quemar*.

8. Con la ayuda de un diccionario, y construyendo frases, intente explicar en qué se parecen y en qué se diferencian las siguientes palabras:

proverbio/refrán; *historia/leyenda*;
andar/pasear; *complejo/complicado*;
cocer/freír; *romper/quebrar*;
minúsculo/ínfimo; *elogio/alabanza*.

9. Sustituir la palabra en *cursiva* por otra que quiera decir lo mismo:

El campeón fue muy *ovacionado*. Los bomberos iban *raudos*. Necesito el sueldo *íntegro*. Cuando habla, va *directo* al grano. Eso es una *sandez*. La aglomeración me *hastía*. De *entrada*, me di cuenta que llevaba razón.

10. Para cada una de las palabras en *cursiva*, dé uno o varios sinónimos que contengan una variación de intensidad. Diga si es mayor o menor, y **construya** una frase con ellos. Por ejemplo: El aire está *caliente* → El aire está *ardiendo* (+):

El pueblo se *extrañó* de la llegada del gobernador. El aire está *frío*. Este sistema es muy *curioso*. El niño está *enfermo*. El océano es *grande*. El pan está *duro*. La noche está *oscura*. El león *come* su presa. El niño *duerme* en la cama.

11. Construya frases en las que las palabras que damos a continuación signifiquen lo mismo:

*breve/corto; cielo/paraíso; ancho/amplio;
conquistar/tomar; abordar/atacar; temblar/tiritar;
curar/sanar; mortífero/mortal; revista/parada.*

12. Una las palabras que signifiquen lo contrario:

<i>envejecer</i>	<i>marchar</i>
<i>llegar</i>	<i>malo</i>
<i>entrar</i>	<i>mucho</i>
<i>embellecer</i>	<i>bajar</i>
<i>poco</i>	<i>largo</i>
<i>bueno</i>	<i>salir</i>
<i>amor</i>	<i>rejuvenecer</i>
<i>corto</i>	<i>afear</i>
<i>subir</i>	<i>odio</i>

13. Dé en dos columnas los antónimos de las palabras siguientes: en la columna de la izquierda coloque la palabra que tenga una valoración positiva y en la de la derecha la que contenga una valoración negativa:

Vacío. Bajo. Feliz. Gordo. Natural. Rico. Alegre. Anchura. Debilidad. Beneficio. Prohibir. Equivocarse.

14. Complete estas frases por medio de una palabra que signifique lo contrario de la dada:

Déme un billete de ida y ... para Madrid.
Son lentejas: si las quieres las tomas y si no las ...
No hay fea sin gracia. ni ... sin falta.
Tantas idas y ... para nada.
Hay que procurar que los blancos y los ... se comprendan.
Por un mismo camino andan vida y ...: una va y otra ...

15. Forme, por medio de prefijos, los contrarios de las palabras que damos a continuación:

Posible. Prudente. Igual. Unir. Regular. Humano. Humanizar. Culpar. Enterrar. Cubrir. Tapar. Oportuno.

16. Emplear cada una de las palabras contrarias obtenidas en el ejercicio anterior en una frase en la que puedan ser sustituidas una por otra. Por ejemplo: *contento/descontento: La lluvia originó el contento (descontento) de los campesinos.*
17. De! el término positivo de las siguientes palabras con prefijo:
Invisible. Desapuntar. Desacertar. Inalterable. Desconfiado. Inutilizable. Intranquilo.
18. ¿Cuáles son los antónimos de *indiferente, inquieto, desdeñar, indispuerto, inculpar?*
19. Convierta cada una de las frases siguiente4 en otra de sentido contrario, por medio de una negación sintáctica (*no, in-, des-*) y por medio de un antónimo. Por ejemplo:

Apruebo su acción.

No apruebo su acción.
Desapruebo su acción.
Reprocho su acción.

Este vestido es bonito.

.....
.....
.....

Hace calor.

.....
.....
.....

Juan se pone el sombrero

.....
.....
.....

Te recomiendo que te vayas.

.....
.....
.....

Me gusta la sopa fría.

.....
.....
.....

TEMA XXII

LOS CAMPOS LÉXICO-SEMÁNTICOS. EL CAMBIO DE SIGNIFICADO

I. LOS CAMPOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

El problema de los campos léxicos surgió del deseo de ver alrededor de cada palabra una red de asociaciones con otras palabras o, dicho de otra forma, el establecimiento de un sistema organizado en el que los elementos se delimitan recíprocamente y obtienen su valor de las posiciones que ocupan en el seno del campo. Su formulación última se debe a la semántica estructural, al considerar que el campo léxico se origina por la distribución de un *continuum* de significado en diferentes palabras que se encuentran recíprocamente en oposición inmediata por medio de rasgos distintivos de significado.

Ahora bien, estos campos, o estos sistemas, son frecuentemente muy pequeños, muchas veces limitados a una sola oposición fundamental; por ello dan la impresión de no formar sistemas del mismo tipo que la fonología o la gramática. Los sistemas fonológicos o gramaticales tienen pocos elementos (el sistema fonológico del español tiene sólo cinco fonemas vocálicos y diecinueve fonemas consonánticos; para formar el género sólo tenemos dos morfemas: *-o*, *-a*), y son cerrados: no entra ni sale de él ningún elemento (a no ser a muy largo plazo, a veces, siglos). Por el contrario, el léxico de una lengua es ilimitado y constantemente incorpora nuevos elementos y pierde otros; por eso, este sistema es más difícil de estructurar y muchas veces su estructuración se realiza en microsistemas o en sistemas pequeñísimos.

El significado, lo hemos dicho muchas veces, consta de una sustancia y una forma. La sustancia formaría un campo conceptual (por ejemplo, el campo conceptual «temperatura» en español); este campo conceptual tiene su forma en una serie de elementos léxicos: *calor*, *frío*, *templado*, etc.; para comprobar si todos estos elementos forman un campo semántico estructurado es necesario introducir en él la prueba de la *comutación* (la misma que establecíamos en fonología) y comprobar si se originan *oposiciones lingüísticas*. Esta comutación tiene por objeto no sólo identificar las unidades que se encuentran en ese campo, sino establecer los rasgos distintivos que las caracterizan y, como consecuencia, las oposiciones de contenido en las que funcionan estas unidades. A través de las oposiciones distintivas, es como se puede llegar a ver una estructura lingüística en un campo semántico. Este supone: a) un valor (significado) unitario; b) este valor unitario está subdividido en oposiciones entre sus elementos («palabras») en el interior del campo mismo.

En el ejemplo dado más arriba: significado unitario = «temperatura»: división entre los elementos: *frío*, *templado*, etc.

Este campo semántico, por su valor unitario, se opone a todos los demás campos semánticos, como en fonología el sistema vocálico se opone al consonántico, o en gramática el sistema de género se opone al de número, etc. Desde el punto de vista práctico, un campo se establece por oposiciones simples entre sus palabras y sus límites vienen dados allí donde una nueva oposición exigiría pasar a otro nuevo campo, es decir, donde el valor unitario del campo llegue a ser un rasgo distintivo. Por ejemplo: el campo conceptual «temperatura» se organiza así en español:

Helado - frío - fresco - tibio - templado - caliente - hirviendo.

Cada uno de los elementos léxicos supone cierta cantidad de grados más en la evaluación de la temperatura: ese número de grados que va desde el 0 °C hasta el 100 °C son los rasgos distintivos que oponen cada una de esas formas léxicas, las que a su vez organizan el campo conceptual *temperatura*.

Helada está en el límite de ese campo semántico; su rasgo distintivo es 0 °C; esto nos lleva a *hielo*, que es «estado sólido del agua», y entraríamos en otro campo conceptual, con otro valor unitario (y *estructurado* a su vez), que sería el de «estados físicos de la materia».

2. EL ANÁLISIS DE LOS RASGOS DEL SIGNIFICADO

Del mismo modo que un fonema posee unos rasgos que lo diferencian de otros (por ejemplo, /p/: oclusivo, bilabial, sordo; /t/: oclusivo, dental, sordo), una palabra también tiene unos rasgos semánticos o de significado que la caracterizan y diferencian:

Estos rasgos se llaman *semas*.

Veamos un ejemplo:

Sabemos que existen unos objetos que sirven para sentarse y que llamamos *sillas*. Existen muchas sillas, y diversos tipos de sillas. Tomemos cada uno de los objetos designados por la lexía *silla* y hagamos la lista de las características que encontramos en ellas (en el cuadro, q = características; si. = silla; + = posesión de la característica; - = no posesión de la característica):

	si. 1	si. 2	si. 3	si. n	Σ
q ¹ = respaldo	+	+	+		+	nq ¹
q ² = terciopelo	+	-	+		(+)-	
q ³ = sobre pie	+	+	+		+	nq ³
q ⁴ = de madera	-	+			-	
q ⁵ = para sentarse	+	+			+	nq ⁵
q ⁶ = para una persona	+	+			+	nq ⁶
q ^r = ...						

Hay **características** constantes: q^1 , q^3 , q^5 y q^6 , otras fluctuantes: q^2 , q^4 . La característica q^3 puede ser «con 4 patas» o con tres, o con una. Lo constante es la noción de pata, que está «sobre pie».

Diremos, pues, que en una serie de n objetos el rasgo q es pertinente si aparece nq veces. nq aparece en q^1 , q^3 , q^5 , q^6 . Estas características constantes q^1 , q^3 , q^5 , q^6 son los *semas*, es decir, los *rasgos distintivos semánticos de los lexemas*. El conjunto de todos estos *semas* constituye el *semema*.

La lexía *silla* (forma) tiene un *semema* (sustancia semántica) cuyos elementos o *semas* son:

- s^1 = con respaldo
- s^2 = sobre pie
- s^3 = para una persona
- s^4 = para sentarse

El *sema* pertenece siempre el *semema*.

$$S = \text{semema de silla} = \{s^1, s^2, s^3, s^4\}$$

s = sema que entra en la composición de un semema

Es decir: el *sema* es un elemento del conjunto *semema*;

$$\text{sema} \in \text{semema}$$

$$\text{sema} = (\text{sema}^1, \dots \text{sema}^n]$$

Si hacemos la experiencia con la unidad léxica *sillón*, tendríamos:

$$S \text{ de sillón} = s^1, s^2, s^3, s^4, s^5$$

en donde s^5 = «con brazos». Sema que no posee el semema *silla* y permite hacer la distinción «silla/sillón».

Si hacemos la experiencia con la lexía *banqueta*, tendríamos:

$$S \text{ de banqueta} = s^2, s^3, s^4$$

Se distinguiría de silla por la falta de s^1 (con respaldo).

¿Cómo determinamos un conjunto de objetos? Comparemos primeramente dos: al ser el semema un conjunto de semas, la comparación de dos sememas remite a la comparación de dos conjuntos.

Comparemos *silla* y *sillón*:

$$S' (\text{silla}) = s^1, s^2, s^3, s^4$$

$$S' (\text{sillón}) = s^1, s^2, s^3, s^4, s^5$$

tienen en común cuatro semas: sillón tiene como propio s^5 («con brazos»).

Consideremos ahora varios conjuntos de objetos donde puedo «sentarme»:

lexías	s ¹	s ²	s ³	s ⁴	s ⁵	s ⁶	...	s ^m	s ⁿ	sememas
silla	+	+	+	+	-	+		-	-	S ¹
sillón	+	+	+	+	+	+		-	-	S ²
banqueta	-	+	+	+	-	+		-	-	S ³
sofá	+	+	-	+	+	+		-	-	S ⁴
posón	-	+	+	+	-	-		-	-	S ⁵
rodillas	-	-	-	-	-	-		+	-	S ⁶
hierba	-	-	-	-	-	-		-	+	S ⁷

Vemos en el cuadro cómo S⁶ y S⁷ quedan fuera del concepto «asiento».

En el cuadro, s⁶ = de material rígido, s^m = humano, sⁿ = vegetal.

¿Qué es lo que hay de común en todos estos **sememas**? Al hacer la intersección de estos conjuntos relativos,

$$S^1 \cap S^2 \cap S^3 \cap S^4 \cap S^5$$

obtenemos {s², s⁴}, que son los **semas** comunes.

La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿Existe una formalización (una unidad léxica) cuyo semema sea precisamente el conjunto {s¹, s⁴}? En el español actual, la respuesta es **afirmativa**: *asiento*. El asiento es un objeto sobre el cual uno se sienta (función primaria) y que está elevado sobre el suelo (s²) (una alfombra no es un asiento, etc.).

Aclarando: hay unos **semas** que se mantienen siempre que entran en el conjunto de todos los **sememas** puestos en relación. Ese subconjunto común a todos los **sememas** es el que recibe el nombre de **archisemema**.

Pero **archisemema** es el término utilizado para designar el contenido, la sustancia semántica; la voz que le corresponde en el plano de la expresión, de la forma, es la de **archilexema**.

En la serie *silla*, *sillón*, *banqueta*, *sofá*, *posón*, todos los **sememas** coinciden en dos **semas** iniciales: s¹ (=para sentarse) y s² (= sobre pie), los cuales constituyen un archisemema, que se expresa por el archilexema *asiento*.

Es decir, que el **archisemema** es un subconjunto de un conjunto de **sememas**:

$$\text{archisemema} \subset \text{semema}$$

Este ejemplo muestra cómo se debe tratar de un modo exhaustivo un pequeño sistema **semántico** y cómo se debe elaborar un «campo semántico». El método es aplicable en semántica **diacrónica** y **sincrónica**; en diacronía, se establecerá el campo o los **campos** en un momento determinado de la historia de la lengua. y en el siguiente; así se podrá ver la estabilidad o el cambio del campo en dos momentos sucesivos.

3. EL CAMBIO DE SIGNIFICADO: SUS CAUSAS

Las palabras cambian de significado a lo largo de la historia: la electricidad no es ni mucho menos el *elektron* ('ámbar') de los griegos (por la propiedad del ámbar de atraer los cuerpos cuando se frota); nuestro *átomo* no es tampoco el mismo de Pitágoras, ni el de hace noventa años. El semantista trata de indagar las causas y la forma del cambio semántico, así como el momento en que ocurrió.

Las causas que motivan los cambios del significado pueden ser las siguientes:

3.1. Causas lingüísticas

Las causas lingüísticas pueden ser:

a) *Fonéticas*: La evolución fonética divergente de un mismo étimo da lugar no sólo a significantes diferentes, sino también a significados: piénsese en *capital* y *caudal*, *cátedra* y *cadenera*, *cripta* y *gruta*, *estricto* y *estrecho*, etc.

b) *Morfosintácticas*: El significado de una palabra puede modificarse por influencia de otra palabra que figura frecuentemente en la misma frase, o de la estructura general de la frase misma. Muchos verbos se generalizan como auxiliares: como *ir*: «lue y se lo comió» (= 'se lo comió'); «cogió y se sentó» (= 'se sentó'); «cogió y se fue» (= 'se fue').

c) La etimología popular hace que se reúnan muchas veces en un solo significante los significados de «actitud» y «aptitud», «adaptar» y «adoptar», «competir» y «competir». Las palabras antiguas *antuçanu*, *anteuzano* significan la 'plazuela que se dejaba en las casas antiguas ante la puerta' (ante + o s t i a n u m) y se convirtieron en *altozano* por influencia de *alto*, ya que los atrios que se dejaban ante las iglesias y castillos eran altos.

El culto *vagabundo* (< latín tardío *vagabundus*) se deformó en *vagamundo*, donde la nueva motivación del segundo elemento (*mundus*) modifica el contenido.

d) La elipsis. Un solo concepto puede expresarse por medio de dos o más palabras que tienen unidad semántica, p. ej., *barco de vela*. En estos casos, la tendencia a la economía del lenguaje hace que se reduzcan estas secuencias léxicas, demasiado largas, suprimiendo las palabras que se pueden adivinar: *un barco de vapor* > *un vapor*. A veces, la supresión alcanza a varias palabras: *un traje de baño de dos piezas* > *un dos piezas*. De este modo, una sola palabra expresa lo que antes se había hecho por medio de un sintagma. Este puede alternar con la expresión elíptica: *barco de vapor* y *vapor*, o ser olvidado: *presente* (< *tiempo presente*), *oclusivas* (< *consonantes oclusivas*), *corcho* (< *tapón de corcho*), *el rápido* (< *el tren rápido*), etc. Un número elevado de elipsis de este género se encuentran en las lenguas especiales, p. ej.: a) de los militares: *Un [globo] dirigible, 5.º [regimiento] de infantería*; b) de los deportes: *[prueba] eliminatoria, [caballo] favorito, [puñetazo] directo*; c) matemáticas: *[línea] diagonal, [línea] perpendicular*, etc.

3.2. Causas históricas

Las causas históricas afectan indirectamente al sistema de la lengua; son debidas a los cambios que sufren las técnicas, las instituciones, las costumbres, etc. La técnica crea productos nuevos, pero el nombre no cambia: nuestro *papel* (procede por vía semiculta del lat. *p a p y r u s* < gr. *pápiros*; el papel fue introducido por los árabes en Europa a través de Cataluña e Italia) no tiene ninguna semejanza con el papiro clásico. *Geometría* significaba antes 'el arte de medir terrenos'. *Atomo* es hoy una palabra etimológicamente inapropiada, puesto que en griego significaba 'indivisible'.

3.3. Causas sociales

Cuando una palabra pasa del lenguaje ordinario a una nomenclatura especializada —la terminología de un oficio, un arte, una profesión o algún otro grupo limitado—, tiende a adquirir un sentido más restringido. Recíprocamente, las palabras adoptadas del lenguaje de un grupo por el uso común suelen ensanchar su significado. Hay así dos tendencias socialmente condicionadas que operan en direcciones opuestas: la especialización y la generalización.

La especialización del significado es una de las fuentes de la polisemia. En muchos casos, el sentido especializado ha anulado por completo al general. Por ejemplo: *laborare*, 'trabajar', especializado en *labrar*; *pacare*, 'aquietar', especializado en *pagar*; *forma*, 'forma', especializado en *horma*; *cibus*, 'comida', especializado en *cebo*; *sermone*, 'conversación', especializado en *sermón*; *conventus*, que significaban 'reunión', especializados en *convento* y *congreso*, respectivamente.

El proceso inverso, también muy usado, es la generalización. La lengua de los marineros ha dejado, por ejemplo: *ad-portare* (< portus), 'llegar al puerto' > *aportar*; *ad-ripare* (< ripa), 'llegar a la playa' > *arribar*; la letra *delta* da su nombre a la isla de la desembocadura del Nilo, que tiene esa forma, y de aquí a la isla triangular que se encuentra en la desembocadura de cualquier río. *Alameda* es hoy cualquier camino bordeado de árboles; en su origen significó 'camino bordeado de álamos', etc.

3.3. Causas psicológicas

Muchas veces, los cambios de significado tienen su origen en el estado de ánimo del hablante o en algún rasgo más permanente de índole mental. Dos son las causas más importantes de tales cambios: los factores emotivo⁴ y el tabú.

3.4.1. Los factores emotivos

La expresividad está en relación con el sujeto hablante y expresa el valor afectivo, desiderativo, estético, moral que le atribuye el locutor.

La valoración estética o moral es la fuente principal de estos cambios. Puede ser por metáfora: «mi gatita», «es un camello», «un pato», «un burro», etc., o por formación de diminutivos y aumentativos con valor afectivo: el proceso es siempre psico-asociativo: la pequeñez evoca ideas de delicadeza, de gentileza o, al contrario, de debilidad, de cosa mezquina; el aumentativo, de fuerza, de monstruosidad, de fealdad, etc.

3.4.2. *El tabú y el eufemismo*

Tabú es una palabra polinésica que significa 'sagrado', 'prohibido'. Se aplica a las personas y a las cosas prohibidas. Lingüísticamente, se refleja en la prohibición de pronunciar una palabra que designa un ser maligno, un fenómeno natural, una enfermedad, etc. En toda comunidad, por diversas razones, siempre hay nociones que sus miembros evitan nombrar.

En la mayoría de los casos, se dejará de utilizar la palabra objeto del tabú y un sustituto vendrá a ocupar su lugar. Este sustituto es el *eufemismo*, palabra inofensiva utilizada en lugar de la de mal augurio.

El tabú puede ser de varios tipos:

1) *Tabú de superstición*. El irlandés tiene una docena de nombres para el oso y otra para el salmón, porque son dos animales que la imaginación popular había convertido en tabú, ya que se consideraba que los animales que se cazan o se pescan están investidos de poderes mágicos.

El latín *m u s t e r i a*, 'comadreja', ha recibido muchas denominaciones que remontan al concepto de 'hermoso': en Córcega, *bellula*; en Verona, *beladónola*; en español, Santander *vilidilla* (< esp. *bellido*, 'hermoso'). En español, francés del Sur, dialectos alemanes del Este, la comadreja es una 'comadre': para los griegos y árabes, una 'joven novia'; para los portugueses, una 'nuera', para otros dialectos alemanes, una 'señorita', una 'doncellita', etc.: siempre es objeto de aduladoras designaciones. Ello se explica por la antigua superstición según la cual la comadreja está provista de fuerzas místicas misteriosas. Por ello, el pueblo, temiendo su carácter demoníaco, trata de granjearse su favor con nombres cariñosos.

La palabra *bonanza*, 'tiempo tranquilo en el mar', se debe a la superstición de los marineros: la palabra griega *malakía*, 'blandura', 'flojedad', fue tomada en préstamo por los romanos bajo la forma de *malacia*. Como el comienzo de la palabra *mal-* hacía pensar en *malus*, los marinos, temiendo encolerizar a este «ser» o bien al ser causante de la calma marina, que era catastrófico para los barcos de vela, sustituyeron *mal-* por *bon-* (< b o n u s, 'bueno').

2) *Tabú de delicadeza*, originada por la tendencia general a eludir la referencia directa a los asuntos desagradables, como los que se refieren a la muerte, a las dolencias y enfermedades, a los crímenes, a los defectos, etc. Por ejemplo: *desapareció, se fue, cerró los ojos* con el valor de «se murió», *el más allá, la otra vida*,

etc., *no andar bien de m cabeza*, «por estar loco», *liquidar por* «asesinar», *estar en estado interesante*, *estar en estado*, *estar en cinta*, *estar embarazada*, por «estar preñada». *Imbécil* conservó hasta el XVIII su significado latino *tie* «débil». A partir de esta época, tomó el valor actual de «alelado», de «flaca inteligencia».

3) *Tabú de decencia*, originario por la costumbre de proscribir de la conversación todo lo que se refiere a las funciones sexuales y fisiológicas, a los órganos sexuales, etc.

Por ejemplo, el español antiguo *garzón* pasó del sentido de «mozo» al de «mozo disoluto». En francés pasó algo similar, pero en el sexo débil. La voz *garze* (femenino de *garçon*) llegó a hacerse sinónima de «moza de malas costumbres». La lengua la dejó y puso en su lugar *fille* (femenino de *fil*). Pero la misma idea que había teñido la anterior manchó también a ésta, y para utilizarla nuevamente fue menester añadirle el adjetivo *jeune*: *jeune fille*. Pero esta forma es insuficiente porque no puede decirse, por ejemplo, de una Joven de 25 años: la lengua formará entonces la extraña denominación *une jeune personne*.

Amante en el XVII aún no implicaba ninguna relación ilícita. Después se empezó a usar como atenuante y no tardó en adquirir el significado que había querido ocultar. De ahí la cantidad de palabras que surgen: *amante*, *amiga*, *querida*, *entretenida*, *favorita*, etc.

¿Qué procedimientos emplea la lengua para hacer frente al tabú? Siempre son procedimientos terapéuticos. Dos son los principales: la modificación y la sustitución.

a) *La modificación* que puede realizarse sobre el cambio o la adición de uno o más fonemas de la palabra en cuestión: *leñe*, *concho*, etc., o sobre una modificación que entraña la sustitución formal de una palabra por otra: *voto a bríos* (en el español antiguo, *Dios*), *pardiez* en lugar de «por Dios», *diantre* por «diablo».

b) *La sustitución*. El *diablo* puede sustituirse por *tentador*, *enemigo*, *enemigo malo*, *adversario*, *príncipe de las Tinieblas*.

Todos estos cambios conducen a que las palabras cambien de valor ante nuestros ojos: a que se ennoblezcan o a que se envilezcan.

La Iglesia ennoblecó un gran número de palabras, dándoles una significación nueva. *Verbum* pasó a significar el Verbo Eterno y dejó su lugar a *palabra*. Como los cristianos pasaron a llamarse *servi Dei*, y el Pontífice, *servus servorum Dei*, dejó de ser despectiva la voz *servus* y fue sustituida por *esclavo*. *Pedagogo*, de humilde origen ('criado' o 'ayo'), ha subido a gran altura.

Otras veces se envilecen: *Pedante* fue en su origen sinónimo de *pedagogo*. *Pescuezo*, *orejas* eran palabras finas en el siglo XVI; hoy nos van pareciendo bastas y tendemos a sustituir las por *cuello*, *oídos*.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Qué tipo de cambio es *colorato*, 'teñido de color' > *colorado*'?
2. ¿Qué tipo de cambio es *tortu*, 'torcido' > *tuerto*?
3. ¿Qué tipo de empleo es el de *esperma* por vela de *esperma*?
4. ¿Qué tipo de cambio es *anclar* con el significado de 'consolidar'. 'afirmar'?
5. ¿Qué tipo de cambio es el que se produce en *raquítico*, 'enfermedad de la espina dorsal' > 'enclenque'?
6. ¿Qué fenómeno es la designación rumana *nevasta*, 'recién casada', para la comadreja?
7. ¿En virtud de qué principio *capital* «ciudad» se opone al adjetivo capital?
8. ¿Es *arribar*, 'alcanzar la orilla', una extensión del significado?
9. ¿Es *raquítico*, 'enclenque', una restricción del significado?
10. ¿Es *annecare*, 'matar' > «anegar», una restricción del significado?
11. ¿Implica, además, una especialización?
12. ¿Qué consecuencia tiene confundir *adaptar* y *adoptar*?
13. Dar un ejemplo de transferencia compleja.
14. ¿Qué tipo de cambio se produjo en lat. *lapida*, 'piedra' > eip. *lápida*, 'funeraria'?
15. ¿Qué tipo de cambio se produjo en lat. *ligna*, 'maderos' > esp. *leña*, 'combustible de madera'?
16. Establecer los **semas** de *avanzar; retroceder; saltar; andar; corre,:*
17. Establecer los **semas** de *calle, carretera, avenida, callejón sin salida.*

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Una especialización del significado.
2. Una especialización del significado.
3. Una elipsis.
4. Una generalización del significado.
5. Una generalización del significado.
6. Un eufemismo.
7. A causa de la elipsis.
8. Sí.
9. No. Es una extensión.
10. Sí.
11. Sí.
12. Se realiza una transferencia del significado por similitud de los **significantes**.
13. «Un **jerez**» es un «**vaso** de vino de **Jerez**». Hay una doble elipsis basada sobre la contigüidad sintáctica de los **significantes** «**vaso**» y «**vino**», «**vino**» y «**jerez**»; pero al **mismo** tiempo hay una doble metonimia en la **asociación** de dos significados contiguos: «continente-contenido» y «lugar-producto».
14. Una especialización del significado.
15. Una especialización del significado.
- 16.

	horizontal	rapidez	hacia adelante	desplazamiento en el espacio
avanzar	+	±	+	+
retroceder	+	±	-	+
saltar	-	±	±	+
andar	+	-	+	+
correr	+	+	+	+

17.

	en ciudad	con doble salida	impresión de amplitud	vía de circulación
calle	+	+	±	+
carretera	-	+	±	+
avenida	+	+	+	+
callejón sin salida	+	-	-	+

TEMA XXIII

LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS EN ESPAÑOL Y LA FORMACIÓN DE PALABRAS

1. EL PRÉSTAMO LÉXICO

El **contacto más** o menos directo de dos lenguas origina el trasvase de **determinados** elementos de una a otra. Estos elementos, que reciben la denominación de **préstamos** lingüísticos, están presentes en la historia de todas las lenguas. El **préstamo léxico** se puede definir como el proceso por el cual una lengua adquiere una palabra que no tenía y que pertenece al léxico de otra lengua.

¿Cuál es la causa del préstamo? Hay interpretaciones de orden externo y **otras** de orden lingüístico **interno**. Entre los **factores** de orden externo se pueden citar: a) la necesidad de designar nuevas cosas, nuevos conceptos, nuevos sitios (cuando aparece un nuevo tipo de automóvil apto para todo terreno, se importa con el vehículo su nombre: jeep; el **jet**; el fútbol; recuérdese la hoite de hace unos arios o el **pub** de estos tiempos, la discoteca, etc.); b) la necesidad, de utilizar **determinadas** palabras en un medio de comunicación por ser imprescindibles para hacerse **comprender** o por motivos afectivos, etc.

Junto a estos factores **externos**, hay que señalar los factores **lingüísticos** internos, que son los **más** importantes; entre ellos tenemos:

a) La frecuencia de las palabras: las palabras más frecuentes son las más estables y a las que más fácilmente acude el hablante; por el contrario, las de más baja frecuencia son más inestables y, por ello, más sujetas al olvido y a la sustitución por otras.

b) Los **conflictos** homonímicos también son fuente de los préstamos **lingüísticos**: aquí cabe recordar la patología y la terapéutica verbales de Gilliéron: la patología verbal se produce cuando dos palabras, en **virtud** de los cambios fonéticos se **vuelven homófonas** o cuando una palabra pierde su expresividad por haberse reducido excesivamente su cuerpo **fónico**. En estos casos se **hace necesaria** una terapéutica por medio de la cual el hablante siente la necesidad de modificar o sustituir una palabra que ya no le sirve: en italiano, la evolución normal del latín *m a n d u c a r e* > *mancar*, «comer», se sustituyó por el galo-romance *mangiare* para evitar la confusión, con *mancare*, «faltar». El latín *bellum* fue sustituido por el germánico *werra*, «guerra» para evitar la homonimia con *bellus*, «bonito», «hermoso», etc.

c) Cuando una palabra pierde su significado inicial, ésta debe ser sustituida por otra palabra: en español, siniestro significó en principio «izquierdo», de ahí evolucionó a «funesto», «infeliz», por las connotaciones que el pueblo daba a la

aparición de determinadas aves en la parte izquierda de un camino al emprender un viaje. El vacío producido se cubrió empleando la palabra de origen vasco *ezguer*, que ha sido la que ha dado origen a las formas iberorománicas. En francés, ocurrió lo mismo: *senestre* fue sustituido por el *gauche* germánico.

Otras causas pueden ser la insuficiente diferenciación de los campos semánticos, una valoración social más o menos acusada, etc.

2. EL NEOLOGISMO

Podemos definir el neologismo como la «acepción nueva introducida en el vocabulario de una lengua en una época determinada».

Esta acepción puede manifestarse de varias maneras:

1.^o Por una palabra nueva que puede ser: *a*) creada *ex nihilo*, como, por ejemplo, *gas*; *b*) derivada del nombre de una persona: *calepino*, «diccionario latino» derivado de Calepino, autor de un diccionario latino publicado en 1502; *pantalon*, derivado del personaje de la comedia popular italiana, introducida en Francia a principios del siglo XVII, cuyo nombre era Pantalone, quien llamaba la atención por la prenda de vestir, que entonces era extraña; *c*) derivada de una onomatopeya: el *tic-tac* del reloj; *d*) procedente del fondo nacional, pero modificada por la adición de un prefijo o de un sufijo: en el madrileño actual de las generaciones jóvenes, *misimamente*, o las creaciones como *mini-minifalda*; *e*) tomada de una lengua viva, en cuyo caso penetramos en el terreno del préstamo léxico, o tomada de una lengua muerta, en cuyo caso nos adentramos en el terreno del cultismo.

2.^o A través de una palabra ya utilizada a la que se le atribuye un significado nuevo: *carroza*, «persona de edad».

3.^o Por medio de un cambio de categoría gramatical, por ejemplo, el paso de *ideal* de adjetivo a sustantivo.

¿Cuál es la causa de la aparición del neologismo? Los neologismos nacen frecuentemente:

a) Por la necesidad de nombrar alguna cosa nueva: productos o invenciones: *motel*, *oleoducto*, *batel* (barco + hotel), *ciclotrón*; en francés, *restaurant* (restaurant + route); acciones: *filmar*, *amentizar*; profesiones: *cinesta*, *cosmonauta*; movimientos políticos: *fascismo*, *fascista*, *socialista*, *societista*, *neocolonialismo*, etc.

b) Por el deseo de expresarse con una precisión mayor de la que permiten las palabras existentes: por ejemplo, en Francia aparece hacia el final del siglo XIX la palabra *réceptionner*, que expresa más que *recevoir*, ya que aquélla contiene la idea de la comprobación de una entrega para ver si está conforme con las condiciones del mercado.

En todas las lenguas penetran neologismos tomados, sobre todo, de los idiomas modernos. El español ha tenido siempre una gran flexibilidad para adaptarlos a su estructura fonológica. Unas veces esta adaptación se ha hecho por sí sola; otras, la

Academia recomienda un uso determinado. He aquí algunas palabras resueltas por la mencionada Institución:

standard como *estándar* (pl. *estándares*),
complot como *compló* (pl. *complós*),
carnet como *carné* (pl. *carnés*),
chalet como *chalé* (pl. *chalés*),
parquet como *parqué* (pl. *parqués*),
flirt como *firteo* (pl. *firteos*),
film como *filme* (pl. *filmes*),
smoking como *esmoquin* (pl. *esmóquines*),
slogan como *eslogan* (pl. *eslógenes*),
cock-tail como *cóctel* (pl. *cócteles*),
suspense como *suspensión* (pl. *suspensiones*),
club (pl. *clubes*).

3. ELEMENTOS LÉXICOS CONSTITUTIVOS DEL ESPAÑOL

Evidentemente, al ser el español una lengua derivada del latín su léxico predominante pertenecerá al fondo común Iatiiiio. Sin embargo, a lo largo de su historia, como veremos más adelante, se han incorporado palabras procedentes de otras lenguas que han estado en contacto de una u otra forma con la nuestra.

En estos préstamos léxicos es necesario conocer los orígenes de las palabras, sus vías de paso y las circunstancias geográficas, económicas, culturales y políticas que el préstamo léxico ha llevado consigo.

Recordemos que la palabra tiene a la vez un norribrre y una cosa nombrada; por ello, el préstamo léxico se puede realizar de varias formas: 1) Préstamo del nombre con la cosa: *concierto*, *mazurca*; 2) Préstamo del nombre sin la cosa: *visir*, *flo-rin*; 3) Préstamo de la cosa sin el nombre: *autopista*.

Todas las palabras que pasan a una lengua, al español en nuestro caso, se acomodan a su sistema fonológico y acaban integrándose en su estructura. El proceso es diferente si la entrada se hace por vía oral o escrita.

En lo que sigue mencionaremos los grupos léxicos más importantes que han pasado de otras lenguas a la nuestra, sin agotar, ni con mucho, la materia.

3.1. Germanismos

Los germanismos pasaron al español principalmente a través del latín o de otra lengua románica; los tomados directamente de un idioma románico son una minoría.

El contacto mantenido entre germanos y romanos durante los siglos I al IV dio lugar a un intercambio de palabras y de cosas. De este modo, pronto penetró en el

léxico latino el *saipo* > *sapone* > esp. *jabón*. Del mismo modo pasó *thalsu* > *taxo* > esp. *tejón*, y *burgs*, “fuerte, aldea” > *burgus* > esp. Burgos.

Algunos germanismos fueron ya préstamos en la época tolosana del visigótico, como: *albergue*, *amagar*; «levantar la mano en ademán de querer herir»; *embajada*; *arenga*; *botar*; «arrojar fuera con violencia»; *bramar*; *brotar*; *brote*, *buñuelo*, «fruta de sartén»; *esquila*, «cencerro o campana pequeños»; *estaca*; *espárrago*, «palo largo»; *falda*, *halda*; *fango*; *grapa*; *guardia*; *guardián*; *manir*, «guardar la carne el tiempo conveniente para que se ponga tierna»; *moho*; *rapar*; *ronda*; *rueca*; *truco*, “suerte de juego”; *truocar*, etc.

3.2. Helenismos

Los primeros helenismos que penetran en el español vienen a través del latín, al que pasaron como préstamos griegos para designar diversos aspectos de la cultura.

El número de helenismos incorporados al vocabulario español es muy elevado; pertenecen a campos muy distintos y son utilizados en registros de comunicación muy diferentes. Por ejemplo:

1. Pertenecientes a la vida cultural: Gramática: *aféresis*, *coma*, *alfabeto*, *anacope*, *diéresis*, *diptongo*, *etimología*, *eufonía*, *ortografía*, *ritmo*, *sinalefa*, *síncope*, *sintaxis*, *tono*. Música: *armonía*, *diapasón*; *melodía*. Literatura: *academia*, *poesía*, *apócrifo*, *párrafo*, *biblioteca*, *bucólico*, *antífona*, *comedia*, *elegía*, *metro*, *oda*, *proemio*, *prólogo*, *tragedia*. Matemáticas: *matemáticas*, *cilindro*, *rombo*, *cono*, *cubo*. Astronomía, geografía y náutica: *el antípoda*, *ártico*, *boreal*, *caos*, *catarata*, *céfiro*, *eclipse*, *giro*, *océano*, *polo*, *tropico*, *zodiaco*, *zona*. Química: *amoníaco*, *almidón*, *arsénico*, *cola*, *cinabrio*. Del derecho: *epiqueya*, *hipoteca*. Del pensamiento: *antítesis*, *cínico*, *diálogo*, *enigma*, *estoico*, *fantástico*, *pedagogía*, *sofista*, *tema*. Mitología: *laberinto*, *musa*, *sátiro*, *sirena*.

2. Pertenecientes a la vida política o histórica: *héroe*, *monopolio*, *período*, *político*, *tirano*.

3. Pertenecientes a la botánica: *acacia*, *acónito*, *altea*, *celidonia*, *cerfolló* (*perifollo*), *dragontea*, *jacinto*, *mandrágora*, *narciso*, *nardo*, *peonía*, *orégano*, *láudano*, *dátil*, *frijol*.

4. Pertenecientes a la fauna: *áspid*, *bisonte*, *delfín*, *dromedario*, *hiena*, *lince*, *tigre*.

5. Pertenecientes a la medicina: *agonía*, *arteria*, *cardíaco*, *cauterio*, *cólico*, *diarrea*, *epilepsia*, *eunuco*, *frenesí*, *gangrena*, *manía*, *poro*, *pronóstico*, *tísico*, *almonranas*, *artrítico*, *ictericia*, *parálisis*, etc.

3.3. Arabismos

Los largos años de convivencia del romance español con el árabe, unido a la influencia cultural del último, dieron lugar a la introducción de numerosos arabismos en el léxico español, muchos de los cuales pasaron a otros países europeos.

Es difícil calcular el número de arabismos; se establece en un 8% aproximadamente, unos 850 arabismos simples, que con los derivados alcanzarán los 3.000.

En el campo de la ciencia son arabismos: *guarismo, algoritmo, álgebra, cifra, cero, jaqueca, alquimia, alambique, alcohol, alquitrán, talco*, etc.

Los nombres de plantas que debemos al árabe son muy abundantes: *aceituna, albaricoque, bellota, albréchigo, alfónzigo, acelga, algarroba, altramuz, alubia, alcachofa, alhucema, acebuché, sandía, retama, zanahoria, alfalfa, chirivías, jara, azúcar, berenjena, azafrán, almeza, alerce, albahaca, azucena, azahar, algodón, amoraduj, alhelí, adelfa*.

En la agricultura fueron unos verdaderos maestros, que perfeccionaron el sistema de riego. Entre otros términos, podemos señalar: *acequia, aljibe, arcaduz, zanja, alberca, azud, aceña, noria, ñora, alquería, almáciga, almunia, almiar, almazar, tahona*, etcétera.

En la vida pastoril *rabadán, zagal, res, gañán*.

En la fauna: *jabalí, alcaraván, alacrán, alcotán, neblí, alhoja* 'alondra'.

El léxico relacionado con la guerra es abundantísimo: *zaga, alharaca, algara, algarada, algarabía, alarde, adalid, alfanje, adarga, acicate, jineta, aljaba, rebato, rehén, almirante*, etc.

Llevaban sus cosas en *alforjas y talegas*, sobre *acémilas*, entre cuyos arreos estaban los *jaeces*, las *albardas*, la *jáquima* y el *ataharre*, etc.

3.4. Galicismos

Las continuas relaciones políticas, religiosas y comerciales que se establecen a partir de los siglos XI y XII con Francia, incrementadas por las peregrinaciones a través del Camino de Santiago, hicieron posible la introducción en España de los primeros galicismos, como *pendón, vianda, emplear, deán, chanciller*, etc.

A partir de entonces, es continua la entrada de galicismos, siendo más intensa en el siglo XVIII y aun en el siglo XIX.

Hoy vestimos *frac, levita, blusa, chaqué, sostén, chal*, cuyos géneros pueden ser de *tisú, piqué, pana, organdí, astracán, franela*, etc. Podemos comer en un *hotel*, o en un *restaurant*, *escalopes, tournedos, croquetas, paté, consomé, suflé, panaché* de legumbres, etc. En la vida política y de actualidad quedaron *complot, burocracia, comité, rutina*, etc.

En deportes y espectáculos: *chance, amateur, palmarés, entrenar, ducha, higiene, reportaje, cronometraje, kilometraje, turista, chándal, braza, cabina, marcaje, esquí, avión, aterrizaje, rodar un coche, rodaje, pilotaje, descapotable, garaje, bicicleta, pelotón, film* (hoy *filme*), *filmar, doblaje, matiné, debut, debutar, debutante, claqué, reprise, ruleta, acordeón, cotillón, vodevil*, etc.

3.5. Italianismos

Los primeros se registran ya en el siglo XIV (*consorcio, cañón, florín*). Durante el siglo XV se inicia un contacto intenso con Italia, por motivos comerciales y cul-

turales: Italia era la cuna de la antigua civilización tan admirada, y el origen del naciente humanismo. De esta época ya proceden *novela, novelar, soneto, bandido, bando*, «edicto solemne», *caporal, coronel, batallón, escopeta, mosquete*, etc. En el Siglo de Oro son más abundantes: *madrigal, terceto, capricho, diseñar, modelo, cartón, medalla, zarpar, carroza, pista, hostería, valija*, etc. Penetran constantemente en español, hasta la época actual (*diva, terraza, terrazo, melodrama, partitura, solista, vocalizar*, etc.).

3.6. Anglicismos

Como hemos ido viendo, cada período la lengua española se ha visto inundada de palabras procedentes de otras lenguas: durante la Edad Media fueron los arabismos, durante los siglos XVI y XVII predominaron los italianismos, y en este siglo XX es masiva la introducción de anglicismos. El predominio científico y técnico de los Estados Unidos, con toda su esfera cultural, influye en la introducción de sus palabras, con sus ideas y sus cosas. Es raro el dominio donde no se haya introducido un anglicismo, aunque su uso en España es mucho más moderado que en Hispanoamérica, donde la influencia de los vecinos del Norte es más intensa.

Testimonios de anglicismos hay en España desde la época clásica: *norte*, por ejemplo, ya aparece en Covarrubias. Otros ejemplos antiguos son: *arruruz* (< arwurroot), *guatarrás* (< Walter Raleigh), *pichelingüe* (< Speak English), *monís* (< moneys), *ron, bricbarca, sur, este, oeste*, etc. En el siglo pasado ya se usaban *dandy, tilbury, club*.

En el comercio encontramos hoy coches *convertibles, fajas, sportex, acondicionamiento de aire, frigidaires, pick-ups* (que dejó rápidamente paso a *tocadiscos*), *quemador-grill radiante, transistors* (hoy transistores), *trench-coats y trincheras, gabardina, clips, blocs, pullman, teléfono, rifle, revólver, fonógrafo*, etc.

Ente los animales, varias razas de perros: *dogo, bulldog, setter, cocker, pointer, fox-terrier*.

Los deportes han sido fuente abundantísima de anglicismos: *golf, fútbol, gol, chut, chutar, hurra, corner, cack, cros, sprint, handicap, match, pony, hockey, tenis, boxeo, ring, ping-pong, poker, bluff, rallye, as, baloncesto, balonmano, batir, récord*.

De la vida marítima: *boya, cliper, bote, yola, yate, guardacostas, destructor, buque de desembarco, monitor, portaviones*.

Del mundo de la medicina: *antihistamina, autromicina, crus*, «síndrome», *estreptomocina, penicilina, electroshock, shock traumático*, etc.

Hay que añadir también los prefijos *maxi-* (*maxifalda*, etc.), *mini-* (*mini-falda, mini-precios*, etc.); los tropos: *astro y estrella de cine, purga política, as*, «campo peón»: los neologismos creados sobre neologismos ingleses: *refrigeradora* (calco de *refrigerator*), *rascacielos* (traduce *skyscraper*), *limpiaparabrisas* (*windscreen-wiper*), *lanzacohetes* (*rocket-launcher*), etc.; las traducciones de modismos ingleses: *teléfono de larga distancia* (*long-distance telephone*); *casa remolque* (*house trailer*), *estación de servicio* (*service station*), etc. O los anglicismos tan dispa-

tados y tan usados como *sugestión* por «sugerencia», «*conducir* una orquesta» por «dirigir», *chequeo*, *chequear*, etc.

4. LA FORMACIÓN DE PALABRAS

La formación de nuevas palabras se puede realizar en español por medio de distintos procedimientos: unos hacen cambiar la palabra de categoría gramatical, dotándola al mismo tiempo de un nuevo significado; otros crean una nueva palabra a partir de otras ya existentes.

4.1. Formantes de la palabra

Una palabra, como un sustantivo, por ejemplo, está constituida por:

1) Un *lexema* o raíz, que es el elemento lexical del sustantivo, que soporta la significación.

2) Unos morfemas, que pueden ser indispensables en la formación de un sustantivo, como son los morfemas de género y de número, o pueden estar o no; son los *prefijos*, como «*des*-amor»; los *infijos*, como «cam - *ill* - a», y los *sufijos*, como «pequeñ - *it* - o».

Así, una palabra como *destornilladorcitos* puede ser descompuesta en:

des - torn - ill - ad - or - c - it - o - s,

donde:	<i>des</i>	= prefijo
	<i>torn</i>	= lexema
	<i>ill</i>	= infijo
	<i>ad-or</i>	= sufijo
	<i>c-it</i>	= sufijo
	<i>o</i>	= morfema de género
	<i>s</i>	= morfema de número

4.2. La nominalización

La nominalización consiste en transformar una frase simple en un sintagma nominal que pasa a funcionar en otra frase como un nombre: sujeto, objeto o complemento de nombre.

Por ejemplo, si tenemos:

- [1] *Juan es elegante*
- [2] *Eso me agrada.*

En [1] se puede suprimir el verbo *es* y transformar esa frase en un sintagma nominal, derivando el nombre *elegancia* del adjetivo *elegante* y convirtiendo el sujeto *Juan* en complemento de *elegancia*:

[3] *La elegancia de Juan.*

Este sintagma puede pasar a funcionar como sujeto, si en [2] sustituimos *eso* por [3], obteniendo:

[4] *La elegancia de Juan me agrada*

Las nominalizaciones pueden realizarse a partir de un adjetivo, como en el caso anterior, o a partir de un verbo:

[1] *Juan ha llegado.*

[2] *Eso me alegra.*

[4] *La llegada de Juan me alegra.*

Las nominalizaciones se efectúan morfológicamente por medio de determinados sufijos:

4.2.1. Nominalización a partir de un adjetivo

Por medio de sufijos como *-dad*, *-edad*, *-ez*, *-eza*, *-ía*, *-ura*, *-encia*, *-era*, *-idad*, *-ud*, etc.

Ejemplos:

<i>Es elegante</i>	→ <i>Su elegancia</i>
<i>Es idiota</i>	→ <i>Su idiotez</i>
<i>Es valiente</i>	→ <i>Su valentía</i>
<i>Es alto</i>	→ <i>Su altura</i>
<i>Es real</i>	→ <i>Su realidad</i>
<i>Es ligero</i>	→ <i>Su ligereza</i>

4.2.2. *Nominalización a partir de un verbo*: por medio de sufijos como *-ada*, *-ado*, *-ida*, *-ido*, *-adura*, *-edura*, *-idura*, *-anza*, *-encia*, *-a*, *-o*, *-e*, *-mento*, *-miento*, *-aje*, *-ción* (que indican acción o resultado de la acción), *-ería*, *-erio*, *-ma* (que indican acción repetida y/o intensa), o ningún sufijo (el resto), etc.

<i>Juan ha llegado</i>	→ <i>La llegada de Juan</i>
<i>El tren ha partido</i>	→ <i>La partida del tren</i>
<i>Han drenado el Tajo</i>	→ <i>El drenaje del Tajo</i>
<i>Han proyectado una película</i>	→ <i>La proyección de la película</i>

y, también, de

<i>cargar</i>	→ <i>cargamento</i>
<i>enriquecer</i>	→ <i>enriquecimiento</i>
<i>aterrizar</i>	→ <i>aterrizaje</i>
<i>demoler</i>	→ <i>demolición</i>
<i>pasar</i>	→ <i>pasada</i>
<i>huir</i>	→ <i>huida</i>
<i>poblar</i>	→ <i>poblado</i>
<i>cargar</i>	→ <i>la carga</i>

Otras transformaciones permiten obtener a partir de los verbos nombres concretos que expresan el agente o el instrumento. Así, en la frase

Los militantes del partido X,

militante deriva del verbo *militar*

Los sufijos que se utilizan son: *-ador* (un *cargador* = el hombre que carga); *-adora* (una *calculadora* = la máquina que calcula), *-ante* (*militante*), etc.

Un mismo verbo puede dar lugar a dos nombres diferentes:

Dirigir	→ <i>dirección</i> (nombre abstracto)
	→ <i>director</i> (nombre concreto)
Redactar	→ <i>redacción</i> (nombre abstracto)
	→ <i>redactor</i> (nombre concreto)

4.2.3. Nombres derivados de otros nombres

Muchas veces, un nombre puede derivarse de otro para la formación de nombres de oficio, de árboles, de colectivos, etc.

a) Para indicar acción contundente o golpe, por medio de los sufijos *-ada* (*patata* → *patada*), *-azo* (*puerta* → *portaazo*), *-on* (*bofetada* → *bofetón*).

b) Para la formación de nombres con el significado de conjunto o de colectivo, por medio de los sufijos: *-ada* (*indio* → *indiada*, *chuleta* → *chuletada*), *-ado* (*alumno* → *alumnado*), *-aje* (*tandamio* → *tandamiaje*), *-erío* (*mosca* → *mosquerío*).

c) Para la formación de nombres con el significado de colectivo unido al de lugar donde abundan las plantas, por medio de los sufijos *-al* (*naranja* → *naranjal*), *-ar* (*melón* → *melonar*), *-eda*, *-edo* (*árbol* → *arboleda*, *viña* → *viñedo*), *-ero*, *-era* (*chopo* → *chopera*).

d) Para la formación de nombres que indican lugar: *-ero*, *-era* (*gallina* → *gallinero*), *-ita* (derivados de oficios en *-ero*) y *-eria* para los establecimientos (*foto* → *fotocopia*, *hostia* → *hostieria*), *-al*, *-al*, *-tal*, *-zal*, *-onal* (agregan noción de *du* *mancia*) (*barro* → *barriozal*).

e) Para la formación de nombres de oficios y ocupaciones, por medio de los sufijos *-ario* (*secreto* → *secretario*), *-ero* (*leche* → *lechero*), *-ista* (*penston* → *penstonista*), *-ente* (*dirigir* → *dirigente*), *-ero* (*leche* → *lechero*), *-ista* (*penston* → *penstonista*), etc.

f) Para la formación de los nombres diminutivos, por medio de diversos sufijos, que dependen muchas veces de la región: *-illo* (*mono* → *monillo*), *-ín* (*pequeño* → *pequeñín*), *-ito* (*pequeño* → *pequeñito*), *-ico* (*dedo* → *dedico*), *-uculo* (*monte* → *montuculo*), etc.

g) En la formación de nombres científicos: en medicina: *-itis* (*gastroitis*), *-omía* (*hematomía*), en ciencias naturales, para designar clases o familias: *-idos* (*equidos*), *-áceas* (*solandáceas*), etc.; en química: *-ato* (*sulfato*), *-ano* (*sulfano*), *-ano* (*propano*), etc.

4.3. La adjetivación

La adjetivación es la transformación de una palabra o de un grupo de palabras en un adjetivo; por ejemplo:

Revolución → *Revolucionario*; *Ecología* → *Ecológico*

La adjetivación puede realizarse:

1) A partir de una base nominal, por medio de los siguientes sufijos:

a) *-al* (*sensorio*) → *sensorial*), *-ar* (*familia* → *familiar*), *-ado* (*idea*) (*intención* → *intencional*), *-ático* (*problema* → *problemativo*), *-ático* (*presupuesto* → *presupuestario*), *-ivo* (*causa*) → *causivo*), *-ero* (*trigo* → *triguero*), *-oso* (*pinor* → *pinoroso*), *-oso* (*geografía* → *geográfico*), *-tejo* (*verano* → *veratetejo*), *-oso* (*color* → *oloroso*), *-ano* (para indicar semejanza: *lobo* → *lobinero*).

b) Los que se añaden a los nombres de países, provincias, ciudades para indicar la procedencia, como: *-ín* (*Alemania* → *alemán*), *-ano* (*Murcia* → *murciano*), *-eno* (*Chile* → *chileno*), *-ense* (*Nicaragua* → *nicaraguense*), *-ño* (*Malaga* → *malagueño*), *-ero* (*Habana* → *habanero*), *-és* (*Franca* → *francés*), *-í* (*Marruecos* → *marruequí*), *-ín* (*Malilla* → *malilluquín*), *-ino* (*Granada* → *granadino*), *-ense* (*Atenas* → *ateniense*), *-ol* (*España* → *español*), etc.

2) A partir de una base verbal, por medio de los siguientes tipos:

a) *-ante*, *-ente*, *-iente* (participios de presente, ya sean originarios o formaciones nuevas derivadas de verbos): *cargar* → *cargante*, *repeler* → *repelente*, *heer* → *hiriente*.

b) *-ín* (para los derivados de infinitivo, por sí solo o a través de ⁱⁱⁱ morfema derivativo): *saltar* → *saltarín*, *matar* → *matachín*.

c) *-able, -eble, -ible* (*amar* → *amable*, *temer* → *temible*), *-abundo* (*meditar* → *meditabundo*), *-adero, -edero, -idero* (*pagar* → *pagadero*, *hacer* → *hacedero*, *beber* → *bebedero*), *-adizo, -edizo, -idizo* (*apartar* → *apartadizo*, *correr* → *corredizo*, *huir* → *huidizo*), *-ador, -edor, -idor* (*abrasar* → *abrasador*, *emprender* → *empendedor*, *vivir* → *vividor*), *-ativo, -itivo* (*pensar* → *pensativo*, *intuir* → *intuitivo*), *-ón* (*copiar* → *copión*), *-ivo, -iva* (*ejecutar* → *ejecutivo*), etc.

3) Un adjetivo puede formarse también a partir de otro adjetivo, por medio de determinados sufijos, como *-istota* (*nacional* → *nacionalista*), o los que indican semejanza, especialmente en los colores *-áceo* (*gris* → *grisáceo*), *-ecino* (*blanco* → *blanquecino*), *-ento* (*amarillo* → *amarillento*), *-ino* (*azul* → *azulino*), *-izo* (*rojo* → *rojizo*), *-oso* (*verde* → *verdoso*), *-usco* (*verde* → *verdusco*), *-uzco* (*negro* → *negruzco*). Algunos tienen ⁱⁱⁱ significado de disminución de la intensidad, como *-áceo, -oso*, otros pueden connotar también desprecio, como *-uzco*, etc.

4.4. La adverbialización

La adverbialización es la transformación de una palabra o grupo de palabras en un adverbio. Por ejemplo: *Alegre* → *alegremente*.

La adverbialización se puede obtener a partir de:

a) añadir el sufijo *-mente* a la forma femeninaⁱⁱⁱ, cuando existe, del adjetivo correspondiente: *lento* → *lentamente*, *fácil* → *fácilmente*;

b) un grupo preposicional: *Trabaja con cuidado*, *Viene por aquí*;

c) ⁱⁱⁱ adjetivo, que sin ninguna transformación, puede funcionar como ⁱⁱⁱ adverbio: *Habla bajo*;

d) una frase adverbial, como *alguna vez*, *como quiera que*, *cuando quiera*, etcétera.

1.5. Formaciones verbales

Mediante determinados sufijos, una palabra o un grupo de palabras puede transformarse en verbo de la siguiente forma:

a) a partir de un nombre, más sufijos como *-ar* (*araña* → *arañar*), *-uar* (*concepto* → *conceptuar*), *-ear* (*agujero* → *agujerear*), *-izar* (*tirano* → *tiranzar*), *-ificar* (*dosis* → *dosificar*), *-ecer* (*humedad* → *humedecer*), etc.;

b) a partir de un adjetivo más sufijos: *-izar* (*fértil* → *fertilizar*), *-ear* (*tonto* → *tontear*), *-ecer* (*pálido* → *palidecer*), etc.

4.6. La prefijación

A continuación damos la relación de los prefijos más usuales, con su significación:

- ab, abs* significa «privación, separación»: *abstener, abdicar*;
ad, a «aproximación, unión»: *adyacente, acostar*;
an, a, «privación, negación»: *analfabeto, asimétrico*;
ante, «anterioridad»: *anteayer, antepenúltimo, antebrazo*;
anti, «oposición»: *antimonárquico, antiEspasmódico*;
bis, bi-, bi-, «dos veces, doble»: *bisabuelo, biznieto, bicornes, bisílabo*;
circum, «alrededor»: *circumpolar, circunnavegación, circunvecino*;
con, co, «compañía, unión, asociación»: *copartícipe, compenetrarse, conciu-
dadano, confraternidad, condominio*;
contra, «oposición»: *contraveneno, contradecir, contraventana, contrapelo*;
des, de, «desunión, separación»: *deshacer, degenerar, demérito, desarraigar*;
dis, di, «desunión, separación»: *disculpar, disgustar, disconforme, difamar*;
en, «interioridad, lugar en donde, adquisición de una cualidad»: *enjaular, enca-
jar, ensimismarse* (derivado de la expresión *en sí mismo*), *enflaquecer, ennegrecer*;
entre, «situación intermedia»: *entrefino, entretejer, entremeter, entresacar, en-
treacto*;
epi, «sobre»: *epílogo, epicentro*;
ex, es, e, «dirección hacia fuera, privación, cesación de cargo»: *exculpar, expa-
triarse, exportar, ex diputado, ex presidente, estrimar, escoger, emanar*;
extra, «fuera de»: *extraordinario, extravagante*;
hiper, «superioridad, exceso»: *hipertensión, hipercrítico*;
hipo, «inferioridad»: *hipotensor, hipocloroso*;
in, i, «negación», o bien «lugar en donde»: *improcedente, incauto, irracional,
ilógico, ilegal, incorporar, imponer*;
infra, «inferioridad, defecto»: *infrascrito, infradotado*;
inter, «situación intermedia»: *interceder, interponerse, intervenir, interlineal*;
pos, post, «después, posterioridad»: *posponer, postdiluviano*;
pre, «anterioridad, excelencia»: *precaer, presupuesto, predilección, preclaro*;
pro, «delante, en vez de»: *prohombre, pronombre, prócónsul*;
peri, «alrededor de»: *perímetro, periférico, periscopio, perífrasis*;
re, «repetición, intensidad, retroceso»: *rehacer, reaccionar, reedificar, retornar*;
sobre, «superioridad, exceso»: *sobreponerse, sobrepasar, sobrecargar, sobre-
salir*;
sub, so, «debajo»: *subteniente, subsuelo, submarino, socavar, soterrar*;
super, «superioridad, exceso»: *superponer, superabundancia, supersónico*;
mono, «uno solo»: *monoplaza, monólogo*;
poli, «varios»: *polivalente, polígono, polideportivo*;
multi, «varios, muchos»: *multinacional, multigrado, multimillonario*.

3.7. La composición de palabras

Las palabras compuestas se forman por la combinación de varios elementos lexicales.

Esta composición puede ser de base nominal o verbal. La primera se caracteriza por la ausencia de todo elemento verbal. Se pueden señalar las siguientes composiciones:

a) Un nombre y un adjetivo: *caja fuerte*, *camposanto*, *aguachirle*, *un piel roja* (explicable a través de *iiá* elipsis: *un [hombre que tiene la] piel roja*). Aunque el adjetivo suele estar pospuesto, a veces se encuentra antepuesto al sustantivo: *La media luna*, *Un todo terreno*, *o malagüero*, *malaentraña*, etc.

t) Un nombre y un grupo preposicional complemento. La preposición utilizada en este caso es *de*. Habrá que poner mucho cuidado en corregir las construcciones francesas equivalentes con la preposición *à*: *Frenos de disco* y no **Frenos a disco*.

c) Dos nombres que pueden ir yuxtapuestos, como *Un perro lobo* o fundidos en una sola palabra, como *bocacalle*, *bocamanga*, etc., o las formaciones de tipo científico, como *cosmonauta*, *físicoquímica*, *astrofísica*, etc. También las siglas: C.G.T. > *cegetista*.

d) Dos adjetivos: *verdeoscuro*, *verdeclaro*.

e) Un verbo más un nombre: en este caso puede ocurrir que el verbo sea de uso normal en español, como de *abrir* + *latas* > *abrelatas*, *sacapuntas*, *girasol*, etc., o que sea una forma verbal culta, como *antropofagia* < *anthropos*, «hombre» + *fagia*, «que come».

f) Dos verbos: *ganapierte*, *vaivén*, *quitaipón*.

) Un adverbio más un adjetivo o participio: *malhablado*, *malcontento*, *malmandado*.

h) Una oración: *hazmerreír*, *hazteallá*, *correveidile*, *matalascallando*, *nomeolvides*, etc.

5. PRINCIPALES PREFIJOS ¹

5.1. Significativos

A-, «aproximación, unión»: *atraer*; «asimilación de una cualidad o estado»: *agitar*.

A-, AN-, «privación, negación»: *asimétrico*, *anovulatorio*.

ANTE-, «anterioridad»: *anteponer*.

ANTI-, «oposición»: *anticlerical*.

CIRCUN-, *CIRCUM-*, «posición o movimiento alrededor»: *circumvecino*, *circumpolar*;

CON-, *COM-*, *CO-*, «compañía, asociación»: *consorcio*, *compadre*, *coautor*;

CONTRA-, «oposición»: *contraataque*.

DES-, *DE-*, «privación, negación»: *deshacer*, *devaluar*;

DIS-, «privación, negación»: *disconforme*.

EN-, *EM-*, «interioridad»: *enestar*; «adquisición de un objeto, una cualidad o un estado»: *enflaquecer*, *empapelar*;

ENTRE-, «situación intermedia»: *entrepunta*.

EX-, «dirección hacia fuera»: *extraer*; «cesación» (suele escribirse separado del segundo elemento): *ex ministro*.

EXTRA-, «situación exterior»: *extraoficial*.

HIPEK-, «superioridad, exceso.»: *hipersensible*.

HIPO-, «inferioridad, defecto»: *hipotensión*.

IN-, *IM-*, *I-*, «negación»: *intocable*, *impago*, *irregular*; «lugar en donde»: *imponer*;

INFRA-, «inferioridad, defecto»: *infradotado*.

INTER-, «situación intermedia, interioridad»: *internacionalidad*.

INTRA-, «interioridad»: *intramuscular*;

POS-, *POST-*, «posterioridad»: *posponer*, *postventa*.

PRE-, «anterioridad»: *preconciliar*;

PRO-, «situación anterior»: *prohombre*; «tendencia»: *prochino*.

RE-, «repetición»: *reconsiderar*;

RETRO-, «dirección hacia atrás»: *retropropulsión*.

SOBRE-, «superioridad, exceso.», *sobrecarga*.

SUB-, «inferioridad, defecto»: *subdesarrollado*.

SUPER-, «superioridad, exceso»: *superponer*;

SUPRA-, «situación más arriba»: *supranacional*.

TRANS-, *TRAS-*, «situación al otro lado»: *transatlántico*, *trasponer*;

ULTRA-, «situación más allá»: *ultraderechista*.

5.2. Apreciativos

ARCHI-: *archifamoso*.

EXTRA-: *extraplano*.

RE-, *REQUETE-*: *rebonita*, *requeteguapa*.

SUPER-: *superbarato*.

6. PRINCIPALES SUFIJOS

En los sufijos de adjetivos y de verbos van entre paréntesis los formantes de género y de conjugación, respectivamente.

6.1. Significativos

6.1.1. De nombres

Sentido fundamental: «cualidad».

- ANCIÁ, -ENCIÁ: *repugnancia, clemencia.*
- ANZA: *templanza.*
- DAD, -EDAD, -IDAD: *crueledad, zafiedad, curiosidad*
- ERÍA: *tontería.*
- EZ: *brillantez.*
- EZA: *bajeza.*
- ÍA: *valentía.*
- ISMO: *oportunismo.*
- OR: *dulzor.*
- URA: *locura.*

Sentido fundamental: «acción».

- A: *muda.*
- ACIÓN, -ICIÓN: *oración, perdición.*
- ADA: *sentada, palmada.*
- ADO: *planchado.*
- ADURA, -EDURA, -IDURA: *chifladura, barredura, añadidura*
- AJE: *aterrizaje.*
- AMIENTO, -IMIENTO: *pensamiento, sentimiento.*
- ANCIÁ, -ENCIÁ: *vagancia, asistencia.*
- ANZA: *cobranza.*
- ATORIA: *eliminatória.*
- AZO: *cabezazo.*
- E: *empuje.*
- ERA: *llorera.*
- IDA: *salida.*
- IDO: *pedido, chillido.*
- O: *canto.*
- ÓN: *tirón.*
- OR: *temblor.*
- URA: *rotura.*

Sentido fundamental: «el que hace la acción».

- ADERA: *regadera.*
- ADOR, -EDOR, -IDOR: *fiador, lavadora, proveedor, encendedor, oidor.*
- ANDERO: *curandero, lavandera.*

-ANTE, -IENTE: *amante, escribiente.*
 -ÓN: *mirón.*

Sentido fundamental: «persona relacionada con».

-ARIO: *secretario.*
 -ERO: *librero.*
 -ISTA: *estudiante, falangista.*

Sentido fundamental: «lugar».

-ADERO, -EDERO, -IDERO: *fregadero, comedero, hervidero.*
 -ADOR, -EDOR, -IDOR: *cenador, comedor, recibidor.*
 -ADURÍA, -EDURÍA, -IDURÍA: *pagaduría, expendedoría, freiduría.*
 -ARIO: *campanario.*
 -ATORIO: *sanatorio.*
 -ERÍA: *zapatería.*
 -ERA: *papelera.*
 -EKO: *cenicero.*

Sentido fundamental: «conjunto».

-ADA: *muchachada.*
 -ADO: *alumnado.*
 -AJE: *cortinaje.*
 -AMEN: *maderamen.*
 -AMENTA: *cornamenta.*
 -AR, -AL: *pinar, arenal, centenar.*
 -EDA: *alameda.*
 -EDO: *robledo.*
 -ENA: *docena.*
 -ERÍO: *caserío.*
 -ÍO: *mujerío.*

Sentido fundamental: «ciencia o técnica».

-ICA: *poética, astronómica.*

6.1.2. De adjetivos

Sentido fundamental: «relativo a».

-AL, -AR: *ministerial, familiar.*
 -AN(O), -IAN(O): *americano, urbano, machadiano.*
 -ARI(O): *fraccionario.*

- ATIV(O), -ITIV(O): *comparativo, competitivo.*
- ATORI(O), -ETORI(O), -ITORI(O): *compensatorio, supletorio, inhibitorio.*
- ENSE: *melillense.*
- EÑ(O): *velazqueño.*
- ER(O): *faldero.*
- ÉS: *irlandés.*
- ESC(O): *novelesco.*
- I: *israelí.*
- IC(O): *volcánico.*
- IL: *concejil.*
- IN(O): *isabelino.*
- ISTA: *partidista.*
- OS(O): *sebooso.*
- UN(O): *perruno.*

Sentido fundamental: «que posee una cosa o tiene semejanza con ella».

- AD(O): *anaranjado.*
- IENT(O): *hambriento.*
- IZ(O): *rojizo, enfermizo.*
- ÓN: *barrigón, cincuentón*
- UD(O): *barrigudo.*

Sentido fundamental: «que hace la acción».

- ADIZ(O), -EDIZ(O), -IDIZ(O): *resbaladizo, movedizo, huidizo.*
- ADOR, -EDOR, -IDOR: *madrugador, cumplidor.*
- ANTE, -ENTE, -IENTE: *estimulante, sorprendente, perteneciente.*
- ÓN: *llorón.*
- OS(O): *estudioso.*

Sentido fundamental: «que puede sufrir la acción»

- ABLE, -IBLE: *deseable, creíble.*
- ADER(O), -EDER(O), -IDER(O): *pasadero, hacadero, venidero.*

6.1. . De verbos

- E(AR): *bromear.*
- EC(ER): *entontecer.*
- IFIC(AR): *electrificar.*
- IZ(AR): *sovietizar.*

6.2. Apreciativos

6.2.1. De nombres y adjetivos

Diminutivos (pueden denotar pequeño tamaño o intensidad, o aprecio, o desprecio, hacia lo mencionado).

-IT(O), -ECIT(O), -CECIT(O): *calentito, jovencito, pñececito.*

-ILL(O), -CHILL(O), -ECILL(O): *papelillo.*

-IC(O), -CIC(O), -ECIC(O), -CECIC(O): *apuradico.*

-UEL(O), -ZUEL(O), -EZUEL(O), -CEZUEL(O): *pequeñuelo.*

-ÍN, -CÍN, -ECÍN, -CECÍN: *estupidín.*

-ETE: *vejete.*

-ATO: *lebrato, niñato.*

-EZNO: *osezno.*

-AC(O), -AJ(O): *libraco, pequeñajo.*

-EJ(O): *malejo.*

-UC(O), -UJ(O), -US(O), -UZ(O), -UCH(O), -USC(O), -UZC(O): *mujeruca, pequeñusco, gentuza, papelucho, aguilucho, parduzco.*

-ORRO, -ORRIO: *ventorro, bodorrio.*

-ITO, -ILLO, -ICO pueden unirse también a algunos adverbios y gerundios: *despacito, callandico, poquillo, mismito, andandito, etc.*

Aumentativos (pueden denotar gran tamaño o intensidad, o repulsa o burla hacia lo mencionado).

-ÓN: *grandón, novelón*

-AZ(O): *animalazo.*

-OTE: *amigote, bobote*

6.2.2. De adjetivos y adverbios (denotan intensidad)

-ÍSIM(O): *altísimo, tardísimo.*

6.2.3. De verbos (denotan desprecio o burla)

-ORRE(AR), -URRE(AR): *chismorrear, canturrear.*

-OTE(AR), -ORROTE(AR): *gimotear, bailotear, chisporrotear.*

-UQUE(AR): *besuquear.*

7. PRINCIPALES RAÍCES PREFIJAS

AERO-, «aire»: *aeropuerto*.

ANFI-, «ambos»: *anfíbio*.

ANTROPO-, «hombre»: *antropología*.

AUTO-, «mismo»: *automóvil*.

BI-, «dos»: *birreactor*.

BIO-, «vida»: *biología*.

CARDIO-, «corazón»: *cardiopatía*.

CEFALO-, «cabeza»: *cefalópodo*.

CENTI-, «centésima parte»: *centímetro*.

CINEMATO-, «movimiento»: *cinematógrafo*.

COSMO-, «universo»: *cosmonave*.

CRONO-, «tiempo»: *cronómetro*.

CUATRI-, «cuatro»: *cuatrimestre*.

DECA-, «diez»: *decámetro*.

DECI-, «décima parte»: *decímetro*.

DEMO-, «pueblo»: *democracia*.

DODECA-, «doce»: *dodecaedro*.

ENDECA-, «once»: *endecasílabo*.

ENEA-, «nueve»: *eneágono*.

FONO-, «sonido»: *fonología*.

FOTO-, «luz»: *fotografía*.

GASTRO-, «estómago»: *gastronomía*.

GEO-, «tierra»: *geología*.

HECTO-, «ciento»: *hectómetro*.

HELIO-, «sol»: *helioterapia*.

HEMATO-, HEMO-, «sangre»: *hemorragia*.

HEMI-, «medio»: *hemiciclo*.

HEPATO-, HEPAT-, «hígado»: *hepatitis*.

HEPTA-, «siete»: *heptágono*.

HETERO-, «otro»: *heterodoxo*.

HEXA-, «seis»: *hexágono*.

HIDRO-, «agua»: *hidroterapia*.

HISTO-, «tejido»: *histología*.

HOMEO-, HOMO-, «semejante»: *homólogo*.

ISO-, «igual»: *isotermo*.

KILO-, «mil»: *kilómetro*.

MACRO-, «grande»: *macrocefalo*.

MAXI-, «grande»: *maxifalda*.

MEGALO-, MEGA-, «grande»: *megáfono*; «un millón»: *megavatio*.

MICRO-, «pequeño»: *microscopio*; «millonésima parte»: *microfaradio*.

MILI-, «milésima parte»: *milímetro*.

MINI-, «pequeño»: *minifundio*.

- MINUS-*, «menos»: *minusválido*.
MIRIA-, «diez mil»: *miriámetro*.
MONO-, *MON-*, «uno»: *monoplaza*, *monarca*.
MULTI-, «muchos»: *multirreincidencia*.
NEC'KO-, «muerto»: *necrópolis*.
NEO-, «nuevo»: *neofascista*.
NEURO-, «nervio»: *neurología*.
OCTA-, *OCTO-*, «ocho»: *octaedro*.
OFTALMO-, «ojo»: *oftalmología*.
OLIGO-, *OLIG-*, «poco»: *oligarquía*.
OMNI-, «todos»: *omnipotente*.
07'0-, «oído»: *otoesclerosis*.
PANTO-, *PAN-*, «todo»: *paneuropeo*.
PENTA-, «cinco»: *pentágono*.
PLURI-, «varios»: *pluriempleo*.
PLUS-, «más»: *plusvalía*.
POLI-, «muchos»: *polifonía*.
PROTO-, «primero»: *protohistoria*.
PSIC'O-, «mente»: *psicología*.
SEMA-, «signo»: *semáforo*.
SEMI-, «medio»: *semiautomático*.
SEUDO-, «falso»: *seudoprofeta*.
TELE-, «lejos»: *teléfono*.
TERMO-, «calor»: *termómetro*.
TETRA-, «cuatro»: *tetramotor*.
TOPO-, «lugar»: *topografía*.
TRI-, «tres»: *trípode*.
UNI-, «uno»: *unicelular*.
XENO-, «extranjero»: *xenofobia*.
ZOO-, «animal»: *zoología*.

EJERCICIOS

1. Transforme las dos oraciones dadas en los ejemplos siguientes en una, siguiendo el modelo dado:

Juan es elegante. Eso me agrada → La elegancia de Juan me agrada.

- a) *La cosecha es abundante. Eso nos alegra →
La rosa es fragante. Eso nos agrada →
Pedro es arrogante. Eso nos disgusta →
El profesor es tolerante. Eso nos tranquiliza →*
- b) *Este **perro** es estúpido. Eso me indigna → La estupidez de este **perro** me indigna.
El pan es escaso. Eso me inquieta →
El pantalón es estrecho. Eso me molesta →
Cristina es honrada. Eso nos consuela →
El tren es rápido. **Eso** nos gusta →*
- c) *La luz es débil. **Eso** me impide leer → La debilidad de la luz me **impide leer**.
Sus gestos son vulgares. Eso nos desagrada →
Esta **puerta** es segura. Eso nos tranquiliza →
Las nubes son densas. Eso nos atemoriza →*
- d) *Juan es alto. Eso me gusta → La altura de Juan me gusta.
La nieve es blanca. Eso nos gusta →
El camino es ancho. Eso nos agrada →
La habitación es estrecha. Eso nos molesta →*
- e) ***Juan** está solo. Eso me pone triste → La soledad de Juan me pone triste.
El monte está seco. Eso me molesta →
Juan es terco. Eso me disgusta →
José es curioso. Eso me **llama** la atención →
El presidente es imparcial. Esto nos gusta →*
- f) *El **niño** es cortés. Eso me agrada → La cortesía del **niño** me agrada.
María es alegre. Eso me encanta →
Juan **es** mayor de edad. Eso nos facilitará los trámites →
Este plano es simétrico. Eso embellece el conjunto →
María es simpática. Eso nos gusta →*
- g) *El vecino es insolente. Eso nos disgusta → La insolencia del vecino nos disgusta.
Juan está ausente. Eso complica las cosas →
El jefe está presente. Eso facilita las cosas →
La guerra es violenta. Eso me aterra →
Juan es elocuente. Eso convence a la gente →*

- h) *El perro está inquieto. Eso me asusta → La inquietud del perro me asusta.
Juan es joven. Eso lo explica todo →
El coche es lento. Eso es desesperante →
El agua está quieta. Eso nos tranquiliza →
El científico es exacto. Eso es imprescindible →*
- i) *El perro es cojo. Eso le impide cazar → La cojera del perro le impide cazar.
Juan es sordo. Eso le impide trabajar →
Juan es ciego. Eso le impide correr →*

2. Transforme las dos oraciones dadas en los ejemplos siguientes en una, siguiendo el modelo dado:

El tren ha llegado. Eso nos tranquiliza → La llegada del tren nos tranquiliza.

- a) *El gato ha entrado. Eso me asustó →
Los ciclistas llegan. Eso nos alegra →
El perro ha huido. Eso me entristeció →
El tren sale. Eso nos alegra →*
- b) *La juventud cree en el porvenir. Eso me tranquiliza → La creencia de la
juventud en el porvenir nos tranquiliza.
El niño es vago. Eso no le permite progresar →
Juan insiste. Eso molesta →
El presidente está en París. Eso nos beneficiará →
El bien abunda. Eso nos alegra →*
- c) *Aumentan el sueldo. Eso era necesario → El aumento del sueldo era necesario.
El gallo canta. Eso anuncia el amanecer →
Envían un paquete. Eso nos alegra →
La fábrica cierra. Eso es preocupante →
Embarcan coches. Eso es peligroso →*
- d) *Construyen un puente. Eso era necesario → La construcción del puente
era necesaria.
Los barcos navegan por el río. Eso es importante →
Los niños intervienen. Eso es bueno para la clase →
La carretera se desvía. Eso aumenta el recorrido →*
- e) *El perro muerde. Eso es doloroso → La mordedura del perro es dolorosa.
El hierro quema. Eso es peligroso →
El zapato roza. Eso es desagradable →
Juan escribe. Eso nos gusta →*

3. Buscar en los titulares de los periódicos frases nominalizadas. Por ejemplo: *Subida del precio de la gasolina* (nótese que en esta frase no hay ningún verbo. Su significado es: *El precio de la gasolina sube*. En la frase nominal, el verbo *subir* se encuentra, en forma nominalizada, en *subida*).

4. Derivar un nombre de otro nombre.

El conjunto de campesinos constituye el.....

El conjunto de estudiantes constituye el.....

El conjunto de profesores constituye el.....

Un campo de olivos se llama.....

Un campo de encinas se llama.....

Un campo de algodón se llama.....

Un campo de naranjos se llama.....

Un campo de plátanos se llama.....

Un campo de robles se llama.....

Un campo de almendros se llama.....

Un campo de arroz se llama.....

Un campo de maíz se llama.....

Un terreno poblado de árboles forma una.....

Un terreno poblado de castaños forma una.....

Un terreno poblado de perales forma un.....

Un terreno poblado de avellanas forma una.....

5. Dar el nombre que indica el lugar donde se pone o guarda la *ceniza*, las *gallinas*, las *flores*, los *polvos*.6. Agrupar las palabras siguientes según los rasgos que tengan en común y explicar su significado: *bombonera*, *relojería*, *cenicero*, *carnicería*, *camisero*, *paracaidista*, *oficinista*, *perrero*, *churrero*, *lavandería*, *gallinero*, *motorista*, *pianista*, *portero*, *tintorería*, *marmolista*.7. Añadiendo las terminaciones *-al*, *-ar*, *-ado*, *-ada*, *-ario*, *-ático*, según convenga, transforme el nombre que está en cursiva en un adjetivo:

Un acontecimiento que causa *sensación* es.....

Lo que pertenece a una *región* es.....

Lo que se refiere a la *familia* es.....

Lo que se hace con *intención* es.....

El trabajo de la *escuela* es un trabajo.....

Lo que tiene relación con el *Concilio* es.....

Lo que ocurre por accidente es.....

El descubrimiento que constituye una *revolución* es.....

El negocio que se dedica a la *publicidad* es.....

Lo que constituye un *problema* es.....

Lo que se refiere al *presupuesto* es.....

Lo que constituye un *drama* es.....

8. Añadiendo las terminaciones *-ivo*, *-ero*, *-o\(-)il*, *-ico*, *-iego*, *-o\(-)orio*, *-uno*, según convenga, transforme el nombre, que está en cursiva, en un adjetivo:

Lo que se hace por *exceso* es.....
 Lo que implica una *restricción* es.....
 Lo que se hace con *atomos* es.....
 Una persona que trabaja con *método* es.....
 Los trajes de *verano* son.....
 Un hombre con *valor* es un hombre.....
 La moda de los *jóvenes* es una moda.....
 El ambiente de *estudiantes* es un ambiente.....
 Lo que se parece a un *toro* es.....
 Lo que se parece a un *lobo* es.....
 Lo que *obliga a algo* es.....

9. Añadiendo las terminaciones *-ante*, *-ente*, *-iente*, según convenga, transformar la palabra que está en cursiva en un adjetivo:

Un ser que *vive* es un ser.....
 Una *bella* que *duerme* es una *bella*.....
 El líquido que *repele* a los tiburones es un líquido.....
 Las palabras que *hieren* son palabras.....

10. Añadiendo las terminaciones *-able*, *-ible*, *-abundo*, *-adero*, *-edero*, *-idizo*, *-ador*, *-edor*, según convenga, transformar la palabra que está en cursiva en un adjetivo:

Lo que causa *terror* es algo.....
 Un hombre que *medita* es un hombre.....
 Lo que se puede *admitir* es.....
 Un hombre que *emprende* negocios es un *hombrie*.....
 Un hierro que *abrasa* es un hierro.....
 Un animal que *huye* siempre es un animal.....
 Algo que se puede *hacer* es algo.....
 Algo que se puede *pagar* es algo.....
 Lo que se puede *contar* es.....
 Lo que se puede *ver* es algo.....

11. El mismo ejercicio anterior, añadiendo las terminaciones *-ativo*, *-itivo*, *-ivo*, *-iva*, *-ón*, *-ado*.

Un lugar con el que se *sueña* es un lugar.....
 Un hombre que *desconfía* es un hombre.....
 Juan *reflexiona* siempre: Juan es muy.....
 La persona que tiene *intuición* es.....
 El niño que *acusa* es un.....
 El alumnado que *copia* es un.....

- 1 . Formar a partir del adjetivo el correspondiente adverbio:

Tranquilo →
Rápido →
Alegre →
Triste →
Malo →

17. Formar a partir de la palabra dada el grupo preposicional que funciona como adverbio:

Ahínco: Estudia
Cuidado: Trabaja
Ruido: Hace las cosas
Esmero: Hace las cosas
Fruto: Trabaja

18. Transformar los grupos preposicionales siguientes en adverbios, utilizándolos en frases, según el modelo:

con claridad → *claramente: Expone sus ideas claramente.*
con lealtad →
con amabilidad →
con cariño →
con rapidez →
con discreción →
con alegría →
sin regularidad → *irregularmente: Trabaja irregularmente sin responsabilidad.*

- 1 . Buscar los derivados verbales de los siguientes nombres, y emplearlos en una frase, según el modelo:

Ración → *rationar: Han racionado la gasolina.*
Fotografía →
Grupo →
Remedio →
Tapiz →
Archivo →
Plan →
Chispa →
Toro →
Agujero →
Jaleo →
Teléfono →

20. El mismo ejercicio anterior:

Comercial →*Escolar* →*Fértil* →*Urbano* →*Tirano* →*Ameno* →*Dosis* →*Cruz* →*Código* →*Santo* →*Plan* →

21. Unir cada palabra al o a los prefijos adecuados:

a) *significación: «inferioridad»*

hipo

sub

so

infra

tensos

teniente

suelo

marino

cavar

terror

dotado

b) *significación: «oposición»*

anti

contra

monárquico

espasmódico

veneno

decir

ventana

pelo

caspa

c.) *significación: «negación»*

in

i

procedente

cauto

racional

lógico

legal

d) *significación: «dirección hacia fuera, privación, cese de cargo»*

ex

es

e

culpar

portar

diputado

presidente

tirar

coger

manar

22. Explicar las siguientes palabras:

ex ministro	ennegrecer	extravagante
exportar	circumpolar	copartícipe
preclaro	abdicar	condominio

23. Buscar verbos que signifiquen:

Hacer que algo se vuelva *dulce, delgado, largo, rico, feo, caro, noble, ancho*.

24. Agrupar las palabras siguientes en cinco conjuntos, según qué signifiquen:

- a) lo que está delante;
- b) lo que está después;
- c) lo que está encima;
- d) lo que está debajo;
- e) **lo** que está contra algo:

infrasonido	antecámara	retroactivo	premolar
antepuesto	anticongelante	subclase	superestructura
subtropical	pospuesto	anteayer	antebrazo
antimonárquico	socavar	subsuelo	supersónico
contraveneno	contradecir	posdiluviano	prestupuesto

25. Dar los contrarios de:

anterior	supersónico	antisoviético	posguerra
superdesarrollo	deshacer	arraigar	infravalorar
asimétrico	agradar	hipertensión	ilegal

26. Agrupar las palabras siguientes en cuatro conjuntos, según qué signifiquen:

- a) privación o negación;
- b) aproximación, unión;
- c) repetición, intensidad;
- d) dos veces, doble:

analfabeto	deshacer	desarraigar	asimétrico
adyacente	retornar	rehacer	copartícipe
copiloto	reunión	bisabuelo	retornar
biznieto	bisílabo		

27. Colocar los siguientes prefijos, según convengan, a las palabras que transcribimos a continuación: *super-*, *sobre-*, *ante-*, *pos-*, *pre-*:

pomer, pasar, salir, conocer, moderno, guerra.

28. Situar los prefijos *archi-*, *extra-*, *sobre-*, *ultra-*, *super-* ante las siguientes palabras, según convenga:

burguesa, sabido, fino, alimentado, refinado, conservador.

29. Buscar palabras compuestas, según el modelo:

- Un campo que es santo → Un camposanto.*
- Una persona que guarda los bosques →*
- Un instrumento que saca punta a los lápices →*
- Un producto que limpia los cristales →*
- Un instrumento para abrir latas →*
- Un producto que quita las manchas →*

30. Buscar las palabras compuestas correspondientes, según el modelo:

- El que habla tres lenguas es trilingüe.*
- El que habla dos lenguas es.....*
- Una bandera con tres colores es.....*
- El que habla muchas lenguas es.....*
- Un ser con dos pies es un.....*
- Un ser con cuatro pies es un.....*

31. Unir con flechas los dos nombres que pueden formar un nombre compuesto:

casa	piloto
barco	lobo
fábrica	cuna
peso	cisterna
perro	pirata
camión	pluma

32. Unir con flechas los dos nombres que pueden formar un nombre compuesto:

tele	reactor
auto	copia
foto	fono
radio	imán
electro	biografía
turbo	grafía

33. Formar compuestos, distintos de los anteriores, cuyo primer elemento sea:

- tele.....
- auto.....
- radio.....
- turbo.....
- electro.....
- foto.....

34. Formar compuestos cuyo primer elemento, el verbal, es el siguiente:

abre.....
lanza.....
 porta.....
 traga.....
 limpia.....
 para.....
 saca.....
 gira.....
 quita.....

35. ¿A qué partes de la oración corresponden los componentes de cada uno de estos compuestos?

agridulce, boquirrubio, altiplanicie, carricoche, batifondo, verdinegro, patizambo, verdeclaro.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿Se utiliza aún hoy el griego clásico para acuñar nombres científicos?
2. ¿En qué fecha penetran los primeros galicismos en español? ¿Cuál es la vía de penetración?
3. ¿Son galicismos billete, bagaje, jira?
4. ¿Cuál es la época de mayor apogeo del italianismo?
5. ¿Son actualmente más abundantes los anglicismos en Hispanoamérica que en España?
6. ¿En qué época se produce la mayor afluencia de anglicismos?
7. Citar otros anglicismos **que no** aparezcan en el tema.
8. ¿Puede ser un neologismo la creación de una nueva palabra?
9. La atribución de una significación nueva a una palabra ¿puede considerarse como un neologismo?
10. ¿Cuál es la base léxica del español?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. **Sí.**
2. **En el siglo XI. El Camino de Santiago.**
3. **Sí.**
4. **El Siglo de Oro.**
5. **Sí.**
6. **En la actualidad.**
7. *Boicot, cablegrama, cameraman, club, cheque, flirt, interviú, marketing, etc.*
8. **Sí.**
9. **Sí.**
10. **El latín.**

TEMA XXIV

DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

1. LA LEXICOGRAFÍA

La lexicografía se ocupa de la confección de los diccionarios y de los vocabularios.

2. ¿QUÉ ES UN DICCIONARIO?

Un diccionario es un libro o un CD-ROM que recoge y explica de forma ordenada, generalmente alfabética, las palabras de una o más lenguas, de una ciencia, o de una materia determinada.

2.1. Diccionarios más usuales

Dentro de los diccionarios más usuales, hay que mencionar:

2.1.1. *Los diccionarios generales*

Son los que reúnen palabras procedentes de distintos registros lingüísticos: lengua literaria, lengua escrita en general, lengua hablada formal y coloquial. Los tecnicismos más frecuentes de diferentes disciplinas, etc.: son los que normalmente utilizamos para conocer el significado o las distintas acepciones de una palabra. El más importante es el *Diccionario de la lengua española*¹ elaborado por la Real Academia Española, porque es el que determina qué palabras deben usarse y fija las normas que deben regir su uso correcto.

La misma Institución publica también el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*², que es muy bueno y útil.

¹ Vigésima primera edición. Madrid, 1992. De él existe también una versión en CD-ROM.

² Cuarta edición, 1989. En este diccionario no aparecen las palabras anticuadas o desusadas, ni tampoco la etimología; indica la conjugación de los verbos irregulares, incorpora ilustraciones, y aparecen neologismos, tecnicismos y americanismos que aún no han sido incorporados al anterior, al *Diccionario de la lengua española*.

Generalmente, un diccionario incluirá:

1.º Lógicamente, la palabra que buscamos, que se llama *entrada* o *lema*; a ella se refiere toda la información que viene después. La entrada nos da a conocer la *ortografía* de la palabra.

2.º Algunas veces se incluye también su *pronunciación*, que se representa por medio de la transcripción en iin alfabeto fonético; el internacional es el más usado.

3.º La *categorización gramatical* da la adscripción de la palabra a una parte de la *oi-ación*: verbo, nombre, etc.

4.º La *etimología* que indica: *a)* el origen de una palabra: *pozo* (< del latín *puteus*); *b)* los elementos que han formado la palabra: *hecatombe* (del griego *hekatón*, «cien», y *bous*, «buey», el «sacrificio de los cien bueyes»).

5.º La *definición*, que puede ser:

a) Definición lógica, fundada en la distinción clásica entre lo genérico y lo específico. De este modo, por medio del definidor genérico se intenta dar a lo definido la mayor precisión posible, sin llegar a una generalización demasiado gran-
cit. Por medio del definidor específico se concretará lo más posible la identifica-
ción de los definido, que ya se inició por medio del definidor genérico. Así, *abeja*
se define en el *Diccionario* de la Real Academia como:

Insecto himenóptero, de unos 15 milímetros de largo, de color pardo
negruzco y con vello rojizo. Vive en colonias, cada una de las cuales consta
de una sola hembra fecunda, muchos machos y numerosísimas hembras
estériles, incapaces de procrear; habita en los huecos de los árboles o de
las peñas, o en las colmenas que el hombre prepara, y produce la cera y la
miel.

La primera parte, desde «Insecto himenóptero» hasta «vello rojizo», sería el definidor genérico, y el resto, el específico.

b) Definición nominal, fundada en el uso de sinónimos o antónimos para tratar de definir las palabras (*más*, opuesto a *menos*): es tautológica y no llega a analizar la sustancia semántica de las palabras. Tiende a usarse cada vez menos.

c) Definición estructural, basada en los rasgos semánticos distintivos que definen la palabra en una estructura dada.

6.º Los *ejemplos* proporcionan las ocurrencias *tie* la palabra en frases o sin-
tagmas; proporcionan información sobre sus rasgos sintácticos y semánticos. Los
ejemplos sirven también para completar la definición, que muchas veces es difícil
o insuficiente. Normalmente se obtienen de obras literarias de prestigio.

7.^o Los *modismos* y las *expresiones estereotipadas*, como léxias simples o complejas, proverbios, etc., son subentradas del artículo, ya que proporcionan informaciones específicas.

2.1.2. *Los diccionarios de uso*

Los diccionarios de uso, además de las definiciones que se dan en cualquier diccionario, se caracterizan por incluir la palabra en un sistema de sinónimos, de antónimos, de palabras afines, de referencias de sus usos contextuales, como indicaciones gramaticales, regímenes preposicionales, etc., además de múltiples ejemplos de frases que dan el valor de uso de cada palabra, etc.

Dentro de estos diccionarios, hay que mencionar el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner³, del que existe también una versión en CD-ROM.

2.1.3. *Los diccionarios de dudas*

Estos diccionarios tienen como misión resolver las dificultades o dudas que pueden presentarse a un lector corriente cuando lee o escribe. En ellos se describe la pronunciación correcta de los sonidos, se indica la conjugación de los verbos irregulares, la formación de los plurales, las construcciones sintácticas problemáticas, se emiten juicios de valor sobre neologismos, etc.

En español contamos con el magnífico *Diccionario de dudas de la lengua española* de Manuel Seco⁴. Más adelante comentamos una página de él.

2.1.4. *Otros diccionarios especializados*

Aún hay que señalar otros tipos de diccionarios de características especiales.

2.1.4.1. Los *diccionarios ideológicos*, que reúnen las palabras no por simple orden alfabético, sino por familias de palabras que expresan la misma idea. En España el mejor diccionario de este tipo es el *Diccionario ideológico* de Julio Casares⁵, del que comentamos la entrada *cabeza* más adelante.

2.1.4.2. Los *diccionarios etimológicos*, que dan, fundamentalmente, la etimología o el origen de la palabra. A veces se extienden a explicar los derivados o los compuestos. En español, el más usado es el de J. Corominas y J. A. Pascual.

³ Segunda edición, muy aumentada. Madrid, Gredos, 1998.

⁴ Madrid, Espasa, décima edición, 1998.

⁵ Barcelona, segunda edición, 6.^a tirada, Gustavo Gili, 1973. Hay ediciones posteriores.

Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico, Madrid, Gredos, 1980. De él comentamos más adelante el artículo *cabello*.

2.1.4.3. Los *diccionarios inversos*, en los que las palabras se clasifican a partir de sus últimas letras; por ejemplo, las primeras palabras serían: *a, aba, baba, rebaba, aldaba*, etc. Estas obras son útiles para estudiar la formación de las palabras compuestas, la sufijación, etc. En español el más importante es el de Ignacio Bosque y Manuel Pérez Fernández, *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1987, que recoge todo el caudal léxico del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia.

2.1.4.4. Para los fines de esta obra son suficientes los indicados, pero, en cualquier lengua, hay muchísimos otros diccionarios: de sinónimos, de antónimos, de homónimos, de parónimos, de modismos, los que catalogan las palabras de otras lenguas en la nuestra, como los de anglicismos, de galicismos, de frecuencias de uso de las palabras, los que estudian la historia de una palabra en el transcurso del tiempo, los diccionarios del español de América, los diccionarios científicos, etc.

3. ¿QUÉ ES UN VOCABULARIO?

Un vocabulario es un conjunto de palabras de una lengua que pertenece al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo léxico-semántico, a una persona, a una obra literaria, etc.

Así, podemos hablar del vocabulario andaluz, navarro, riojano, etc., del léxico del ciclismo, del léxico agrícola andaluz, del arado, o, en la obras literarias, del vocabulario de Cervantes, de las obras de Don Juan Manuel, de Don Leandro Fernández de Moratín, etc.

COMENTARIOS

COMENTARIO 1

abeja. (Del lat. *apícola*.) f. Insecto himenóptero, de unos 15 milímetros de largo, de color pardo negruzco y con vello rojizo. Vive en colonias, cada una de las cuales consta de una sola hembra fecunda, muchos machos y numerosas hembras estériles; habita en los huecos de los árboles o de las peñas, o en las colmenas que el hombre le prepara, y produce la cera y la miel. || f. fig. Persona laboriosa y previsora. || **albañila.** Insecto himenóptero que vive apareado y hace para su morada agujeros horizontales en las tapias y en los terrenos duros. || **carpintera.** Himenóptero del tamaño y forma del abejorro, y de color negro morado; fabrica su panal en los troncos secos de los árboles, y de aquí su nombre. Es común en España. || **machiega.** **abeja neutra** u **obrero.** || **maesa** o **maestra.** Hembra fecunda de las abejas, única en cada colmena. || **neutra** u **obrero.** Cada una de las que carecen de la facultad de procrear y producen la cera y la miel. || **reina.** **abeja maesa** o **niaestra.** || **niuerta es la abeja que daba la miel y la cera.** fr. p. us. con que se indica haber muerto la persona que atendía a todas nuestras necesidades.

Reproducción del artículo correspondiente a la voz abeja y derivados, según el Diccionario de la Lengua española (ed. de 1992), de la Real Academia Española.

Este artículo de *abeja* contiene: 1.º) la etimología; 2.º) el género (f = femenino); 3.º) su clasificación científica en el reino animal (*insecto himenóptero*); 4.º) sus características de tamaño, color, etc.; y 5.º) su hábitat y su actuación. En «2», aparece la segunda acepción, que es figurada (*persona laboriosa y allegadora*). A partir de aquí aparecen diferentes acepciones expresadas por medio de lexías complejas, en las que se omite el primer componente, *abeja*. De ellas (*abeja*) *albañila* y (*abeja*) *carpintera* se refieren a otros insectos del mismo orden de los himenópteros. Las lexías (*abeja*) *machiega*, *maesa* o *maestra* son sinónimas de (*abeja*) *reina*, que es la hembra fecundadora. Las lexías (*abeja*) *neutra* u *obrero* se refieren a las abejas no procreadoras que producen cera y miel. Como final del artículo, se da la frase poco usada (fr. p. us.) *Muerta es la abeja que daba la miel y la cera*.

COMENTARIO 2

décimo-. **1.** Los ordinales que corresponden a los números del 13 al 19 son palabras compuestas con la forma prefija *decimo-* (escrita sin tilde) y el ordinal que corresponde a la unidad respectiva: *decimotercero*, *decimocuarto*, *decimoquinto*, *decimosexto*, *decimoséptimo*, *decimoctavo*, *decimonoventa*. Todas estas palabras son susceptibles de variaciones de género y número: así, *decimoquinto*, *decimoquinta*, *decimoquintos*, *decimoquintas*. En todos estos compuestos, el primer elemento es átono: /dezimoterzéro, dezimokuárto/, etc. Manteniendo la a-tonía del primer elemento, pero escribiéndolo con tilde y como palabra separada, existen también las formas *décimo tercero*, *décimo cuarto*, etc., caracterizadas porque el primer elemento sufre, como el segundo, variaciones de género y número: *décima tercera*, *décima cuarta*, etc.; pero estas formas son hoy raras. (→ ORDINALES.)

2. *Decimoprimer*o y *decimosexto*ndo: → UNDECIMO y DUODECIMO.

3. *Decimotercero* también puede decirse *decimotercio*, aunque hoy es raro. La forma masculina singular *decimotercero* sufre apócope igual que *tercero*: → TERCERO.

4. *Decimoctavo* no debe escribirse *decímoctavo*.
 5. *Decimonoveno* también puede decirse *decimonono*, aunque hoy es raro

Reproducción del artículo décimo- del Diccionario de dudas de M. Seco.

El lema *décimo-* de este *Diccionario* tiene cinco apartados: en el primero se explica todo lo concerniente a los ordinales que corresponden a los números del 13 al 19. En el segundo apartado remite a las entradas *undécimo* y *duodécimo*, donde el autor nos dirá que éstas son las formas correctas correspondientes a los números 11 y 12, y no **decimoprimer*o y **decimosegundo*, como se oye con frecuencia. Los tres últimos apartados son distintos comentarios de uso a otros tantos ordinales.

COMENTARIO 3

CABEZA (6, 7)

cabeza	tapa de los sesos	cefalotomía
cap	vértice	craneotomía
calamorra	corona	
testa	coronilla	jaqueca
chapel	colodrillo	ajaqueca
mechusa	nuca	cefalalgia
cabezota	 cuello	migraña
cabezón	occipucio	murria
cabezorro	sién	cancamurria
molondra	templa	cargazón
cabezuela	sierras	clavo
cabecilla	cráneo	cefalea
coca	base del cráneo	hemieránea
ehola	casco	cefalitis
cañola	endocráneo	hidrocefalo
eholla	calavera	insolación
mocha	" in coquis	conmoción cerebral
casco	calaverón	 enfermedad
cerebro	perieráneo	
encéfalo	fontanela	cabecear
tiesto	(huesos del cráneo, <i>V. Hueso</i>)	bajar
fraustina		bajarse
jano	craneología	amorrar
	craneometría	agachar
	macrocefalia	agarbarse
	microcefalia	agobiar
testuz	índice cefálico	amochar
testuzo	ángulo facial	ajaquecarse
testera	" occipital	abochoñar
sesera	crancómetro	azorarse
	cefalómetro	
morra	acefalia	descabezar
chamorra	acetalismo	decapitar
mollera		capolar

truncar	cabezudo	bíceps
levantar la tapa	dolicocéfalo	tríceps
de los sesos	braquicéfalo	tricipite
cabeceo	calocéfalo	
cabeceamiento	microcéfalo	capital
cabezada	cabeza vana	cefálico
cabezazo (ete.,	cabezón	craneano
V. Golpe)	acéfalo	craniano
descabezamiento	bicéfalo	craneal
	cabizmordido	
cabezota	cabizbajo	pesado
cabeza de tarro	cabizeado	■ alálgico
cabecianocho	bicipite	

Reproducción del artículo de cabeza y afines del Diccionario ideológico de Julio Casares.

En la página anterior reproducimos tres columnas de una página de la parte analógica del *Diccionario ideológico* de J. Casares, que recogen los términos relacionados con *cabeza*.

Este diccionario consta de una primera parte, que es la propiamente analógica, y una segunda parte donde las palabras se encuentran, ordenadas alfabéticamente, y definidas como en cualquier otro diccionario.

Si en la parte alfabética del diccionario buscamos, por ejemplo, la palabra *cap*, encontramos: «m. Cabeza principal». El asterisco me indica que si busco en la parte analógica la lexía *cabeza* encontraré todos los términos relacionados con *cabeza* y, por supuesto, con *cap*.

En el ejemplo que damos, los números entre paréntesis que están junto a *cabeza* remiten al cuadro sinóptico de la clasificación general en que se desarrolla la materia correspondiente: 6: «Los irracionales *Zoología*»; 7: «*Anatomía*». En las tres columnas hay, como puede verse, agrupaciones de lexías: la serie *cabeza, cap*, etc., para denominaciones de la cabeza; *testuz, testuzo*, etc., para designaciones de la cabeza de los animales; para la parte más alta de la cabeza, *morra, chamorra, mollera; craneología, craneometría*, etc., son términos de la ciencia o de la técnica relacionados con la cabeza; *jaqueca, cefalalgia*, etc., se refieren a enfermedades o molestias; a continuación está el grupo de los verbos (*cabecear, bajar*, etc.), luego el de los derivados posverbiales (*cabeceo*, etc.), el de los adjetivos (*cabezota, cabeza de tarro*, etc.), etc.

COMENTARIO 4

CABELLO, del lat. *CAPILLUS* fíd. 1.^ª doc.: *kapello*, 1050; *cabello*, 1219.

DERIV. *Cabellado, Cabellar, Cabelloso, Cabelludo, Cabellera* [Nebr.: Álvarez Gato, s. h. 1509], antes se dijo *cabelladura* [h. 1280; 1.^ª Cróm. Gral.; todavía en 1629] [Huerta]; en los SS. XV-XVII se empleaba este último para 'cabellera', y *cabellera* en el sentido de 'peluca' («cabellera: coma suppositicia» Nebr.¹), *Descabellar; descabeñado*² por cruce con *desgreñado; descabello* [Nebr.], *Encabellado* [Nebr.]; *encabellar; encabelladura, Encabellecerse* 'ser cabelludo' [Nebr.], *Capilar* [S. XV, Gordonio], tomado del lat. *capillaris* 'relativo al cabello', derivado de *capillus; capilaridad*.

CPI. *Cabelprieo* 'de cabello negro' [J. Ruiz, 1485d], compuesto con *PRIETO*; para la forma apocopada *cabel-*, V. *cabizbajo*, s.v. *CABEZA*.

«Para que aunque seas calvo no lo puedas parecer, sin *cabellera* ni casquete». Quevedo, *L. de todas las cosas*, Cl. C. IV, 131.-⁷ Esta forma y *descabeñar* ya son antiguas. El futuro de subjuntivo (*descabete(n)arte*) ya se lee en los Fueros Leoneses publicados por Castro y Omis, 11, 12, 25, 26; *descabeñar* está también en la *L.^a Crón. Gral.*, pp. 41a, 44a.

Reproducción del artículo correspondiente a *cabello*, según el Diccionario crítico-etimológico de J. Corominas y J. A. Pascual.

Como se trata de un diccionario etimológico, lo primero que aparece después del lema es la etimología: esta palabra deriva del latín, y la primera vez que aparece en español es en el año 1050, bajo la forma *kapello*, y en 1219, con la actual. A continuación, aparecen los derivados, primero por sufijación, en general, como *cabelludo*, *cabelloso*, etc., y después por prefijación: *descabellar*, *encabellado*, etc. Entre corchetes o entre paréntesis se menciona el autor que lo usó por primera vez (en la bibliografía que contiene el *Diccionario* se menciona la obra, el año, etc.). En tercer lugar aparecen las palabras compuestas: en este caso, *cabelprieo*. Al final del artículo aparece un párrafo con los números 1 y 2 voladitos: son notas aclaratorias que en el cuerpo del artículo aparecen en el renglón 9.

TEMA XXV

LAS LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA. LA LENGUA ESPAÑOLA EN AMÉRICA

ESQUEMA-RESUMEN

1. Situación histórica peninsular.
2. Lenguas de España:
 - 2.1. El español.
 - 2.2. El catalán.
 - 2.3. El gallego.
 - 2.4. El vasco.
3. Variedades geográficas del español:
 - 3.1. El andaluz.
 - 3.2. El extremeño
 - 3.3. El murciano.
 - 4 El canario.
4. La lengua española en América:
 - 4.1. Penetración del español de América.
 - 4.2. Caracterización lingüística:
 - 4.2.1. Fonética y fonología.
 - 4.2.2. Morfosintaxis.
 - 4.2.3. Léxico.
 - 4.2.3.1. El léxico indígena americano.
 - 4.2.3.2. Denominaciones dadas por los españoles.
 - 4.2.3.3. Dialectalismos.
 - 4.2.3.4. Arcaísmos.
 - 4.2.3.5. Usos léxicos que son diferentes en España y América.
 - 4.3. Español de España y español de América. La unidad del idioma

1. SITUACIÓN HISTÓRICA PENINSULAR

La diversidad étnica, cultural, religiosa y lingüística es el rasgo común entre los pueblos peninsulares primitivos. Los iberos, procedentes del norte de África, se extienden sobre todo por el sur y el oeste; la proximidad al área tartésica y a los enclaves coloniales determina su mayor grado de civilización y reciben la influencia lingüística fenicia y griega. En inscripciones indígenas aparecen testimonios de la lengua de los iberos y se han comprobado semejanzas entre el alfabeto ibero y el tartésico: ambos, de escritura silábica. Los celtas, procedentes del área germánica, se establecen en el centro y noroeste peninsular, donde su presencia determinará profundas transformaciones culturales y étnicas.

En el valle bajo del Guadalquivir se desarrolla una cultura más evolucionada. Tartessos mantiene un activo intercambio comercial con Oriente, trabaja los metales y conoce la escritura. Desde finales de la Edad del Bronce tiene lugar un proceso de colonización que afecta al litoral oriental y meridional por la demanda de metales.

Los fenicios de Tiro fundan Gadir (110 a.C.) junto a Tartessos y se inicia una competencia que termina con el sometimiento de Tartessos al vasallaje de los colonizadores. Cartago, convertida en ciudad protectora de las colonias, toma el relevo de los fenicios en el comercio del Mediterráneo occidental, aniquila a los tartessos y emprende la conquista del litoral peninsular.

Los comerciantes griegos, rivales de los fenicios, fundan colonias, determinan gran número de topónimos y generalizan el término Iberia.

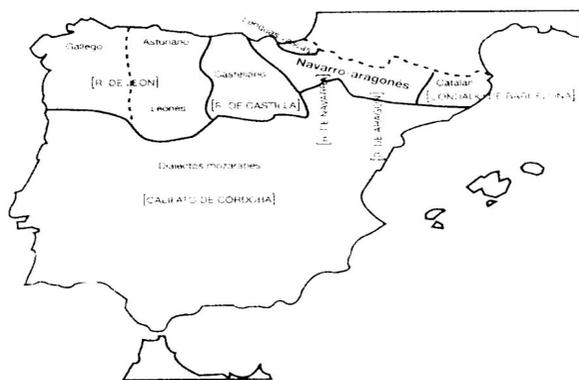
En la franja del litoral cantábrico predominan pueblos no iberizados ni celtizados; son, en general, los grupos más atrasados de la península. En la zona central y occidental predominan los celtíberos; se hallan más evolucionados que los noroños. La zona sur y este la forman pueblos más iberizados.

Los cartagineses, ante la amenaza romana, deciden la conquista de la península y marchan sobre Roma. Los romanos desembarcan en Ampurias (siglo III a.C.) y obligan a los cartagineses a abandonar Hispania. Los pueblos indígenas comienzan a ser colonizados y se inicia la romanización de las zonas ocupadas y la incorporación de Hispania al Imperio como una provincia más.

Como consecuencia de la conquista se impone el latín, lengua oficial e instrumento de comunicación de todo el Imperio. Por imperativos vitales, en zonas urbanas y rurales comienzan a servirse de la lengua de los conquistadores. Durante varios siglos, según lugares y estratos sociales, se da un período de bilingüismo.

La desaparición de las primitivas lenguas indígenas, ibero y celta, no es repentina. Al final del Imperio, con la decadencia cultural y la disociación de la lengua oral y la lengua literaria, se acelera la utilización del latín vulgar por las masas populares, con la consiguiente evolución, comienza la fragmentación lingüística. Las provincias quedan aisladas unas de otras al convertirse en Estados bárbaros. En las distintas zonas se dan innovaciones fónicas, léxicas y gramaticales y, según los usos indígenas, se originan dialectos y lenguas, pues perduran rasgos de pronunciación y vocablos procedentes de lenguas indígenas primitivas. A pesar de la uniformidad del latín hispánico, los diversos procesos autóctonos inducen al desarrollo de los dialectos románicos.

Un conglomerado de pueblos germánicos pasan los Pirineos e invaden la península Ibérica (400). Los suevos nos dejan varios topónimos y se establecen por el Noroeste entre el Miño, Sil y Duero. Los alanos ocupan la Lusitania y Cartaginense y, a los pocos años, son exterminados. Los vándalos, tras un corto asentamiento en la Bética, nos dejan varios topónimos, entre ellos el de Andalucía, cruzan el estrecho de Gibraltar y fundan en África el reino vándalo (429-534).



La Península Ibérica a finales del siglo X.

Los visigodos, los más civilizados entre los germanos venidos a España, se establecen en la meseta castellana y eligen Toledo como capital. Transforman el derecho y las costumbres y la idea de Hispania se troca en unidad independiente: se colapsan las comunicaciones con el resto del mundo románico, y el latín vulgar, al quedar aislado y abandonado a sus tendencias, origina mayores divergencias en el habla: el romance hablado a finales de la monarquía visigoda tiene rasgos muy primitivos.

Entre los años 711-725 los árabes ocupan toda la Península, salvo pequeños núcleos cristianos en Asturias y los Pirineos.

2. LENGUAS DE ESPAÑA

Durante siglos, en un área muy determinada, coexisten cuatro lenguas: catalán, gallego, vasco y castellano. Siguen experiencias semejantes (cada una posee su propia historia) y las tres lenguas románicas presentan iguales problemas lingüísticos con numerosas coincidencias y soluciones similares. Incluso el vasco ha experimentado una romanización del léxico al seguir los mismos derroteros: aunque representa una etapa más arcaica, posee una configuración general propia de las lenguas hispánicas. Todas estas lenguas conviven entre 4^o utilizando diferentes niveles: popular, culto, etc. Y distintos estilos de comunicación: formal, coloquial, etc.

2.1. El español

A partir de la época de Alfonso X el Sabio, tras la fragmentación debida al nacimiento de los Estados nacionales para luchar contra el invasor árabe, se consuma la unificación lingüística peninsular. El habla burgalesa había adquirido estabilidad y fijeza imponiéndose en las tierras conquistadas. Situada la corte en Toledo, el habla toledana va a ser ejemplo del buen hablar castellano. Propagado el modelo por las zonas meridionales, intensifica su penetración en las regiones catalana y valenciana, donde abundan poetas bilingües. Se completa la unificación de la lengua literaria y el castellano se convierte en idioma nacional. Coincide con los grandes acontecimientos históricos, la participación en las mayores empresas nacionales y el momento de gran expansión.

Desde el siglo XVI el nombre de lengua española tiene absoluta justificación y se sobrepone al de lengua castellana. La experiencia adquirida, al poblar las zonas deshabitadas de la Península tras la Reconquista, da a los pueblos hispánicos una aptitud para la colonización. Junto a esta expansión política castellana se fija el instrumento de unificación que transmitirá el saber y las hazañas: nuestra lengua alcanza una profunda estimación social y extraordinaria difusión.

La época de Carlos V es la de mayor esplendor y la norma es la toledana. El modelo de Castilla la Vieja predomina en el sur y penetra en todas las regiones. El español comienza a difundirse por todo el mundo en aras del universalismo: se enriquece, se fija la lengua literaria, se busca la perfección y sin cambios bruscos se moderniza y se llega al español actual.

A partir del siglo XVIII la crisis espiritual y política que el mundo hispánico ha atravesado no impide la vitalidad de nuestra lengua, que ha multiplicado el número de hablantes en los últimos años. Nos coloca ante un extenso mundo hispánico que se uniforma progresivamente y se sitúa en la línea activa de la vida occidental. En las asambleas y conferencias internacionales se acepta como lengua oficial el español; crece el interés por la lengua y la cultura hispánicas. Podríamos afirmar que el inglés y el español son las lenguas que mayor y más decisivo incremento han de tener en el futuro.

En la Península el español ha actuado sin interrupción sobre las zonas de las demás lenguas. En España ha sido centralista, no hubo región donde no ganara terreno el castellano, apoyado por los usos oficiales y por considerarlo de superior estimación social. La mayoría de las zonas donde se hablan otras lenguas (catalán, gallego, vasco) son bilingües.

Es la lengua oficial y de cultura de más de trescientos millones de seres humanos, de los cuales unos doscientos veinte millones la tienen como lengua materna. De las lenguas romances es la que mayor número de hablantes posee y es instrumento de una comunidad de hombres de todas las razas. El español moderno posee una gran cohesión y unidad: en todo el ámbito hispánico actual los hablantes regionales se comunican y comprenden perfectamente tanto en el lenguaje hablado como en el escrito.

2.2. El catalán

Presenta gran semejanza con los dialectos de Provenza y Languedoc. Desde el punto de vista social e histórico no cabe duda de que el catalán es una lengua independiente, hermana del español, el provenzal o el italiano.

Ya bajo el Imperio Romano, la Tarraconense y la Narbonense estrecharon sus relaciones comerciales y sus colonizaciones. Cataluña forma parte de la Marca Hispánica, bajo los emperadores carolingios, y hasta principios del siglo XI no es independiente de la monarquía franca; en esta región se refugian los cristianos perseguidos por los musulmanes. Los reyes de Aragón, que eran Condes de Barcelona, establecen sus cancillerías, y sus conquistas se orientan más hacia el Mediterráneo. Los manuscritos de las *Homilies d'Organyà* y del *Forum Indicum*, los textos literarios más antiguos redactados en catalán, son de principios del siglo XIII. Su lengua, con una literatura propia, sirve de expresión a una sociedad independiente de Castilla y Provenza. Ribagorza es una zona de transición donde confluyen, junto al aragonés, dialectos catalanes. La primitiva sede del catalán se halla limitada en las altas regiones del ángulo norte de la Península y las tierras comprendidas entre las dos líneas de los Pirineos. Tras la unión con Aragón a principios del siglo XII, cuando el catalán no estaba auténticamente evolucionado y definido, el rey, la curia y parte de la nobleza se hacen bilingües. Los dialectos occidentales de Cataluña incluyen el catalán de Andorra, el de Pallars, el de parte de Ribagorza, los elementos léxicos catalanes del Valle de Arán y la lengua de Tortosa, entre el catalán y el valenciano.

Jaime I conquista Mallorca e Ibiza y el catalán oriental se extiende a las Baleares originando el mallorquín; éste ha jugado un papel importante en la reconstrucción del catalán literario del siglo XIX. El avance catalán prosigue por Valencia, Alicante y toda Murcia; y ésta, después de haberla repoblado con catalanes y aragoneses, se la cede a Castilla. El catalán del reino de Valencia fue el occidental, pero luego experimenta modificaciones en las tres regiones.

Aunque los reyes aragoneses extienden sus conquistas por Sicilia, Nápoles y Cerdeña, sólo en la ciudad de Alghero se habla un catalán de modalidad arcaica y con fuerte influencia sarda.

Durante el período medieval sufre varios cambios fónicos debido a la emancipación provenzal, a los conflictos dialectales y a la estabilización como lengua de cultura. Las soluciones del sistema consonántico se inclinan más por las provenzales, sin desligarse de la tradición del romance peninsular; en cambio, el vocabulario, debido a experiencias comunes de organización e historia, se inclina hacia las lenguas peninsulares.

Actualmente los castellanismos son frecuentes y penetraron ya en épocas medievales; por ejemplo, son numerosos en las Crónicas de Jaime el Conquistador. Durante el siglo XIV y a partir del siglo XIX el desarrollo literario del catalán goza de gran calidad, unas veces para expresar aspiraciones regionales y otras para manifestar los deseos nacionales o tie autonomía.

El catalán pierde el apoyo político y literario que le había dado la Casa de Barcelona antes de unirse las Coronas de Castilla y Aragón (1474). Se hace más local, sufre el impacto y la invasión de la literatura castellana, y el español, convertido en lengua apta para el manejo de los asuntos de Estado, ejerce una profunda influencia que se remonta al siglo XIV. En las ciudades surge una población bilingüe que utiliza el catalán como lengua materna y familiar y el español como lengua literaria y de la Administración.

Los escritores valencianos del siglo XV, se separan de la órbita de Barcelona y la región disfruta de cierta independencia local. Del mismo modo, el surgimiento del valenciano ha seguido una evolución diferente. Hay cerca de seis millones de españoles que hablan catalán o sus variedades. Actualmente se ha impuesto y generalizado el uso del catalán a través de la polémica ley de normalización lingüística y la Constitución le ha dado rango de lengua cooficial con el español. Los valencianos, marcando diferencias con el catalán normativo, cultivan una variedad culta propia. Las variedades valenciana y balear son cooficiales con el español.

2.3. El gallego

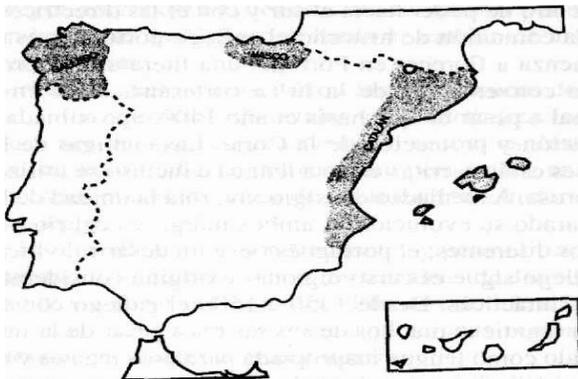
La lengua gallega se forma en el ángulo noroeste de España. Aún quedan asentamientos y fortalezas con nombres célticos en Galicia y Portugal. Durante el Imperio Romano forma una unidad administrativa y constituye la España Citerior junto con el norte de Portugal y el occidente leonés. Los invasores suevos, germanos occidentales asentados en Galicia, mantienen su reino hasta que son sometidos por los visigodos en el siglo VI. En el siglo XI se llevan las conquistas hasta el Tajo y por el oeste peninsular se traspasa el Miño y se conquista Coímbra (1064). Confirmada la supremacía castellana con la conquista de Toledo, se pone la primera piedra del regionalismo gallego y de la separación del portugués. Los acontecimientos de la época reafirman la independencia, pues Alfonso Enríquez, tras la conquista de Lisboa (1147), una de las mas importantes capitales mozara-

bes, desplaza el centro de poder hacia el sur y con él las directrices políticas de la zona. A pesar de la comunión de historia (el gallego-portugués es una lengua ibero-romance) comienza a florecer en Portugal una literatura en prosa; en cambio, el gallego, lengua convencional de la lírica cortesana, entra en un proceso de decadencia regional a pesar de que hasta el año 1400, aproximadamente, gozó de la más alta reputación y protección de la Corte. Las cantigas de los cancioneros galaico-portugueses están escritas en esta lengua e incluso se utilizó para la redacción de obras en prosa. A mediados del siglo XIV, rota la unidad de las dos lenguas, comienza por separado su evolución. A ambos márgenes del río Miño se van formando dos mundos diferentes: el portugués tiene un desarrollo literario ascendente, mientras el gallego sigue el curso regional y origina considerables diferencias fonéticas, léxicas y sintácticas. Desde 1350 a 1500 el gallego conserva la oficialidad en su región y mantiene muchos de sus rasgos a pesar de la intrusión del castellano. Considerado como lengua inapropiada para usos legales y relegado durante siglos, continúa utilizándose en las relaciones familiares y para uso regional. Las grandes ciudades como La Coruña, Lugo, Santiago, Vigo, etc., son focos de castellanización, y sólo minorías cultivan el gallego. Después de varios siglos sin literatura propia renace en el siglo XIX el interés por la lengua vernácula y surgen grandes poetas. Para defensa de los estudios regionales se crea una Academia y se fomenta la literatura en prosa de manera notable. Su propia fragmentación dialectal, tanto en época antigua como en la moderna, es un obstáculo para conseguir la unidad y el renacimiento de la lengua. Hoy hablan el gallego más de dos millones y medio de personas. No resulta fácil marcar los límites del gallego con el leonés y el portugués, ya que el origen es común. El Estatuto de Galicia, a partir de 1981, protege e impone de forma explícita el empleo del gallego y aún no ha terminado el proceso de normalización.

2.4. El vasco

De las lenguas peninsulares, únicamente el vasco no presenta tendencia a la expansión. Se halla durante milenios lingüísticamente aislado, pero se mantiene bien. No se parece a ninguna lengua peninsular ni indoeuropea. Los emplazamientos del área vasca en la antigüedad son los mismos que los actuales; se extienden a ambos lados de las estribaciones del Pirineo central y occidental y sus territorios son notablemente más extensos; se sitúa al norte del Ebro y está determinada por el empuje de la civilización romana, aunque debió de existir una extensa zona de bilingüismo. La frontera norte, estacionaria en Bayona desde el siglo XIII, debió de extenderse antiguamente hasta Burdeos. Allí, como en el valle del Ebro, existía una vía de penetración que unía Narbona con Tolosa y Burdeos, facilitando la influencia romana.

Los vascos mantienen contacto con los cántabros, antecesores de los antiguos castellanos, y entre ambas tribus la conexión política y social es estrecha, resistiendo a los romanos y oponiéndose a los invasores visigodos.



Zonas bilingües.

Tanto en épocas antiguas como modernas la población peninsular se compone de oleadas alternativas de origen africano (iberos) y de pueblos europeos (celtas) y posteriormente cartagineses, romanos, germanos, árabes. Quizá en la prehistoria sucedería algo similar. Posiblemente los vasco-cántabros eran indígenas, y los iberos, invasores. Se *encontrarían* pueblos híbridos de ingredientes desconocidos; desde el punto de vista arqueológico parece verosímil que los vascos no fueran iberos étnicamente, pero etnia y lengua son cosas independientes y la lengua vasca puede no ser indígena. El origen del vasco lo relacionan *algunos* con las lenguas caucásicas y otros con las norteafricanas, apoyándose en el vocabulario, como hace Schuchardt al relacionar éste con términos semejantes en bereber, copto, nubio, sudanés, nilota, cuchita y lenguas semíticas africanas. Aunque el *vocabulario* no y la estructura del ibero se parezcan al vasco, la identificación no es segura: el ibero fue usado, *sobre* todo, en el centro y este peninsular y contribuyó con abundantes topónimos en las regiones del oeste y del sur. Lo cierto es que el ibero, junto con elementos célticos, griegos y púnicos, *formó* el sustrato del latín de Hispania.

El aislamiento durante milenios, sin control literario o cultural, ha hecho que el vasco se subdivida en unos veinticuatro subdialectos, con diferencias locales y generacionales en cada ciudad y no siempre mutuamente inteligibles. A partir de la publicación de los poemas de Dechepere en 1545 y del *Nuevo Testamento* de Leizarraga en 1571, el vasco comienza a ser ya bien conocido. El vasco anterior al siglo X no puede ser sino objeto de conjeturas. Su sistema vocálico consta de cinco fonemas, como en español, y con un valor semejante, y el sistema consonántico coincide también parcialmente. El vocabulario vasco, muy conservador, ha mantenido los rasgos esenciales de su lengua frente a otros pueblos, como el celta o el romano, con mayor nivel cultural y una más alta civilización. El elemento latino que penetró en el vasco tiene más parecido con el español y el *provenzal* que con el francés, y es de carácter arcaico.

Durante los últimos años, ante la progresiva castellanización de las grandes ciudades, ha progresado el bilingüismo y ha perdido más de ochenta mil vascohablantes. Actualmente hablan vasco unos trescientos mil habitantes de esa zona.

Desde 1968 se acordó normalizar la lengua vasca, fragmentada en dialectos históricos, basándose en el vasco oriental y las hablas navarras y se fijó el *batua*, vasco normativo para las actividades públicas. Hoy es cooficial con el español y se está difundiendo a través de las escuelas (*ikastolas*). El veinte por ciento de la población lo emplea como lengua principal y en Navarra el cinco por ciento, aproximadamente.

3. VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL

La lengua española se ha impuesto y extendido como lengua usual y de cultura por todo el dominio peninsular. Hay que distinguir, sin embargo, zonas donde se dispone de lengua vernácula: Cataluña (Baleares y región valenciana), Galicia y Vasconia; también hay que diferenciar las variedades lingüísticas en la geografía del español peninsular (leonés y aragonés) de las variedades geográficas (andaluz, extremeño, murciano, canario, español de América, etc.).

3.1. Zona astur-leonesa

A pesar de la acción aniquiladora del español o castellano en las diferentes áreas geográficas, el dialecto leonés ha sobrevivido. Como el castellano, surgió del latín en el antiguo reino de León, pero no llegó a unificarse ni a usarse en las cancillerías del reino. Unidos León y Castilla en el siglo XIII, el castellano más innovador llevó la iniciativa, se impuso en la cancillería de ambos reinos y obtuvo una fijación literaria en detrimento de los dialectos astur-leoneses; éstos se repliegan a las zonas montañosas del norte ante la expansión del castellano.

Quedan regiones de gran vitalidad, lo que hace a veces separar el asturiano del leonés; el asturiano, no obstante, es una variedad leonesa.

Antiguamente los grupos étnicos no tenían demarcación precisa; de aquí el encuentro de grupos distintos, en ocasiones, el cruce y la mezcla dialectal. Precisamente en las zonas donde se ponen en contacto pueblos diferentes nacen los hables de transición.

El estudio geográfico del leonés, disperso por los valles de la cordillera cantábrica, por León, Zamora y Salamanca, debe distinguir: a) El leonés oriental, que ocupa parte de Santander y el territorio que se extiende por el alto Cea al bajo Araduey. Fonéticamente hablando, el castellano próximo al leonés oriental presenta un área fronteriza sin solución de continuidad. El caracter diferenciador se debe a una organización primitiva: la divisoria de cántabros y astures. b) El leonés central o hablé se extiende por los valles asturianos. c) El occidental, en zonas de Astorga y Ponferrada, es un hablé híbrido, de clara influencia gallega, donde se

incrustan elementos asturianos; las apreciaciones toponímicas coinciden con el habla. Al sur, los límites son más bien difusos, penetra en Extremadura y alcanza el norte de Huelva.

No existió un bable unificado o una lengua asturiana que fragmentase el castellano. Como otras autonomías, Asturias en su Estatuto manifiesta la necesidad de cuidar de este patrimonio e intenta crear una «lengua asturiana» artificial que unifique los bables.

Los rasgos más generales del dialecto leonés son los siguientes: cierre de vocales finales *-e*, *-o* en *-i*, *-u*; por ejemplo: «esti», por este, «fuegu» por fuego, «añu», por año, «vinu», por vino.

Gran vitalidad tienen los diptongos decrecientes: *ei*, *ou*, ejemplo: «enteiro» por entero, «cousa» por cosa.

Los plurales en *-as* pasan a *-es*; ejemplo: «cases» por casas.

La *-r* final desarrolla un elemento vocálico; ejemplo: «mare» por mar, «mayore» por mayor. Conservan la *f* inicial o se aspira; ejemplo, «felecho» por helecho, «fornu» o «jornu» por horno, «fio», «fiyo», «fiu» por hijo.

Palatalizan la *l*- y *n*- iniciales; ejemplo: «llobu» por lobo, «ñal» por nido o nidal; «yuna» o «chuna» por luna; «ñariz» por nariz.

Mantienen el grupo *-mb-*; ejemplo: «palumba» por paloma, «lamber» por lamer.

Los diminutivos se forman con los sufijos *-ín*, *-ina*: «niñín», «niñina».

Se mantienen formas diptongadas del verbo ser: «yes» por es.

Utilizan verbos pronominales sin pronombres: «caí» por me caí, «caiste» por te caíste.

Se evita al principio de frase el pronombre personal átono: «acuérdome de ti», «viome pasar».

La literatura leonesa es irrelevante y de carácter popular: cuentos y canciones.

3.2. Zona navarro-aragonesa

Esta región mantuvo estrechas relaciones con Francia en época antigua. Aragón es un mundo complejo donde se juntan hombres y tierras mientras avanza la Reconquista. Unificadas estas zonas, sus reyes tienen la constante preocupación de alcanzar la llanura. El reino pirenaico se expande con gran fuerza, pero pierde parte de su fisonomía al carecer de gentes para las repoblaciones.

Para dominar los territorios ocupados acepta gentes transpirenaicas, meridionales y la sumisión de los vencidos. Los francos y las gentes venidas de Aquitania van aumentando de prestigio entre los habitantes e imponen sus formas culturales. Por esta época se nota más la influencia francesa, pues muchos señores del mediodía eran feudatarios del rey de Aragón y le servirán en el asedio y conquista de Zaragoza. Realmente, los Pirineos no siempre han sido clara separación, ya que muchos fenómenos fónicos han corrido suerte semejante en los dos lados de la cordillera. Ahora en ambas zonas el sustrato ibérico y la dependencia del medio-

día de Francia de los reyes de Aragón; idéntico tipo de vida pastoral se practica en las dos vertientes.

Los límites de Aragón y Navarra vienen a ser semejantes a los de Aragón y Francia. A pesar de la unión de los dos reinos, el vasco impuso una separación lingüística. Las fronteras actuales están condicionadas desde la época prerromana: es curioso observar como las relaciones de cerreiros, hergetes, pallareses, ribagorzanos, y vascos, originan una frontera lingüística sin límites de continuidad. Las cancelleñas de Pamplona y Zaragoza utilizaban el aragonés, y tras la unión con Cataluña figura el catalán como oficial en el Reino de Aragón, pero circunscrito a las cancelleñas de Barcelona, Valencia y Mallorca. La presión del castellano sobre el aragonés, lo mismo que sobre el leonés, siguió adelante. Tras la unión de Castilla y Aragón (1479), el castellano terminó por imponerse oficialmente. El aragonés, también se relegó a los valles pirenaicos; las hablas locales están castellanizadas y marcan la transición entre el catalán y el español, lo mismo que el leonés se establece como paso de unión entre el gallego y el español.

Algunos de los rasgos más generales son los siguientes: mantenimiento de las formas *ucl* y lo mismo *uc*, ejemplo: «buano» por bueno, «fuen» por fuente del latín *o* y *e*. La vocal final *e* se pierde en casi todo el habla viva. El habla vulgar tiende a suprimir el hato: «carrar» por acarrear, e incluso lo deshace con una consonante: «agarr» por arrar.

Conservan la *r*/ inicial latina, sobre todo en «ferrar» por herrar, «finojerar» por hinojera. Conservan los grupos *pl*, *cl*, *fl*, etc.: ejemplo: «plorar» por llorar, «clar» por llave, «llamar» por llama.

La *n* inicial se mantiene y en ocasiones pasa a *ñ*: ejemplo, «ñido» por nido «nublo» por nuablado.

Consera a las soridas, intervocálicas: «lupu» por lobo, «cabeza» por cabeza «famea» por fangea, «apella» por abeja y las sonoras «arader» por arde.

El grupo *-kr-* y *-ul-* del latín evolucionan a *rr*: «petio» por pecho.

Los imperfectos en *-cha*, *-tha*: «cenchá» por tenía; «dormítha» por dormía.

El sufijo diminutivo dominante es *-ico*. Ejemplo: «palanico» «buenico».

La formación del plural se hace en *-s*: ejemplo: «senáls» por señales, «diens» por dienes.

El acento tiende a ir sobre la penúltima sílaba en las palabras proparoxítonas; ejemplo: «pajáto» «carbóles».

Los dialectos astur-leoneses y navarro-aragoneses son hablas locales enclavadas en los dominios del castellano o español. No son dialectos del español y han derivado del latín igual que el gallego, el portugués, el catalán o el mismo castellano. Al no conseguir imponer el habla como modelo de lengua aceptada por la mayoría de los hablantes y crear una literatura propia, como las otras lenguas, se han quedado en dialectos a pesar de la evolución espontánea en los reinos peninsulares. Se ha intentado difundir un aragonés artificialmente, la *fabla*, pero los hablantes se han inclinado por las variedades locales: el checo (Hecho), el ansotano (Ansó), el chistain (Chistain), etc.

3.3. Zona meridional

La mayoría de las variantes lingüísticas de estas zonas se dan en la lengua española y atañen todas ellas al nivel fónico.

3.3.1. *El andaluz*

Al realizarse la reconquista andaluza en épocas históricas distintas, desde principios del siglo xiii hasta finales del siglo xv, conoce estratos diferentes. Aun en la época de Felipe II se realizan repartos de tierras y se traen gentes del norte después de las sangrientas campañas a causa de la sublevación morisca. Por ello, el estado lingüístico, con semejante origen, tiene una peculiar estructura.

El dialecto andaluz posee una variada riqueza, donde se mezclan rasgos castellanos, leoneses, aragoneses y catalanes con múltiples arabismos y arcaísmos. Su complejidad fonética no es comparable con ninguna otra.

Posee vocales de timbre medio (normales) y vocales de timbre abierto y está supeditado a la suerte de la *-s* en posición final implosiva.

La aspiración de la *s* en las hablas meridionales lleva consigo la abertura vocálica, como sucede en el andaluz occidental, y se da la igualación singular-plural. En el andaluz oriental, singular-plural se diferencian por el cierre o abertura de la vocal final en un grado más extremo que en español. La *s* es distinta de la castellana: ésta es apicoalveolar y, en cambio, la *s* andaluza ofrece doble realización: la predorsal, utilizada en Sevilla, Cádiz, Málaga y zonas de Córdoba y Granada, y la coronal, de uso más frecuente en Huelva, Córdoba, Jaén, Granada y Almería.

En andaluz, al reducir las sibilantes del español medieval, origina el fonema /s/ realizado como [s] seseo o como [θ] (ceceo).

Mantienen la distinción /ʎ/ - /y/ en unas zonas y en otra la mayoría son yeístas. Ejemplo: «yover» por llover, «caye» por calle.

Se da la igualación fonológica de *-r* y *-l* finales y se produce la pérdida de las consonantes sonoras intervocálicas, por ejemplo, «perdió» por perdido, «núo» por nudo.

3.3.2. *El extremeño*

Las hablas extremeñas, de estructura lingüística castellana, poseen profunda raigambre leonesa. Los rasgos extremeños coinciden, sobre todo, con las características del leonés oriental. En la parte sur, sobre todo en Badajoz, la penetración andaluza es fuerte. Las dos tendencias se fomentan por las naturales condiciones geográficas, materiales y sociales de la vida regional.

La aspiración del occidente peninsular se da con gran vitalidad en Cáceres: la epéntesis de yod «grancias» por granzas es un rasgo leonés, lo mismo que la cerrazón de *e* y *o* en *i* y *u*: «pobrí» por pobre, «abaju» por abajo.

La pervivencia de *s* sonora y *z* sonora es un rasgo típico, aunque arcaico, de algunas comarcas salmantinas y extremeñas.

En cambio, la pronunciación rehilada del yeísmo es un rasgo meridional muy acusado en el andaluz. La aspiración de *s* final se da en muchos puntos de ambas provincias. La influencia leonesa es mayor en Cáceres; en cambio, en Badajoz es más bien andaluza.

El habla local es el «chinato».

3.3.3. *El murciano*

Posee un marcado carácter oriental y es un habla de tránsito en el extremo suroriental. Jaime I conquista el Reino de Murcia y al sublevarse los moriscos se establece en el territorio; después de haber hecho un reparto de tierra a aragoneses y catalanes por su participación en la Reconquista, se la entrega a Castilla (siglo XIII). Más tarde Jaime II ocupa de nuevo el territorio y no se incorpora a Castilla hasta principios del siglo XIV.

Sobre el murciano pesan las corrientes históricas aragonesas y castellanas y actualmente el valenciano y el andaluz mantienen una fuerte influencia sobre el habla viva.

Se extiende por la provincia de Murcia, parte de Alicante y Albacete. Los rasgos que acercan el murciano a las hablas meridionales son: la aspiración de *-s* final (su pérdida a veces provoca la transformación del timbre vocálico, como sucede en el andaluz).

Mantiene la distinción /*ʎ*/ - /*y*/, pero las zonas urbanas son yeístas. Se da la identificación de *-r* y *-l* en posición final de sílaba y conserva las consonantes sol-das intervocálicas: «acachar» pro agachar; «pescatero» por pescadero.

Pierde la *-d-* y la *-b-*, consonantes sonoras intervocálicas: «piazo» por pedazo; «caeza» por cabeza.

Se da la presencia de infijos nasales: «muncho» por mucho, y la abertura de *ei > ai*: «vaínte» por veinte.

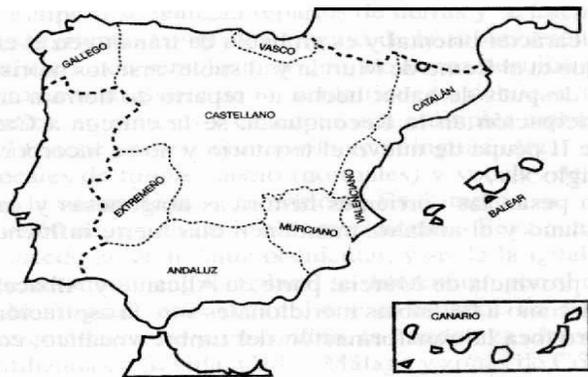
En su vocabulario abundan los catalanismos y valencianismos. Los aragonesismos son frecuentes, y no son raros los arcaísmos castellanos. En la huerta murciana se da una variedad rústica de habla llamada «panocho».

3.3.4. *El canario*

La conquista de las islas Canarias se termina bajo el reinado de los Reyes Católicos. Sirve de plataforma durante siglos para las expediciones de portugueses y españoles a América. La repoblación se realiza desde puertos andaluces y participa de todos los rasgos de las hablas hispánicas meridionales, y como lengua de conquista es una variedad regional del español. Su vocabulario explica los rasgos e influjos que han tenido las islas, donde se cruzan, por ser lugar de tránsito,

voces leonesas. gallego-portuguesas. andalucismos, arcaísmos, guanchismos, occidentalismos, etc.

El habla canaria recuerda la fonética occidental de la Península: conserva la aspiración de la *f* inicial latina y de la *-s* final de sílaba. La *s* es predorsal y el seseo es general. Se da la igualación de *-r* y *-l* en posición final de sílaba; el yeísmo, predominante en las ciudades, se va extendiendo por las zonas rurales. Un rasgo propio de las islas es la nasalización motivada por la *n* final de sílaba: ejemplo: «cafen» por café, «lan don» por las dos. El empleo de «vosotros» se desconoce en el habla general de las islas y el «ustedes» es lo usual.



Distribución lingüístico-dialectal de España.

4. LA LENGUA ESPAÑOLA EN AMÉRICA

4.1. Penetración del Español en América

López de Gómara dijo que el descubrimiento de las Indias era «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó». Y nada hay más de cierto, porque aquel 12 de octubre de 1492, cuando Colón llega a la pequeña isla del archipiélago de las Lucayas, llamada por los indígenas Guanahaní y bautizada después como San Salvador, se abre una perspectiva insospechada para el mundo occidental desde todos los puntos de vista.

El camino de penetración de la lengua española en América es sumamente interesante, ya que sobrepasa los límites de las vicisitudes históricas y geográficas de una lengua —la española— para convertirse en un problema de lingüística general de la mayor importancia: se trata nada menos que del trasplante a un nuevo territorio de una lengua. Es un fenómeno semejante al de la expansión del latín en Europa. De ahí se comprenderá el miedo de algunos filólogos de finales del XIX

de que el español en América pudiese correr la misma suerte de desmembración, de fragmentación, que el latín de la Romania.

Desde el punto de vista de la propia lengua, el fenómeno es sumamente atractivo, ya que se trata de estudiar el vehículo de comunicación de cerca de cuatrocientos millones de hombres, con toda la problemática de realización de esta lengua en un territorio tan extenso y sometido a lo largo de su historia a tantos intereses políticos, culturales, religiosos y lingüísticos.

4.1.1. ¿Cómo penetra el español en el Nuevo Mundo? El proceso es sumamente complejo y está lleno de dificultades y altibajos.

Cuando Colón parte para la aventura, ya suponía que iba a encontrar lenguas extranjeras, y lleva con él dos intérpretes: Rodrigo de Jerez, que anduvo por la Guinea, y Luis de Torres (judío converso que sabía hebreo, caldeo y algo de árabe); dos hombres con alguna experiencia lingüística, pero que cuando llegaron a la isla de Guanahani tuvieron que recurrir al lenguaje más universal de las señas: «Las manos les servían aquí de lengua»; entenderse con aquella gente: *Tomar lengua, haber lengua*, es su obsesión. En dos ocasiones envió a España grupos de indios para aprender el español, pero fracasó: unas veces se murieron «por el cambio contrario de tierra, aire y comidas», dice Pedro Mártir de Anglería; otras, al volver, huyeron, y otras veces los indios que permanecerían con él no le sirvieron de nada porque aquellos territorios eran en aquella época un mosaico de lenguas y «no se entienden los unos con los otros» —dice el Almirante— más que nos con los de Arabia». El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo se asombra también de esta pluralidad lingüística cuando dice: «Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco o seis leguas de camino y próximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios». La ilusión colombina de llevar la fe a aquellos territorios se ve frustrada por el problema de la lengua. Por eso quiere hispanizar a esos indios, para penetrar a través de ellos en aquel mundo con el que estaban incomunicados a pesar de vivir inmersos en él. Los *indios-lengua* o los *lengua* —indios bilingües: llegaron a conocer el español además de la lengua materna—, como se les llamaba, fueron el primer instrumento de entendimiento, pero no abundaron. También hubo españoles que convivieron muchos años con los indígenas y aprendieron sus lenguas. Los *lenguas*, indios o españoles, representan una primera etapa de aproximación.

4.1.2. La conquista representaba de hecho la *hispanización* («La lengua es compañera del Imperio», decía Nebrija). Esa hispanización a través de las instituciones políticas, económicas y jurídicas del Estado tenía que ser necesariamente lenta. El régimen colonial se superpuso a la sociedad indígena, que siguió manteniendo en general los viejos moldes. Pero la hispanización tenía también una vertiente religiosa: la «angelización», la extirpación de las idolatrías, que no podía ser lenta. Los misioneros predicaban y confiesan al principio valiéndose de intérpretes, o por el lenguaje de los gestos, o recurriendo a representaciones gráficas, como grandes cuadros, catecismos en imágenes coloreadas, como el de fray Pedro de

Gante, etc., pero la labor es lenta, y como el indio no aprende el español, los misioneros deciden aprender las lenguas indígenas.

Fray Juan de Torquemada, en su *Monarchia indiana*, ha dejado una viva estampa de los primeros pasos de aquel aprendizaje lingüístico: los frailes «se ponían a jugar con ellos [los niños] con pajuetas o pedreçuelas, los ratillos que tenían de descanso; y esto hacían para quitarles el empacho con la comunicaci6n; y traían siempre papel, y tinta en las manos, y en oiendo el vocablo al indio, lo escribían y el propósito que lo dijo. A la tarde juntábanse los religiosos, y comunicaban los unos a los otros sus escritos y lo mejor que podían, conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía convenir. Y aconteci6les, que lo que oí les parecía que avían entendido, mañana les parecía no ser así».

A la tarea de aprender lenguas indígenas se dedicaron aquellos misioneros. La mayoría de los monjes de Nueva España aprendieron náhuatl: otros, mixteco, zapoteco, huasteco, chontal, otomí, totonaco, tarasco, etc. Los franciscanos tuvieron un grupo de lingüistas notables: era bastante frecuente que hablasen tres lenguas indígenas, y se dice que el padre fray Pedro de Olmos predicaba en diez lenguas (por lo menos dejó escritas gramáticas del totonaco, del tepehua, del huasteco y del náhuatl).

Antes nos hemos referido al *polimorfismo lingüístico* de América. A medida que la conquista avanzaba, aparecían nuevas lenguas, y esta situación desesperaba a los misioneros. La Corona, por regla general, recomendaba la enseñanza del español, pero los misioneros veían que esto era imposible. El padre Blas Valera decía: «Si los españoles que son de ingenio muy agudo y muy sabios en ciencias, no pueden como ellos dicen, aprender la lengua general del Cuzco [el quechua], ¿cómo se podrá hacer, que los indios no cultivados ni enseñados en letras aprendan la lengua castellana?». En 1551 el comisario general de Guatemala se dirige al emperador: «Somos muy pocos para enseñar la lengua de Castilla a indios. Ellos no quieren hablalla. Mejor sería hacer general la mexicana, que es harto general y le tienen afición, y en ella hay escrito doctrina y sermones y arte [gramatical] y vocabulario». De este modo, se empiezan a enseñar las lenguas que creyeron más universales a los indios de las nuevas regiones: a estas lenguas se les daba el nombre de *lengua general*, y eran el náhuatl, el quechua, el chibcha y el tupi-guaraní, pero no el español. La Real Cédula de 19 de septiembre de 1580, otorgada por Felipe II, ordena que en las Universidades de Lima y Méjico y en las ciudades donde había Real Audiencia se establecieran cátedras de la «lengua general de los indios», y que los preladados de Indias no ordenaran sacerdotes, ni dieran licencia al clérigo que no supiera la «lengua general de los indios de la provincia». Y es de este modo como las lenguas generales indígenas se impusieron en grandes extensiones territoriales. En 1854 el náhuatl se hablaba desde Zacatecas hasta Nicaragua; se dio así el caso paradójico de que bajo la dominaci6n española alcanzara hasta el Noroeste argentino y también gran parte del Ecuador, Sur de Colombia y Alto Amazonas. Igual ocurri6 con el tupi-guaraní de las misiones jesuíticas, extendido por todo el Paraguay, gran parte del litoral rioplatense y de Rio Grande del Sur y

gran parte del Brasil. Pero no por eso abandonaron los misioneros los estudios de otras lenguas menores.

4.1.3. Junto a esta labor lingüística con fines evangélicos hay también que destacar la tarea de *expansión cultural* de España en aquellos territorios: en Méjico se funda la imprenta en 1535, en Perú en 1584 (compárese con el Brasil, en 1808). En 1538 Santo Domingo tenía dos universidades. En 1551 se fundan las de Méjico y Lima; en 1580 en Bogotá; en Quito, en 1586; en la época colonial hubo un total de 21 universidades (en Brasil, hasta mediados del XIX, no se funda la primera). En estas universidades, se enseñaban las artes liberales, empezando por la gramática latina, base de la enseñanza desde el principio. Se fomentaba el estudio del latín y de las lenguas generales más que el de español. En latín aprendían los alumnos retórica, poética, lógica, filosofía y también medicina. De aquellas universidades salían buenos latinistas. El consejero del virrey, Jerónimo López, decía de los alumnos de la Universidad de Méjico: «Hablan tan elegante el latín como Tulio». Fray Toribio Motolinía, en su *Historia de los indios*, nos lo ha dejado plasmado: «Hasta comenzarles a enseñar latín o gramática hubo muchos pareceres, así entre los frailes como de otras personas, y cierto se les ha enseñado con harta dificultad, más con haber salido muy bien, con ello se da el trabajo por bien empleado, porque hay muchos de ellos buenos gramáticos, y que componen oraciones largas y bien autorizadas, y versos exámetros y pentámetros...». Y nos cuenta el mismo Motolinía una curiosa anécdota: «Una muy buena cosa aconteció a un clérigo recién venido de Castilla, que no podía creer que los indios sabían la doctrina cristiana, ni Pater Noster, ni Credo bien dicho; y como otros españoles le dijese que sí, él todavía incrédulo; y a esta sazón habían salido los estudiantes del colegio, y el clérigo [...] preguntó a uno si sabía el Pater Noster y dijo que sí, e hizósele decir, y después hizóle decir el Credo, y díjole bien; y el clérigo acusóle una plabra que el indio bien decía, y como el indio se afirmase en que decía bien, y el clérigo que no, tuvo el estudiante necesidad de probar cómo bien decía, y preguntóle hablando en latín: Reverende Pater, cujus casus est? Entonces, como el clérigo no supiera gramática, quedó confuso y atajado». También favorecía la enseñanza del latín y de las lenguas generales el temor de que con la lengua española penetrasen las doctrinas heterodoxas reinantes por aquel entonces en Europa.

4.1.1. En este rápido recorrido hemos ido viendo cómo, en general, las circunstancias que se daban en aquellas tierras no eran propicias a la expansión del español: el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte los misioneros, la evangelización por medio de las lenguas generales de Indias, la enseñanza del latín son claros exponentes del fomento de instrumentos lingüísticos no españoles, aunque, claro es, también se enseñaba nuestra lengua, pero no con la intensidad ni la extensión de las otras.

La postura de la Corona fue variable, aunque en general más propicia a la enseñanza del español. El 14 de julio de 1536 las *Instrucciones* de La Reina, en nombre de Carlos V, al virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza, insistían en

el adoctrinamiento como cuidado primordial y recomendaban que los religiosos eclesiásticos se dedicaran a estudiar la lengua de los indios, a reducirla a arte para facilitar su aprendizaje y a enseñarla a los niños españoles que podían ser llamados al sacerdocio o al desempeño de cargos públicos. Y la razón fundamental era: «pues siendo los indios tantos, no se puede dar orden por agora cómo ellos apiendan nuestra lengua».

Felipe II, en Real Cédula del 15 de julio de 1573, resuelve: «No parece conveniente apremiarlos a que dejen su lengua natural, mas se podrán poner maestros para los que voluntariamente quisieran aprender la castellana, y se dé orden cómo se haga guardar lo que está mandado en no proveer los curatos sino a quien sepa la de los indios». Carlos III, en 1783, ordena «que se extingan los diferentes idiomas y sólo se hable el castellano» y propone dotar de maestros a aquellos territorios para que enseñen la lengua de Castilla. Pero esto era materialmente imposible. Piénsese que en 1650 había en la ciudad de Méjico unos 8.000 vecinos españoles y en su jurisdicción más de dos millones de indios. No había no sólo maestros, sino españoles suficientes para llevar el español a tan inmensos territorios.

4.1.5. Si todos los elementos exteriores, oficiales o no, estaban en contra de la enseñanza de nuestra lengua, ¿cómo se pudo llegar al resultado actual de que Hispanoamérica hable español? El proceso de hispanización se llevó a cabo merced al *mestizaje*, que se inició el día mismo del descubrimiento, primero en las Antillas y luego en el continente. Y esto se debió, como dice Rosenblat, a que los españoles y portugueses carecían de prejuicios raciales y a que llegaron a América sin mujeres.

Nuestra falta de prejuicio racial se debe a la formación misma de nuestro pueblo, resultado de las mezclas más diversas: fenicios, griegos, cartagineses, judíos, celtas, romanos, germanos, árabes, fueron los componentes del pueblo ibero. Como dice el mismo Rosenblat, «los pueblos de estirpe hispánica han resuelto siempre sus conflictos raciales mediante la amalgama de razas». El mestizaje fue, además, oficializado: una instrucción real del 20 y 29 de marzo de 1503 al gobernador Ovando le recomendaba que «los indios se casaran con las indias» «en haz de la Santa Madre Iglesia» y que procurara que «algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, porque los unos e los otros se comuniquen e enseñen». Fernando el Católico, en Real Cédula del 14 de enero de 1514, autoriza el casamiento de españoles con indias, legalizando la situación: «Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento».

A este mestizaje hay que añadir otro factor favorable: el del reconocimiento del hijo natural por toda aquella sociedad: Cortés, Pizarro, Benalcázar, Irala, etc., reconocieron y legitimaron sus hijos, aun sin legitimar el matrimonio, y les hicieron partícipes de la herencia. El papa Clemente VII, al legitimar tres hijos naturales de Hernán Cortés por bula del 16 de abril de 1529, sienta el siguiente principio: «La hermosura de las virtudes limpia en los hijos la mancha del nacimiento, y con la limpieza de costumbres se borra la vengüenza del origen».

De los mestizos de aquellas primeras generaciones americanas, bástenos citar al inca Garcilaso, el autor de los *Comentarios Reales*, hijo del capitán Garcilaso de la Vega y de la ñusta Isabel Chimpu Oello. La lista de los mestizos ilustres es numerosísima. (Esta postura española contrasta, por ejemplo, con la de Inglaterra en los Estados Unidos, donde el mestizaje, que lo hubo, siempre fue duramente reprobado, y el hijo natural nunca fue admitido en aquella sociedad puritana.)

Este cruce de diversas sangres —perpetuado en Méjico en un monolito en la plaza de Tlateloleo, o de las tres culturas: española, india, mejicana— fue el fermento y el fomento de nuestra lengua en América.

Cuando la lengua de España llega aquellas tierras, a la Nueva Romanía, como se las ha llamado, está en la época de su más profundo cambio: el de la transición del español medieval al actual. Y estas incertidumbres se transplantan a América, terminando allí evoluciones paralelas a las peninsulares. Es verdad que en cada territorio americano cobra el español una fisonomía peculiar: lo mismo ocurre en España, de Burgos a Albacete, o de Avila a Málaga. Pero frente a esa variada dialectal, propia de los hombres y tierras tan distintas, conservamos aún hoy una fuerte unidad. Los rasgos lingüísticos que aparecen en América los tenemos o los hemos tenido en España: a veces nos extrañamos ante el habla de un hispanoamericano por cómo dice las cosas o las cosas que dice; pero si lo analizamos con la lupa del lingüista, veremos que lo que a un español le extraña lo tiene en su tierra en algún rinconcito andaluz, canario o leonés, o lo tuvo en algún escritor del Siglo de Oro. Esto no obsta para que cada región —región, no país— de allá acuñara sus propios modismos o diese un significado nuevo a algún significante: todo igual que lo que ocurre en nuestras regiones de acá.

Hoy no conocemos aún bien todas las modalidades del español de América, por lo que es prematuro establecer zonas dialectales.

4.2. Caracterización lingüística

4.2.1. Fonética y fonología

Los primeros pobladores de aquellas tierras son andaluces y canarios en su mayoría, e imprimen el carácter de su modo de hablar en aquellas zonas.

En el nivel fónico, hay varios fenómenos de gran extensión que merecen ser destacados:

1) El *seseo* , o no existencia de la distinción *θ/s*: [sínko] *cinco*, [kása] *caza*, [sine] *cine*, etc. Este fenómeno se encuentra también en la Península en gran parte de Andalucía, las islas Canarias y sur de Extremadura.

2) Las realizaciones, con o sin distinción, de /ʎ/ *ll* e /y/ y presentan diferentes soluciones:

a) Nivelación en la fricativa palatal sonora /y/, con mayor o menor abertura, en zonas como Méjico, Centro América, Antillas, Venezuela y gran parte de

Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Es el fenómeno conocido con el nombre de *yeísmo*: [káye] calle, [póyo] *pollo*, lo mismo que [póyo] *pozo*, etc.

- b) Nivelación en la fricativa **palatal** sonora *rehilada* [ʝ] en el este de Argentina, Uruguay y centro de Colombia.
- c) Distinción entre [h] e [y] en los Andes colombianos, en provincias del Ecuador, en gran parte del centro y sur del Perú, en Bolivia, norte y sur de Chile y en partes de Argentina.
- d) Distinción entre [ʝ] y [y] en lugar de [λ]-[y] en el interior del Ecuador y en Santiago del Estero (Argentina).
- e) Distinción entre [λ] y [d̪] en Paraguay y en el norte de Argentina que limita con aquel país.

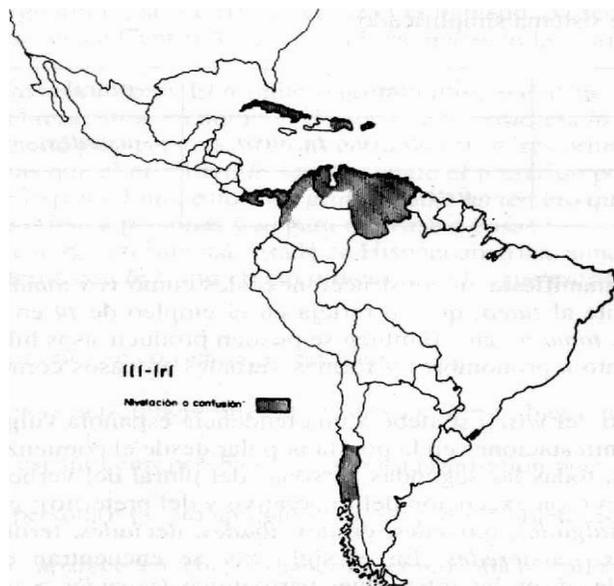


3) La aspiración o pérdida del /s/ en posición silábica implosiva o **posnuclear**. Se aspira en las zonas litorales del sur de Méjico, gran parte de Centro América, interior de Venezuela y Colombia, zona litoral del Ecuador y Perú, en el este de Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. En estas zonas, se dice:

[éhte] *este*. [móhka] *mosca*, lo mismo que en la parte centro y meridional de España.

Tanto en **España** como en Hispanoamérica, esta /-s/ puede desaparecer, originando, a veces, un cambio de timbre en la vocal, **abriéndola**. Esta pérdida se produce en el centro de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico. Panamá y costas de Colombia y Venezuela.

4) La confusión de /l/ y /r/ en posición silábica posnuclear se produce en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá, zona costera de Colombia, **gran parte** de Venezuela y centro de Chile. La solución de este trueque se polariza en unas zonas hacia [r] y en otras hacia [l], no faltando realizaciones intermedias entre las dos: [puélt] *puerto*, [kálne] *carne*, [árma] *alma*, [múrta] *multa*, etc.



4.2.2. Morfosintaxis

Entre los fenómenos morfosintácticos podemos señalar:

1) *Voseo*, definido normalmente como el uso del pronombre *vos*; pero el problema es más complejo, ya que si se toma el voseo dentro del sistema general de

la conjugación, ya no es el uso del pronombre *vos*, sino el de la persona *vos* dentro del paradigma de la conjugación, ya que éste se ve modificado en el español de América por la desaparición en ciertas zonas de la persona *tú* y su sustitución por la persona *vos*, así como la persona *vosotros* desaparece, siendo sustituida por *ustedes*. Es decir, sustituye en la segunda persona del sistema español:

	singular	plural
intimidad	<i>tú, te, ti, tu, tuyo</i>	<i>vos[otros], os, vuestro</i>
cortesía	<i>usted, le (lo), la, su...</i>	<i>ustedes...</i>

por el siguiente sistema simplificado:

	singular	plural
intimidad	$\backslash \circ \backslash, te, \backslash \circ \backslash, tu, tuyo$	$ustedes$
cortesía	$ustedes...$	

El *voseo* se manifiesta en construcciones tales como *vos tomás, vos tomabas, tomá, etc.*, frente al *tuteo*, que se refleja en el empleo de *tú* en construcciones como *tú tomas, toma tú, etc.* También se pueden producir usos híbridos de *voseo* y *tuteo* en cuanto a pronombres y formas verbales en casos como *tú tomas, vos tomas, etc.*

El fenómeno del *voseo* se debe a una tendencia española vulgar de la que se encuentran manifestaciones en la poesía popular desde el comienzo del siglo XVI. En el siglo XIII, todas las segundas personas del plural del verbo castellano terminaban en *-des* (con excepción del imperativo y del pretérito): *guardades, faredes, partides, salgades, passades, érades, íbades, decíades, terníades, pagássedes, viniérades, quisiéredes*. En el siglo XIV se encuentran ejemplos de la desaparición de *-d-* en las inflexiones paroxítonas (*vayades > vavaes; soles > soes*) y contracciones de las dos vocales en la segunda conjugación (*íredes > írees > írés; avedes > avees > avés; daredes > darees > darés*): estas contracciones de dos vocales iguales favorecen otras como *sepás* de *sepaes*, *vay* de *voes*, *partis* de *parties* (< *partides*). Al finalizar el siglo XV son bastante raras las formas con *-d-* (*sabedes, fagades*), quedando reemplazadas por las terminaciones en *-áis, -éis, -oís*. De las formas en *-áis, -és, -ís, -ós* sólo se conservó definitiva y universalmente la forma *-ís* (*decís, seguís*); las demás (*sepás, comés, sois*) fueron relegadas al lenguaje vulgar.

De un modo general, se puede decir que se producen tres soluciones en la segunda persona del plural:

amades:	tenedes:	dormides:
<i>I: amáis</i>	<i>I: tenéis</i>	<i>I: dormís</i>
<i>II: amás</i>	<i>II: tenés</i>	<i>III: dormís</i>
<i>III: amáis</i>	<i>III: tenís</i>	<i>III: dormís</i>

I	II	III
-áis	-ás	-áis
-éis	-és	-ís
-ís	-ís	-ís

Las formas de I corresponden al español general; las de II caracterizan el llamado «voseo argentino»; las de III caracterizan el llamado «voseo chileno», pero fuera de estas zonas, en Centro América también aparecen las formas II y III.

2) *Leísmo, laísmo, loísmo*. El primitivo *o* pronombre español en función de objeto directo para el masculino en nombres de personas o cosas era *lo*. En el siglo XVI *le* ¹ a ser general para personas y cosas entre los escritores oriundos de Castilla (leístas), mientras que el primitivo *lo* seguía siendo el preferido por los escritores del sur y este de España. Entre estos dos grupos había un tercero que generalmente usaba *le* para referirse a personas y *lo* para referirse a cosas.

El pronombre *lo* es la forma más usada en Hispanoamérica, aunque ² la exclusiva; a veces alterna con *le* como objeto directo en la lengua escrita y en la habla.

En Hispanoamérica se conserva la oposición:

lo veo (persona): objeto directo / *le doy un libro*: objeto indirecto,

mientras que el español europeo ha sustituido esta oposición por:

le veo (persona): objeto animado / *lo veo* (cosa): objeto inanimado.

El *laísmo* no aparece en Hispanoamérica como objeto indirecto femenino, como sucede en el español central europeo: *la* por *le* no aparece nunca en el habla, pero sí, a veces, en la literatura.

3) El empleo de las formas *los* por *nos* y *losotros* por *nosotros* ocurre en muchas regiones de América: Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala, Méjico, Cuba, Costa Rica. En España también aparece en Murcia y en Cádiz. En Chile parece que *los* es la única forma popular: *los vamos por nos vamos, vámonos por vámonos*. Ejemplo: «Ellos creiban que éramos muchos, Si huberan sabido que *los* [nos] podían contar con los dedos, se güelven, y *los* [nos] deshacen». «*Losotros*

[Nosotros] éramos ricos, pero después *los* [nos] fregamos». El cambio de *n-* por *l-* se puede explicar por la analogía con la mayoría de los pronombres que comienzan por *l-* (*lo, lo, los, etc.*), aunque el mismo cambio se produce en otras palabras (en el mismo Chile, *frionera* por *friolera*, *penícula* por *película*, *alimar* por *animar*, etc.).

4) Uso de *se los (las)* por *se lo (la)*. Como *se* es invariable, no refleja ni el número ni el género ni la persona. Para resolver esta ambigüedad, se añade a una frase, como *se lo dimos*, la complementación *a él, a ella, a usted, a ellos, etc.* Puesto que el número es importante y la complementación *a él, a ella, etc.*, se omite muchas veces en la conversación rápida, el habla popular de muchas regiones de Hispanoamérica, para expresar el plural del *se* objeto indirecto, añade el morfema *-s* al objeto directo (*lo o la*) que le sigue inmediatamente (convirtiéndose en *los o las*): *se lo digo a ustedes > se los digo*.

Este error sintáctico, que es un caso de interferencia asociativa, está localizado en algunas áreas geográficas en el uso popular, mientras que en otras su empleo es culto e incluso literario. Ejemplo: «Siento venir a hablarles de su comedia... pero si no *se los* dijera, me iría a acostar molesto».

5) Empleo de *l-n/* enclítico. Muchas veces se añade *l-n/* a los pronombres que, como enclíticos, acompañan a las terceras personas del plural de las formas verbales usadas como imperativas. Esta adición de *l-n/* se efectúa por la misma razón que la de *l-s/* expuesta en el caso anterior: para la expresión de un plural que no está marcado o lo está insuficientemente. En *siéntese*, por ejemplo, la percepción de la pluralidad no es satisfactoria para muchos hablantes, que ven en la forma combinada un solo concepto verbal y ríen una combinación de «verbo + pronombre»: estos hablantes esperan la señal de plural al final de la palabra, como ocurre en la mayoría de las formas imperativas (*coman, hablen, sigan*). La adición de *l-n/* puede deberse, entonces, a una formación puramente analógica. De este modo, *siéntese* se convierte en *siéntensen*. La analogía ha alcanzado también a *-me, -le, -lo, t*, incluso la *n* interior, sentida como superflua, ha llegado a perderse: ¡*Sígame!*, por ¡*Síganme!* La adición de *l-n/* ha llegado también al infinitivo y al gerundio: *irsen* por *irse, esperándomen* por *esperándose*.

Aunque el fenómeno no es desconocido en algunas regiones rurales de España (Cuenca, Aragón; también en judeoespañol), tiene una localización social más elevada en Hispanoamérica, donde aparece en hablantes urbanos cultos e inclutos, e incluso en la literatura de este siglo.

Las formas pueden ser varias: *siéntensen, siéntesen, sientensén, siéntensén, dejenmelón*, etc. Ejemplos: «Cayensén los mirones» (Martín Fielso); «Agarremén ese gurí; enlacenlón; ¡bolenlón al perdulario!» (Uruguay; Montiel, *Luz mala*).

6) El empleo de locuciones verbales de presente con valor de futuro es muy corriente en Hispanoamérica, hasta tal punto que da la impresión de que el futuro casi ha desaparecido. Este fenómeno es en realidad una continuación del uso anti-

guo de sustituir un futuro por una forma perifrástica con presente, como ya ocurrió en el mismo latín. En el español de América, *haber de* + infinitivo representa en muchas regiones un futuro simple. Ejemplos: «Mejor *he de ir yo* [= iré yo] a sorprenderlos[...] esta tarde ya *he de arreglar* [= arreglaré] todo para ir allá» (Argentina: Esquer Zelaya, *Poncho Celeste*): «Pero dende la otra vida *hay volver* [= ha de volver = volverá] mi ánima en pena en tu busca» (Argentina: César Carrizo, *Viento de lo altipampa*): «Comues temprano *han querer* [= querrán] pasar» (Perú: Ciro Alegría; *La serpiente*).

7) La forma verbal en *-ra* (derivada del pluscuamperfecto latino: *cantaveram* > *cantara*) es muy corriente tanto en el lenguaje periodístico como en el de los buenos escritores; su valor es tanto el de pluscuamperfecto de indicativo como el de pretérito o imperfecto de indicativo. Sin embargo, no se usa en la conversación familiar. En España se conserva como dialectalismo o arcaísmo, y es característico sobre todo de escritores gallegos y asturianos. Ejemplos: «Un jinete que *viera* [= vio] venir al cura, quedóse reteniendo la tranquera automática» (Argentina: Larreta, *Zogobi*): «Hacía más de tres años que Doña Rosario *dejara* [= había dejado] aquella costumbre del saludo mañanero» (í.d.); «El juez desea darse cuenta cabal del daño que usted *recibiera* [= *ha* recibido]» (Chile: Prado, *Un juez*): «Alezó a oír el toque de ángel que le *llegara* [= llegaba] como un eco» (Nicaragua: Toruño, *El silencio*): «Según *escribiera* [= escribió] entonces» (Nicaragua: U. Rojas, *El profeta de la pampa*).

8) El pronombre reflexivo con los verbos intransitivos se usa en Hispanoamérica, como en el español peninsular popular, con mayor frecuencia que lo hace la lengua general. *Sr da* con verbos como *venir*, *subir*, *bajar*, *entrar*, *huir*, *amanecer*, *aparecer*, *volver*, *tardar*, etc. Estas construcciones eran muy frecuentes en la lengua antigua: «*Huyóse* luego con su mujer» (Lope: *Peribáñez*): «cómo se *pasa* la vida / cómo se *viene* la muerte» (Jorge Manrique). Este tipo de construcciones han sobrevivido en Hispanoamérica en todas las clases sociales, mientras que en España se encuentran ejemplos en la lengua hablada de la clase social inferior. Ejemplos: «¿Y a usted qué se le importa?» (Uruguay: Sánchez, *La gringa*): «Ya se *crecen* las mareas» (Ecuador: Gil Gilbert, *Nuestro pan*): «¿Qué se *amaneció*?» «Fulano se *amaneció* jugando, y yo me *amanecí* leyendo» (Chile), etc.

9) Se conservan, como en España, formas verbales arcaicas: *semos* por *somos*, *dea* por *de*, *estea* por *está*, *traya*, *caya* por *traiga*, *caiga*, *haiga* por *haya*, *truje* por *traje*, *vide* por *vi*, *vido* por *vio*, etc.

10) En los adverbios, podemos mencionar los siguientes casos, como más corrientes:

a) *No más*: sólo sirve en Hispanoamérica pra reforzar la palabra precedente: *Aver no más*, *Hoy no más*, *Tres días no más*, etc.

En las Antillas *no más* significa «únicamente», *que* es el único sentido conocido en España.

b) *Cómo no* está muy extendido. En algunos usos amenaza con sustituir al adverbio de afirmación *sí*.

c) *Recién*, que no es *apócope de recientemente* sino una forma derivada del latín *recentem*, con el significado de «reciente, fresco, nuevo». En España se usa esta forma como adverbio para: a) modificar los participios pasados: *recién nacido*, *recién casado*; b) ocasionalmente, se encuentra ante un adjetivo o un nombre: *recién libre* = recién libertado, *recién sacerdote* = recién ordenado sacerdote.

En Hispanoamérica, *recién* se ha desarrollado mucho, adquiriendo nuevos significados: a) «Hace un momento»: *llegó recién* [= acaba de llegar]; b) «sólo», «sólo ahora»: *recién hoy* [= sólo hoy]; *recién ahora* [= sólo ahora] ¿*recién?* [= ¿sólo ahora?, ¿tan tarde?]; *recién mañana llegará* [= no llegará hasta mañana]; c) «Apenas», «A poco que»: *lo vi recién llegó* [= lo vi apenas llegó].

11) En cuanto a la formación de palabras, habría que mencionar la tendencia en Hispanoamérica a utilizar excesivamente los diminutivos y de aplicarlos, más que en España, a los adjetivos y a los adverbios: *prontito*, *enterito*, *encimita*, *hasta luegoito*, *viejito*, *enseguidita*, *sabrosito*, *ahorita*, *chiquito*, *chiquitito*, *chiquititito*. El sufijo diminutivo sirve esencialmente aquí para dar al enunciado un carácter afectivo o enfático.

4.2.3. Léxico

En lo que concierne al léxico del español americano, hay que señalar varios aspectos:

4.2.3.1. El léxico indígena americano

El léxico indígena americano pasa al español desde el primer día de la conquista. El sábado 13 de octubre se acercan a Colón muchos indios. «Ellos vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy a maravilla según la tierra y grandes en que en algunos venían 40 ó 50 hombres. Y otras más pequeñas, hasta haber de ellas en que venía un solo hombre. Remaban con una pala como de hornero, y anda a maravilla. Y si se le trastorna, luego se echan todos a nadar y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos». Pronto aprenderá el nombre de estas almadías y el domingo 28 de octubre escribirá: «Cuando iba a tierra con los navíos salieron dos almadías o *canoas*, y como vieron que los marineros entraban en la barca y remaban para ir a ver el fondo del río para saber dónde habían de surgir, huyeron las *canoas*»; *canoa* lo incorpora ya Nebrija en su *Vocabulario* de 1493. Ve después — el 3 de noviembre — que los indios duermen en ~, ~ de que son *hamacas*: en algunas islas tienen sembrados *ajes*, «que son unos ramillos que plantan y al pie de ellos

nacen unas raíces **como** zanahorias, que sirven por pan, y rallan y amasan y hacen pan de ellas [...] aquellas raíces que son muy sabrosas, propio gusto de castañas». En el siglo XVII quedó anticuado el nombre de este tubérculo, que fue suplantado por *batata*, voz taína que pasa a España o por el africanismo *ñame*.

Palabras de aquellas lenguas indígenas vinieron a enriquecer nuestro léxico: piénsese en *piragua*, *huracán*, *tiburón*, *naguas* o *enaguas*, *caimán*, *butaca*, *macuto*, *guateque*. Del náhuatl hemos tomado *petate*, *petaca*, *tiza*, *chocolate*, *tomate*, *cacao*, *cacahuete* o *cacaguante*, etc.: del maya: *henequén*, «hilo fino de pita»; seguramente, *cigarró*. Del quechua: *mate*, *gaucho*, *quena*, *pallador* o *payador*, *jarana*, *pampa*, *puma*, *cancha*, *guano*, *llama*, «animal», *vicuña*, *alpaca*, *puma*, *cóndor*; *papa* (la patata castellana surge del cruce de *papa* con *batata*), *coca*, *quina*, etc.

En la obra dramática de Cervantes se encuentran ya indigenismos como *cacao*, *caimán*, *bejuco*, *huracán*, *caribe*, *chacona*, sin ninguna alusión a su exotismo, prueba de que ya estaban asimiladas. Se encuentran también en Herrera, Quevedo, Góngora, pero es Lope de Vega el que más voces indígenas americanas incorpora a la lengua de la literatura hispánica.

Muchas de estas palabras pasaron, a través del español, a otras lenguas, junto con la cosa que designaban: *huracán*, *tabaco*, *cacao*, *chocolate*, *tomate*, *cigarro*. Piénsese en los términos equivalentes en francés, inglés o alemán. Otras veces, pasó la cosa sin el nombre: por ejemplo, la *patata*, bautizada como *pomme de terre*.

4.2.3.2. Denominaciones dadas por los españoles

Las denominaciones dadas por los españoles a las cosas que veían por primera vez en aquellas tierras, asombrados ante la nueva y deslumbrante naturaleza, que en nada se puede comparar con la europea. Colón se lamentaba en sus escritos de no saber dar los nombres de las infinitas especies de árboles, frutas, aves y peces que las Antillas ofrecían a su vista. Así, el 17 de octubre de 1492 dice Colón: «algunos árboles eran de la naturaleza de otros que hay en Castilla, por ende había muy gran diferencia, y los otros árboles de otras maneras eran tantos, que no hay persona que lo pueda decir ni asemejar a otros de Castilla», y cuatro días después vio tales bandadas de papagayos, «que oscurecen el sol, y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras, que es maravilla; y después hay árboles de mil maneras, y todos de su manera y fruto, y todos huelen que es maravilla, que yo estoy el más penado del mundo de no los cognoscer». Algunas veces encuentra animales o plantas a los que por su semejanza con los europeos les da los nombres españoles: de este modo, en el vocabulario americano comienzan a aparecer designaciones como *fabas*, *algodón*, *papagayo*, *lagartos*, *sierpes*, etc.

La ilusión de estar en Oriente perdura muchos años. En mayo de 1503, visitando las costas de Veragua, Colón cree estar a diez jornadas del Ganges y llama *almaizares* a los taparrabos de los indios, *almafalas* a las mantas con que se cubren las mujeres y *adalides* a los indios-guía (Carta de Colón a los Reyes: Jamaica, 7 de julio de 1503).

Cuando se dan cuenta de que estas Indias no son las orientales, el vocabulario toma un rumbo definitivamente «americano»: se adopta gran número de voces indígenas para designar lo autóctono, y el habla de conquistadores y pobladores se tiñe de exotismo. El número de indigenismos debió de ser muy elevado en la lengua hablada en los primeros tiempos. Oviedo recoge en su *Historia* más de 450. Como es lógico, la incorporación de estas voces indígenas produciría cierto desasosiego a los que no estaban acostumbrados a la realidad americana; por otra parte, cuando se escribía, se hacía pensando en los españoles que quedaban en la Península; de este modo, se dan constantemente equivalencias o traducciones de estos términos, como *ají* y *pimienta*, *caimán* y *lagarto*, *iguana* y *sierpe*, *naboría* y *esclavo*, *cacique* y *señor*, *guanín* y *oro bajo*.

Peo estas equivalencias o estas traducciones no convencen a todos: la *iguana*, traducida al principio por «sierpe», se llama luego «lagarto», y *caimán* se traduce por «cocodrilo» y no por «lagarto». El pavo se llama primero *gallina*, luego *gallina de la tierra*, luego *gallo de papada* y finalmente *pavo*.

El *tapirus americanus* recibió los nombres de *anta*, *gran bestia*, *ante*, *anteburo*; al monito hoy conocido por *tití* unos llamaron *gato*, otros, *monillo*; Oviedo los llama *gato monillo*, Pigafetta, *leoncillo*; cada grupo o cada individuo ve la realidad desde ángulos distintos. El hombre que pasa a América y que usa su lengua española se ve obligado a convertirla en vehículo de expresividad inédita, y la travesía atlántica, el contacto con la realidad, los cambios de geografía social, todo, han hecho modificar la perspectiva del hablante. Un ejemplo notable es la experiencia de Juan de Castellanos: *frijoles* o *frisoles* son las «habas americanas»; *gallo de papada*, el «pavo»; *lagarto*, el «caimán»; *lince*, el «tigrijo»; *oso*, el «gato salvaje»; *piña*, la «chirimoya»; *tigre*, el «jaguar»; *turma*, la «patata».

Otros, como Bernal Díaz del Castillo, nombran las cosas nuevas de América con la palabra castellana añadiendo de la tierra; así, los «capulines» de Méjico son *cecezas de la tierra*; los «huipiles» o «camisas de la india» son *camisas de la tierra*; la llamada hoy en Méjico *rosa de Moctezuma* o *garambullo* era *rosa de la tierra*; el *techichi* (*Canis caribaicus*), raza perruna que no ladra, pero que emite chillidos, los llama B. Díaz del Castillo *perrilos* y *perrillos de la tierra*.

Castellanos, al igual que todos los cronistas, no da muchas veces la palabra indígena, sino que alude a ella por medio de perífrasis: «hamacas» = *pendientes camas*; «cazabe» = *pan de yuca*; «bohio» = *pajizos aposentos*; «enaguas» = *ropa de telas de algodón que van tejidas con hilos variados de colores*; «maíz» = *indico grano*, etc.

A medida que avanza la conquista, Junto con la pluralidad de los conquistadores se multiplican los nombres de una misma cosa. En la misma isla de Puerto Rico, el *colibrí* recibe los nombres de *zumbador*, *zumbadero*, *zumbón*, *chupaflor*, *hueleflor*, y en otras partes, además, *picaflor*, *chupamirto*, *besaflor*, *tente en el aire*, *tominejo*, *resucitado*, etc.

La creación analógica de nombres es incesante a lo largo de la conquista. Un caso es el del *armadillo*, llamado así por lo priiiiieios pobladores por analogía con la armadura de los caballos de guerra, pero que bien pronto comenzó a tomar otros

nombres igualmente descriptivos, como *mulita*, *bola*, *bolita*, *peludo*, *peludo grande*, *canasta*, *topo*, *acorazado*, *Juan Callado*. Al perderse la costumbre de acorazar los caballos, dejó de haber razón para llamar *armadillo* a un animalito tan tímido y tan desprovisto de medios de defensa.

Otra de las fuerzas que obran aquí es la metáfora. Así, uno de los primeros nombres que tuvo el *tucán* fue el de *predicador* (por su "gran pico"). *Dios te dé «pico»*, se entiende), etc.

Es decir, la palabra española adquiere en América muchas veces un sentido distinto del peninsular, sin el pie forzado de la *cosa* americana previa a la venida de los españoles. Y esta recreación del vocabulario no se limita, por supuesto, a la flora y fauna, sino a todos los modos de la nueva vida americana. De nuevo, Juan de Castellanos puede servirnos de ejemplo. Así:

<i>alzarse</i>	toma la acepción de "huirse"
<i>bergantín</i>	toma la acepción de "embarcación"
<i>estancia</i>	toma la acepción de "explotación ganadera"
<i>estero</i>	toma la acepción de "llanura pantanosa"
<i>ingenio</i>	toiii la acepción de "fábrica de azúcar"
<i>pampanilla</i>	toma la acepción de "taparrabo"
<i>platicar</i>	toma la acepción de "conversar"
<i>verano</i>	torna la acepción de "época seca"
<i>invierno</i>	toma la acepción de "época lluviosa"
<i>ladino</i>	toma la acepción de "indio que habla español"

4.2.3.3. Dialectalismos

Evidentemente, el léxico americano no indígena procede del léxico español peninsular con mayor o menor aportación de determinadas regiones según la procedencia de los colonos.

¿Cuáles son los dialectismos del español de América?

El léxico andaluz, al poblarse América, apenas se diferenciaba del de Castilla, si exceptuamos algún raro mozarabismo y unos arabismos provinciales sueltos; en lo demás, la personalidad de Andalucía, tan robusta en el vocabulario actual, se ha ido formando después con arcaísmos castellanos entonces generales y con neologismos de creación posterior; en materia de léxico, el hablar del andalucismo en América no tiene sentido histórico alguno, y toda coincidencia, prescindiendo de las raras excepciones apuntadas, podrá mirarse como fruto de convergencias recientes.

Catalanismos y aragonesismos, en sentido propio, no los puede haber, puesto que la Corona de Aragón no participó en la colonización de América. Con todo, existe en América un grupo de palabras con caracteres lingüísticos catalano-aragoneses. Se trata de términos náuticos y marítimos de origen catalán, o de voces procedentes de la franja oriental de Castilla, que se estira desde Alava y La Rioja, a través de Cuenca y La Mancha, hasta Murcia, Almería y este de Granada, y en

la que hoy pululan los orientalismos de tipo aragonés en el Norte y catalán en el Sur; algunas palabras de esta zona llegaron a América.

Sin embargo, los occidentalismos son mucho más abundantes. La aportación demográfica leonesa fue muy importante —dejando a un lado Andalucía y Canarias— desde el principio. Si se le añade Galicia y Extremadura (la mitad occidental de Extremadura pertenece lingüísticamente al leonés, y el vocabulario de toda la región está muy teñido de influencias leonesas), la aportación humana del occidente peninsular entre 1493-1519 es del 23,6% (frente a las dos Castillas: la Vieja, con un 18%; la Nueva, con un 8,8% = 26,8%, y Andalucía, con un 39,7%). En este sentido, hay un buen número de leonesismos y gallego portuguésismos: *andancio*, *carozo*, *piquinino*, *peje*, *lamber*, *fierro*, como leonesismos; *bosta*, *cardumen*, *taja*, como galleguismos o lusismos; muy probables occidentalismos son *botar* "arrojar", *soturno* (ambos también en Canarias), *fundo*, *buraco*, *pararse* "estar de pie", etc.

Pero las naves que de Sevilla iban a las Indias hacían escala en Canarias y allí recogían habitantes de las Afortunadas, cuya peculiaridad dialectal, y sobre todo léxica, iba a traspasar el Océano. La emigración canaria fue muy importante, agrupándose los isleños en comunidades muy bien definidas. Tanto que aún hoy — en la Luisiana — se habla dialecto canario por los descendientes de los pobladores dieciochescos. Y tan importante fue la aportación de las Afortunadas que *isleño* ha pasado a ser sinónimo de canario en Méjico, Cuba, Puerto Rico, Venezuela.

En el campo léxico encontramos, de una parte, una serie de voces que en Puerto Rico, el Caribe en general y otros países de América parecen arrancar del archipiélago, y de otra, una cantidad de americanismos que haciendo la travesía inversa del Atlántico han ido a engrosar el vocabulario de las islas.

Otro elemento que hay que tener en cuenta en el léxico no indígena de América es el afronegroide: desde época muy temprana llegan a América, principalmente al Caribe, negros procedentes de África (de las regiones costeras e interiores que se extienden por el Sudán occidental, desde Senegambia hasta Nigeria y el Camerún, en el golfo de Guinea, además de las islas de dicho golfo). Trabajos importantes de estos últimos años han puesto de relieve y en claro muchos de los problemas referentes a los afronegrismos en América.

Muchas de estas palabras, «difundidas con el tiempo fuera de los medios lingüísticos del hombre de color, han logrado perdurar hasta hoy»: por ejemplo, las diversas clases de *guineos* o plátanos: *congo*, *chamaluco*, *chumbo*, *malango*; plantas como *gandul*, *ñame*, *quimbombó*; nombres de partes del cuerpo como *bembe* o *bemba*, *bembón*; enfermedades: *dengue*, *monga*; instrumentos musicales: *bomba*, *bongó*, *cua*, *marimba*; bailes: *milonga*, *conga*, *chachachá*, *mambo*, *merengue*.

4.2.3.4. Arcaísmos

Es también muy importante la conservación de arcaísmos léxicos en el español de América, es decir, palabras que han sobrevivido gracias al aislamiento de los primeros siglos de la conquista.

Por ejemplo, en Méjico se han conservado: *Cómo es linda, también no* "tampoco", *cada que lo veo*, "cada vez que lo veo", *recordar*, "despertar" (Jorge Manrique: «Recuerde el alma dormida...»), *demorarse*, "tardar".

En América Central: *mercader*, "comprar", *cobiña*, "manta" (también en Méjico), *abreviarse*, "apurarse", "darse prisa", *bestia*, "caballo", *mávil* "peine", cepillar "adular", *sacataléncara* "adulador", *jalcar* "tirar".

En las Antillas, y sobre todo en Santo Domingo, primera zona de colonización y de mestizaje muy precoz, el léxico es muy arcaizante: *catar* "mirar" (que ya lo daba Correas como anticuado en el siglo XVII) *bragar* "trabajar", *bravo* "enfadado" (usual en el siglo XVI, se oye también en Venezuela, Ecuador y en el Plata), *apearse* "hospedar" (se encuentra en Cervantes, Quevedo, Saavedra Fajardo), *amiga* "escuela maternal" (aún viva en Andalucía; figura en *Platero y yo*), *necesidad* "miseria", *enemigo malo* "diablo", *curioso* "cuidadoso".

Otros arcaísmos muy generales: *candela* "fuego", "lumbre" (en Andalucía y Salamanca); *cansado* "fatigoso" (lo usaron Espinel y Sor Juana Inés); *alta lames*, *alta mar*, etc., es usual en Chile, Argentina, Méjico, etc. Estuvo muy arraigado en la Edad Media, y en especial en leonés y aragonés; *fraxida* "manta", es de uso general en Hispanoamérica (alternando con *frezada*; aparece en el *Quijote*; *finado* "finca rústica" (Chile y las Antillas y en Asturias); *llamado* "llamamiento", en Argentina (está en el refranero de Correa y en Pérez de Hita); *limdo*, exclusivo por "bonito", en toda América y en multitud de giros y usos. Es arcaísmo de muy noble abolengo español; *luyano* "ligerero", tiene una ascendencia similar al anterior; *pararse* "ponerse de pie", general en toda América, es una desviación de la frase "pararse en pie", que ya aparece en el *Calila*, donde «parar» tiene un valor de "ponerse"; *pollera* "falda de las mujeres", casi general (aparece en la literatura del XVIII); *pieto* "oscuro", "negro", sigue hoy como dialectal en España; *recibirse* "tomar un grado universitario", se usaba en España todavía a fines del siglo pasado. Hoy es general en el léxico culto americano; *saber* "soler" es otro gran americanismo; en *Don Segundo Sombra* leemos: «sabía venir por acá a hacer la tarde».

2.3.5. Usos léxicos que son diferentes en España y América

Como es lógico, hay palabras que tienen un significado diferente en Hispanoamérica. Esta diferencia significativa se debe unas veces a la entrada de un extranjerismo, como *adición* "cuenta", *carro* "automóvil", el horrible *chequear*, que significa desde "facturar" hasta "reconocer"; otras a la creación específica de la palabra, como *aeromoza* "azafata", *estampilla* "sello", *mesero* "camarero", *vereda* "acera", *banqueta* "cuneta" (Venezuela), *boleto* "billete", *timón* "volante", *cuadra* "manzana", *manejara* "conducir", *fósforos* "cerillas" (*cerillos*, en Méjico).

En España, *andar* incluye "caminar", frente a América, que es siempre *caminar*: «Mi negocio camina bien». En Colombia, el *caminado* es el modo de andar, y en el lenguaje popular argentino los *caminantes* son los zapatos.

Ciertos términos españoles son poco utilizados en América, y otros han tomado allí un sentido especial que les convierte en tabú, o les da un matiz estilístico peculiar. Así, se sabe que en Argentina no se puede usar *coger* ni *concha*, en su sentido normal, ni en Uruguay *pisar*: que *hallar*, *hermoso*, *niño* se sustituyen en la conversación por *encontrar*, *lindo*, *chico*.

En Venezuela, *comer* equivale a nuestra cena: una chica *mona* es presumida, afectada, melindrosa; pero en Caracas la misma chica *mona* es rubia, aunque sea fea.

Nuestra *llanta* de la rueda del automóvil es en Bogotá *rín*; la *cámara*, en Bogotá, es *manguera*, y en Caracas, *tripa*, y la *cubierta*, en Bogotá, *llanta*, y en Caracas, *caucho*.

De todo lo dicho anteriormente podemos ver cómo en el mismo fondo general de nuestra lengua en Hispanoamérica se producen dos tendencias de distinto signo: el *arcaísmo* y el *neologismo*.

La conservación y uso general del arcaísmo está más arraigado en la lengua española de la Nueva Romania. Recordemos los fenómenos del voseo, las formas verbales arcaicas (*scemos*, *dea*, etc.), la conservación del empleo puramente temporal de las formas verbales en *-ra*, ya señalados anteriormente en la morfosintaxis. Se puede añadir aún el uso de plurales como: «Nos hemos mojado *las cabezas*», «Traía *las caras* tristes», «Habló *sin miedos*», «Qué *horas* son», «Las *Oncés*», «*Hace* tiempos», formas que recuerdan aquellas del poema del Cid: «*De las sus bocas todos dezían una razón*», «*Escudos a los cuellos*», etc.: el uso de *a por "en"*: *méianlo al cuarto*, *caer a la cama*, etc. Recuérdense del mismo modo los arcaísmos léxicos ya reseñados.

Pero el neologismo tiene una gran fuerza en la formación de muchas palabras nuevas mediante sufijos: *carriar* "matar las reses", *cueriar* "azotar, golpear", etc.: el sufijo *-ada* es muy rentable: *asustada* "susto", *bailada* "baile", *cortada* "cortadura", *bañada* "baño", etc.: otros neologismos léxicos son: *sesionar* "celebrar sesiones", *vivar* "dar vivas", «Los párrafos más *saltantes*», «Funcionarios supremamente maleducados y malgeniados», etc.

Es también notorio el uso adverbializado de algunos adjetivos: *canta lindo*, *crecía fácil*, *almorzar feo*, etc.

4.3. Español de España y español de América. La unidad del idioma

Como hemos ido señalando a lo largo de este capítulo, todas las particularidades enumeradas en el español de América se encuentran o se han dado en el español europeo. Piénsese que hasta lo que parece más extraño, la distinción /θ/-/s/ ha sido señalado en el interior del Perú, que la /s/ apicoalveolar de Castilla se encuentra también en las Antillas y en el Perú, que la asibilación de /r/ y de /r/ se encuentra en España en el dialecto navarro, la extensión de la aspiración, que sobrepasa Madrid hacia el Norte, y las nuevas formaciones que, aunque con distinta intensidad, responden a la misma tipología a un lado y otro del Atlántico, etc.

En este sentido, son sumamente ilustrativas las palabras de Ángel Rosenblat cuando dice: «Puede afirmarse, pues, que junto a la diferenciación regional y hasta local, hay cierta tendencia a la unidad hispanoamericana. Esta unidad no es incompatible con la diversidad, que es el sino de la lengua. Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riberas opuestas de un río o en las dos vertientes de la misma montaña, ¿cómo podrían hablar igual veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos?». La diversidad regional es inevitable y no afecta a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión. En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene, desde el Río Grande hasta Tierra del Fuego, una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la Península Ibérica. Esta unidad está dada, mucho más que por los rasgos peculiares del español hispanoamericano (seseo, pérdida de la persona vosotros, loísmos, etc.), por lo que el habla de Hispanoamérica tiene de común con el español general: la unidad (unidad, no identidad) del sistema fonético, morfológico y sintáctico. Es decir, el vocalismo y el consonantismo, el funcionamiento del género y del número, las desinencias personales, temporales y modales del verbo, el sistema pronominal y adverbial, los moldes oracionales, el sistema preposicional, etc. Y aun el fondo constitutivo del léxico: las designaciones de parentesco, los nombres de las partes del cuerpo o de los animales y objetos más comunes, las fórmulas de la vida social, los numerales, etc. Al pan lo seguiremos llamando pan, y al vino, vino. Por encima de ese fondo común, las divergencias son sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso.

Y aquí llegamos a la segunda cuestión fundamental. Hay una unidad del español americano porque ese español americano reposa en una comunidad de lengua española. Claro que esa comunidad es sobre todo la de la lengua culta, la de la conferencia o la clase universitaria, la del ensayo o el libro científico, la de la literatura, la de la poesía, y aun la de la prensa, si descartamos cierto tipo de periodismo, que está cuindiendo en todas partes, empeñado en halagar, o explotar, los sentimientos más vulgares, y con ellos, claro está, la vulgaridad expresiva. Por debajo de esa lengua culta común se desenvuelve la diversidad del habla campesina popular, y también el habla familiar de los distintos sectores sociales».

Ahora bien, esta unidad suprarregional de nuestra lengua ¿durará siempre? No se puede predecir en lingüística, pero frente a las posturas pesimistas de Rufino José Cuervo y seguidores, que preconizaban la fragmentación del español, como hace siglos se fragmentara la lengua de Roma, en el Congreso de Academias de la Lengua de 1956 se levantó la voz de don Ramón Menéndez Pidal, que creía en nuestra unidad lingüística y en la firme esperanza del mantenimiento de esa unidad. El, que nos desveló los primeros textos de nuestra lengua, publica el primer artículo demostrando la unión lingüística del español, ya en 1918; otro más tarde, en 1944, con argumentos más sólidos y con más firme convicción: fue su discurso *La unidad del idioma*. Sus últimas palabras sobre este problema fueron en 1963, cuando faltaban dos años escasos para que le alcanzase su última y larga enfermedad, al clausurar el Congreso organizado por el Instituto de Cultura Hispánica, que muy significativamente se llamó «Presente y futuro de la Lengua

española». Dijo entonces don Ramón: «La Humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándolas entre sí. En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten instantáneamente a toda la redondez del globo, y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado».

EJERCICIOS

COMENTARIO DE UN TEXTO LINGÜÍSTICO HISPANOAMERICANO

«Vásquez y Rodas dejaron el portal por el lado de las Cien Puertas. El silencio ordeñaba el eco espeso de los pasos. Adelante, calle arriba, se colaron en una cantina llamada *El despertar del león*. Vásquez saludó al cantinero, pidió dos copas y vino a sentarse al lado de Rodas, en una mesita, detrás de un cancel.

—“Contá”, pues, “vos”, qué hubo de mi lío —dijo Rodas.

— ¡“Salú”! —Vásquez levantó la copa de aguardiente blanco.

— ¡A la tuya, viejito!

El cantinero, que se había acercado a servirles, agregó maquinalmente.

— ¡A su “salú”, señores!

Ambos vaciaron las copas de un solo trago.

— De aquello no hubo nada... — Vásquez escupió estas palabras con el último sorbo de alcohol diluido en espumosa saliva—; el subdirector metió a un su ahijado y cuando yo le hablé por “vos”, ya el chance se lo había dado a ése, que tal vez es un mugre.

— ¡“Vos” “dirés”!

— Pero como donde manda capitán no manda marinero... Yo le hice ver que “vos” querías entrar a la policía secreta, que eras un tipo muy de a petate. ¡Ya “vos” “sabés” cómo son las caulas!

— Yél, ¿qué te dijo?

— Lo que estás oyendo, que ya tenía el puesto un ahijado suyo, y ya con eso me tapó el hocico. Ahora que te voy a decir, está más difícil que cuando yo entré conseguir hueso en la secreta. Todos han choteado que ésa es la carrera del porvenir.

Rodas frotó sobre las palabras de su amigo un gesto de hombros y una palabra ininteligible. Había venido con la esperanza de encontrar trabajo.

— ¡No hombre, no es para que te “aflijás”, no es para que te “aflijás”!. En cuanto separamos de otro hueso te lo consigo. Por Dios, por mi madre, *qué* sí; más *ahora* que la cosa se está poniendo color de hormiga y que de seguro van a aumentar plazas. No sé si te conté... —dicho esto, Vásquez se volvió a todos lados—. ¡No soy baboso! ¡Mejor no te cuento!

— ¡Bueno, pues, no me “contés” nada; a mí qué me importa!

— La cosa está tramada...

— ¡“Mirá”, viejo, no me “contés” nada; “haceme” el favor de callarte! ¡Ya dudaste, ya dudaste, vaya...!

— ¡No hombre, no, *qué* rascado “sos” “vos”!

— ¡“Mirá”, “callate”, a mí no me gustan esas desconfianzas. “parecés” “mujer”! ¿Quién te está preguntando nada para que “andés” con esas plantas?

Vásquez se puso de pie, para ver si alguien le oía, y agregó a media voz, aproximándose a Rodas, que le escuchaba de mal modo, ofendido por sus reticencias:

—No sé si te conté que los pordioseros que **dormían** en el Portal la noche del crimen, ya volaron lengua, y que hasta con frijoles se sabe quiénes se pepenaron al coronel —y subiendo la voz—, **¿quiénes "dirés" "vos"?** —y bajándola a tono de secreto de Estado—, nada menos que el general Eusebio Canales y el licenciado Abel Carbajal...

—¿Por derecho es eso que me estás contando?

—Hoy salió la orden de captura contra ellos, con eso te lo digo todo.

—¡Ahí está, viejo! —adujo Rodas más calmado—; ese coronel que decían que mataba una mosca de un tiro a cien pasos y al que todos le cargaban pelos. se lo volaron sin revólver ni "fierro", con sólo apretarle el pescuezo como gallina! En esta vida, viejo, el todo es decidirse. ¡Qué de a zompopo esos que se lo soplaron!

Vásquez propuso otro **farolazo** y ya fue pidiéndolo:

—¡Dos pisitos, don Lucho!

Don Lucho, el cantinero, llenó de nuevo las copas. Atendía a los clientes luciendo sus tirantes de seda negra.

—¡Atravesémosnoslo, pues, "vos"! —dijo Vásquez y, entre dientes, después de escupir, agregó—: ¡A "vos" seguido se te va el pájaro! ¡Ya "sabés" que es mi veneno ver las copas llenas, y si no lo "sabés", "sabé"! ¡"Salú"!

Rodas, que estaba distraído, se apresuró a brindar. En seguida, al despegarse la copa vacía de los labios, exclamó:

—¡Papos eran esos que se mandaron al otro lado al coronel, de volver por el portal! ¡Cualquier día!

—¿Y quién está diciendo que van a volver?

—¿Cómo?

—¡Mie... entras se averigua, todo lo que "vos" "**querrás**"! ¡Ja, ja, ja! ¡Ya me hiciste "rír"!

—¡Con lo que salís "vos"! Lo que yo digo es que si ya saben quiénes se tiraron al coronel, no vale la pena que estén esperando que esos señores vuelvan por el portal para capturarlos, o... no hay duda que por la linda cara de los turcos estás cuidando el portal. ¡"Decf"! ¡"Decf"!

—¡No "alegués" ignorancias!

—¡Ni "vos" me "vengás" con cantadas a estas horas!

—Lo que la policía secreta hace en el **Portal** del Señor no tiene nada que ver con el lío del coronel Parrales, ni te importa...

—... ¡de torta por si al caso!

—¡De pura torta, y cuchillo que no corta!

—¡La vieja que te aborta! ¡Somato! ¡Ay, "juerzas"!

—No, en seno, lo que la policía secreta guarda en el portal no tiene que ver con el asesinato. De veras, de veras que no. Ni te "figurás" lo que estamos haciendo **allí**... Estamos esperando a un hombre con rabia.

—¡Me zafo!

—¿Te "acordás" de aquel mudo que en las calles le gritaban "madre"? Aquel alto, huesudo, de las piernas torcidas, que comía por las calles como loco... ¿Te "acordás"?... Si te "hahés" de acordar, ya lo creo. Pues a ése es al que estamos **ata-**

layando en el Portal, de donde desapareció hace tres días. Le vamos a dar chori-zo...

Y al decir así Vásquez se llevó la mano a la pistola.

—¡“Haceme” cosquillas!

—No, hombre, si no e4 por sacarte franco: es cierto, créelo que es cierto: ha mordido a plebe de gente y los médicos recetaron que se le introdujera en la piel una onza de plomo. ¡Qué tal te “sentís”!

—“Vos” lo que “querés” es hacerme güegüecho, pero todavía no ha nacido quien, viejito, no soy tan zorenco. Lo que la policía espera en el Portal es el regreso de los que le retorcieron el pescuerzo al coronel...

—¡Jolón, no! ¡Qué negro, por la gran zoraída! ¡Al mudo, lo que estás oyendo, al mudo, al mudo que tiene sabia y ha mordido a plebe de gente! ¡“Querés” que te vuelva a repetir.'!)).

Miguel Angel Asturias: *El señor Presidente* (cap. VII)

Nos encontramos ante un texto que pretende reflejar los rasgos lingüísticos más característicos de un determinado nivel social de Guatemala. Esta representación no es nada fácil, pues, como dice M. Alvar, «En español no hay escritores dialectales, sino escritores con dialectismos»¹, y ello porque, según el mismo investigador, «la unidad del español es mucho más rigurosa y coherente que la de otras lenguas románicas»². Los rasgos dialectales se pueden reflejar en la obra literaria de muy diversas maneras: mediante el léxico típicamente regional cuidadosamente elegido, solo o combinado con rasgos morfológicos o sintácticos; y todo ello acompañado o no de una ortografía que intente plasmar la pronunciación del dialecto.

Ahora bien, el escritor, aunque sea costumbrista y pretenda calcar el habla de su entorno social, siempre desea decir algo, enviar un mensaje por medio de su obra, y, evidentemente, también piensa hacer arte. Y es en este punto donde se entrecruzan el reflejo de los rasgos lingüísticos del dialecto, la codificación del mensaje en ellos y las peculiaridades de la obra literaria. De la dosificación de todos estos elementos dependerá la comprensión de la obra y el logro artístico³.

Examinemos en el texto dado la representación de los tres niveles lingüísticos.

En el nivel fónico es donde, en casos como el presente, la dificultad es mayor porque ¿hasta dónde puede llegar a usarse la ortografía convencional de la lengua general para cubrir las peculiaridades no sólo fonéticas, sino fonológicas del dialecto? Y si se utiliza un sistema de transcripción fonética, ¿quién lo podrá leer? El problema no tiene fácil solución.

¹ *Poesía española dialectal*, Madrid, 1965, pág. 14.

² *Op. cit.*, pág. 12.

³ A. Quilis: «La pronunciación andaluza en las obras literarias», *Homenajes, Estudios de Filología española*, III, 1977, págs. 53-70.

El texto refleja en este nivel bien poco: por ejemplo, no aparecen señales del *voseo*, general en el país, ni de la vibrante múltiple asilabada, ni del *veísmo*, etc. Sólo aparece: *salú*, como caso de pérdida de /-d/; *juercas*, como caso del cambio /f-/ > /x-/ ante vocal /u-/; *rírrr*, representando la pérdida de /e/ en la secuencia heterosilábica del español y las tres grafías *rrr* indicando una realización vibrante múltiple del archifonema /R/; *fierro* "hierro" es un arcaísmo muy generalizado en Hispanoamérica, por lo que no es representativo como caso de conservación de /f-/ latina.

El nivel morfosintáctico está mejor representado, sobre todo por la cantidad de casos de *voseo* que aparecen. Es un *voseo* del tipo II que hemos señalado anteriormente. Formas del presente de indicativo: «vos sabés»: «no me contés»: «parecés»: «salís vos»: «¡no alegués ignorancia!»: «Te acordás»: «si te habés de acordar»: «te sentís»: del imperfecto de indicativo: «vos querías»: del futuro de indicativo: «dirés vos»: «lo que vos querrás»: del presente de subjuntivo: «para que te aflijás»: «para que andés»: «ni vos me vengás»: del imperativo: «haceme el favor»: «¡Mirá, callate...!»: «y si no lo sabés, sabelo»: «¡Decí! ¡Decí!»: «haceme cosquillas», etc.

La forma *Te habés de acordar* representa, además del *voseo* ya señalado, una locución verbal del presente con valor de futuro: te acordarás.

Como construcción similar a la del antiguo castellano, y conservada aún hoy en el dominio del dialecto leonés, hay que señalar el uso del posesivo con el artículo antepuesto: *A un su ahijado*.

En el nivel léxico: Si el *voseo* aparece generosamente representado, las peculiaridades léxicas no lo están menos: una conversación corriente no presenta la densidad léxica dialectal que aparece en el texto; explicamos el significado de las palabras más difíciles de comprender: *chance*, de uso general en Hispanoamérica, significa «oportunidad favorable»; anglicismo, *Mugre*: «flojo, cobarde, despreciable»; *de a petate*: persona muy valiente; *caulas*: «cábala, treta, ardid»; se usa también esta palabra en Colombia, Chile, Honduras; *hueso*: empleo público; *chotear*: «ver, juzgar, observar»; *rascado*: «quisquilloso»; *pepenar*, *de pepenaron*, mejicanismo, «recoger», «levantar», «llevar»; *soplaron*, *mataron*; *farolazo*: trago grande de aguardiente; *papo*: tonto; *tiraron*: mataron; *cantadas*: embustes (de cantar o confesar los secretos); «*somato!*» de *somatar*, «matar golpeando contra una superficie»; *plebe de gente*: mucha gente; *güegüecho*: «bocio», se aplica a las personas aleladas; *zorencó*: zopenco; *jolón*: voz indígena: «cabezón», «cabezota».

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. ¿El gallego es un dialecto del latín o un dialecto del español?
2. ¿Cuáles son las características fonéticas del andaluz?
3. ¿El catalán es un dialecto del español, una lengua romance, proviene de la lengua de oc?
4. En andaluz ¿se distingue claramente /l/ y /r/ en posición final de palabra?
5. ¿En qué siglo comienza a difundirse el español y se hace universal?
6. ¿De quién se hace independiente Cataluña en el siglo XI?
7. ¿De qué reyes dependerían los Condes de Barcelona?
8. ¿De cuántos fonemas consta el sistema vocálico vasco?
9. ¿Cómo se llaman las escuelas donde se difunde y se enseña el vasco?
10. ¿Existió un **hable** o lengua asturiana unificada?
11. ¿Cuándo termino por imponerse el castellano oficialmente en la zona navarro-aragonesa?
12. ¿Las hablas extremeñas tienen rasgos semejantes a las leonesas?
13. ¿Cuál es la **variedad** rústica del habla murciana?
14. ¿Por qué se **cruzan** en las islas Canarias todos los rasgos de las hablas hispánicas?
15. ¿Ha terminado el proceso de hispanización de América?
16. ¿Quiénes eran los lengua?
17. ¿A quién se debe la frase «La lengua es compañera del Imperio*»?
18. ¿Era importante el aspecto religioso en la conquista?
19. ¿Qué era una lengua general?
20. ¿Qué lenguas utilizaron principalmente los misioneros?
21. ¿Fue importante la expansión **cultural** de España en América? ¿En qué se manifestó?
22. ¿Cuál fue el factor decisivo para la expansión del español?
23. ¿Fue protegido el **mestizaje** por España?
24. ¿Es general el **seseo** en América?
25. ¿Hay zonas que distingan /l/ e /y/?
26. ¿Se produce también aspiración en Hispanoamérica?
27. ¿Se originó el voseo en Hispanoamérica?
28. ¿Son voseo formas como *tendrés*, *vivár*, *tomís*?
29. ¿Qué es vos tienes?
30. ¿Qué es tú *tenés*?
31. Comentar «Los niños pidieron pan y no *había* quien se *los* partiese».

32. Comentar *Váyansen!*
33. ¿Qué son estas frases? *Cómo es linda. Cada que lo veo.*
34. Citar palabras indígenas americanas que se usen hoy en otras lenguas europeas.
35. Indicar los medios léxicos que utilizaron los españoles para denominar las cosas, los animales, las plantas, etc., de Hispanoamérica.
36. ¿Hay dialectalismos en Hispanoamérica?
37. ¿Son importantes los afronegrismos en Hispanoamérica?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

1. Un dialecto del latín.
2. Seseo, yeísmo, ceceo, aspiración de -s.
3. Una lengua romance.
4. No. Se da una igualación fonológica.
5. En el siglo XVI.
6. De la monarquía franca.
7. De los reyes de Aragón.
8. De cinco fonemas como el español, /í, e, a, o, u/.
9. Ikastolas.
10. No. Hubo muchos **bables** sin unificar.
11. Tras la unión de Castilla y Aragón en 1479.
12. Sí. Perteneció al Reino de León y fue repoblada por leoneses y castellanos.
13. El «**panocho**».
14. Porque fue poblada por gentes de todas las regiones de España y **sirvió** de plataforma a las expediciones de portugueses y **españoles** de América.
15. No.
16. Indios o españoles que hacían de intérpretes en la conquista.
17. A **Nebrija**, en el «Prólogo» de su *Gramática castellana*.
18. Sí.
19. Las lenguas más importantes de América, que utilizaron principalmente los **misioneros** para la evangelización y que extendieron por el continente.
20. Las lenguas **generales**.
21. Sí, mucho. Se manifestó, principalmente, en la fundación de universidades (llegó a haber hasta 24 universidades) y en la introducción allí de la imprenta en el mismo siglo xvr.
22. El mestizaje.
23. Sí.
24. sí.
25. Sí.
26. Sí.
27. No, en España.
28. Sí.
29. Mezcla de voseo y tuteo: uso de vos y persona verbal **tú**
30. Mezcla de voseo y tuteo: uso de **tú** con forma verbal voseante
31. Uso de **se** los por **se lo**.

32. Se trata del empleo de *-n* enclítico.
33. Areaísmos.
34. *Piragua, cóndor, chocolate, huracán, tomate, cacao, cigarro, alpaca, tabaco, maíz, canoa.*
35. En primer lugar, denominaron las cosas con nombres españoles, después adoptaron los indigenismos para designar lo autóctono y también se sirvieron de creaciones analógicas y de la\ metáforas.
36. Sí, leonesismos, lusismos.
37. No son muy numerosos en la lengua hablada, y depende de los países

ÍNDICE DE MATERIAS

A

Abreviatura, V.4.
Acento, IV.1.
Acronimo, V.4.
Acto de comunicaci3n, 1.2.
Adjetivaci3n, IX.1. XXIII.4.3.
Adjetivo, IX.1.
Adjetivo calificativo, IX.1.
Adjetivos demostrativos, VIII.3.1.
Adjetivos determinativos, VIII.3.1.
Adjetivos especificativos, IX.2.2.
Adjetivos exclamativos, VIII.3.4.
Adjetivos explicativos, IX.2.2.
Adjetivos indefinidos, VIII.3.3.b.
Adjetivos interrogativos, VIII.3.3.
Adjetivos numerales, VIII.3.3.
Adjetivos numerales cardinales, VIII.3.3.a.
Adjetivos numerales ordinales, VIII.3.3.a.
Adjetivos posesivos, VIII.3.2.
Admiraci3n, V.3.6.
Adverbializaci3n, XXIII.4.4.
Adverbializaci3n del adjetivo, IX.2.2.
Adverbio, XIV.1.
Adverbios de afirmaci3n, XIV.4.5.
Adverbios de cantidad, XIV.3.4.
Adverbios *cit. duda*, XIV.4.5.
Adverbios de lugar, XIV.4.1.
Adverbios de modo, XIV.4.3.
Adverbios de negaci3n, XIV.4.5.
Adverbios relativos, XIV.3.3.
Adverbios de tiempo, XIV.3.2.
Adyacente, VI.6.1.: 6.2.:6.3.: 6.4.: 6.5.
Adyacente del SN, VIII.1.; IX.1.
Afijos, VI.3.

Afijos del nombre, VII.1.1.3.: 2.3.
Al3fono, 11.2.
An3lisis morfol3gico, VI.2.
An3lisis sint3ctico, VI.2.: XVII.4.
Andaluz, XX.3.3.1.
Anglicismos, XXIII.3.6.
Antonimia, XXI.3.
Apelativa, 1.3.1.3.
Aposici3n, IX.1.
Arabismos, XXI.3.3.
Arbitrariedad, 1.5.1.
Archilexema, XXII.2.
Archisemema, XXII.2.
Art3culo, VIII.1.2.: 2.1.; 2.2.: 2.3.: 2.4.
Art3culo ante nombres propios, VIII.2.3.
Art3culo definido. (v3ase art3culo), VIII.2.
Art3culo determinado. (v3ase art3culo), VIII.2.
Art3culo indeterminado. (v3ase art3culo), VIII.2.
Ausencia del art3culo, VIII.2.2.b.
Aspecto verbal, XI.2.4.
Asterisco, V.3.11.
Atributo, XVII.2.3.4.

B

Barra, V.3.11.

C

Canal, 1.2.
Cambio de significado, XXI.3.
Campos sem3nticos, XXII.1.

- Canario, XX.3.3.4.
 Catalán, XX.2.2.
 Categorías gramaticales, VI.1.
 Categorías gramaticales nucleares, VI.4.
 Ciencias del lenguaje, VI.1.
 Clases de palabras. (véase categorías gramaticales).
 Código, I.2.
 Coma, V.3.1.
 Comillas, V.3.7.
 Comparativo de igualdad, IX.2.1.1.
 Comparativo de inferioridad, IX.2.1.1.
 Comparativo de superioridad, IX.2.1.1.
 Complemento circunstancial, XVII.2.4.
 Complemento directo, XVII.2.3.1.
 Complemento indirecto, XVII.2.3.2.
 Complemento predicativo, XVII.2.3.4.
 Complemento preposicional, XVII.2.3.3.
 Composición de palabras, XXIII.4.7.
 Comunicación, I.1.: I.2.
 Conativa, (véase apelativa).
 Condicional compuesto, XII.2.5.5.
 Condicional simple, XII.2.4.
 Conjugación, VI.3.: XI.3.
 Conjunción, XV.3.
 Conjunciones adversativas, XV.3.3.
 Conjunción coordinante, XV.3.1.
 Conjunciones copulativas, XV.3.1.
 Conjunciones disyuntivas, XV.3.2.
 Conjunción subordinante, XV.3.2.
 Consonante bilabial, II.6.2.
 Consonante labiodental, II.6.2.
 Consonante linguoalveolar, II.6.2.
 Consonante linguodental, II.6.2.
 Consonante linguointerdental, II.6.2.
 Consonante linguopalatal, II.6.2.
 Consonante linguovelar, II.6.2.
 Consonante oclusiva, II.6.1.: III.3.1.
 Consonante oclusiva bilabial sonora, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva bilabial sorda, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva linguodental sonora, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva linguodental sorda, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva linguovelar sonora, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva linguovelar sorda, II.6.1.: III.3.1.1.
 Consonante oclusiva nasal bilabial sonora, II.6.1.: III.3.1.2.
 Consonante oclusiva nasal linguoalveolar sonora, II.6.1.: III.3.1.2.
 Consonante oclusiva nasal linguopalatal sonora, II.6.1.: III.3.1.2.
 Consonante fricativa, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante fricativa labiodental sorda, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante fricativa linguoalveolar sorda, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante fricativa linguointerdental sorda, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante fricativa linguopalatal sonora, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante fricativa linguovelar sorda, II.6.1.: III.3.2.
 Consonante africada linguopalatal sorda, II.6.1.: III.3.3.
 Consonante líquida, II.6.1.: III.4.
 Consonante líquida lateral linguoalveolar sonora, II.6.1.: III.3.4.1.
 Consonante líquida lateral linguopalatal sonora, II.6.1.: III.3.4.1.
 Consonante líquida vibrante multiple linguoalveolar sonora, II.6.1.: III.3.4.2.
 Consonante líquida vibrante simple linguoalveolar sonora, II.6.1.: III.3.4.2.
 Contexto lingüístico, I.2.
 Corchetes, V.3.11.

Coordinación, XVIII.1.: XVIII.2.: XVIII.3.
 Coordinación adversativa, XVI.1.3.3.
 Coordinación copulativa, XVIII.3.1.
 Coordinación disyuntiva, XVIII.3.2.
 Coordinado, -a (véase coordinación).
 Cuantificadores (véase Determinativos indefinidos).

D

Desinencias, VI.3.
 Determinante, VI.6.1.; VIII.1.
 Determinativos, adjetivos, VIII.1.: 3.: 3.1.: 3.2.; 3.3.: 3.4.: 4.
 Determinativos demostrativos, VIII.3.1.
 Determinativos exclamativos, VIII.3.4.
 Determinativos indefinidos, VIII.3.3.2.
 Determinativos indefinidos distributivos, VIII.3.3.2.
 Determinativos indefinidos existenciales, VIII.3.3.2.
 Determinativos indefinidos gradativos, VIII.3.3.2.
 Determinativos interrogativos, VIII.3.4.
 Determinativos numerales, VII.1.3.3.: 3.3.1.
 Determinativos numerales cardinales, VIII.3.3.1.
 Determinativo numeral dual, VIII.3.3.1.
 Determinativos numerales ordinales, VIII.3.3.1.
 Determinativos numerales partitivos, VIII.3.3.1.
 Determinativos posesivos, VIII.3.2.
 Determinativo posesivo relativo, VIII.4.
 Diacronía, I.10.
 Diccionario, XXIV.2.

Diccionarios de dudas, XXIV.2.1.3.
 Diccionarios etimológicos, XXIV.2.1.4.2.
 Diccionarios ideológicos, XXIV.2.1.4.1.
 Diccionarios inversos, XXIV.2.1.4.3.
 Diccionarios generales, XXIV.2.1.1.
 Diccionarios de uso, XXIV.2.1.2.
 Diéresis, V.3.8.
 Diptongo, III.2.1.
 Dos puntos, V.3.4.
 Dos rayas, V.3.II.

E

Elementos de relación, XV.
 Emisor, I.2.
 Emotiva, (véase expresiva).
 Entonación, IV.5.
 Enunciado, XVI.1.
 Enunciado interrogativo, IV.5.2.1.
 Epicero, (véase género del sustantivo), VII.1.1.1.
 Epítetos, IX.2.2.
 Español, XX.2.1.
 Estética, (véase poética).
 Estilo directo, XIX.1.4.
 Estilo indirecto, XIX.1.4.
 Eufemismo, XXII.3.4.2.
 Expresiva, I.3.1.1.
 Extremeño, XX.3.3.2.

F

Fática, I.3.1.4.
 Fonema, II.2.: VI.1.
 Fonema explosivo, III.4.1.
 Fonema implosivo, III.4.1.
 Fonema postnuclear, III.4.1.
 Fonema prenuclear, III.4.1.
 Fonética, II.1.: VI.1.
 Fonética acústica, II.4.
 Fonética articulatoria, II.4.
 Fonología, II.1.: II.2.: VI.1.

Forma, VI.2.
 Formación de palabras, XXIII.4.
 Formación verbal, XXIII.4.5.
 Formantes de la palabra, XXIII.4.1.
 Formas compuestas, XII.2.5.
 Forma del sustantivo, VII.1.1.
 Formas no personales del verbo, XIII.1.
 Función VI.2.
 Función del artículo, V11.2.2.
 Función sociolingüística, IV.5.2.: IV.5.2.2.
 Funciones del gerundio, XIII.3.1.
 Funciones del infinitivo, XII.2.1.
 Funciones del lenguaje, 1.3.; 1.7.
 Función demarcativa, IV.5.2.1.
 Funciones del participio, XIII.4.1.
 Funcionamiento de las preposiciones, XV.2.3.
 Funciones del sustantivo, VII.2.
 Funciones de los adverbios, XIV.3.
 Función expresiva IV.5.2.: IV.5.2.3.
 Función integradora, IV.5.2.1.
 Función lingüística, IV.5.2.
 Funciones sintácticas, VI.2.; XV11.2.
 Funciones sintagmáticas, VI.2.
 Futuro compuesto, X11.2.5.4.
 Futuro simple, X11.2.3.
 Futuro simple de subjuntivo, XII.3.3.

G

Galicismos, XXI1.3.4.
 Gallego, XX.2.3.
 Género, VI.3.
 Género del sustantivo, VII.1.1.1.
 Género epicero, VII.1.1.1.
 Género neutro, VII.1.1.1.
 Germanismos, XXI1.3.1.
 Gerundio, XII.3.
 Grado comparativo, IX.2.1.1.
 Grados del adjetivo, IX.2.1.1.
 Grado positivo, IX.2.1.1.
 Grado superlativo, IX.2.1.1.

Grafías *b, v*, V.2.
 Grafías *c, k, qu*, V.2.
 Grafías *g, j*, V.2.
 Grafía *h*, V.2.
 Grafías *m, n*, V.2.
 Grafías *r, rr*, V.2.
 Grafías *y, ll*, V.2.
 Grafía *x*, V.2.
 Grafía *z*, V.2.
 Gramática normativa, 1.9.
 Grupo fónico, IV.5.1.
 Guión, V.3.10.

H

Habla, 1.7.
 Helenismos, XXIII.3.2.
 Hiato, III.2.3.
 Homonimia, XXI.4.

I

Imperativo, XI.2.5.: XI.3.1.; XII.4.
 Imperfecto, (véase pretérito imperfecto).
 Imperfecto de subjuntivo, XII.3.2.
 Indicativo, XI.2.5.: XI.3.1.; XII.2.
 Infijos, VI.3.
 Infinitivo, XIII.2.
 Interfijos, VI.3.
 Interjección, XIV.5.
 Interjección propia, XIV.5.1.
 Interjección impropia, XIV.5.2.
 Interrogación, V.3.6.
 Italianismos, XXIII.3.5.

L

Laísmo, X.2.2.2.1.
 Leísmo, X.2.2.2.1.
 Lengua, 1.8.
 Lenguaje, 1.3.; 1.7.
 Lenguaje verbal, 1.7.
 Lexema, VI.1.

Lexicografía. XXIV.1.
 Lexicología. VI.1.
 Linealidad. I.5.2.
 Llaves. V.3.11.
 Lo neutro. VIII.2.4.
 Locuciones adverbiales. XIV.4.6.
 Lotismo. X.2.2.2.1.

M

Mensaje. I.2.
 Metalfonización. XXI.7.
 Metalingüística. I.3.1.5.
 Metonimia. XXI.6.
 Modo. VI.3.
 Modo verbal. XI.2.4.
 Morfema. VI.1.
 Morfema de grado. IX.2.1.
 Morfemas afijos del nombre. (véase afijos del nombre).
 Morfemas dependientes. VI.3.
 Morfemas dependientes gramaticales. VI.3.
 Morfemas dependientes léxicos. VI.3.
 Morfemas independientes. VI.3.
 Morfemas independientes determinantes. VI.3.
 Morfemas independientes relacionantes. VI.3.
 Morfología. VI.1.
 Morfología verbal. XI.2.
 Murciano. XX.3.3.3.

N

Neologismo. XXIII.2.
 Nivel fónico. VI.1.
 Nivel morfológico. VI.1.
 Nivel morfosintáctico. VI.1.
 Nivel sintáctico. VI.1.
 Nivel semántico. VI.1.
 Nombres de animados. VII.1.1.1.
 Nombre. (véase sustantivo).
 Nominativización. XXIII.4.2.

Norma. I.9.
 Norma geográfico-lingüística. I.9.
 Norma sustantivo. VII.3.
 Número. VI.3.; XI.2.2.
 Núcleo del SN. VII.2.1.
 Núcleo verbal. VI.6.5.
 Número del sustantivo. VII.1.1.2.
 Núcleo adverbial. VI.6.4.
 Núcleo nominal. VI.6.1.

O

Oído. II.5.2.
 Oración. VI.1.; VI.7.; XV.1.1.; XVI.1.
 Oración activa. XVII.3.3.
 Oración atributiva. XVII.3.2.
 Oración copulativa. XVII.1.
 Oración copulativa. XVII.3.2.
 Oración desiderativa. XVI.3.5.
 Oración dubitativa. XVI.3.6.
 Oración enunciativa. XVI.3.1.
 Oración exclamativa. XVI.3.4.
 Oración imperativa. XVI.3.3.
 Oración impersonal. XVII.3.1.
 Oración interrogativa. XVI.3.2.
 Oración intransitiva. XVI.3.2.
 Oración pasiva. XVII.3.3.
 Oración predicativa. XVII.3.2.
 Oración reciproca. XVII.3.2.
 Oración reflexiva. XVII.3.2.
 Oración transitiva. XVII.3.2.
 Organos de la audición. II.5.2.
 Organos infraglóticos. II.5.1.1.
 Organos laringeos. II.5.1.2.
 Organos supraglóticos. II.5.1.3.

P

Palabra. XVI.2.3.; XVII.2.4.; 3.7;
 XX.2.
 Palabra acentuada. IV.4.
 Palabra aguda. IV.2.
 Palabra atona. IV.1.
 Palabra esdrújula. IV.2.

- Palabra grave. IV.2.
 Palabra inacentuada. IV.1.
 Palabra oxítona. IV.2.; V.1.
 Palabra paroxítona. IV.2.; V.1.
 Palabra proparoxítona. IV.2.; V.1.
 Palabra sobresdrújula. IV.2.
 Palabra superproparoxítona. IV.2.
 Palabra tónica. IV.1.
 Paradigma. I.6.
 Paréntesis. V.3.9.
 Paronimia. XX1.8.
 Participio. XIII.4.
 Pausa. IV.5.1.
 Perífrasis verbal. X111.2.3.; XIII.3.2.;
 XIII.4.2.; XIII.5.2.
 Persona. VI.3.; XI.2.
 Pluscuamperfecto. X11.2.5.2.
 Poética. 1.3.1.6.
 Polisemia. XXI.5.
 Prefijación. XXIII.4.6.
 Prefijos. VI.3.
 Proposición. XV.2.; XV.1.
 Presencia del artículo. (véase ausencia
 del artículo).
 Presencia del artículo. VIII.2.2.b.
 Presente actual. XII.2.1.
 Presente con valor de futuro. XII.2.1.
 Presente con valor de mandato.
 XII.2.1.
 Presente de indicativo. XII.Z.1.
 Presente habitual. XII.2.1.
 Presente histórico. X11.2.1.
 Presente permanente. XII.2.1.
 Préstamo léxico. XXIII.1.
 Pretérito anterior. XII.2.5.3.
 Pretérito imperfecto. X11.2.2.
 Pretérito indefinido. X11.2.2.
 Pretérito perfecto. XII.2.5.1.
 Pronombre. X.1.
 Pronombres del discurso. h.1.1.
 Pronombres demostrativos. X.5.
 Pronombres demostrativo⁴ del discurs-
 so. VIII.3.1.
 Pronombres exclamativos. X.10.2.
 Pronombres indefinidos. X.6.
 Pronombres indefinidos existenciales
 del discurso. VIII.3.3.2.
 Pronombres indefinidos gradativos
 del discurso. VIII.3.3.2.
 Pronombres interrogativos. X.10.1.
 Pronombres numerales cardinales del
 discurso. VIII.3.3.1.
 Pronombres personales. X.2.
 Pronombres personales átonos.
 X.2.2.2.1.
 Pronombres personales tónicos.
 X.2.2.2.2.
 Pronombres recíprocos. X.4.
 Pronombres reflexivos. X.7.
 Pronombres relativos. X.7.
 Pronombres relativos como subordi-
 nantes. XV.4.; XV.1.
 Proposición. XVI.2.
 Proposiciones adjetivas. XIX.Z.
 Proposiciones adjetivas especificati-
 vas. XIX.2.1.
 Proposiciones adjetivas explicativas.
 XIX.2.1.
 Proposiciones de infinitivo. XIX.J.7.
 Proposiciones sustantivas. XIX.1.
 Punto. V.3.2.
 Punto y coma. V.3.3.
 Puntos suspensivos. V.3.5.
- ## Q
- Quesuismo. VIII.4.
- ## R
- Rasgos distintivos semánticos.
 XXII.2.
 Rasgo distintivo. II.3.; III.1.1.2
 Raya. V.3.1.1.
 Receptor. I.2.
 Referente. 1.2.
 Relación de oposición. I.8.
 Relaciones paradigmáticas. I.6.

Relaciones sintagmáticas, I.6.
Representativa, I.3.1.2.

S

Sema, VI.1.; XXII.2.
Semántica, VI.1.; XXI.1.
Semema, XXII.2.
Sigla, V.4.
Significación, I.4.
Significado, II.1.; VI.2.
Significado de los sustantivos, VII.3.
Significado del nombre VII.4.
Significante, II.1.
Signo, I.4
Signo lingüístico, I.5.
Sílabas, III.4.
Sílabas abiertas, III.4.1.
Sílabas cerradas, III.4.1.
Sílabas libres, III.4.1.
Sílabas trabadas, III.4.1.
Sincronía, I.10.
Sinecdote, XXI.6.
Sinonimia, XXI.2.
Sintagma I.6.; VI.1.; VI.6.; 6.1.; 6.2.; 6.3.; 6.4.; 6.5.
Sintagma adverbial, VI.6.4.
Sintagma nominal, VI.4.; VI.6.1.
Sintagma preposicional, VI.6.1.; 6.2.; 6.3.; 6.4.; 6.5.
Sintagma verbal, VI.6.5.; XII.1.
Sintaxis, VI.1.
Sistema, I.8.
Situación, I.7.
Sonido, II.1.; VI.1.
Sonido nasal, II.6.4.
Sonido oronasal, II.6.4.
Sonido sonoro, II.5.1.2.; II.6.3.
Sonido sordo, II.5.1.2.; II.6.3.
Sufijos, VI.3.
Sujeto, XVII.2.1.
Subjuntivo, XI.2.5.; XI.3.1.; XII.3.
Subordinación, XVIII.1.; XVIII.4.; XIX.

Subordinadas adjetivas apositivas, XIX.2.1.
Subordinadas adjetivas restrictivas, XIX.2.1.
Subordinadas adverbiales, XX.1.; 1.1.; 1.2.; 1.3.
Subordinadas adverbiales causales, XX.2.1.
Subordinadas adverbiales consecutivas, XX.2.2.
Subordinadas adverbiales de lugar, XX.1.2.
Subordinadas adverbiales de modo, XX.1.3.
Subordinadas adverbiales de tiempo, XX.1.1.
Subordinadas adverbiales improprias, XX.2.; 2.1.; 2.2.; 2.3.; 2.4.; 2.5.
Subordinadas comparativas, XX.3.
Subordinadas comparativas de igualdad, XX.3.
Subordinadas comparativas de inferioridad, XX.3.
Subordinadas comparativas de superioridad, XX.3.
Subordinadas concesivas, SX.2.5.
Subordinadas condicionales, XX.2.3.
Subordinadas de relativo/relativas, XIX.2.
Subordinadas finales, XX.2.4.
Subordinación sustantiva, XIX.1.
Subordinado/a (véase subordinación).
Superlativo absoluto, IX.2.1.1.
Superlativo relativo, IX.2.1.1.
Sustantivación, VII.2.3.; VII.3.
Sustantivo, VII.1.
Sustantivos abstractos, (véase significado del nombre).
Sustantivos colectivos, (véase significado del nombre).
Sustantivos comunes, (véase significado del nombre).
Sustantivos concretos, (véase significado del nombre).

Sustantivos contables. (véase significado del sustantivo).

Sustantivos humanos. (véase significado del nombre).

Sustantivos animados. (véase significado del nombre).

Sustantivos inanimados. (véase significado del nombre).

Sustantivos individuales. (véase significado del nombre).

Sustantivos no contables. (véase significado del sustantivo).

T

Tabú, XX11.3.4.2.

Temporalidad, X1.2.3.b.

Tiempo, VI.3.; XI.2.3.

Triptongo, III.2.2.

U

Unidades lingüísticas, VI.1.

V

Valores secundarios del imperfecto, X11.2.2.1.; futuro, X11.2.3.

Vasco, XX.Z.4.

Verbo, XI.1.; XV11.2.2.

Verbos defectivos, XI.3.3.

Verbos irregulares, XI.3.2.

Vocabulario, XXIV.3.

Vocal, III.1.

Vocal abierta, III.1.1.1.

Vocal alta, II.6.1.; III.1.1.1.

Vocal anterior, II.6.2.; III.1.1.2.

Vocal baja, II.6.1.; III.1.1.1.

Vocal central, II.6.2.; III.1.1.2.

Vocal cerrada, III.1.1.1.

Vocal media, II.6.1.; III.1.1.1.

Vocal palatal, III.1.1.2.

Vocal posterior, II.6.2.; III.1.1.2.

Vocal temática, XI.2.1.

Vocal velar, III.1.1.2.

Vos. (véase pronombres personales), X.2.2.1.

Y

Yuxtaposición, XVIII.1.

Yuxtapuesto, -a. (véase yuxtaposición).

Z

Zona astur-leonesa, XX.3.2.

Zona meridional, XX.3.3.

Zona navarro-aragonesa, XX.3.2.